



Pedro Fermín Cevallos

Selecciones de Resumen de la Historia de Ecuador

Índice

Prólogo

Tomo I

Aspecto físico y general

Capítulo II

Reinado de Huaina-Cápac.- Sublevación de los Caranques.- Casamiento del Inca con la reina Paccha.- Viaja el Inca para el Cuzco.- Primera noticia del asomo de los españoles. Colón y Balboa.- Francisco Pizarro.- Sus expediciones.- Muerte de Huaina-Cápac y coronación de Atahualpa.- Guerra civil.- Batalla de Tomebamba.- Combate naval.- Batalla de Huamachucu.- Batalla de Quipaipan.- Prisión de Huáscar

Capítulo IV

Arribo de los españoles a Tumbes.- Exploraciones de Pizarro y su regreso a Panamá.- Parte Pizarro para España, celebra un contrato con la Reina, y se vuelve a Panamá. Sale de esta ciudad, somete a Puná y conquista a Tumbes.- Se interna en Cajamarca. Prisión de Atahualpa y horrible matanza de indios. Celébrase un contrato para rescatar la libertad del Inca.- Repartimiento del caudal.- Levántase un proceso contra Atahualpa, se le condena a muerte y se

ejecuta la sentencia.

Tomo II

Capítulo IV

Expatriación de los padres jesuitas.- Breve digresión acerca de su origen, instituto y progreso.- Sus principios y las imputaciones que les han hecho.- Sus persecuciones y desgracias.- Su extinción y resurrección.

Capítulo VIII

Estado social, político y literario, durante la presidencia, en los siglos XVII y XVIII

Tomo III

Capítulo I

Primera idea de emancipación.- El doctor Espejo y el marqués de Selva Alegre.- Estado político de España en 1808. Agitación de los pueblos de la presidencia.- Arribo del presidente conde Ruiz de Castilla.- Conjuración de Agosto.- El nuevo gobierno. Restablecimiento del antiguo.- El presidente Montúfar.- Arresto de los patriotas.- Su proceso y resultados.- El Comisionado regio.- Desconfianzas recíprocas del gobierno y de los pueblos.

Capítulo II

Conspiración del 2 de agosto.- Asalto a los cuarteles.- Asesinato de los presos.- Combates y transacciones.- Llegada del comisionado regio y sus procedimientos.- Instalación de una nueva junta.- Reconocimiento de la suprema autoridad de la regencia.- Proclamación de la independencia.- Retiro de Ruiz de Castilla.- Asesinato de Fuertes y Vergara.- Los comisionados Villalba y Bejarano.- Campaña contra Cuenca.- Campaña contra Pasto y ocupación de esta ciudad.- Desacuerdos de la junta.- Instalación del Congreso Constituyente.- Segunda campaña contra Cuenca.- Combate de Verdeloma.- Defecciones militares.- Asesinato de Ruiz de Castilla.

Capítulo IX

Campaña de los treinta días.- Batalla de Tarqui

Capítulo X

Comisión del congreso para el general Páez.- Conferencias con los comisionados de Venezuela.- Constitución de 1830.- Elección de presidentes y vicepresidentes de la república.- Acta de separación del Ecuador.- Se convoca el congreso constituyente del Ecuador.- Insurrecciones militares en el centro.- Sucesos de Venezuela.- Urdaneta a la cabeza del gobierno de Colombia.- Bolívar en Cartagena.- Asesinato de Sucre.- Muerte de Bolívar.

Tomo IV

Capítulo I

Congreso constituyente.- La constitución del Estado.- Revolución de Urdaneta.- Su campaña y resultados.- Diferencias entre los gobiernos del sur y el centro.- Legislatura de 1831.- Insurrección del batallón Vargas.- Trabajos legislativos.

Capítulo II

Insurrección del General López.- Negociaciones diplomáticas.- Campaña de Pasto.- Comisión del Gobierno del centro.- Sublevación

del batallón Flores.- Traición de Sáenz.- Armisticio de Túquerres.- Tratados de paz.- Causas de la oposición al Gobierno.- Trabajos legislativos del Congreso de 1832.

Tomo VI

Costumbres públicas

De «Ecuatorianos ilustres»

Juan de Velasco

Juan Bautista Aguirre

Antonio de Alcedo

Pedro Vicente Maldonado

Prólogo

Cevallos es el historiador de la Independencia y de los primeros años de la República.

Durante el tiempo de la administración colonial, en los territorios del Reino de Quito, se escribieron varias Relaciones, Descripciones e Informes, anotaciones interesantes que ponían de relieve la actividad de un gobernante o que dejaban constancia de algún acontecimiento considerado como importante. Alguna vez, la Relación era escrita por el Presidente de la Audiencia, como la memoria de sus labores ejercitadas en la extensión de un territorio. El americanista español, Jiménez de la Espada, ha recogido esos documentos y los ha dado a la luz pública, como la más valiosa contribución para los historiadores de América.

Varias de esas piezas documentales se refieren al Ecuador y aun fueron escritas dentro del territorio de la Audiencia. Faltaba el historiador que utilizara el material desperdigado en archivos y colecciones, para pasar de la crónica a la historia. Ya lo había intentado Velasco, con la desventaja de que le tocó -16- componer su obra en el destierro y con las mayores desventajas para la consulta de libros y papeles. La obra de Velasco serviría para las demás como de traza que exigiera rectificaciones y ampliaciones.

Velasco fue nuestro primer historiador. La patria de sus recuerdos no podía comprenderse bien sino a través de las tradiciones recogidas en sus viajes misionales por la extensión de esas Provincias. No tuvo Quito el cronista historiador que guiara los primeros pasos. Lo que fue el Reino, antes de la invasión incaica y aun después de la llegada de los españoles, había que ser restablecido con los recuerdos conservados en el pueblo. Pudieron no ajustarse a la verdad histórica; pudieron referirse a sucesos ocurridos en diferentes tiempos. Velasco, al trazar una obra que fuera homogénea y completa, se vio precisado a recurrir a esos recuerdos, confundidos en las diversas épocas a las que se referían. Pero allí se encontraba la raíz de una nación, y animado de un vivo amor a la patria

lejana, a falta del documento, utilizó la tradición que fue, además, defensa entusiasta de la realidad americana, contra las aserciones de filósofos prevenidos contra España, que condenaban el sistema de colonización ejercitado en el Nuevo Mundo, y que estimaban que estos países no tenían porvenir en su barbarie.

La publicación de la obra de Velasco tuvo, para los ecuatorianos, el significado de una revelación deslumbrante: poseíamos una historia de la que debíamos estar orgullosos. Nuestro pasado no era desteñado ni oscuro, porque estaba formado de una sucesión de cuadros en que resaltaban la heroicidad y el esplendor. De las páginas escritas en el destierro, por el estudioso fraile, se sirvieron los ecuatorianos para componer la exaltada alegoría que serviría para incitar -17- el patriotismo y encaminar a las generaciones futuras. No se paró mientes en que la historia no es solamente tradición y que esta clase de estudios exigían graves y mayores comprobaciones de los hechos.

Resultado magnífico de este clima de glorificación del pasado, es la obra compuesta por Pedro Fermín Cevallos, un ambateño que daría comienzo a la estupenda floración de ingenios que tendría esa ciudad ecuatoriana, en la que se encontrarán nombres como los de Juan Montalvo y Juan León Mera, entre otros muchos. Cevallos sería el segundo historiador ecuatoriano, y su obra ha de consultarse, con provecho, en cada vez en que se tengan que precisar hechos históricos estudiados por él.

Lo interesante es saber que Cevallos optó por los estudios de la historia, incitado por su actuación de personaje político que trataba de llegar a la comprensión de los problemas del país, para resolverlos de acuerdo con el espíritu de la República y la tradición de sus habitantes. Removió papeles; desempolvó archivos; compuso cuadros estadísticos; discutió sobre cuestiones que comprendían sus escritos, y como consecuencia de todo, se encontró con documentación tan copiosa que la redacción de la Historia siguió como resultado de esta preparación, poco metodizada, pero extensa y casi completa.

El primer trabajo de consideración, que antecedió al Resumen, fue el Cuadro Sinóptico, que presentaba en esquema los acontecimientos principales de la nación, antecedente sobre el que los gobernantes de la República debían proceder, en la solución de cuestiones que se debatían en momentos en que, Cevallos, ocupaba un puesto de responsabilidad administrativa, en una de las tantas transformaciones y revoluciones ocurridas en nuestro país.

-18-

Modestamente compuso, para aprovechar del material recogido, el Resumen de la Historia del Ecuador, advirtiendo que la obra no se proponía trazar el estudio completo de los acontecimientos del territorio ecuatoriano, sino presentarlos resumidos, en espera de quien los desarrollara con la amplitud debida. Sin embargo, no ha de tomarse como síntesis abreviada, porque tuvo que detenerse por la consiguiente amplitud del tema. En verdad, Cevallos es el continuador de Velasco, y en su trabajo, se sirvió del antecedente, ampliándolo y rectificando sucesos de la vida colonial, presentados incompletamente por el jesuita historiador.

De esta manera, es explicable que la prehistoria pasara íntegramente y sin salvedad alguna a la obra de Cevallos. La historia de los reyes indios se

traslada fielmente. No había tiempo, ni era su propósito entrar en tales investigaciones, para las que le hubiera sido difícil documentarse en el tiempo en que componía su obra. El viejo historiador se había referido a las tradiciones que recogió en sus recorridos de misionero por los territorios de la Audiencia de Quito, y a los manuscritos y relaciones que, por desgracia, no han pasado hasta nosotros. Cevallos se limitó a trasladar a Velasco, para componer el primer capítulo de su libro.

En la concisa Advertencia que se antepone al Resumen, se cita, y se apoya en la autoridad del Padre Velasco y en los Cronistas de Indias, conocidos en ese tiempo; y cuando pasa al período administrativo colonial, se cita a Prescott, en una escasa bibliografía que, sin embargo, pudo ser aumentada considerablemente, porque, cuando escribía Cevallos su obra, ya la documentación había crecido.

Quedaba un período de mucha importancia para la nación ecuatoriana, como el relacionado con la Revolución -19- de Quito, en 1809. Capítulo ha sido este, incompletamente tratado hasta ahora, y hay que deplorarlo no lo hiciera Cevallos que estaba capacitado como el que más para dar una relación que habría podido considerarse, de primera mano. No podemos olvidar que el historiador nació en Ambato, el 7 de julio de 1812, y vivió hasta las postrimerías del siglo. Durante su juventud debieron encontrarse frescos y recientes los recuerdos de lo acontecido en Quito, tres años antes de su nacimiento. Hombres de su familia tomarían parte en la Revolución y en muchos hogares se hablaría con pasión de aquellos acontecimientos, para que no le interesaran entonces, y le sirvieran después para documentarse con mayor amplitud.

La Revolución de Quito es uno de los sucesos de mayor notoriedad en el empeño emancipador de nuestra América. Así la consideraron los contemporáneos, que llegaron a calificar el movimiento como el grito que sirvió para despertar a América y encaminarla al cumplimiento de su deber patriótico. Fue la primera revolución organizada, que formaba gobierno para atender a los negocios del Estado. No tenía el carácter de sublevación contra las autoridades españolas, como acaso fueron otros movimientos de nuestra América, que llegaron a disputar la honra de esta primacía. La Revolución, en su primera etapa, duró pocos meses, y los personajes principales de ella pagaron con su vida la audacia. Pero la Revolución continuó en el año siguiente, y continuó con tanta decisión, que acabó por dictar la Constitución del nuevo Estado. Fue vencido también este segundo movimiento, y las provincias regresaron a la obediencia de las autoridades del Rey.

Desde 1810, esto es, después de iniciada la Revolución de Quito, Hispanoamérica se encontró conmovida y revolucionada. Más de veinte años tardarían -20- los ejércitos de la libertad en llegar a Quito. Entre tanto los anhelos de las provincias y de sus próceres, quedaron apocados con la gloria refulgente de los libertadores. Los escritores que narran los hechos de esa gesta, en la que Bolívar ocupó el puesto de Libertador, dieron poco espacio a la Revolución de Quito, para detenerse en las campañas memorables, ilustradas con muchos episodios gloriosos. Y los historiadores de más allá de las fronteras colombianas, situaron el comienzo del afán emancipador en sus propios acontecimientos y en sus propios hombres, hasta que la historia de la época, se concentró en los

tres o cuatro nombres gloriosos y cada nación tuvo su propio libertador. Quito quedó en la oscuridad hasta la llegada de Cevallos, a quien correspondía la reivindicación.

A Cevallos le correspondía trazar este capítulo de nuestra historia, que se puede decir que pertenecía a su tiempo, si se toma en cuenta que Cevallos nació en el año memorable para las Provincias del Antiguo Reino, que vieron surgir el nuevo Estado y volver, otra vez, a la condición colonial de la que pretendió salir. El 15 de febrero de 1812, el pueblo soberano del Estado de Quito, representado por los Diputados de las Provincias libres que lo formaban, dictó el Pacto Solemne o sea la Constitución con la cual había de regirse. Y el mismo año, en diciembre, eran fusilados en Ibarra los últimos combatientes de esa gloriosa Revolución.

Los ecos de suceso tan extraordinario duraron algún tiempo en estas Provincias, y el mismo historiador referirá que en 1813, el presidente Ramírez confinó a Guayaquil, a don Francisco Cevallos y a don Vicente Flor, culpados de un nuevo complot revolucionario que concluyó en el apresamiento de los nombrados -21- y el destierro del Marqués de Selva Alegre, de don Manuel Matheu y don Guillermo Valdivieso, en tanto don Antonio Ante era conducido a las prisiones de Ceuta.

Es decir, que durante la niñez del historiador se habló de la revolución fracasada, de los intentos fallidos, de los vecinos comprometidos en ellos, de las familias que vivían en permanente alarma, con lo que podía fraguarse en cada ciudad o por las repercusiones que tenían los combates y las batallas que se daban en toda la América meridional.

Y en efecto, capítulos sobre los que han de volver los historiadores que escriban después, han de ser lo que Cevallos componga sobre estos acontecimientos, no sea sino por el valor, en cierto modo testimonial, ya que, con los documentos que pudo obtener en los archivos, debió utilizar también las informaciones de los sobrevivientes o de las familias que conservaban vivo el recuerdo de esos penosos días.

El testigo sufre de la falta de perspectiva obligadamente; los pormenores se agrandan, mientras el asunto total pierde en la visión de conjunto. Hay muchos detalles que dañan la composición del cuadro; pero la relación conserva el valor excepcional de lo vivido. El 10 de agosto de 1809, encuentra en la consideración detenida y tal vez minuciosa del historiador, la importancia que ha de servir para restablecer con mayor cuidado y análisis el valor que, para la formación del futuro estado ecuatoriano, tuvo este glorioso antecedente.

La Revolución de 1809 fue pronto sojuzgada y ahogada en sangre; pero de toda herida quedan las cicatrices, que han de servir para que el futuro historiador avalúe en su justo precio ese movimiento, llamado a producir conmoción en América. La iniciación -22- del movimiento libertador corresponde legítimamente a Quito, sin necesidad de pasar por alto las sublevaciones que ocurrieron en el mismo año, en el Alto Perú. Los hombres de Quito se produjeron después de una larga gestación, que se originó en los días de Espejo.

«La revolución de Sudamérica -escribió José Manuel Groot, en su Historia, eclesiástica y civil de la Nueva Granada- empezó en Quito. Los quiteños proyectaron erigir una Junta de Gobierno por el estilo de las de España,

en nombre de Fernando VII, bajo pretexto de conservar al Rey aquellos dominios que decían tenerse vendidos a los franceses por las autoridades existentes. Para arreglar sus planes se reunieron por primera vez el 25 de diciembre, presididos por don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre. No bastaron las precauciones tomadas para ocultar la trama. Ella fue descubierta, y en el mes de marzo de 1809 fueron reducidos a prisión y procesados el Marqués, el doctor don Juan de Dios Morales, don Juan Salinas, Capitán de la guardia de Quito, don Nicolás Peña, Capitán de las Milicias, y don Manuel Quiroga, abogado de la Real Audiencia». Fecha es la que se da en la transcripción, que importa señalar porque afirma para Quito la primacía merecida.

La Revolución de Agosto se encuentra incompletamente registrada en los archivos de la época, tal vez porque los mismos revolucionarios cuidaron de que desaparecieran los testimonios en que podían fundarse las repuestas autoridades españolas, para el juzgamiento y sanción, y también porque los documentos que se salvaron, se remitieron posteriormente al historiador Restrepo de la Nueva Granada para su estudio y consulta. Por otra parte, el archivo fue la dependencia administrativa menos cuidada: se hacinaban -23- papeles, no solamente sin clasificación sino con absoluto desconocimiento de su importancia.

Sólo en los últimos años se ha recurrido a los archivos de Bogotá para obtener fotocopias de los documentos considerados como de mayor interés. Hubo también el investigador paciente que pudo encontrar en algún oscuro desván, informaciones fundamentales para la historia. Celiano Monge publicó solamente en 1912, la Constitución agostina, que la intituló acertadamente: Documento de Oro. El historiador Cevallos coleccionó, al parecer, buena cantidad de estos preciosos papeles, que no llegó a publicar sino en pequeña parte, porque un editor extravió la colección. Por los motivos apuntados, el Capítulo de Cevallos acerca de sucesos tan trascendentales, se ha convertido en la obligada consulta que sirva para ampliarlo con los documentos que se han publicado durante todo este tiempo y con los demás que alguna vez se los ha de buscar en los archivos españoles, para reponerlos a los nuestros.

Mayor atención ha de darse a lo que escribió en su historia sobre los sucesos posteriores, en los que Cevallos fue testigo o participante, ya que, buena parte de su vida dedicó al servicio de la República, como personaje de nuestra política y también como magistrado de los Tribunales de Justicia. Vida de actividad creadora, durante el período de su juventud; ciudadano que gozó del respeto y la consideración de sus conciudadanos, fue en los últimos años de su vida.

Cevallos, en la Advertencia colocada en la primera página del Resumen de la Historia del Ecuador, se refiere, ante todo, al historiador jesuita Juan de Velasco, cuya obra sólo había aparecido publicada en los años de 1841 al 44. La Historia de Cevallos se convertía en una continuación, extendida hasta 1845 -24- en que se produce en la República uno de esos cambios políticos considerados como fundamentales. En efecto, la República se creó como consecuencia de la disgregación de la Gran Colombia. Desaparecía Bolívar del escenario de estas naciones, y el General Flores, quien se encontraba a la cabeza de los Estados del Sur, influyó en la separación, para tomarlos en herencia. Fue el primer

Presidente, y su preponderancia duró hasta el día en que Guayaquil se levantó en contra de la dominación de Flores y de los soldados venezolanos y granadinos que quedaron en este suelo. Flores, militar valiente y político sagaz, cuando ya no pudo sostenerse en el mando, trató con sus enemigos, para salir del país, mediante ventajas que se le ofrecieron. La revolución de 1845 cumplía una etapa desde la cual la República seguiría con sus propios medios, que no fueron muy felices, desde luego. Faltó el puño férreo del General venezolano; ocuparon los puestos militares los jefes nacionales; se desencadenaron ambiciones; se empeoró en la organización política, y la República se puso al borde del abismo, en que podía desaparecer. Y a esta época, correspondió la actuación pública de Cevallos; y aunque su Historia se publicó mucho después de estos acontecimientos, actitud prudente era la de no extender el relato ni el estudio a los años en que fue actor y testigo del desenvolvimiento de las instituciones de la patria ecuatoriana. Compuso su Historia y la terminó en 1845, como el año indicado para constituir un período, que no lo fue sino en la consideración de los contemporáneos de aquellos hechos. El Resumen comenzó con la historia de los aborígenes; con la prehistoria. Puede afirmarse que no se había iniciado hasta entonces el método histórico ni en la busca de documentos, ni el apoyo de las ciencias -25- auxiliares. Con poca o ninguna precaución crítica, se tendía a la compilación antes que a la investigación que sometiera a la labor de revisión, por sistema, para confirmar antecedentes o rectificarlos. Velasco había utilizado la tradición, y era precisa que esos datos de tanto valor e importancia científica, pasaran por el tamiz de una comprobación nueva, para proponerlos en la historia. No se observó ninguna de estas exigencias, y la prehistoria de Velasco, pasó a la obra de Cevallos íntegramente.

Para el período colonial Cevallos ya utilizó de los conocimientos adquiridos en la consulta de los archivos, que le permitió rectificar aseveraciones contenidas en la Historia de Velasco. La Revolución de las Alcabalas obtuvo una mejor documentación y los posteriores sucesos se relataron mejor. Solamente con González Suárez, la Colonia sería ampliamente estudiada; pero para ello, el sacerdote historiador, se trasladó a consultar los archivos que se guardaban en España y América. Fue éste trabajo de mayor extensión y emprendido también con nuevo criterio.

Después de vencida la Revolución de agosto de 1809, la América meridional se declaró en conmoción, desde México hasta la Patagonia. Al cabo de años de lucha tenaz y gloriosa, las antiguas colonias fueron declarándose independientes. La división territorial siguió de acuerdo con la implantada para administrar la Colonia. No pudo pensarse en los Estados Unidos Hispanoamericanos porque la geografía, de acuerdo con la prehistoria y la historia, había puesto marcas, divisiones, que se siguieron después de que cada nación se emancipó.

Solamente el Libertador Bolívar quiso prescindir de esos elementos, para servirse de otros, organizados durante la administración española; si, pues, el -26- Virreinato, de la Nueva Granada comprendía a tres naciones: Nueva Granada, Venezuela y el antiguo Reino de Quito, los tres formarían una sola gran república que por su extensión, por el número de

sus habitantes, por el prestigio de su organización se convirtiera en una potencia que se impusiera al respeto de las demás, para vivir en paz y dedicarse al trabajo, libre de toda amenaza y peligro. Concepción grandiosa, sobre la que el pensamiento político americano volverá en muchas ocasiones.

Se unieron las tres naciones para formar la Gran Colombia. En Quito comenzó la revolución de la independencia; pero el movimiento se acalló con el sacrificio y la derrota, mientras en Venezuela se encendía la guerra, y en Cartagena y Cundinamarca se batallaba también. La campaña se terminó con la audaz maniobra del ejército, conducido por Bolívar, que trasmontaba los Andes y vencía en terreno granadino de Boyacá. Operación audaz y decisiva.

En tanto, las provincias de Quito seguían en poder de las autoridades españolas. Y era territorio que, en la mente de Bolívar, estaba destinado, desde Jamaica y Angostura, a completar el poderoso Estado, por esta mente superior proyectado. Morillo había vuelto a España; se había reunido el Congreso de Cúcuta; pero Quito seguía en poder de los españoles que se mantenían firmes en el Perú, que sería la cabeza de puente para la recuperación de lo perdido.

Estas provincias confinaban con las del Perú, mientras la naturaleza había puesto la valla de Juanambú y el Guáytara para impedir que las tropas colombianas pasaran a nuestro suelo. Se hizo indispensable que Guayaquil, el puerto mayor del Pacífico, se declarara por la independencia, para que tropas colombianas llegaran a esa ciudad a cooperar en la empresa -27- de los patriotas guayaquileños. También el Perú hubiera querido hacerlo, porque muy importante ha sido Guayaquil en todos los tiempos para que no pretendieran su agregación. La historia ha señalado el caso con todas las complejidades y complicaciones de la época, salvadas y resueltas por el Libertador.

El triunfo de Pichincha hizo posible que Bolívar salvara las breñas de Juanambú. Capituló Pasto, y las tropas colombianas avanzaron a nuestro territorio. La unión de Venezuela y Cundinamarca fue objeto de decisiones que se tomaron, considerados los derechos de cada una de ellas. No ocurrió lo mismo con nosotros: cegados por la gloria de Bolívar, los cabildantes de Quito se declararon por la República de Colombia, sin más condiciones. En buenas cuentas pasamos a ser una dependencia, por entusiasmo, más que por convencimiento. De ello dimanaron cuestiones que tenían que conducir a la separación, cuando abandonó Bolívar el mando; Venezuela se declaró por Páez, y Quito, sirvió la ambición de Flores.

Este período de gran importancia para nosotros, Cevallos lo estudió solamente como el capítulo que correspondía a la historia de la Gran República. No analizó los fundamentos jurídicos que existían para la incorporación, porque, ateniéndose a los antecedentes propugnados y seguidos por el Libertador, desde la Carta de Jamaica, Quito pasó a formar parte de la Gran Colombia como consecuencia resuelta con anticipación. Sin embargo, no pudo menos de observar la injusticia que se hizo con las provincias de Quito al entregarlas a la administración de autoridades civiles y militares que llegaban con las fuerzas libertadoras. La personalidad de la antigua Audiencia se desconocía, al sumar los nuevos territorios como botín de los -28- vencedores; se levantaron quejas y

reclamos, que fueron rechazados airadamente por el Libertador, en lugar de investigarse las razones que asistían a los reclamantes. La relación de Cevallos acerca de este aspecto importante, conduce a la conclusión irremediable de la necesidad de la separación.

Por ironía de la suerte, esa separación se haría bajo el signo colombiano de los jefes que estaban a la cabeza de los Estados del Sur. El General Juan José Flores, nacido en Puerto Cabello, hizo valer su matrimonio con una quiteña distinguida, para ponerse a la cabeza del nuevo Estado. La tropa que garantizaba la nueva situación, estaba compuesta de batallones de Venezuela y de Nueva Granada. Los altos jefes formaron en la comitiva del nuevo mandatario. Hubo vez que el Gabinete estaba formado de generales extranjeros y personajes extraños al país, casi en su totalidad.

Una tal situación no podía durar mucho tiempo y la resistencia se convirtió en guerra civil, que fue el primer paso para el Estado libre. Flores gobernó al país desde el año 30 al 45, a pesar del paréntesis lleno de esperanzas que representó la presidencia de Vicente Rocafuerte, vigilado muy de cerca por el general fundador de la República. Rocafuerte, al fin de su período, o poco tiempo después, se convirtió en el enemigo más acerbo de Flores. Mientras tanto ya se había derramado sangre en Miñarica, y prolongación natural de esta batalla fue la Revolución de marzo de 1845, como consecuencia de la cual Flores abandonó el país, estimándose cerrado un período de la joven República, que quedaba con el peso terrible del militarismo, nacional ahora, que mantendría la zozobra del enemigo más difícil, porque era el enemigo nacido en las propias entrañas.

-29-

Cevallos llevó el relato de su historia hasta esta revolución de 1845; pero los quince años que se emplearon en organizar las Repúblicas, sin experiencia administrativa en los que mandaban, con el prejuicio del triunfador, que consideraba el mando como un derecho, con las escasas rentas con que se alimentaba el nuevo Estado, fueron, acaso, los más duros y los que más comprometían a un historiador que quisiera proceder libremente y con el análisis detenido de todas esas circunstancias.

Cevallos relató los hechos políticos, sin penetrar muy hondo, en las causas que habían conducido a resultados políticos, económicos y sociales, tan deplorables. El relato se refiere, principalmente, al acontecimiento político que se expresaba en la inquietud de los jóvenes, en la ambición de los políticos ecuatorianos, en el apareamiento de órganos de prensa y de opinión. Narró con integridad, acompañándose de los documentos reunidos para el caso, y el Resumen sentó las bases para una futura historia.

La relación de los hechos contemporáneos lleva el peligro de la parcialidad en el juicio, sobre todo cuando hay que referirse obligadamente a los caudillos, como en el caso del general Flores, cuya influencia se ejercita y perdura a través de los años y a pesar del cambio de circunstancias. El floreanismo fue un fenómeno político que persistió hasta después de vencido el jefe de ese partido o ese grupo.

Cevallos salió bien de la prueba y su nombre ha de tenerse con respeto entre todos cuantos buscaron la verdad para respaldar sus opiniones. Si la historia ha de ser un tema laico, al que hay que acercarse con espíritu científico, como quería un publicista francés, y si el estudio había que

emprenderlo no solamente de acuerdo con la época, sino amoldándose a la realidad revolucionaria con que asomaba el siglo XIX, -30- el formalismo clásico cedería el paso a la ideología liberal, que alargaba la visión para buscar nuevas interpretaciones a los hechos; Cevallos perteneció a su época, y consideró el liberalismo como la necesaria revisión de los tiempos. Y no solamente mantuvo la actitud en sus escritos, sino también en la vida. Perteneció al período político de la República en que se hizo efectiva la manumisión de los esclavos y en que se pensó que el jesuitismo era una mala doctrina para el comienzo de una administración en que había de imperar la libertad, en todos sus aspectos, en alguno de los cuales -como el de la conciencia- tanto necesita la nación todavía. En todo caso fue hombre de su tiempo, como historiador y como político.

En la breve Advertencia que se coloca en la primera página del Resumen de la Historia del Ecuador, Cevallos se refiere al Padre Velasco, a Prescott y a los Cronistas de Indias, lo que nos pone en la pista del material con el que levantaría su obra, aunque no descubre el método que siguió para el aprovechamiento de estas fuentes. Trabajó sobre la obra de Velasco e hizo en ella las rectificaciones a que le indujeron la consulta de los Cronistas. Pero no se puede olvidar que el propósito principal del Resumen se fundaba en la necesidad de completar el conocimiento histórico, para beneficio de los lectores ecuatorianos.

El trabajo de rectificación formal comenzaría en las épocas siguientes de la administración colonial y en la Gran Colombia, vista esta desde el propio ángulo de las Provincias incorporadas a esa República. De -31- primera mano tenía que ser lo que seguía, perteneciente al antiguo Reino de Quito, en su empresa revolucionaria y en la ordenación del Estado ecuatoriano al desligarse de la Gran Colombia. Con todas las deficiencias que puedan suponerse a la obra, Cevallos será el segundo historiador importante que ha tenido nuestra nación, y su nombre ha de ocupar puesto principal en el desenvolvimiento ideológico que ha seguido la nación hasta nuestros días. Cevallos merece un puesto de honor y preferente.

Muchos años debió llevarle la redacción de la obra, después de acopiada la documentación respectiva. El Ecuador, en sus primeros años de República dio preferencia al acontecimiento político que da poco respiro a la obra del espíritu, entre la que hay que contar la concepción literaria o el escrito científico. Los hombres de Quito, vueltos de la atonía producida con la separación y entrega de la República al jefe extranjero y a sus conmlitones, pugnaba por deshacerse de esta dominación, que consideraban depresiva.

Pero las armas son fuerza imponderable en toda oportunidad. Es verdad que los batallones de veteranos que permanecieron en el territorio, comenzaban a inquietarse, porque se les restringió en los abusos o porque alguno de ellos pensaba que la fortuna bien podía pertenecerle. Se tomaron medidas para aquietar estas ambiciones: se repartieron tierras para entregarlas a los veteranos; pero otros grupos se insubordinaron, atravesaron Provincias y pretendieron salir de la República. Se les dio caza inmisericorde y en Informe Ministerial se dejaba la constancia de que ninguno de esos sublevados, quedó sin castigo. El feroz Otamendi los persiguió hasta acabar con ellos.

Los jóvenes que no podían apelar a las armas, formaron sociedades francamente subversivas, en que -32- se hablaba de libertad y de expulsar a los extranjeros. El inglés Hall, quien, después de escribir en periódicos venezolanos, pasó a residir en el Ecuador, se convirtió en conductor autorizado de los jóvenes universitarios que propugnaban la reposición de las leyes, para vivir en libertad. Y fundaron El Quiteño Libre, con órgano de publicidad del mismo nombre. Fue la primera expresión intelectual en ese ambiente denso. Los jóvenes fueron perseguidos; Hall pagó con su vida, y cesó de publicarse el periódico, dejando solamente una huella gloriosa.

Pero a más no se llegaría en materia de publicaciones hasta muy avanzada la República. Cevallos había escrito su obra, compuesta de varios volúmenes, sin encontrar posibilidades de publicarla. Lo sabían los amigos y la gente que se interesaba por esta clase de trabajos. En la Asamblea de 1861, se dictó un Acuerdo pidiendo que el Gobierno ordenara la publicación del Resumen; pero las editoras oficiales tenían demasiado trabajo o contaban con tan poco material, que editar el periódico oficial, las ocupaba por entero. Cevallos lo sabía y gestionó la publicación fuera de la patria. En el Perú se contaba con empresas editoras de consideración, y en Lima residía un ecuatoriano amante de las letras que podía entenderse en la publicación. En efecto, en Lima se editaron los cinco primeros volúmenes. El I apareció en 1870. El VI tomo contendría los documentos que el historiador reunió para justificar sus opiniones. Este volumen desgraciadamente no llegó a publicarse, por el infausto fallecimiento del ecuatoriano que se entendía en la edición, que se llevó a cabo en Guayaquil, en 1886. Esta segunda edición consta de 6 volúmenes. Los documentos salvados o vueltos a obtener, se repartieron como Apéndices de cada tomo, y además se publicó un 6.º volumen que contiene la Geografía Política, -33- ya de la República, con todas sus Provincias y territorios.

Diez y seis años habían transcurrido desde la primera edición, y durante ese tiempo casi habían desaparecido los libros que, por su importancia, eran buscados con empeño por el lector, que se puede decir fue quien obligó para que se repusieran al mercado en nueva edición. No tuvo el autor el propósito de revisar y modificar. Apenas si se encuentran cambios de palabras o mejoramientos de redacción. El peligro que había de que el autor modificara sus juicios sobre cuestiones que afectaban a personalidades que aún vivían en su tiempo, lo llevó a no introducir cambios que se consideraran como concesiones, en la apreciación de los hombres o de los acontecimientos.

Habría que preparar una nueva edición, comparada y crítica, ya que, hasta hoy, es la de Cevallos la historia más completa de la República, en su período inicial, y cualquiera otra que al respecto se llegara a publicar, utilizaría obligadamente el Resumen, que ha de considerarse como el valioso antecedente para referirse a los hechos, con cualquiera interpretación que se les quiera dar. Los años llenaron a Cevallos de edad, pero también le rodearon del respeto de sus conciudadanos, que veían en él al hombre probo, autor de una obra que contribuyó al enriquecimiento intelectual del país.

Padre de nuestra historia política, llamó a Cevallos ese otro ecuatoriano

ilustre, Antonio Borrero. La denominación dada por Borrero define el valor fundamental del Resumen y explica la acogida que recibió de los lectores. Las dos ediciones se han agotado, principalmente, porque no fueron numerosas, mientras el círculo de estudiosos se ha ensanchado considerablemente, como la mejor prueba del desenvolvimiento -34- de la cultura en nuestro país. La reedición es obligada, porque contribuirá a formar la conciencia nacional, que sólo erígese con el previo conocimiento del valor de los pueblos y la revisión de los juicios establecidos por los censores de los tiempos, quienes a su vez han de ser enjuiciados por la posteridad.

El género histórico con su objetividad, apenas refleja aspectos de la vida de los autores. Más bien los coloca en ambiente especial, en el mundo de las ideas. La historiografía señala este suceso intelectual, a través de los historiadores; y el historicismo, en cambio, que ha de ser la conquista del individuo y de la comunidad humana, tiene que manifestarse en el historiador convertido en representante de las ideas de su tiempo. Y Cevallos perteneció al siglo XIX, en que el hombre adquirió relieve, y las ideas generosas y liberales marcaban el paso adelantado que dieron los pueblos. Tal vez en América pareció una imitación, si no resultara obligada la acomodación de las edades, para que los hombres sigan adelante. Todo detenimiento es perjudicial para los hombres y para los pueblos. Esta situación ideológica es la que se traduce en el criterio sustentado por el historiador a través de su Resumen.

Sin embargo, puestas de lado estas facetas valiosas, el dato biográfico ha de servir, por lo menos, para aclarar el medio en que se produjo la obra y la evolución cultural del autor. El escritor ecuatoriano Juan León Mera, ha dedicado interesantes páginas a consignar informaciones acerca de la juventud de Cevallos. -35- Mera es uno de nuestros grandes escritores y fue conterráneo y compañero del historiador; circunstancias que abonan la veracidad de los datos. Cevallos estudió en la Universidad de Quito. Llegaba de la Provincia con el calificativo de joven divertido y alegre, poco dedicado al estudio. En la Universidad no se distinguió como buen estudiante. Asistía a clases, pero anhelaba llegaran los días de vacaciones en los que pudiera dar salida al placer de vagar por los campos, y de sentirse dueño y señor de su persona. Es un fenómeno observado en muchas vidas notables, este deshacimiento del libro, para buscar en la naturaleza la lección que no ha de olvidarse nunca. «Di en andar de cotarro en cotarro», escribía, acordándose más tarde de estos días luminosos de su juventud, y agregaba que de volver a la mocedad, fandanguero sería.

Episodio de su alegre juventud fue el percance que tuvo al encontrarse con uno de esos terribles soldados de la independencia que no tenía otra responsabilidad que el valer de su fuerza. Durante la guerra de la independencia, hombres humildes subieron a los más altos grados de la milicia. Con Flores quedaron en el Ecuador varios de ellos, que eran sus agentes y su respaldo. Un hombre de color, bravo en los combates, leal con su jefe, Otamendi, desempeñaba un puesto militar en la altiva Riobamba, al tiempo en que se celebraba una rumbosa fiesta de sociedad a la que no fue invitado Otamendi, quien como autoridad militar consideró que se había cometido una ofensa al no contar con él.

Se había reunido, en uno de los salones lujosos de la familia más encumbrada, la flor y nata de la noble ciudad de Riobamba y de las ciudades adyacentes. También Cevallos concurrió a ella. Cuando la fiesta comenzaba, Otamendi llevando de brazo a su mujer, -36- de color también, atravesó el salón. Ambos elegantemente vestidos. Los concurrentes se miraron despavoridos e instintivamente se alejaron del salón haciendo el vacío a la pareja intrusa. Otamendi sintió el desprecio y la ofensa y se retiró con su mujer; pero a poco, un piquete de lanceros dispersaba la reunión, y los concurrentes se pusieron en salvo para evitar el atropello. Cevallos salió mal herido de esa aventura. Tenía entonces 23 años de edad.

Era tiempo de sentar la cabeza, y la sentó. Obtuvo el título de doctor en Jurisprudencia y la licencia de Abogado. Para ejercer la abogacía se trasladó a Guayaquil, centro político de gran consideración en todo tiempo, en que los problemas nacionales se debatían con calor. La República poco había hecho para cumplir con la misión democrática que se había propuesto. Los negros que habían salido entusiastas a combatir por la independencia, organizada la República, seguían de esclavos. Los indios no habían cambiado su situación. Las clases sociales en muy poco se habían modificado con la democracia, y los métodos políticos continuaban entregados a la casta militar o a la clase aristocrática. Triste remedo de república era la nuestra y la juventud pugnaba por cambiar de rumbos. A pasar de estos generosos impulsos, Cevallos se encontró comprometido con el primer caudillo que se proclamaba liberal. El liberalismo era una nueva actitud no sólo política, sino de la vida misma. Había que terminar con la vieja escuela intolerante que hacía nugatorios todos los principios proclamados como conquista de los tiempos. Y Cevallos se sumó a una de las tantas revoluciones o más bien dicho, sublevaciones de la clase militar en contra del régimen legal. El general José María Urbina llegaba con un programa de libertades que entusiasmó a la juventud. Cevallos -37- siguió al caudillo, y aunque en esta época los esclavos fueron manumitidos, también puso su firma en el decreto de expulsión a los jesuitas, acto político de exacerbado radicalismo que, sobre todo, se producía por influencia de lo que pasaba en la vecina República del norte.

De Ministro del Jefe Supremo pasó Cevallos a la Secretaría de la Asamblea, continuación y corolario de toda revuelta que quiere legalizar su situación afirmando en el poder al caudillo, con el nombre de Presidente a quien dotábasele de una nueva Constitución. Hemos tenido muchas Cartas Políticas en nuestra República. Urbina ascendió, en efecto, a la Presidencia, mientras Cevallos regresaba a Guayaquil a desempeñar la Fiscalía de la Corte Superior de ese Distrito, cargo en el cual permaneció hasta 1853, en que pasó a Quito con nombramiento similar. Desde este momento, se puede decir que se operó en el hombre la profunda transformación espiritual que había de llevarle a la vida de estudio, como resultado de la que publicó el Cuadro Sinóptico que sería el origen de su Historia.

A esta época corresponde su trabajo sobre el idioma. El Breve catálogo de errores en orden a la lengua y al lenguaje, se propuso corregir, principalmente, el habla popular descuidada que servía en la relación de

la gente de toda clase social, que sólo ponía empeño en expresarse correctamente, cuando escribía. En poblaciones formadas por medio del mestizaje, los idiomas se contagian de voces que llegan desde otras lenguas, y sobre todo, la prosodia y la ortografía se desprenden difícilmente del fonetismo de la masa, herencia de los dialectos aborígenes. El Catálogo comenzó a publicarse en 1861, en la revista El Iris, y tanta fue la acogida que se dio a este trabajo, y el gran bien que produjo, que las ediciones se sucedieron. Acaso ha sido el libro ecuatoriano que mayor -38- número de veces se ha reeditado. Naturalmente, este trato con las reglas gramaticales influyó en el estilo del escritor, lo que indujo, años después, al Arzobispo de Quito, señor Pólit, a decir que el escritor Cevallos era un imitador de los clásicos y su estilo «bastante almidonado y tieso».

A este mismo año de 1861 corresponde la galería de Ecuatorianos Ilustres; pequeñas biografías de aquellos personajes de nuestra historia que debían ser conocidos por todos, como la afirmación necesaria para el trabajo posterior. La primera biografía está dedicada al Padre Velasco; se refiere a los manuscritos del célebre ecuatoriano y a las peripecias que tuvieron hasta que fueron publicados incompletamente en su patria. Las apreciaciones que acerca de la obra del Padre Velasco hace su futuro continuador, Cevallos, son de mucho interés y demuestran que la obra del jesuita fue estudiada por él, atentamente.

Muchos años desempeñó Cevallos la magistratura judicial, como se ha dicho, y fruto de este ejercicio fue el libro que publicó en 1867, con el título de Instituciones del Derecho práctico ecuatoriano.

Vida original, interesante y fecunda, la de este ecuatoriano de quien ha de considerarse el Resumen de la Historia como obra valiosa en las letras ecuatorianas. Cevallos murió en Quito, lleno de años y del respeto de sus conciudadanos, el 21 de mayo de 1893.

-39-

No podía faltar Cevallos en la Biblioteca Mínima, ocupando el puesto que le corresponde. Se transcriben capítulos de cada uno de los tomos en que está dividida la obra, de modo de dar una cierta continuidad al relato histórico, que permita al lector darse perfecta cuenta del contenido total del Resumen. Los capítulos transcritos pertenecen a la segunda edición de Guayaquil, que debió tener la posible revisión del mismo autor, lo que no evitó que apareciera defectuosa tipográficamente y con la Fe de Erratas numerosa.

Se ha añadido la Galería de Ecuatorianos Ilustres que puede considerarse como el complemento indispensable y útil de la historia.

Junio de 1959.

Tomo I

Aspecto físico y general

La República del Ecuador está asentada a 1° 38' Lat. N. y 6° 26' Lat. S.,

8° 6' Long. oriental del meridiano de Quito, y 2° 45' Long. occidental. Tiene, de norte a sur, en su mayor anchura, cosa de 160 leguas, y de oriente a occidente, en su mayor extensión, algo más de doscientas. Parte la tierra por el norte, con la república de Colombia por una línea que, principiando en la Boca de Ancón, sigue la banda meridional del río Mira con dirección O. S. E. hasta ponerse a la altura de 45' Lat. N. y 0° 30' Long. Oriental, de donde continúa hacia el S. E. para pasar entre los montes Cumbal y Chilis, y proseguir con el curso del riachuelo Carchi. De aquí sigue para el norte hasta la altura de 47' Lat. Bar. y 1° Long. Oriental, luego vuelve a subir al N. E. hasta ponerse casi al nivel de Pasto, con esta ciudad al occidente; y después, formando una pequeña curva pasa por el territorio comprendido entre las aguas del Putumayo y del Guames. Siguiendo al este 34 de Long. Oriental y 0° -46- 50' de Lat. N., desciende hasta la altura de 0° 24' de la misma Lat. y a 3° 13', de donde torna a subir a la confluencia de los citados Guames y Putumayo, y continúa por la orilla meridional de este río hasta dar con la línea verticalmente tirada del desembocadero del Yavarí en el Solimoes, de sur a norte, la cual llega a tocar con el Apa-poris, tributario del Yapura; línea que es linde fijado en 1777 por el tratado de San Ildefonso que celebraron las Cortes de España y Portugal.

De la desembocadura del Yavarí, por el lado del Perú, toma la dicha línea la margen setentrional de este río hasta los 5° 8' Lat. S., y de aquí, formando una curva que atraviesa el Ucayale en su confluencia con el Remolinos, sigue de Este a Oeste hasta 6° 12' de la misma latitud, para continuar describiendo otra curva hacia el N. O. por el Uctubamba, tributario del Marañón por la banda del sur, algo más abajo de la entrada del Chinchipe, procedente de Loja. Luego va para el sur hasta una altura de 6° 26' Lat. Mer., y toma de allí dirección hacia el N. N. O., y viene como persiguiendo o en busca del origen del río Espíndola, cuya corriente continúa señalando los límites divisorios hasta la confluencia del Macará con el Catamayo. De este punto sigue la línea con el curso del Zapotillo; va luego a confundirse con el río Alamor y, dejando este al oriente continúa cuasi con rectitud a cruzar el Tumbes, frente a Zarumilla, el linde que, por la costa, separa al Ecuador del Perú².

Así pues, el Ecuador demarca sus fronteras con la Federación Colombiana por el N. y E. N. E., con el imperio del Brasil por el E., con la república del Perú por el S. y O. S. O. y con el Grande Océano por el O. Pero los límites fijados con arreglo a los que conservaba la Presidencia de Quito en 1810, no son los que en la actualidad separan nuestro territorio del de las naciones vecinas. No se han hecho todavía las demarcaciones correspondientes, y hásele reducido al Ecuador por casi -47- todos sus lados a confines más estrechos; de modo que por el oriente sólo posee la línea del río Napo, y aún esta con exclusión de su tributario, el Ahuarico; la del San Francisco, uno de los afluentes orientales con el Chinchipe y la del Namballe, engrosador del mismo Chinchipe, por la banda occidental. No sabemos, pues, hasta ahora cuales de los salvajes que moran por el oriente sean de cierto nuestros conterráneos.

Las costas del Ecuador, incluyendo las sinuosidades, tienen a vuelta de 380 leguas de extensión, contadas desde la Boca de Ancón hasta Zarumilla.

Las bahías o ensenadas principales, comenzando por el norte, son las de Ancón, San Lorenzo, San Mateo, Mompiche, Caraques, Charapotó, Manta, Santa Elena, el golfo de Guayaquil y la boca de Jambelí.

Los cabos y promontorios más notables son los de San Francisco, Pasado, San Lorenzo y Punta de Santa Elena. En segunda línea se cuentan las puntas Verde, Galera, Pedernal Palmar, Ballena, Borrachos, Bellaco y Carnero; y en la isla Puná las de Mandinga, Española, Arena, Salinas y Trinchera. Las islas que posee son el grupo de las Galápagos, compuesto de once, fuera de varios islotes; siendo las principales Albermale (veinticinco leguas de largo y cinco de ancho), James, Chatan y Floreana, residencia, un tiempo no muy lejano de una Gobernación y destinada hasta ahora poco para el castigo de los criminales condenados a obras públicas y presidio: algunas veces ha servido también para satisfacer el encono de algunos gobernantes que, abusando del poder, han confinado a varios individuos por opiniones políticas. Arrimadas a las costas se hallan las islas Tola, Plata, Salango, Puná, Santa Clara (Muerto o Amortajado), las Escalantes, Santay, Mondragón y las Payanas. Las demás sólo son farallones sin provecho, o deltas formados en la desembocadura de los grandes ríos. Los ríos que nacen en la República o bañan su territorio, enumerando apenas los muy principales, son el -48- Putumayo, el Napo con sus grandes tributarios Ahuarico, Coca y Curaray, el Tigre, el Morona, el Pastaza, el Santiago formado de los hermosos Paute y Zamora, y el Chinchipe; los cuales, naciendo de las faldas orientales de la cadena, también oriental, de los Andes, o del alto callejón murado por ambas cordilleras van a engrosar el venaje del Amazonas y desaparecer en el Atlántico. Descienden al Pacífico el Mira, el Santiago, engrosado con el Bogotá, Cachabí y Cayapas; el Esmeraldas, compuesto del Guailabamba, Blanco, Tocachi y Quinindé; el Chone, el Daule, de aspecto asiático, que recibe el Peripa; el Palenque, el Babahoyo, robustecido principalmente por el Caracol; el Yaguachi, el Taura, el Naranjal, el Jubones y Tumbes. Con los ríos Daule, Palenque, Babahoyo y Yaguachi, ya reunidos, se ostenta majestuoso el suave y pintoresco Guayas.

Todos estos grandes ríos que cruzan el territorio de la república casi en todas direcciones, y aun muchos otros tributarios no mencionados, son navegables; más apenas se halla alguno que lo sea en el suelo interandino, y a lo más para canoas chicas.

El Ecuador no tiene lago ninguno de consideración, si exceptuamos el Rimachuma (ocho leguas de norte a sur) en la provincia de Oriente, que da sus aguas al Pastaza; pero se encuentran salpicadas por aquí y por allí muchísimas lagunas en la misma comarca, cuya enumeración, que no entra en el plan de la obra, sería muy larga. En el alto callejón formado por las dos grandes cordilleras, hacia su centro, faldas o alturas, se cuentan las de Yahuarcocha, Cuicocha, San Pablo, Mojanda, Papallacta, Quirotoa, Yanacocha, Pisallamba, Colaicocha, Colta o Coltacocha, Rocón, Mapahuiña, Cubillán, Pishahuiña y Jacarín, que son las principales. Hay, cierto, mil otras más, pero de ninguna importancia, y es de notarse que hasta hoy no se conoce ninguna en la provincia de Loja. En las provincias marítimas se forman ocasionalmente algunas en las temporadas de aguas, que llaman tembladeras (tremedales).

La cordillera de los Andes, que abraza juntamente las dos Américas, sosteniendo un paralelismo casi regular con las costas del Pacífico, y dividiéndose o encadenándose a su antojo, toma, así como empieza a cruzar por las tierras del Ecuador, una forma particular que no se altera desde la provincia de Imbabura, la más setentrional, hasta la de Loja, la más meridional. Desprendiéndose del laberinto que forma en el territorio de los Pastos (Nueva Granada), se divide, al entrar en el Ecuador, en dos grandes ramales que corren poco menos que paralelos de N. N. E. a S. S. E., estrechándose o explayándose, pero conservando hasta cierto término una equidistancia de sorprendente regularidad. De trecho en trecho se unen por medio de los que llamamos nudos que, atravesando de oriente a poniente, llegan a tomar los Andes ecuatorianos, la forma de una estupenda escalera con sus dos gruesos listones algo torcidos. Cuéntanse de esas como gradas, ocho principales y son, principiando por el norte: Huaca, Cajas, Tiopullo, Pomachaca, Azuay, Portete, Saraguro y Sabanilla, las cuales encierran en sí las altas mesetas interandinas, donde moran la mayor parte de los habitantes de la República.

De los dos grandes ramales, oriental y occidental se desprenden otros menores, pero siempre imponentes, que se dirigen unos al E. S. E. declinando sus cimas a medida que avanzan, hasta abatirse y desaparecer en las llanuras de la región del Amazonas, y otras al ocaso, con menos regularidad en su dirección, hasta nivelarse con las playas del Pacífico. Diríase que estos muros de segundo orden se han arrimado para sostener las dos formidables barreras, al modo que se levantan estribos elevados para conservar con mayor seguridad las paredes de los grandes templos. Aun de estos estribos se desprenden otras y otras murallas que se engrandecen, se achican, se apartan, se estrechan o se arremolinan, produciendo una completa revolución en el sistema orográfico.

De la cima de tan gigantescos muros, y muy especialmente de los dos primeros, se elevan algunos montes cubiertos de eterna nieve, y volcanes provistos de materias -50- combustibles, también eternas, y otros que sólo se cubren o sólo se encienden de cuando en cuando. Los ríos que nacen de las mesetas interandinas, contenidos por las murallas que los circuyen, han tenido que buscar una salida y romperlas aquí y allí para descolgarse y precipitarse en cascadas o torrentes, embelesándonos con toda suerte de bellezas, o espantándonos con la aspereza de los barrancos y peñascales que dejan descubiertos esas gargantas. Aun hay montes, como el Tungurahua, cuya base es una sima profunda, y que, sin embargo, alcanzan a encumbrar sus cúpulas sobre las más altas crestas de los Andes.

He aquí los montes del Ecuador eternamente vestidos de nieve³.

En la cadena oriental En la cadena occidental

Metros Metros

Cotopaxi 5994 Chimborazo 6530

Cayambe 5833 Illiniza 5305

Antisana 5756 Cotacachi 4966

Altar (Cápac-urcu) 5404 Pichincha 4787

Sangay o Macas 5328 Carihuairazo 4595

Zara-urcu 5215

Tungurahua 5087

Entran en el segundo orden de los que sólo se cubren de nieve ocasionalmente, los que siguen: Sincholahuá, Quilindaña, Azuay, Llanganate o Hermoso, Corazón, Yana-urcu, Atacatzo, Rumiñahui, Pasuchoa, Casahuala, Pambamarca, Puca-urcu, Puca-huaico, Mulmul, Quinoaloma, Imbabura, Milín, Huamaní, Mojanda, Zupai-urcu, Tolóntac, Puyal y otros de menor importancia.

-51-

Los volcanes son el Cotacachi, Antisana, Pichincha, Zara-urcu, Cotopaxi, Tungurahua y Sangay, de los cuales sólo el segundo se considera apagado⁴. Fuera de estos, ha habido otros varios que la diuturnidad del tiempo los ha extinguido, bien que demostrándonos con sus huellas que, entre nosotros, el globo está apenas vestido de una delgada capa de tierra que traidoramente encubre sus entrañas de fuego.

En medio de tantos objetos imponentes al par que embelesadores por su originalidad, objetos que constituyen el pasto de geólogo, del poeta y del viajero, y aunque habitando nosotros en el centro de cordilleras que vomitan fuego y amenazan constantemente nuestra vida con las erupciones de agua y ceniza, o con los desplomes enormes que detienen las impetuosas corrientes de los ríos; Dios que en su sabiduría ha repartido el bien con tan cabal rectitud entre sus criaturas, nos ha concedido en cambio un sol vivificador y rutilante, un clima suave y sano, y las producciones más variadas y estimables de la naturaleza.

Majestuosa y galana como es la naturaleza de la América en general, parece que en el Ecuador, donde más se eleva la tierra y donde el sol arroja sus rayos a plomo, ha querido ostentar toda su fuerza y poder, aun aparentando quebrantar sus propias leyes. Vense al lado de las más elevadas cumbres las concavidades más profundas, al lado del perpetuo hielo el perpetuo fuego, al lado de los valles más risueños por su verdor y frescura, los calveros ingratos; el invierno confundido con el verano, la paja de los páramos confundida con la cañamiel, la siembra con la siega; la vegetación ofreciendo, en un mismo mes y en una corta extensión de terreno, todos sus colores y desarrollos, desde el verdín oscuro, y de este al más subido anaranjado, cuando los frutos están ya por cosecharse; confundidos, en fin todos los climas y estaciones.

-52-

Ni en la costa se respira aquel aire abrasador que rodea a los moradores de otros pueblos, ni en el punto más culminante de la sierra se prueba esa intensidad de frío de que se quejan los habitantes de otras zonas. Las tierras de África y el mar Índico que ocupan la misma latitud que las nuestras, apenas son habitadas por la extenuante aridez de sus desiertos; y las del Ecuador, sin embargo, gozan de una perpetua primavera. La igualdad de los días y las noches en todo el transcurso de los siglos, unida a la multitud de nevados y de bosques vestidos de vegetación viva y perenne, hace que refresque por doce horas el suelo calentado por el sol por otras doce horas; de modo que esta constante alternación de calores producidos por un sol que nunca falta, o que apenas falta rara vez en algunos puntos, y de hielos producidos por los nevados, atempera igualmente ambos excesos. Libre el Ecuador de esas sensibles transiciones que, desde los trópicos a los polos sobrevienen a cada cambio de estación, desconoce, principalmente en las serranías, las pestes que tan

temprano engendran las enfermedades y la muerte. Sólo en las provincias marítimas, y no en todos sus lugares, se ven a veces los resultados de la variación de las temporadas de agua y de sequía.

En cuanto a producciones, el suelo de la República ofrece el conjunto de las más variadas y heterogéneas, pues, careciendo de estaciones demarcadas, le son como naturales las de las otras zonas; fuera, sí, de ser más tempranales y esmeradas las que son propias de la tórrida. La localidad más o menos elevada del suelo, y no su posición astronómica, es la única que directamente influye en la vegetación. La temperatura misma de un lugar, sólo es la consecuencia lógica de su localidad, según sea alta o baja; pues todos los lugares fríos, templados o ardientes, conservan los mismos grados de frío, temple o calor en el año entero, sin otras modificaciones que las procedentes de los vientos, del agua de las lluvias o de las nevadas.

Tierras que, dejando a orillas del mar llanuras de doce a quince leguas de ancho, van de grado en grado -53- subiendo hasta la altura de 6.530 metros, para luego declinar e ir de nuevo, pasadas otras alturas, abatiéndose hasta nivelarse con las playas amazónicas; tierras que prescinden de todo en todo de su localidad y del lugar que el sol ocupa en la eclíptica, ofreciéndonos día y noche, por los siglos de los siglos, unos mismos grados de calor, templanza o frío; que reciben todas las presiones atmosféricas desde diez y seis hasta veintiocho pulgadas del barómetro, y donde el termómetro de Reamur señala desde cuatro sobre el hielo hasta veintiocho; que al andar de un día podemos conceptuarnos transportados de sobresalto del ecuador a los polos; tierras tales no pueden menos que ser propias para producir cuanto el globo abarca en sus cinco zonas, y cuanto la mano e industria del hombre pueden cultivar y aclimatar. Vense, en efecto, en las playas de las costas y declives de la cordillera occidental, y en las amazónicas y declives de la oriental, donde el calor y la humedad aumentan el adelantamiento con que se desarrollan los animales y las plantas; criar y producir hasta la altura de mil seiscientos metros, más o menos, el potro, el toro, el asno, la tortuga, el caracol, el zahino, monos de mil clases y tamaños, papagayos y loros habladores, luciérnagas de vivísimos y variados colores, peces dorados, el tigre, el caimán, el oso, serpientes venenosas, nubes de mosquitos, cangrejos, camarones y otros crustáceos; y luego el cacao, el algodón, arroz, caña-dulce, tamarindos, tabaco, canelo, izpingo, café, nuez-moscada, árboles gigantes que se elevan hasta la altura de sesenta metros; palmeras, a cual más altas y hermosas, maderas aromáticas, bálsamos y resinas saludables o de provecho para la vida, y frutas provocativas y sabrosas. Desde mil seiscientos metros hasta cerca de dos mil novecientos se ven el insecto de la cochinilla, la danta, el venado, el llama, el carnero, las cabras, el conejo, el cóndor, el quinde; y luego la quínu, el caucho, el trigo, el maíz, la cebada, la papa, los más bien sazonados y abundantes granos, raíces exquisitas, hortalizas saludables y las delicadas frutas tropicales. En los contérminos de estas dos regiones, vense mezcladas con cortas variaciones muchos de los mismos animales y plantas, como los ganados vacuno y caballar, el ciervo, la -54- caña-miel, el algodón, el plátano, la yuca, el frijol y el maíz. Desde dos mil novecientos metros hasta los cuatro mil quinientos, la paja y las

gramíneas, el musgo y otros criptógamos dan fin a la vida vegetativa; y desde este último guarismo para arriba, hombres, animales y plantas se paran y quedan muertos, no viéndose ya sino rocas desnudas, nieblas densas, o los helados vientos que soplan al ruedo de los nevados.

La fecundidad de los terrenos puede medirse por la capa de verdura de que perennemente están vestidos. En las planicies interandinas, y más particularmente en las bajas y las que se acercan a las costas, descuella una vegetación espontánea que casi no necesita de la mano del hombre para rendir frutos y llenar los graneros de sus dueños. El abono es desconocido, no sólo en las llanuras que están al descenso de las cordilleras, sino aún en algunos valles formados en el callejón de los Andes. Sólo en las mesetas altas se vuelve mezquina y hasta raquílica la vegetación, y aún desaparece en ciertos puntos; pues a medida que se avanza a las alturas, la naturaleza y el hombre tienen que esforzarse para fecundizar el suelo, quedando como dijimos, avasallada y muerta cuando ya toca con la región de la nieve. También desaparece la vegetación en los derrumbaderos largos y profundos, jirones desgarrados de las montañas por los temblores de tierra o la impetuosidad de las aguas, donde a uno y otro lado de sus anchos costados quedan gredales secos y desnudos.

En los parajes donde no son tan frecuentes las lluvias, a cuya influencia se debe principalmente en las serranías la lozanía de la vegetación, se abren y cruzan acequias que suplen la acción de aquellas; y entonces hasta los terrenos que nada esperanzaban se convierten en sembrados, dehesas o praderas que pagan sobradamente la industria y afanes del cultivador.

Al individualizar las provincias de la república, cuando tratemos de su geografía descriptiva, hablaremos de las producciones que son propias de cada una de ellas; -55- pues, por ahora, conforme al plan de la obra, nos limitamos a dar a conocer sólo aisladamente su aspecto físico por medio de generalidades.

En la primera región que hemos apuntado, reina, con cortas interrupciones, sumo calor (desde 23 hasta 28 de R.), y los hombres que en ella nacen y la habitan, blancos y mestizos, procedentes del europeo y americano, aunque desarrollándose con facilidad y precocidad, son generalmente pequeños y flacos, y andan descoloridos sus rostros, lentas y sosegadas sus acciones, y no obstante, festivos y alegres en ocasiones. Al revés, los negros y zambaigos, y aun los hijos de blancos y negros, son fuertes, robustos, arrojados y de índole activa, y los indios de la costa, de cuerpo mediano, bastante endebles, pero, sin embargo, valientes. Los salvajes de las tierras amazónicas son bien formados, ágiles, de mirada perspicaz y desconfiada, intrépidos, dados al descanso y la ociosidad, apenas cubiertos sus cuerpos, y durmiendo las más veces a cortinas verdes.

En la segunda región, de temperatura suave y sana, la más propia para la vida (desde 10 hasta 18), se crían sus moradores bien desarrollados y robustos, generalmente apáticos y poco emprendedores; las mujeres lozanas, frescas y de colores sonrosados, pero sin la esbelteza que constituye lo principal de la hermosura de las costeñas. Los indios de las serranías son de color bronceado, facciones toscas, pelo negro, lizo y lustroso, de aspecto grave, casi melancólico y casi indiferentes al bien y al mal.

En otra región, cascajosa, arenisca, volcánica, cuyos términos inferior y superior pueden señalarse desde ciento hasta ochocientos metros sobre el

nivel del mar⁵, se encuentra el oro, este metal tras cuya posesión se gastan los afanes del hombre. Rara, rarísima vez, se halla debajo o encima de aquella zona, y más raro sería hallarle (en la parte occidental) al sur de la línea equinoccial⁶ -56- hasta Tumbes, confín que nos separa del Perú. No así en la parte amazónica, donde toda la base de la cordillera oriental, parece que es el venero que provee de oro a las playas y lechos de los ríos.

Los vientos que dominan en la república son los de sur y oriente, y, por lo general, secos como son, nos dan días despejados y noches estrelladas y alegres. Los del norte y oeste son húmedos y malsanos, que cubren con oscuras sombras el cielo y las campiñas, dándonos noches y días nebulosos y tristes. En las costas, sin embargo, son más frescos y sanos los vientos que soplan del ocaso, que los que asoman por el oriente.

Tal es en general la fisonomía física del Ecuador; pero si sus tierras son de las más aparentes para la vegetación y el cultivo, como hemos dicho, la aspereza característica de los Andes, la multitud de ríos impetuosos que las cruzan, la falta de pobladores y caminos, y los interminables desiertos de los páramos, son otros tantos estorbos de mucha cuenta, insuperables hasta Dios sabe cuando, que se oponen a la vida comercial y comunicativa de unos pueblos con otros. ¡Bien lejos está de nosotros todavía el tiempo en que la mano del hombre ose vencer los obstáculos que hasta hoy impiden el libre desenvolvimiento y cambio de ideas y producciones, de conocimientos y frutos, para la completa participación del progreso social que agita al mundo!

-57-

Capítulo II

Reinado de Huaina-Cápac.- Sublevación de los Caranques.- Casamiento del Inca con la reina Paccha.- Viaja el Inca para el Cuzco.- Primera noticia del asomo de los españoles. Colón y Balboa.- Francisco Pizarro.- Sus expediciones.- Muerte de Huaina-Cápac y coronación de Atahualpa.- Guerra civil.- Batalla de Tomebamba.- Combate naval.- Batalla de Huamachucu.- Batalla de Quipaipan.- Prisión de Huáscar

I

El vencedor asistió personalmente a las exequias del rey vencido. Después, aunque no dejó de andar preocupado con la proclamación hecha en favor de Pacha, al ver los rendimientos que le hacían los caciques y principalmente los señores de Caranqui se dio a los bailes y festejos de todo género, y a todas anchas.

-58-

El Gobernador de Caranqui, aprovechándose de esta confianza del Inca,

reunió a los suyos y concertó una sublevación para antes de que terminaran las fiestas. Llegada la hora en que se habían convenido, fuéronse derecho a la habitación de Huaina-Cápac, vencieron la guardia y hasta pusieron en peligro la vida del príncipe, que no sabemos como logró escapar.

Seguramente acudieron pronto otros cuerpos inmediatos, puesto que, sin que sepamos tampoco la causa, se retiró el rebelde con los suyos, camino para el norte. Perseguidos en la misma noche, y alcanzados y vencidos a orilla de una laguna, fueron degollados más de cuarenta mil, según unos, y de veinte según otros: los cadáveres que se arrojaron a la laguna tiñeron las aguas con la sangre de los vencidos, y desde entonces tomó el nombre de Yahuarcocha, esto es, lago de sangre. El Inca, obtenido este nuevo triunfo, se volvió a su campamento.

Poco después se vino a Quito, donde fijó la residencia de su corte. Llamó a los destinos a los príncipes de la dinastía vencida, dictó leyes sabias e introdujo prudentemente cuantas costumbres conceptuó necesarias para afianzar su poder. Uniformó con rigurosa igualdad los derechos y deberes de todos los vasallos del imperio, sin distinción entre los de Quito y Cuzco, en lo religioso, político, civil ni militar. El idioma, la distribución de las tierras, las ciencias y artes, que artes y ciencias se conocían, las costumbres, las obras públicas, todo fue conformado con suma discreción y tino, como si vencedores y vencidos hubieran sido hijos de un mismo pueblo. Los siglos posteriores, que tanto se envanecen con los triunfos de la civilización, deben de correrse de este ejemplo que dio la tolerante política de un bárbaro americano del siglo XV.

Con la conquista de Quito se explayó el imperio de Huaina-Cápac hasta una extensión mayor que la de Roma en los tiempos de su grandeza, pues los límites alcanzaban por el norte hasta Angas-Mayu, en Nueva Granada, y por el sur hasta el Maule, en Chile. Superior a los hombres de su tiempo, no sólo por la inteligencia y luces, -59- mas también por sus virtudes públicas. Huaina-Cápac fue el más poderoso y el mejor de los antepasados. Dicho suyo es aquel con el cual manifestó que tenía al sol por hechura de un Ser a quien andaba subordinado en su curso. «¿Habrá alguno, preguntó el Inca, en un día en que se celebraba la fiesta del sol, que dejase de obedecerme, si yo le ordenara que se fuese para Chile?» -No, le respondió el sumo sacerdote, que era tío suyo. -«Pues yo te digo, replicó el Inca, que nuestro padre, el Sol, debe tener otro Señor más poderoso que él, ya que nunca descansa en el camino que hace todos los días; y ese Señor, es seguro, ha de detenerse cuando quiera, aun sin tener necesidad de reposo».

Dichos suyos son también aquellos con que manifestaba la ternura, el amor y el respeto con que debe mirarse a las mujeres, pues dicen que nunca se negó a sus solicitudes, aun cuando fueran en menoscabo de la dignidad real: Hija, se hará lo que pides, contestaba si la solicitante era niña:

Hermana, se hará lo que deseas, si era joven: Madre, se hará lo que mandas, si era anciana. La ambición misma del Inca, la que impulsaba sus acciones, era también civilizadora, de esas que mejoran a los pueblos con la conquista, no de las que abaten, tiranizan y avergüenzan.

La multitud de concubinas que tuvo, fuera de las cuatro mujeres propias, como lo permitían su religión y leyes, ha dado lugar a que algunos escritores digan que fue padre hasta de doscientos hijos. Fueron conocidos

como legítimos su primogénito Huáscar, habido en su primera esposa Rava-Oello, hermana paterna del mismo Inca. En su segunda mujer no tuvo hijo ninguno: en la tercera, Mama-Runtu, su sobrina, adquirió a Manco Cápac el que llegó a reinar en tiempo de los españoles; y en la cuarta, Paccha, reina de Quito, a Atahualpa (Atahuallpa, gran pava o pavón) y a Illescas.

De la multitud de bastardos que tuvo en sus concubinas, sólo se conocieron tres por la figura que hicieron en las sublevaciones contra los españoles. El llamado -60- Paulu (Paullu), nacido en Cuzco; otro del mismo nombre, nacido en Quito, y Huaina-Palcon (bien apersonado), habido en Quispi-Duchicela, prima hermana de Paccha. En la misma tuvo también una hija, llamada Cori, que llegó a casarse con su hermano paterno Atahualpa.

II

Aunque el terrible escarmiento dado a los caranquis, y la tolerante y magnánima conducta del emperador eran más que suficientes para tener por bien afianzada la conquista del reino, todavía le pareció más conveniente para la estabilidad del imperio el nacionalizarse, diremos así, en las tierras sometidas a sus armas. Paccha era joven de veinte años, educada, como reina y por demás hermosa, y el Inca se resolvió a casarse con ella. Rendidos ya o rebeldes todavía algunos de la corte del último Scyri, todos, a una, apreciaron como debían esta unión, que hasta cierto término vino a borrar la vergüenza de haber sido conquistados; y todos también a una, se esmeraron en prodigarle sinceros rendimientos. El Inca, para pagar tantas muestras de gratitud de parte de sus nuevos vasallos, juntó el día de su matrimonio a la corona imperial (llautu) la esmeralda regia, el símbolo de los Scyris, y Quito y Cuzco, pueblos enemigos, se confundieron como miembros de un solo cuerpo.

La construcción de templos y palacios, la de calzadas y fortalezas, y el tierno amor que profesaba a la hermosa Paccha, tenían embargada el alma de Huaina-Cápac, y en medio de una portentosa paz de treinta y siete años vencidos, desde que se posesionó de Quito, no siquiera pensó en ver como andaban las cosas de Cuzco, la capital del imperio, cuanto más las provincias más distantes ni las ciudades subalternas. Ora por el deseo de terminar las obras comenzadas, ora por gozar del suave clima de Quito, que tan bien sentó a la salud del Inca; ora por contemplación a Paccha, quien no quería apartarse -61- de su techo; ora por evitar competencias que se habrían suscitado entre esta y las primeras mujeres; ello es que Huaina-Cápac se conservó en el pueblo conquistado, tranquilo y mejorando sus costumbres, campos y ciudades, por aquel largo período. Al fin, viniendo ya el año de 1525, según los cómputos más probables, se resolvió a partir para Cuzco, y ordenó que se hiciesen los preparativos del viaje. Realizose este con esa aparatosa pompa de los antiguos Reyes, acompañado el Inca de los grandes y señores de su corte, que le llevaban en hombros, sobre un trono de oro incrustado de piedras preciosas y plumas

relucientes. Dejó encargado el gobierno a su hijo Atahualpa, a quien amaba con exceso y con preferencia a los demás, si no por ser el último de los legítimos, por haber advertido en él talento perspicaz y cierto aire de dignidad que correspondía a su educación de príncipe. El mismo Huaina-Cápac había hecho de maestro y enseñándole cuanto sabía en ciencias y artes, sin dejar por esto de ejercitarle en el manejo de las armas y en la lucha, carrera y caza, de modo que el discípulo, admirando a su maestro y padre, se granjeó toda la confianza de este.

Detúvose muy poco el Inca en el palacio de Hatun-Cañar, y pasó al de Tomebamba con ánimo de residir allí por algún tiempo. Mas, apenas transcurridos pocos días, recibió un posta procedente de Esmeraldas, con el aviso de que habían asomado por esas costas ciertos extranjeros venidos sin saberse de donde, navegando en dos grandísimos huampus (naves) que se gobernaban sin remos. Por el pronto no le causó impresión ninguna esta noticia, porque supuso que algún mal temporal los hubiese arrojado a nuestras playas, mas algunos días después llegó un segundo aviso con noticias más circunstanciadas. Se le decía que tales extranjeros habían desembarcado a orillas del Esmeraldas: que su número no llegaba al de doscientos, aunque se veían algunos más dentro de los bajeles: que los más eran blancos, y todos, sin excepción tan barbados como unos pacos (lanudos): que -62- demostraban ser corteses; y que, no pudiendo comprender una sola palabra de cuanto querían manifestar en su lengua, habían entendido sólo que buscaban oro, según las señas.

Viva fue la impresión que ahora produjo este segundo aviso en el ánimo del Inca, pues se le vio desde entonces taciturno y melancólico. Por despreocupado que sea el hombre, le acompaña por lo regular algún fantasma, algún pensamiento dominante, una como sombra que, si no le inquieta, piensa en ella con frecuencia, cosa que se observa más generalmente en los de índole soberbia y elevada. Huaina-Cápac, versado más que ningún otro en la historia y tradiciones de su patria, había oído desde niño la predicción hecha por el Inca Viracocha, uno de sus antecesores; predicción fielmente conservada y transmitida de lengua en lengua, por la cual se anunciaba que vendría tiempo en que los Incas perderían su corona y patria. Para que no se perdiese la memoria de este anuncio, se había hecho construir por el Inca Yáhuar-Huácac (Llora sangre) una estatua de piedra a semejanza del hombre forjado por la fantasía de Viracocha; a saber: color blanco rojizo y poblada la cara de barba, aspecto noble y altivo, y aun ciertos pormenores con respecto a los vestidos. Según la tradición, los hombres hechos al molde de la estatua eran antes de superior naturaleza, y ellos los que debían subyugar el imperio de Manco-Cápac.

Cabal, y por demás le pareció a Huaina-Cápac la filiación de los extranjeros dada desde Esmeraldas, y bien porque conceptuase llegado el tiempo de la ruina de la patria, bien porque este motivo, aunque liviano para otros, le causase una enfermedad; ello es que se sintió muy mal con su salud, y dispuso que lo trajesen para Quito. Antes de salir de Tomebamba recibió un tercer aviso, reducido a que los dichos extranjeros se habían reembarcado y apartado de las costas, saliéndose la una nave mar afuera, y tomando puerto la otra con unos pocos hombres en la isla Gallo, algo más al norte de la Tumaco.

Antes de pasar adelante con nuestra narración, digamos quiénes eran estos extranjeros, de dónde procedían, y cómo habían venido a dar con la tierra de los Incas.

II

Para comprender con claridad lo que vamos a referir, es preciso recordar que el mismo viejo mundo, al descubrirse el llamado Nuevo, apenas era conocido desde los 70° de Lat. boreal hasta los 5° de latitud austral, y desde los 20° de Long. occidental hasta los 100° de Long. oriental; y esto merced a los viajes y peregrinaciones de los portugueses que, movidos de un impulso religioso, acababan de hacerlas recientemente por esta última región. El mundo antiguo, con todo su saber de entonces, miraba todavía como fábulas las relaciones de Marco Polo y los viajes de los escandinavos por la Groenlandia, y si el viejo mundo no había podido penetrar la falta del contrapeso que necesitaba el globo para no descomponerse, la América salvaje todavía, y hasta bárbara en su mayor parte, no conociéndose ni ella misma, estaba más distante aún de adivinar que hubiera otras tierras fuera de los contérminos de su continente. Aun se cree que ni Colón mismo pensó nunca en que hubiera un nuevo continente, pues juzgaba sólo, como habían discurrido Aristóteles, Marín de Tiro y otros antiguos, que los confines de la India debían estar poco distantes de las costas occidentales de la península española.

¿Cómo se había poblado la América? ¿Fue el extravío de algún bajel hebreo el que, dejándose arrastrar de los vientos o la corriente de las aguas, arrojó a nuestras playas a los descendientes de Noé? ¿Hubo tiempo en que el ahora llamado estrecho de Behring fuese un istmo que, uniendo al Asia con América, brindaba ese paso para la propagación del género humano? ¿Hubo tiempo en que los cabos Verde y San Roque se extendiesen por el Atlántico -64- hasta el término de proporcionar rumbo fácil del África para América, por medio de algunas islas o siquiera farallones interpuestos entre estos dos continentes? Ha más de tres y medio siglos empleados en esclarecer y afirmar estas suposiciones, y siguen discutiéndose todavía y seguirán hasta la consumación del mundo: y sin embargo, es de creer que la inteligencia del hombre habrá de confesarse vencida y contentarse con decir -¡Sólo Dios lo sabe!

No nos toca, pues, decir sino que el antiguo y nuevo mundo giraban como giran dos planetas distintos, pero subordinados a un centro o sistema común, y que la resolución de tal materia es un arcano. Nadie; nadie, conocía nuestro continente tan antiguo como los otros, cuando se vio a un hombre desconocido, de quien se sirvió Dios para llevar a cabo sus altos designios, tenido por unos como impío y blasfemo que intentaba alterar las verdades de la Biblia, por otros como necio aventurero que pretendía desarreglar el mecanismo del cielo y de la tierra, y por otros como hombre de gran talento pero visionario y loco, a quien no podía mirarse sino con

suma piedad; cuando se vio, decimos a ese hombre desconocido viajando de Corte en Corte y ofreciendo a los soberanos un don que rechazaban con frialdad y destemplanza. Un monje del monasterio de Rábida, Juan Pérez de Merchena, e Isabel, Reina de Castilla, dicha la Católica, fueron de los muy pocos que oyeron discurrir a ese impío, aventurero o loco, no sólo con interés, mas con entusiasmo; no sólo como a ser de nuestra especie, mas como a enviado de Dios, por cuyo conducto quería se completase el conocimiento cabal de todo el globo. Las profundas y acertadas meditaciones de ese enviado de Dios, Cristóbal Colón, genovés de nacimiento, fueron, pues, comprendidas al cabo de diecisiete años de fatigas, humillaciones y paciencia, y los Reyes de España celebraron el 17 de abril de 1492 el tratado por el cual debía tomar Colón, a nombre de L. L. M. M. Católicas, la posesión de las tierras antípodas que, conforme a los cómputos y previsión de tan osado navegante, no podían faltar en lo que entonces se llamaba el vacío de los mares.

-65-

El 3 de agosto del mismo año zarpó de Palos en Andalucía, con ciento veinte hombres, a lo más, en las carabelas «Santa María», la capitana, «Pinta» y «Niña» y después de dos meses nueve días de aburrimiento, sediciones, amarguras y tormentos, pacientemente sostenidos y vencidos contra la poca fe de sus incrédulos compañeros, a cuyos ansiosos ojos desaparecía hoy la tierra que ayer tenían la esperanza de pisar; la saludó al fin el 12 de octubre al amanecer. Colón se vistió de gala con las insignias de Almirante y Virrey, saltó a tierra, se postró de rodillas y la besó, en señal de reconocimiento a Dios, que había mantenido la confianza en él, y la firmeza de sus ideas y meditaciones. La isla que pisó, porque en este su primer viaje no descubrió todavía el continente, la bautizó con el nombre de San Salvador, y es una de las que forman el grupo de las Lucayas.

IV

Perfeccionada la obra de Colón, conocidas las costas de Méjico y bien o mal establecidos unos cuantos españoles en Venezuela, en Santa Marta y aun en Cartagena, habíales llegado a los moradores de Costa firme noticia, bien que muy vaga, de que hacía el sur había un imperio civilizado, opulento y grande, tal vez mayor que Méjico mismo. La noticia, por la cuenta, la habían recibido de boca de los salvajes de Darien, y estos, como es probable, la tenían desde que las conquistas de los Incas se extendieron, como vimos, más allá de los antiguos límites del Perú. Por 1509 se hallaba a la cabeza de la colonia de San Sebastián, fundada al oriente del golfo de Uraba, el llamado Alonso de Ojeda, uno de los más audaces compañeros de Colón, quien, aburrido de estar constantemente lidiando con los aguerridos salvajes de los contornos, y tal vez más con el hambre y el mal clima, salió en busca de las provisiones y refuerzos que podían proporcionarle -66- otras colonias. Dejó a sus compañeros

bajo las órdenes de Francisco Pizarro, el destinado por la Providencia para una gran conquista, diciéndoles que si no recibían auxilios hasta el plazo de cincuenta días, se fueran donde quisiesen. Ojeda fue a morir oscuro y pobre en Santo Domingo, los víveres no llegaron a San Sebastián hasta después de haberse vencido el plazo, y los colonos, reducidos a cosa de cincuenta, estaban expuestos a morir de un día para otro. Contaban apenas con dos navecillas estrechas, y se embarcaron, acomodándose como pudieron: aun de estas desapareció la una, tragada por el mar; y la otra, la que llevaba a Pizarro, como si dijéramos a César, fue a dar a Cartagena, donde se hallaba el bachiller Enciso, que hacía de segundo de Ojeda.

Impuesto Ojeda de los motivos que apartaron a los colonos de su asiento, bien invocando su autoridad, bien seduciéndolos con promesas, hizo que se volvieran a San Sebastián. Ya estaban al llegar cuando la nave dio en un bajo, y luego advirtieron que sus casuchas habían sido reducidas a ceniza por los salvajes, y que estos, con sus armas enherboladas, los aguardaban en una playa inmediata. Todos pensaron prudentemente en volverse; pero Vasco Núñez de Balboa, destinado también para la inmortalidad, los alentó diciéndoles que hacia el occidente de Uraba había tierras cultivadas y gente que no envenenaba las flechas. Diéronse sus compañeros a partido, y fuéronse de hecho a mejor suelo y clima, donde fundaron Santa María de la antigua del Darien.

Balboa fue nombrado alcalde, juntamente con el llamado Zamudio, y después de la caída del gobierno y expulsión de Nicuesa y Enciso, libre ya de todo competidor, se mostró muy digno de estar a la cabeza de los colonos.

Dotado de talento, de intrepidez, liberalidad y juventud, bien que abandonado a los placeres y cargado de deudas, gozaba de popularidad e influencia poderosa; y Balboa, oscuro hidalgo de Jerez, a quien llegó la voz de la existencia del rico imperio de los Incas, por medio del hijo mayor del Curaca Comagre, creyó ser el llamado a conquistar la gran India, tras la cual se había -67- arrojado el descubridor del Nuevo Mundo.

Dominado de esta idea pidió a España, por conducto del Gobernador de Santo Domingo, un auxilio de mil hombres y mientras tanto emprendió algunas correrías sin provecho, y aun estuvo expuesto a morir a manos de los bárbaros o a ser presa de la codicia de sus propios compañeros.

Una vez se disfrazaron los salvajes de labradores, y le tendieron una emboscada para asesinarle; mas la gallardía y despejo con que, lanza en ristre, montaba en una yegua soberbia, de espanto para los indios, le salvaron. Concertáronse, en otra, unos cinco Caciques dispuestos a acabar con cuantos castellanos encontrasen, y el amor de Fulvia, hermosa india con quien tenía comercio, hizo que se descubriera la conjuración, que su amante se apercibiera para la defensa, y fueran vencidos y muertos los salvajes. Una sedición capitaneada por el bachiller Corral fue también descubierta a tiempo, y Balboa conociendo bien el estado de la colonia, se salió de la Antigua en son de ir a cazar, y no volvió hasta después de algunos días, seguro de que a la vuelta había de ser llamado como necesario. Sucedió como había previsto, pues los sediciosos, poco avenidos entre sí, fueron presos por los otros moradores del lugar, y todos a una, llamaron a Balboa para que sostuviera el orden y tranquilidad pública. Después de estos sucesos le llegaron ciento cincuenta hombres procedentes

de Santo Domingo, y el título de Capitán General interino de las tierras de su dependencia, con lo cual afirmó su autoridad entre esa turba de aventureros, a cual más valientes, pero también a cual más turbulentos; y como por el mismo tiempo se le comunicaba de España que iba a hacérsele responsable de los daños causados a Enciso y de la muerte de Nicuesa, en lo cual no tiene por que ingerirse nuestra narración, procuró apurar la expedición que preparaba para la gran conquista, sin reparar en la escasez de los medios con que contaba. Entre la esperanza de adquirir inmarcesible gloria, aunque llevando la vida jugada, y el temor de morir oscuro y ocaso infamado en un cadalso, quien -68- quiera, por lebrón que fuese, había de preferir lo primero, cuanto más Balboa que fantaseaba a sus anchas con la posesión de ese imperio en que los muchachos jugaban con tiestos de oro, según el decir del hijo de Comagre. Embarcose, pues, con rumbo para Coíba el 1.º de setiembre de 1513, con ciento noventa hombres escogidos, algunos perros de batalla y unos mil indios para el servicio.

Fueron bien recibidos por el cacique Coíba padre de Fulvia, y después de cinco días de descanso, y oída devotamente una misa pidiendo a Dios su protección, echaron los expedicionarios por ese camino del istmo, no, pisado hasta entonces por planta humana. Selvas impenetrables, ríos correntosos, ciénagas, reptiles venenosos, clima ardiente y húmedo, plaga de mosquitos, salvajes a quienes rindió Balboa, o, con quienes se coligó mañosamente; todo, todo lo venció tan intrépido como sesuda capitán con su previsión, valor, paciencia y ejemplos de sufrimiento y abnegación.

Primeramente llegó a los dominios del cacique de Ponca, a quien sedujo con obsequios de baratijas y promesas, recibiendo en cambio regalos de cuantía, y más que esto, el señalamiento de la altura de donde se divisaba el mar Pacífico. Cuarecua, otro cacique, trató de atajar los pasos del osado explorador, pero huyeron los salvajes a los primeros tiros, y a la vista de los alanos que mandó soltar Balboa. El pueblo fue entrado a saco, y cincuenta bárbaros, vestidos de mujeres que, al parecer, servían infamemente como tales, fueron apedreados: sin compasión.

En la alborada del 26 de setiembre trepa Balboa la altura indicada por el cacique Ponca, distingue con claridad las aguas del Pacífico, y arrebatado de entusiasmo, se hinca de rodillas, como Colón, tiende los brazos hacia el mar y derrama lágrimas de alegría. Luego, como si la inmensidad de las tierras que iba a recorrer había de medirse por la del mar, muestra a sus compañeros los oleajes del océano indicado por el hijo de Comagre, les habla de los tesoros prometidos, y les pide no más que -69- fidelidad. Rodéale su gente y le abraza con ternura, y al entonar el sacerdote, Andrés Vera, el *Te Deum laudamus*, se arrodillan todos y dirigen a Dios los más entrañables agradecimientos. Levantan luego una cruz en señal de su triunfo por estas desconocidas tierras, y graban los nombres de Fernando e Isabel, para decir que tomaban posesión de ellas a nombre de sus soberanos. Aún subsistían vivas por esos tiempos las prendas de los cruzados y caballeros andantes, y no hay que extrañar por qué, cuanto concierne a la conquista de América, vaya engalanado con los dibujos del novelista o con las acciones caballerosas, desconocidas en nuestros tiempos.

Vencida la resistencia que opuso el Curaca Chiapes, morador de las costas del Pacífico, y asegurado diestramente Balboa de la amistad del indio,

fundó el pueblo que tomó por nombre San Miguel, y entrándose un día en las aguas del mar, espada en una mano, y en la otra la imagen de María y las armas de Castilla; «¡Vivan, dijo, los altos y poderosos Reyes de Castilla! Yo, en su nombre, tomo posesión de estos mares y regiones y si algún otro príncipe, ora cristiano, ora infiel pretendiese algún derecho a ellos, estoy pronto y dispuesto a contradecirle y defenderlos». Cuantos estaban presentes se unieron a este juramento, se tomó razón de él, reduciéndole a una acta escrita, y se hicieron todos esos actos que, conforme a la legislación española, constituyen el hecho legal de haber entrado en posesión de alguna cosa raíz.

Hecho así el descubrimiento del Pacífico, y confirmada la voz de la existencia del opulento reino situado al medio día de San Miguel, se volvió Balboa para la Antigua, pasando, cierto, si no mayores, iguales trabajos por un nuevo y largo camino; pero rebosando de contento, cargado de oro y perlas, y con la esperanza de exceder en fama aun a Colón mismo. Castellanos y salvajes, juntamente, se rindieron a la influencia de su numen y ventura, y le miraban todos con amor y con respeto; los primeros, dominados por su intrepidez y bondad de carácter; los otros, porque veían en Balboa, más -70- bien el protector, que no el conquistador y asolador de sus hogares, como generalmente fueron sus compañeros. Gustábale, como a Huaina-Cápac, obtener más bien alianza con maña y persuasiva, que no victorias con que dejar ensangrentado el suelo que pisaba.

Balboa despachó, por marzo de 1514, una embarcación para España con el fin de que llevase la noticia del descubrimiento que acababa de hacer, las muestras de los ricos objetos tomados para acá del istmo, y la solicitud de un título con que ponerse a la cabeza de la expedición contra el Perú. Hacía por entonces de Gobernador del Darien don Pedro Arias Dávila, dotado en verdad de buenas prendas guerreras, pero de genio áspero y de mal corazón, y había recibido de la Corte la instrucción de que residenciase a Balboa. Pedrarias Dávila como dieron en llamarle los escritores de la conquista, había ofrecido también a la Corte encargarse de la conquista del imperio que aún estaba por descubrirse, y a pesar de cuanto se debía a Balboa, la empresa continuó a cargo de Pedrarias. Como en España se hubiesen exagerado hasta no poder más las riquezas que ofrecía la conquista, íbanse reuniendo en Sevilla día a día unos cuantos jóvenes de los más distinguidos, y se llegaron a contar hasta más de mil quinientos. Aun el mismo Rey Fernando, que no pudo dejar de acalorarse con tan brillante proyecto, empleó cincuenta y cuatro mil ducados en la armada que debía venir, como vino en efecto, y llegó al golfo de Uraba en julio del mismo año. Entre los que trajo la flota vinieron el padre franciscano Quevedo, como Obispo de Darien y consejero de Pedrarias, el licenciado Gaspar Espinosa como alcalde mayor, y unos cuatro oficiales para la administración de las rentas reales.

Tan luego como Pedrarias fue informado de cuanto deseaba saber con respecto a Balboa, comenzó contra este el juicio de residencia, y muy pronto el descubridor del Pacífico se vio reducido a la mendicidad, y aun expuesto a ser cargado de grillos y envido para España. Si por -71- entonces no subió a tanto su desgracia, lo debió a la influencia del Obispo, y a la protección de la Gobernadora. Bien pronto, asimismo, se

introdujeron en la Antigua el hambre y la discordia, y cuando antes, bajo el gobierno de Balboa, se vivía en la abundancia y con alegría, ahora comenzaban a faltar hasta las raciones, y en vez de seguirse con los descubrimientos y las conquistas, se enredaron los colonos en pleitos a cual más ruines. Quién mataba el hambre de algunos días, despojándose de sus ricos vestidos a trueco de unos pocos granos de maíz; quien cargando leña del vecino bosque, quién se mantenía con la yerba y raíces de los campos, y hasta hubo quien muriera por falta de alimento en medio de la calle. Cundieron las enfermedades, no hubo día en que no muriesen veinte, cuando menos, y hasta hubo mes en que perecieron setecientos.

Los indios, antes avenidos y conformes con Balboa, viendo ahora desacatadas las alianzas, y expuestas sus personas y propiedades, se levantaron de concierto en globo y vencieron en muchos combates; y los españoles, reducidos al ámbito de la Antigua, tuvieron que fortificarla para no perecer todos a manos de los salvajes.

La fama de las hazañas de Balboa y los magníficos obsequios que envió a los Reyes habían llegado por fin a España, y le vino el nombramiento de Gobernador de las provincias de Panamá y Coíba y Adelantado del mar del sur que descubrió. Pedrarias ocultó los despachos, y no le fueron entregados a Balboa sino cuando los denunció el Obispo desde el púlpito en que predicaba. Y aun a pesar de estos títulos, todavía estuvo expuesto a ser metido en una jaula de madera por haber pedido auxilios a Cuba y recibíolos sin conocimiento de Pedrarias. El buen Obispo Quevedo le salvó de nuevo, aunque nunca pudo impedir que se confiase al capitán Morales una expedición hecha a la isla de las Perlas, que debió ser dirigida por Balboa.

Morales se apoderó fácilmente de la isla; pero aburridos los salvajes de las crueldades que ejercían los expedicionarios, -72- acabaron con parte de estos y los demás se salvaron, Dios sabe cómo, después de muchos padecimientos. En las Perlas se confirmó la noticia de ese imperio opulento asentado al mediodía, y acaso desde entonces Francisco Pizarro y Diego de Almagro, que también pertenecieron a la expedición de Morales, cobraron la esperanza o, cuando menos, discurrieron que ellos podían ser los que habían de descubrirlo y conquistarlo.

Los resultados de la expedición, la repetición de tamaña noticia y el renombre de Balboa, considerado como el único capaz de llevar al cabo semejante empresa, sugirieron al entendido Obispo la idea de persuadir al Gobernador del Darien que diese la mano de una hija suya al Adelantado Balboa, y que, vinculado ya con los lazos de familia, le confiase el mando de esta nueva expedición. Pedrarias y su esposa vinieron en ellos, y como la novia estaba en España, se celebró el matrimonio por poderes.

Elevado así Balboa al puesto que le era tan merecido, diese al punto a preparar cuanto necesitaba para la empresa, y es de admirar cómo su ingenio pudo vencer las dificultades de trasportar del Atlántico al Pacífico las jarcias de las embarcaciones. Arreglada la flota, compuesta de cuatro naves y trescientos hombres, se fue para las Perlas, y de aquí se vino con rumbo para el sur hasta el riachuelo Ambre, más acá del golfo San Miguel. Un grupo inmenso de ballenas que por la noche se acercó a la flota, le hizo creer que sería algún fenómeno del desconocido mar, y le obligó a pegarse a la costa; y a la mañana siguiente, descubierta la

verdad a la luz del día, y cuando pensaba seguir adelante, sobrevinieron vientos contrarios, y se volvió, en mala hora, para hacerse de otras embarcaciones que había dejado construyéndose a su salida.

Algo de bajos celos que aun dominaban a Pedrarias a causa de la nombradía de su yerno que seguía en incremento, enconos producidos por los amores que conservaba -73- este con Fulvia, en agravio de la novia, de quien al parecer no se acordaba el marido, y la denuncia que hicieron al Gobernador de que Balboa pensaba sustraerse a la obediencia, cuando, a lo más, la resolución suya estaba limitada a dar la vela, en el caso que el nuevo Gobernador, cuya venida se había anunciado, opusiese nuevos obstáculos a la expedición determinaron a Pedrarias a librarse de su ilustre yerno. Hízole llamar con tal objeto, y Balboa, a cuya elevada alma no podía ocurrirle el lazo que le tendía el suegro, se presentó confiadamente al llamamiento, sin sospechar cosa ninguna. Fue aprehendido ¡quién había de decirlo! por el que debía eclipsar su gloria, por Francisco Pizarro, y seguida brevemente la causa que instruyeron, se le declaró culpable de traición, y salió condenado a muerte.

El juez de la causa intercedió por el condenado, protestando que no ejecutaría la sentencia si no se lo ordenaban por escrito, y el indigno suegro envió escrita la orden.

Balboa apeló de sentencia a la Corte, y también le fue negado este recurso. Todo fue en vano contra el destino perseguidor de los grandes hombres, y en 1517 rodó cortada la cabeza del héroe y fue luego clavada en una picota.

Cinco años transcurrieron sin que en este tiempo hubiera uno que se expusiese a explorar el mar del sur, de cuyas aguas y costas se habían formado malísimas cuanto equivocadas imaginaciones, cuando Pascual Andagoya, Regidor de Panamá, recientemente fundada, tomó a su cargo la empresa. Embarcose en junta de unos cuantos aventureros que soñaban con las riquezas de los pueblos que venían a conquistar, y siguiendo el rumbo trazado por Balboa, tocó en el Ambre y, según la narración de su viaje, aun avanzó hasta el río San Juan, el que se comunica con el Atrato, recibiendo ya noticias más claras del Emperador del Cuzco. Pero enfermo o de miedo, ello es que no pasó de este punto, y se volvió para Panamá.

-74-

Algún tiempo después se encargó otra expedición al capitán Basunto, que tampoco se verificó por haber muerto antes que estuviera completamente aparejada.

V

Creciendo más y más, a medida que avanzaba el tiempo, habían ido los datos que se recogían acerca de ese reino rico, civilizado y floreciente que se pensaba descubrir y conquistar, y ya por 1524 no había, como poner en duda su existencia. Por entonces residían en Panamá, Hernando de Luque, Vicario de esta ciudad, hombre de influencia en el gobierno de Pedrarias; Diego de

Almagro hijo de un labrador, cristiano viejo, sin mezcla de sangre mora ni judía, según Oviedo, hombre guapo, de genio violento y liberal hasta serlo de sobra; y Francisco Pizarro, otro valiente a quien hemos visto ya asomado en las expediciones anteriores. Este Pizarro, hijo de Trujillo, en la provincia de Extremadura, tenía por padres al coronel Gonzalo Pizarro, de acreditada reputación en las guerras de Italia, y a Francisca González, mujer de condición humilde; y la educación del niño había sido tan descuidada, que no sabía leer ni escribir. Tan mala fue su suerte al comenzar la vida que su ocupación principal había sido la de porquerizo, y aun es lengua que, cual Rómulo a una loba, Pizarro tuvo a una puerca por nodriza.

Las maravillas del Nuevo Mundo y la exageración con que las pintaban constituían la materia única de las conversaciones en las más de las ciudades de España, y Pizarro, joven de imaginación ardiente, genio soberbio y pasiones exaltadas, oía referirlas con ansiedad, y andaba tras la ocasión que le fuera favorable para escaparse de la casa de sus padres, pasar a Sevilla donde se embarcaban los que venían para América, y buscar aquí una ocupación que fuera conforme con su carácter e inclinaciones. Parece que su venida se efectuó en 1510, y -75- de luego a luego sentó plaza de soldado bajo las órdenes de Ojeda cuando su expedición para Uraba. Ya vimos la confianza que Ojeda tuvo en Pizarro, puesto que, al separarse de San Sebastián, dejó la colonia bajo sus órdenes, y vimos, asimismo, como perteneció a la expedición de Balboa al atravesar el istmo.

Después de la muerte del descubridor del Pacífico, Pedrarias ocupó a Pizarro en unas cuantas expediciones que, si no de provecho ni honra, sirvieron como escuela práctica para acostumbrarle a las privaciones, sufrimientos y peligros. Yendo y viniendo, como capitán o subalterno, Pizarro frisaba ya con los cincuenta años, y apenas era dueño de una corta porción de tierras en las inmediaciones de Panamá, cosa que no podía contentar su codicia, ni reprimir el vuelo de su fantasía que le llevaba a otras regiones.

Al regreso de Andagoya con su expedición, le vinieron las tentaciones de ponerse él a la cabeza de otra, pero como no tenía dinero para los gastos, y viese que Luque y Almagro participaban de las mismas tentaciones, se convinieron entre los tres en que, concurriendo, juntos con sus caudales, escasísimos por cierto los de Pizarro y Almagro, y tamaño el de Luque, tomaría el primero el mando de la expedición, y el otro equiparía las embarcaciones y las surtiría de bastimentas. Es de advertir que Luque sólo fue persona supuesta del licenciado Gaspar Espinosa, el Alcalde mayor. No fue difícil obtener el consentimiento de Pedrarias, pues, en el decir de algunos escritores, también él iba a la parte en el contrato; y Almagro, aunque bien entrado en años, obró con tanta diligencia y actividad, que al andar de poco tiempo estaban ya listas dos naves pequeñas, provistas de lo necesario, y de cien hombres de esos que, contando con la buena ventura, se arrojan osados a la mar. Pizarro se puso a la cabeza de ellos y salió de Panamá por noviembre de 1524. Almagro debía seguirle después, tan luego como estuviese lista la otra de las dos embarcaciones compradas.

Pasado el puerto de Piñas hacia el sur, el buquecillo de Pizarro entró en las aguas del río Birú, que al parecer fue el que vino a dar el nombre corrompido de Perú al reino de los Incas. Pizarro desembarcó a orillas de este río dos leguas arriba por explorar y descubrir algo, pero tierra, selvas y clima todo era áspero, y tuvo que salirse pronto y dejarse arrastrar con rumbo siempre al sur. Sobrevino luego una tormenta de diez días de la cual escaparon los expedicionarios merced a esos esfuerzos que sugiere la desesperación en tales trances: para colmo de males comenzaron a escasear los víveres, porque no tenían donde renovarlos, y el suelo en que desembarcaban, cuajado de espesos bosques o de playas desnudas, no les ofrecía ningún consuelo, cuanto más esperanza de mejorar la suerte. La soledad y el silencio de los desiertos los desesperaba, el hambre comenzaba a apurar, y todos, quejándose a voz en cuello del engaño que habían padecido, pidieron a Pizarro que los volviese para Panamá. Aquí fue de ver el ánimo esforzado de este capitán, aquí su bien decir y perorar, para calmar a los medrosos y contener la sedición, porque volver mohíno y maltrecho a Panamá, sobre ir a ser objeto de la burla de los malquerientes y envidiosos, era enterrar para siempre su reputación. Convínose con todo, en enviar su buquecillo con parte de la gente a la isla de las Perlas, para que se hiciese de víveres y se volviese más bien provista.

Púsose, entre tanto, a explorar el suelo que pisaba por dar con algún aliento humano, pero nada; la misma soledad, la misma aspereza; algunos mariscos con que matar el hambre de un día, hojas y raíces amargas para los siguientes, y a veces otras venenosas que los mataban. Venciáanse los días y venciáanse las semanas, y ese buquecillo que podía sacarlos de tan desesperada situación no parecía, y aún los que antes habían resistido con ánimo esforzado, ahora se confesaban vencidos; pues, muertos ya más de veinte de los que se quedaron con Pizarro, veían como inmediato el turno que debía llegarles. Sólo Pizarro, padeciendo y sufriendo lo mismo que ellos, compartiendo de lo suyo, y haciendo de enfermero -77- y consolador espiritual, se mostraba, ostensiblemente, más que sereno, con la esperanza de librarlos de tan tremendos conflictos.

Y cierto que la Providencia no los desamparó en estas circunstancias, porque en una de tantas desconsoladas noches vino a alumbrarles el rayo de una lucecilla, que se dejó entrever por en medio de la espesura de las selvas. Siguieron su dirección con ansia, y dieron con un pueblecillo de indios, miserable en verdad, pero habitado al fin por humanas criaturas. Los indios huyeron al ver tan extraña gente, pero observando que no les hacían daño, se les acercaron y preguntaron lo que buscaban. No sabemos como se dieron a entender ni los unos ni los otros; mas ello es que los indios les dijeron que, lejos de andar vagando por tierras desconocidas, cultivasen las suyas que estaban a su disposición. Por demás saludable era el consejo para otros que no hubiesen dejado su familia y patria por el cebo del oro; mas los indios cargaban este metal y con sólo esto los extranjeros confirmaron la noticia de ese imperio que buscaban y poco debían importar entonces los riesgos a trueque de apoderarse de él, y adquirir riqueza, renombre y gloria.

Por fin, Montenegro, el que había hecho de comandante del buque enviado para las Perlas, asomó a las seis semanas bien provisto de víveres, y fácil es hacerse cargo de la alegría con que le recibieron. Pizarro, sin

perder tiempo, reembarcó a su gente y siguió el rumbo hacia el mediodía; pero siempre tierra a tierra, no arriesgando salir mar afuera, bien por que en medio de su intrepidez no podía navegar confiadamente por mares desconocidos, bien porque temía que separándose de las costas dejaría acaso escapar un reino, provincia o pueblo de esos que había forjado su codiciosa fantasía. Pasando y pasando al sur, dio con tierras, si no del todo descubiertas, menos tupidas de malezas, y desembarcó inmediatamente con algunos hombres. Se internó un poco a lo interior, encontró un pueblo corto, cuyos habitantes huyeron al verle, y encontró también un buen acopio de -78- maíz y otros alimentos, muchas alhajas de buen oro y, lo que no esperaba ver, algo de carne humana como dispuesta para celebrar un festín. Creyeron los españoles haber venido a dar con una tribu de caribes antropófagos, y se tomaron el oro y piedras preciosas que encontraron, y se volvieron corriendo para su buque.

Aun pasaron los expedicionarios por las angustias de una nueva tormenta, y sin embargo preferían morir en las aguas antes que en las tierras agrias e inhospitalarias, que no sólo les negaban el sustento, mas también los exponían a perecer comiendo yerbas mortíferas. El perspicaz ojo de Pizarro alcanzó a distinguir en un punto de las costas que atravesaba unas como calles abiertas por los bosques que cubrían el suelo, y resolviendo acertadamente que debía haber alguna población, se desembarcó con la mayor parte de la gente con el objeto de explorarla. En efecto, andando a vuelta de una legua, dio con un pueblo mayor que los anteriores y defendido por empalizadas, pero desamparado, por que los habitantes habían huido. Recorridas algunas casas, encontraron los españoles provisiones abundantes y unos pocos adornos de oro, de que se apropiaron sin escrúpulo ninguno. Como el buque había recibido algunas averías con la tormenta, pensó Pizarro enviarlo a Panamá para que se reparase, y establecer, mientras volvía su cuartel general dentro de la población. Pero antes de esto destacó a Montenegro con algunos hombres a que reconociese las inmediaciones, y entablase, si era posible, conexiones con los indios. Estos, que eran belicosos y no habían perdido un solo movimiento de los extranjeros, estaban ya preparados a caer sobre ellos, y tan luego como los vieron divididos cayeron en efecto disparándoles una lluvia de flechas y otros proyectiles. Asombrados los españoles de ver a esos indios desnudos del cuerpo y pintados con manchones rojos, blandiendo armas como guerreros entendidos, no dejaron de confundirse, y más al ver tendidos de los suyos tres muertos y varios heridos. Su confusión, no obstante, duró muy poco, y devolvieron a los -79- indios una descarga de ballestas, y cargándoles espada en mano los ahuyentaron hacia las selvas; bien que no del todo corridos sino como astutos, pues dejando a la partida de Montenegro entre lo intrincado de ellas, se volvieron ufanos contra Pizarro. Por fortuna, no se hallaba este desapercibido, y saliendo con su gente contra los indios, los cargó impetuosamente, y ellos, calando que era el capitán por su aire de autoridad, asestaron todos los tiros contra él, de modo que, a pesar de su armadura, recibió siete heridas, bien que leves. Retirábase defendiéndose con denuedo, cuando resbaló y vino al suelo, y los indios dieron el alarido del triunfo y aun se le acercaron algunos para acabar de matarle. Pizarro se levantó al instante, mató a dos con su esforzado brazo, y contuvo así a los demás hasta que llegaron los

suyos a defenderle. En esto llegó también Montenegro por la retaguardia de los indios, cerró con ellos y los dispersó.

Era la primera vez que los españoles habían encontrado resistencia entre los indios de estas costas, y conceptuando que no era prudente mantenerse con tan pocos en medio de un pueblo belicoso, resolvieron volverse a Panamá. Poco era lo que se había adelantado con esta expedición; pero Pizarro discurrió que también era bastante para comprender la importancia de la empresa. Volvióse, pues; desembarcó en Chicamá, y envió a su tesorero Livera con cuanto oro había recogido a que diese al Gobernador cuenta circunstanciada de sus descubrimientos.

VI

Entre tanto, Almagro, que, auxiliado por Luque, había equipado una carabela con sesenta o setenta hombres, y salido tras su compañero, se venía para el sur visitando paso a paso cuantos puntos recorriera Pizarro, mediante ciertas señales que en los árboles o peñascos había este dejado puestas. Tocó al cabo en el último, -80- donde Pizarro se vio en la necesidad de combatir, y Almagro encontró también la misma disposición en los indios, bien que sin atreverse a salir de sus atrincheramientos.

Almagro, disgustado con este obstáculo, tomó el pueblo por asalto, incendió pueblo y empalizadas juntamente e hizo que sus habitantes fueran a guarecerse entre las selvas. Su victoria, no obstante, le costó un ojo, por que herido de un dardo en la cabeza, le causó una inflamación que por remate le dejó tuerto.

Aun mal parado así, continuó el intrépido Almagro recorriendo otras costas hasta meterse en las aguas de San Juan, mucho más acá del puerto en que había tocado su socio. Las márgenes bien cultivadas de este río, y unas cuantas casuchas ya de alguna construcción artística, le hicieron comprender que sus habitantes estaban a un grado mayor de civilización que los visitados atrás, y habríase resuelto acaso a conquistarles si no le tuviera inquieto la suerte de Pizarro, de quien no pudo adquirir noticia alguna. En su decir, o se lo había tragado el océano o tenido que volverse a Panamá, e inclinándose más bien a esto, encaminó su navecilla para el norte. Fue a dar en las Perlas, donde llegó a saber los resultados del viaje de su amigo, y partió inmediatamente a Uricamá para verse con él, abrazarse y referirle sus aventuras, oyendo en seguida las del otro. Almagro había recogido más oro que Pizarro, y adquirido mayores datos de ese Perú que tenía trastornadas las cabezas, y sus ánimos se alentaron más, resolviéndose antes a morir, que a desistir de empresas tan lisonjeras cuanto gloriosas.

VII

Si antes el Gobernador Pedrarias había accedido fácilmente a la empresa de los tres asociados, ahora por avaricia u otros motivos se negó abiertamente a consentir en que se emprendiese una segunda expedición, y -81- nadie puede saber para quien otro se hubiera reservado esta gloria, a no ser por la conocida influencia de Luque, cuya sagacidad le hizo penetrar, por los informes de los expedicionarios, la seguridad del imperio que buscaban y los proyectos que iban a granjearse. Además, se venció la obstinación de Pedrarias con la seguridad, que los asociados le dieron, de que le pagarían mil pesos en oro en recompensa de su consentimiento; estipulación mezquina que deja patente la avaricia del Gobernador.

Vencido este inconveniente, procedieron los asociados a otorgar el documento solemne que había de asegurar los derechos de cada uno de los tres. Principia invocándose los nombres de la Santísima Trinidad y de la Virgen, y se comprometen a dividirse por partes iguales el territorio que conquistasen los dos capitanes, porque iban a exponer su vida, y Luque por haber proporcionado los fondos hasta la suma de veinte mil pesos en barras de oro.

De luego a luego principiaron los dos capitanes a hacer los preparativos de la expedición.

Compraron dos embarcaciones grandes, se hicieron de provisiones por mayor, e invitaron por medio de pregones a que se presentasen cuantos quisieran pertenecer a ella. La traza con que habían vuelto los primeros expedicionarios y lo menoscabados que fueron, no eran para alentar a otros; mas, como tampoco faltaban ociosos que andaban rastreando las ocasiones de enriquecerse, se presentaron hasta ciento sesenta hombres, la mayor parte de los mismos que salieron la vez primera. Compráronse también algunos caballos y pertrechos de lo mejor que entonces pudo hallarse en Panamá.

Dueños de estos elementos, Pizarro en un buque y Almagro en otro, salieron de esta ciudad encaminados por Bartolomé Ruiz, piloto ya bien acreditado en la navegación del mar del sur. Abriéndose mar afuera y navegando en mejor estación que la primera vez, entraron bien pronto en el río San Juan, y desembarcando Pizarro, con algunos hombres, cayó de sobresalto contra -82- los habitantes de un pueblo asentado a sus orillas y se apoderó fácilmente de algunos indios y de un considerable número de alhajas de oro.

El deseo de engrosar la expedición hizo reflexionar a los capitanes que, enviando a lucir este oro en Panamá, se presentarían otros y otros a entrar a la parte con ellos, y como los indios prisioneros le asegurasen que hacia lo interior había tierras descubiertas y cultivadas donde podían proveerse abundantemente, resolvieron que Almagro se volviera a Panamá con el tesoro, que Pizarro con la mayor parte de las fuerzas se quedara donde estaba, y Ruiz se adelantara a reconocer las costas del sur.

Ruiz vino a dar a la isla Gallo, cuyos habitantes, sabedores ya de la aparición de los extranjeros, estaban prevenidos para recibirlos, como enemigos. El encargo de Ruiz no era el de acometer, sino simplemente el de explorar, y así, desentendiéndose de los indios de Gallo, se dirigió a la

costa y tocó en la bahía que llamamos San Mateo, E. N. E. del desembocadero del Esmeraldas. Sembrados, casuchas y espectadores que contemplaban curiosos y abismados la nave de Ruiz, le hicieron comprender que había dado ya con poblaciones más importantes por su número y cultura. No quiso desembarcar, como pudiera hacerlo, porque los indios no manifestaban intención ni actitudes hostiles, sino que, volviéndose al mar, fue a dar con una balsa grande en que navegaban unos cuantos indios e indias, engalanados todos con riquísimos adornos de oro y plata de exquisita labor. Por la cuenta, eran comerciantes que vivían traficando con los pueblos costaneros, y lo que más llamó la atención de Ruiz fue un tejido fino, primorosamente bordado con figuras de pájaros y flores, y teñido de brillantísimos colores. El piloto contempló con asombro el grado de cultura en que estaban estos indios, y por ellos mismos fue informado de que en Tumbes había grandes rebaños, productores de la lana con que se hacían esos tejidos, oro y plata en el palacio de su Rey, y muy excelentes maderas en los bosques. Ruiz detuvo a algunos de -83- los indios, entre ellos dos de Tumbes, para que refiriesen a su jefe los mismos pormenores, y dejó que los restantes continuasen el rumbo que llevaban. En cuanto a él, siguió hacia el sur, dobló el cabo Pasado algo más acá de la línea equinoccial, y luego, cambiando el rumbo de sur a norte, fue a verse con Pizarro y sus compañeros en el lugar que los había dejado.

Pizarro, mientras tanto, se había metido a lo interior tras las tierras cultivadas de que le hablaron los indios del San Juan; había corrido mil peligros al atravesar los bosques y las colinas, que iban agrandándose a medida que avanzaba; perdido unos cuantos hombres, y vuéltose luego para la costa a sufrir el hambre y los mosquitos que devoraban a sus soldados. Todos desmayaban y sólo Pizarro, haciendo frente a los peligros, tan lejos de abatirse, consolaba y animaba a sus compañeros.

En esto volvió Ruiz con la noticia de tan deslumbradores descubrimientos, y poco después Almagro con su nave cargada de bastimentos y un considerable refuerzo de gente que montaba a cosa de ochenta. El viaje de Almagro había sido feliz, y aunque al principio temió que el nuevo Gobernador, don Pedro de los Ríos, pusiese embarazos para el seguimiento de la empresa, después, no sólo obtuvo su aquiescencia, mas también sus felicitaciones.

La llegada del refuerzo de gente y de buenas provisiones de boca hizo olvidar a los compañeros de Pizarro todas sus desventuras, y ahora estimulados por la esperanza de entrar en ese imperio misterioso, del cual se hacían lenguas para pintar sus maravillas, pedían a Pizarro que los llevase adelante, cuando unos días atrás le empeñaban quejosamente a que los volviese a Panamá.

Vientos contrarios y tempestades fuertes que sobrevinieron después de haberse hecho a la vela, los obligaron a recalar en la isla Gallo, conocida ya por Ruiz. Los indios no parecieron, porque seguramente alcanzaron a ver el gran número de enemigos, y permanecieron estos quince días reparando las averías de los buques, y descansando -84- de las fatigas causadas por tan mala navegación. Pasado este término se dirigieron a la bahía de San Mateo, donde confirmaron los informes dados por el piloto, y luego a Atacames, ciudad grande y con calles, con población numerosa y con mujeres que ostentaban lujo con el oro y piedras

preciosas que cargaban. Con pasmo, más que con deleite, contemplaban los españoles esta primera ciudad del imperio que se presentaba a su vista, del imperio que tal vez los más no lo creían sino forjado por la codicia o la imaginación de los aventureros.

Los indios no parecieron intimidarse, ni con los buques ni con los hombres que encerraban; antes unos cuantos guerreros embarcados en sus canoas, dieron vueltas al rededor de las naves, como desafiando con sus miradas. Hasta se presentó un cuerpo de ejército como de diez mil guerreros, que manifestaban estar dispuestos a venir a las manos; y este aparato dio lugar a que se celebrase un consejo de guerra entre los capitanes españoles. Pueblos y ciudades que habían venido descubriendo al paso que avanzaban, guerreros afamados que disponían de tantas tropas, y sometidos a la regularidad y poder de un gobierno establecido; no podían, a su juicio, vencerse con tan poca gente, y muchos opinaron que no debía acometerse empresa tan superior a sus fuerzas. Pero volverse, sin haber tentado cosa ninguna es vergonzoso, decía Almagro, es arruinarse; volver habiendo dejado tantos acreedores en Panamá es entregarse a discreción de ellos; es ir a la cárcel; y vale más vagar libre en los desiertos, por acabar la vida con grillos en los calabozos de esa ciudad. Propuso, pues, que Pizarro se quedase en lugar seguro con parte de las fuerzas, y que él iría de nuevo a Panamá en busca de refuerzos.

Esto, respondió Pizarro, debe ser muy bueno para el que va cómodamente de un puerto a otro en su buque, mas no para el que se queda lidiando en los desiertos contra los hombres y elementos. Almagro replicó acaloradamente que si no había otra dificultad, se quedaría con los valientes que quisiesen acompañarle; y así, de -85- réplica en réplica, se fueron más y más, hasta el término de haber ya sacado sus espadas para reñir. Por fortuna, se interpusieron Rivera y Ruiz y los calmaron, cortando así una disputa y resultados que habrían sido en desdoro de ambos y de vergüenza para todos los expedicionarios.

Procedieron, pues, a una reconciliación, si puede llamarse tal la que sólo es aparente, y, adoptado el proyecto de Almagro, se convinieron en que volvería este para Panamá, y establecería el otro su cuartel general en lugar seguro. Escogiose, después de bien reflexionado, la pequeña isla de Gallo como lugar más aparente, así por su distancia de la costa, como por ser pocos sus pobladores. Esta resolución exasperó el ánimo de los soldados, principalmente de los destinados a quedarse con Pizarro, cuyas amargas quejas las elevaron hasta los cielos; pero se llevó adelante lo dispuesto, y se fue el un capitán para Panamá, y el otro para Gallo. Tales fueron los hombres, cuya aparición en nuestras costas se comunicó a Huaina-Cápac y tales los antecedentes con que habían asomado. Volvamos ahora a ocuparnos en tratar del Inca y de las ocurrencias domésticas.

VIII

Huaina-Cápac, según vimos en su lugar, recibió en Tomebamba la noticia del

asomo de los extranjeros por las costas del imperio, y de cómo, habiéndose apartado de estas una de las naves, fue a fondear la otra en la isla Gallo. Resuelto ya, desde el segundo aviso que recibió acerca de la aparición de ellos, a volverse para Quito, emprendió efectivamente el viaje y llegó a esta ciudad demasiado enfermo. Vanos fueron los esfuerzos que se hicieron para reparar su salud, y la muerte se le aproximaba de día en día. El mismo conoció la proximidad -86- de ella, y convencido de esto convocó a los grandes y señores de la Corte, y dictó su testamento a presencia de ellos con las formalidades acostumbradas por los Incas. Declaró a su primogénito Huáscar heredero del antiguo imperio del Cuzco, y a Atahualpa heredero del reino de Quito, cual lo habían poseído sus abuelos maternos; división debida al tierno amor que a este profesaba, pero mal meditada y contra todas las reglas de la política, que contribuyó a facilitar la conquista de un pueblo elevado por sí mismo a la prosperidad y grandeza que había alcanzado. Murió a lo que parece, por diciembre de 1525; y terminadas las exequias que Atahualpa las hizo celebrar con una pompa digna del padre que perdió, se depositó el corazón de este, conforme a lo dispuesto, en un vaso de oro, y se lo colocó en el templo. El cadáver fue llevado al Cuzco en hombros de más de mil vasallos que se remudaban a cada dos millas del camino.

1525. Atahualpa se coronó con cuanta solemnidad era imaginable, sirviéndose, según el rito seguido por sus mayores, del símbolo de la esmeralda. Subió al trono cuando ya tenía de su primera mujer, Mama-Cori-Duchicela, que era su hermana paterna y prima, algunos niños tiernos, como Hualpa-Cápac (Huallpa-Cápac), el primogénito, de tres años de edad. Los vasallos celebraron el advenimiento de Atahualpa con indecible entusiasmo, viendo de nuevo el trono que regía en su patria ocupado por un soberano de la misma estirpe de los Scyris. Huáscar y cuantos vasallos suyos hubieran querido, como era natural, que no se dividiese tan vasto imperio, lo sintieron vivamente; mas por el pronto se vieron en la necesidad de conformarse con la voluntad y disposición de Huaina-Cápac, y mantener la concordia mientras no se presentara ocasión de alterarla.

Por 1529 murió Chamba, Cacique principal que gobernaba a los cañares como virrey. Chamba, decidido amigo de Atahualpa, y testigo de las disposiciones testamentarias -87- de su padre, había sido uno de los primeros que le reconocieron como a sucesor y legítimo soberano. El hijo de Chamba, Urco-Colla, instigado por los caciques inferiores de la provincia, muy adictos al gobierno de los Incas, recurrió según la costumbre que había para la confirmación de un cacicazgo, no al Rey de Quito, sino al Emperador del Cuzco, por decir que Cañar, como conquistada por Túpac-Yupanqui, estaba fuera de los límites del reino y, por lo mismo, él y dicha provincia sujetos a los soberanos del imperio. Esta razón aunque falsa, puesto que Cañar había sido primero conquistado por el Scyri Duchicela, fue suficiente para que Huáscar, los príncipes de su familia, principalmente Rava-Ocillo, madre del Inca, y los demás cortesanos tuviesen por suya la provincia y resolviesen que Urco-Colla la gobernara en nombre del primero⁷.

Atahualpa, al traslucir esta novedad, reunió a sus consejeros y a los

principales de los orejones que, venidos con Huaina-Cápac, se habían quedado en Quito por amor a él y admiración de sus prendas. Pidíoles su parecer en tan delicado asunto, manifestando los deseos, de que, como testigos del testamento de su padre, declarasen cual había sido su mente, y cuales los verdaderos confines del reino de Quito. Los consejeros, fácil era preveerlo, declararon unánimes que no sólo Cañar sino las demás provincias que comarcaban con el Cuzco por el occidente hasta Paita, estaban comprendidos en el territorio de Quito, como adquiridos por sus abuelos maternos: que su derecho al reino era más bien obra de restitución arreglada y justa, que merced testamentaria hecha por su padre; y que, tanto para castigar la -88- insubordinación del nuevo cacique de Cañar, como para impedir que otros imitasen tal ejemplo convenía declarar la guerra y levantar tropas al instante.

Este dictamen, tan aparente para el genio, ambición, valor y deseos de Atahualpa, fue aceptado por él con gozo y entusiasmo. Puso al punto en movimiento a sus provincias, y después de acuarteladas las tropas suficientes, hizo que partiese para Cañar, bajo las órdenes de sus dos más acreditados generales Calicuchima, tío del Rey y Quisquís, mientras él mismo seguiría después llevando una buena reserva. En sabiendo el cacique de Cañar la aproximación de las tropas de Atahualpa, tomó al instante el partido de huir, y los que le habían inducido a pedir a Huáscar la confirmación del cacicazgo, salieron al encuentro de Calicuchima y Quisquís a manifestar su inocencia y fidelidad. Se practicaron muchas pesquisas para descubrir el paradero de Urco-Colla, y no bastando a la venganza de Atahualpa el que se hubiese puesto a tormento a las mujeres e hijos del Cacique, mandó empalarlos, y que, demolida su casa, se cubriera con piedras.

Atahualpa, amancillando, con esta acción su nombre y reinado juntamente, no se acordó de la conducta de su generoso padre, y esta acción por sí sola, patentizando está que perteneció a ese siglo en que también en la vieja y culta Europa se cometieron insólitas barbaridades. La historia de Turquía, principalmente, presenta en abundancia terribles ejemplos de las atrocidades de ese tiempo.

Atahualpa recorrió toda la provincia de Cañar, no sólo sin contradicción sino recibiendo festivas muestras -89- del más rendido vasallaje. Llegado a Tomebamba, entonces la más hermosa y célebre ciudad del reino, por los soberbios edificios que habían mandado construir su abuelo paterno y luego su padre, quiso fijar en ella la residencia de la Corte, no sólo por gozar de su buen clima y aposentos reales, más por asegurar la quietud y fidelidad de las provincias rayanas que estaban comprendidas en su herencia.

IX

Hacía seis meses que Atahualpa ocupaba a Cañar tranquilamente, sin que de parte de Huáscar se le dirigiese por ello cargo ninguno, cosa que le hizo

pensar en que, convencido su hermano de la justicia con que había obrado, no trataría de inquietarle, y se dispuso a levantar un nuevo palacio en Tomebamba. La noticia de esta construcción, que muy pronto se traslució en Cuzco, irritó de tal manera a la madre y cortesanos de Huáscar, que le resolvieron a que enviase de embajador un personaje astuto y hábil para que, hablando con Atahualpa, le hiciese entender que Tomebamba como toda la provincia de Cañar pertenecían al imperio y las desocupase. Trajo también la comisión de pedir que restituyese los cuerpos de orejones salidos de Cuzco con Huaina-Cápac.

Atahualpa contestó que Cañar y las otras provincias situadas al occidente hasta Paita, habían sido de sus abuelos maternos, por lo cual se las transmitió su padre como herencia, y no tenía por lo mismo por qué devolverlas; y que, respecto a los orejones él no los había detenido, sino quedándose ellos mismos voluntariamente en su servicio, y que, además, si aun residían algunos hijos del Cuzco, los más eran nativos de su reino. Yupanqui, el astuto embajador, se dio por satisfecho con tales razones, y afectando esmeradas muestras de reconciliación y amistad, se detuvo en la provincia bajo -90- diversos pretextos y con reservados fines. Su objeto había sido hablar, como habló, con los principales Caciques de los contornos, siempre inclinados al partido de Huáscar, y comprometerlos, como se comprometieron, a que se sublevasen luego que se aproximaran las fuerzas del Inca, y que entonces, ya reunidos desalojarían fácilmente al Rey Atahualpa. Una vez comprometidos los cañares, dirigió el embajador de Huáscar inmediatamente un posta para Cuzco, instruyéndole de los resultados de su comisión, y pidiéndole que enviase sin pérdida de tiempo unos dos mil orejones.

El Inca los destacó al instante, y así como se aproximaron a Tomebamba, se verificó en efecto la sublevación de los cañares. Atahualpa, que no podía suponer estuvieran estos de concierto con los peruanos, la tuvo al principio como un motín capaz de ser refrenado con las pocas fuerzas que conservaba en la ciudad, y se engañó. El embajador de Huáscar, al recibir la noticia de la aproximación de sus compatriotas, se salió secretamente de Tomebamba, se puso a la cabeza de ellos, y como conocía circunstanciadamente el estado y número de las tropas con que contaba Atahualpa, se volvió tras él con las que conceptuó suficientes, después de asegurada una nueva reserva que debía seguirle a la distancia.

Avistadas las tropas de Huáscar con las de Atahualpa, se dio una batalla que, según algunos, duró un solo día, y tres según otros, con gran mortandad de entrambas partes. El resultado es que habiendo llegado la reserva peruana, fue Atahualpa completamente desbaratado, y hasta hecho prisionero por el embajador Yupanqui.

Sitiada luego Tomebamba por los imperiales y ocupada ya la fortaleza principal, diéronle por prisión una de las cámaras de su mismo palacio. Una mujer tuvo la oportuna ocurrencia de dar a su Rey, al tiempo que entraba en el calabozo, una barra de plata mezclada con bronce, y Atahualpa, venida la noche, y mientras los vencedores andaban abandonados a la alegría y licencias ordinarias -91- de todo triunfo, se dio maña en abrir un horado, se salió y se puso en camino para Quito.

Reunió aquí a los de su familia, consejeros, y más principales de la Corte, relacionó con desenfado cuanto le había ocurrido y, contando con la

creencia religiosa de los que le escuchaban, añadió astutamente que su padre, el sol, le había convertido en serpiente para libertarle de la prisión, y asegurándole que si hacía la guerra a su hermano, le daría la victoria y el imperio.

Fuera porque sus vasallos le creyesen candorosamente, o, lo que es más probable, por favorecer las inclinaciones y deseos del monarca, de claro en claro manifestados, le ofrecieron sin detenerse sus servicios, haciendas y vida, y se pusieron en efecto a preparar activamente cuanto era necesario para la guerra.

Quisquís, hijo de un orejón del mismo nombre, capitán venido del Cuzco con Huaina-Cápac, había sucedido a su padre en los empleos de Ministro de Estado y general de ejército, merced a sus personales merecimientos, y gozaba en todo el reino de poderosa reputación e influencia incontestable. Calicuchima, tío materno del rey, como dijimos antes, era otro general de séquito, que compartía en crédito e influjo con el anterior. Rumiñahui, Zopozopangui, Gobernador de Tiquizambi, eran en fin otros capitanes de fama que, participando de la nombradía y entusiasmo de los dos generales, ardían por desagaviar a su nación y Rey.

Los príncipes de la familia, como Illescas, Paulu, Huaina-Palcon y otros grandes, como Cozo-Panga, Gobernador de Quito, etc., opinaron por la guerra con igual ardor y hecha así popular, se dictaron al instante las órdenes más eficaces para la formación de un grande ejército. Levantáronse de cuarenta y cinco a sesenta mil hombres bajo las órdenes de los citados generales, y de Rumiñahui y Zota-Urco; y como llegó a saberse oportunamente que el ejército cuzqueño avanzaba a marchas forzadas por el territorio del reino, se dieron cuantas disposiciones eran aparentes para contrarrestarle, alegrándose -92- de que se hubiese anticipado el enemigo para que fuera más probable el triunfo de Atahualpa.

X

He aquí la causa de la invasión del ejército cuzqueño. Huáscar, aunque profundamente irritado contra los encargados de guardar al prisionero Atahualpa, disimuló sus enojos, conceptuando que la fuga de este le brindaba la mejor ocasión para recuperar el reino de Quito, que lo tenía por suyo, como conquistado por Huaina-Cápac y herencia debida a los primogénitos de los Incas. Discurriendo así de buena fe, y resuelto a tomarlo por la fuerza, puso al valiente general Atoc a la cabeza del ejército imperial y Atoc, conforme a las instrucciones traídas del Cuzco, mandó publicar, apenas entrado en Tomebamba, la guerra contra Atahualpa. No necesitaba este príncipe de tal provocación, pues ya hemos visto que estaba determinado a hacerla aun antes de saber que se la traían a sus pueblos. Para enardecer el entusiasmo de estos, convocó en la Corte una asamblea con intervención de Calicuchima, Quisquís y Rumiñahui, y discurrió en ella tan acertada y elocuentemente, que logró no sólo avivarlo, más aún arrancar de sus oyentes lágrimas de rabia y de despecho.

Su discurso se comunicó de lengua en lengua por las poblaciones principales del reino, y el entusiasmo por la guerra se hizo general. Atoc había traído consigo la estatua del sol, contando con que Atahualpa y sus pueblos, viendo la imagen de su dios, se rendirían pecho por tierra al vasallaje del emperador. En llegando a Tomebamba la colocó en el templo, y ordenó que los cañares prestasen el juramento de fidelidad a su señor; arbitrio inseguro y baladí a que se acogen los gobernantes, y que tan fácilmente quebrantan los gobernados.

-93-

Atahualpa despachó hacia Atoc un mensajero con quien, haciéndose inocente, le envió a preguntar cuáles eran sus intenciones, y que si pensaba en alguna expedición decretada por Huáscar, también él, Atahualpa, estaba pronto a partir en auxilio suyo a la cabeza de sus tropas⁹. Atoc, sin andarse por las márgenes, contestó de plano que la expedición era dirigida contra Quito, y que aun traía orden de su soberano para apoderarse del rebelde que le había enviado el mensajero, y ahorcarle por haber osado declararse independiente de la autoridad legítima; pero que si iba a rendírsele voluntariamente, le perdonaría la vida. Recibida esta respuesta, dispuso Atahualpa que Calicuchima y Quisquís se apresurasen a salir con el ejército, y que, doblando jornadas, procurasen cuando menos disputar al enemigo el paso del río Ambato. Verificáronlo así los generales, y consiguieron no sólo pasar el río sin obstáculos, sino que alcanzaron a acamparse en Mocha, cinco leguas más adelante. Muy en breve fueron atacados por el enemigo, y aun que de primera entrada obtuvieron Calicuchi-ma y Quisquís algunas ventajas, Atoc los cargó muy luego con tanto arrojo que, dejando los otros en el campo unos cuantos centenares de muertos, se vieron forzados a retirarse. Hasta ahora se desentierran algunos cadáveres en los contornos de Mocha¹⁰.

-94-

Atahualpa, que había quedado en Quito reuniendo más tropas para enviarlas de refuerzo, recibió de boca de los mismos fugitivos la noticia de su desastre. Disimuló como pudo su dolor, levantó con increíble actividad nuevas tropas entre Zámbez e Ñaquito, y poniéndose a la cabeza de la vanguardia, a pie y armado de una media pica, como simple oficial, pasó por Quito sin detenerse un instante, y partió volando en auxilio de los suyos. Hallolos en el camino de Mulaló para Latacunga, y reprendiéndolos con aspereza y aun con palabras injuriosas, los obligó a volver las caras al enemigo y al combate.

Recibió en el mismo punto un mensaje de sus generales, participándole que Atoc, engreído con el triunfo, seguía adelante, y que ellos quedaban haciendo esfuerzos por reunir a los fugitivos y detener al enemigo en Molle-Ambato, para acá del Naxiche. Atahualpa les contestó aprobando su resolución, pero disponiendo que no avansasen un sólo paso para adelante, aún cuando pudieran, sino que aguardasen al general enemigo a la orilla setentrional de dicho río.

Apenas Calicuchima acababa de sentar sus pies en las márgenes del Naxichi, cuando oyó el ruido de los instrumentos bélicos del enemigo. Ambos ejércitos, soberbio el uno con su reciente victoria, y ansiando el otro borrar la afrenta de su derrota, se embistieron con furor e increíble encarnizamiento; tanto que, aun cuando el combate principió desde el

amanecer, no fue sino ya entrada la noche que empezaron a desalentarse las tropas cuzqueñas. Los quiteños, conociendo esta flaqueza del enemigo, redoblan sus esfuerzos, y poco rato después alcanzan y victorean el triunfo más completo. Atoc, Urco-Colla, el traidor cacique de Cañar, y otros muchos capitanes -95- de cuenta fueron hechos prisioneros y conducidos a los reales de Atahualpa, quien mandó que los pasasen a Quito. Valiosos fueron también los despojos que tomaron los vencedores, y muchos los bagajes y vituallas que se recogieron antes de volverse con su Rey para la capital. Atoc fue puesto a tormento hasta arrancarle noticias de cuanto se obraba y decía en Cuzco acerca de la guerra, y después muerto a flechazos, lo mismo que Urco-Colla.

Cuando recibió Huáscar la noticia de las desgracias de su ejército: «Está bien, dijo sonriendo, que mi hermano se regocije de los triunfos que ha obtenido contra sus mismos pueblos. Bien pronto recibirá el castigo». A poco tiempo puso a la cabeza de un nuevo ejército a su hermano, Huanca-Auqui, y le dio una litera para el camino; honra insigne que sólo se daba en casos extraordinarios.

Así como Huanca-Auqui entró en Tomebamba, recibió de parte de Atahualpa un mensajero encargado de manifestarle cuánta pena le causaba haberse visto forzado a hacer armas en su defensa, y cuán ardientemente deseaba la paz. El embajador habló, se dice, con tal ternura y unción que conmovió al general peruano, y aun le hizo verter algunas lágrimas; dando, a esta causa, lugar a que se sospechara de su conducta, y hasta se difundiera la voz de que pensaba coligarse con su hermano Atahualpa. Huanca-Auqui, para demostrar lo contrario, se desentendió de la embajada, y comenzó a activar los preparativos de la guerra.

Recuperado ya todo el territorio comprendido entre Quito y Tomebamba, Atahualpa se presentó por los contornos de esta ciudad con su numeroso y enorgullecido ejército, sin esperar a que los enemigos profanasen de nuevo lo interior de su patria. Huanca-Auqui destacó diez compañías con el intento de ocupar el único punto por donde era transitable el río que bañaba la ciudad, mas los quiteños se habían enseñoreado ya de él, y con este motivo se empeñaron los unos en posesionarse, y los -96- otros en defenderlo, obrando estos y aquellos con tanto tesón que vino a tenerse un combate casi general que, sostenido todo el día sin resultados de provecho, no se interrumpió sino por la noche.

Renovado al día siguiente con el mismo furor, se declaró por la tarde la victoria contra Atahualpa de un modo tan desastroso, que aun este mismo, Calicuchima, Quisquis y otros capitanes escaparon a duras penas de la matanza, y fueron muy felices en refugiarse entre las selvas de Molleturo. Persiguiéronlos los cuzqueños y los aguardaron hasta el día siguiente casi con la seguridad de acabar con todos, mas habiendo principiado sus ataques con sumo desorden, el Rey, aprovechándose de su ventajosa posición, y formando un cuerpo de tropas compacto, los acometió por el flanco más accesible, consiguió abrirse paso y cargó, yendo y volviendo por el centro a los costados y de estos para aquel, contra cuantos halló diseminados en la llanura, sin que ni el general enemigo, cuanto menos otros de sus valientes, pudieran rehacer a los suyos, que en resolución tuvieron que encerrarse en Tomebamba. Si Atahualpa no coronó el triunfo con la toma de la ciudad, fue porque conoció la necesidad que sus soldados tenían de

algún descanso.

Los combates no cesaron un solo día desde el siguiente, sin que se diera uno solo, a pesar de que fueron muchos, en que Atahualpa no saliera vencedor. Irritado este de tan obstinada resistencia de la ciudad, se dio maña en avivar el ardor de sus capitanes y soldados, quienes, participando del que animaba a su señor, repitieron un nuevo furioso asalto, recibiendo por premio el rendimiento de la plaza. Atahualpa entró en la ciudad a fuego y sangre, sin perdonar ancianos, niños ni mujeres y en el delirio de su furor, exaltada la venganza con la memoria de la prisión en que había estado, y de la resistencia opuesta por un pueblo rebelde y traidor, la llevó hasta con los hermosos monumentos que la embellecían, pues mandó que los destruyesen sin dejar piedra sobre piedra.

-97-

Los pocos de los vencidos que sobraron, huyeron para el Cuzco, y los caciques de las demás provincias correspondientes al reino se presentaron amedrentados y humildes a rendir vasallaje a su Rey, quien les perdonó generosa y piadosamente. No obtuvieron la misma gracia los habitantes del reducido territorio de Cajas que se opusieron torpe e insolentemente a los enviados que les dirigió Atahualpa; pues, recibidas sus malas contestaciones, los cargó, y venció y pasó a cuchillo, sin que de las nueve mil almas de que se componía esa comarca hubiese escapado un hombre solo.

El Gobernador de Tumbes, constantemente leal y fino aliado de Atahualpa, salió a verle en Tomebamba, y le condujo él mismo a su tierra natal, a donde el Rey hizo llevar una parte de su ejército. Mandó luego trabajar un gran número de balsas para pasar la isla Puná y castigar a sus moradores por haberse declarado partidarios del emperador del Cuzco.

No creyendo ser necesario para este fin todo su ejército que, se dice, pasaba de cien mil hombres, mandó a sus generales que, tomando cada uno de cuarenta a cincuenta mil fuesen apoderándose de las provincias del sur tanto marítimas como serraniegas, pertenecientes a su hermano Huáscar. Así lo ejecutaron aquellos insignes capitanes, y pusieron bajo el dominio de Atahualpa, dentro de muy pocos meses las provincias de Cajamarca, (Cajamallca, en lo antiguo), Moyobamba, Chachapoyas, Huánuco y otras menos importantes.

1531. Atahualpa se embarcó en las balsas con doce mil hombres y se dirigió a Puná. Los isleños que conocían desde antes los designios del Rey, se hallaban apercebidos y salieron a encontrarle con un ejército mayor hasta la mitad del golfo que ahora decimos de Guayaquil, donde se trabó un sangriento combate naval. Aunque funesto para ambas marinas, lo fue más para la isleña que, ya destrozada y casi deshecha, emprendió la retirada a tiempo que Atahualpa, fue herido gravemente de un flechazo. Por este motivo no pudo perseguirla, -98- y desistiendo por entonces de tomar venganza, dispuso que le llevasen a Cajamarca para curarse la herida.

En sabiendo los isleños que el Rey estaba herido y que se iba para Cajamarca, cambiaron de rumbo hacia el S. O. y se fueron derecho a Tumbes, defendido entonces por muy corta guarnición. La ciudad fue entrada a saco, después que aprisionaron a toda esa tropa de seiscientos hombres.

Atahualpa sanó muy pronto de la herida y supo luego sucesivamente la invasión hecha a Tumbes por los isleños de Puná, la muerte de Rava-Ocillo,

madre de Huáscar, el movimiento de un grande ejército que venía tras él a marchas forzadas, y que uno de sus hermanos paternos (probablemente el mismo Huanca-Auqui), que lo comandaba, había jurado por el sol, por los demás dioses y los Incas que cortaría con su propia mano la cabeza de Atahualpa, y conservaría su cráneo para servirse de él en las libaciones. Atahualpa, príncipe de ánimo esforzado, tanto como sereno, recibió este último aviso con tranquilidad, y tomó en seguida el partido de salir con sus tropas al encuentro del enemigo. Corría el año de 1531, sexto de su reinado, cuando se vieron los ejércitos en la llanura de Huamachucu. El Rey cerró desafortadamente con el enemigo y lo arrolló de todo en todo. Tomó prisionero al desgraciado y presuntuoso Inca, y después de dada una reprensión fraterna, echándole a la cara su arrogancia por no haber sabido cumplir los juramentos, mandó que le quitasen la cabeza.

No quiso el vencedor aprovecharse de este espléndido triunfo que le ponía en ocasión de dar la ley a su hermano, sino que se limitó a diputarle una embajada en justificación de sus procedimientos; añadiendo que si se convenía en fijar fraternal y amistosamente los límites del imperio y reino, no sólo suspendería la marcha de su victorioso ejército, mas también le devolvería las provincias conquistadas. El poco entendido o mal aconsejado Huáscar, que se hallaba organizando un nuevo ejército, -99- tal vez más formidable que el anterior, contestó negándose con torpes groserías y pueriles amenazas; y así, recibida la contestación, dispuso el Rey que sus generales avanzasen para el Cuzco, mientras él, conservándose en Cajamarca, iría enviando nuevas tropas con que engrosar las filas de su ejército. Quisquís y Calicuchima, que habían recibido de su señor la orden cerrada de no dar cuartel a los pueblos que opusiesen resistencia, y de recibir con paternal ternura, a los que voluntariamente se rindiesen, cumplieron con impía o clemente exactitud los mandatos del soberano; y mediante esta política, doctrinadora de las conquistas, esto es del terror y la piedad, logró Atahualpa que se le sometieran las más de las poblaciones sin oposición y al andar de poco tiempo.

Atahualpa, como ordinariamente se observa en los hombres de alma soberbia, encerraba en sus entrañas una asombrosa elasticidad, obrando a veces como Tito, a veces como Tiberio; manso y benigno con los humildes y rendidos, tanto como cruel y hasta sanguinario con los rebeldes y traidores, no conocía la sublime virtud de perdonar a sus enemigos. Justo en apreciar debidamente el mérito de los hombres, también solía socorrer a los menesterosos con mano generosa, y haciéndose temer y estimar a un tiempo, logró no sólo ser querido y respetado, sino apasionadamente adorado de sus vasallos. Su política, más que las armas, le facilitó llevar al cabo tan grandes conquistas en tan estrecho tiempo.

XI

Hacia fines del año que recorremos habían avanzado ya tanto los generales de Atahualpa, que estaban casi a las puertas de Cuzco. Huáscar, sin

embargo de haber perdido tanta gente en las batallas, contaba ahora con más de ciento cincuenta mil soldados, los cuales llegaron a avistarse con sus enemigos, grueso de setenta y cinco -100- mil, en Quipaipan (Quipa-Hipa, de mi trompeta) llano situado cerca de esa capital, en abril de 1532. Los ejércitos combatieron con el ardor que era debido a sus respectivas circunstancias, pues, no se trataba ya de perder o ganar una provincia, sino de la suerte de todo el imperio. Las tropas de Atahualpa, engreídas con tantos triunfos, combatían con la conciencia de su valor y práctica en la guerra; las otras, con la de la superioridad numérica, y movidas del noble deseo de manifestar a su señor la lealtad con que le defendían. La batalla duró todo el día, y el campo estaba ya sembrado de cadáveres, cuando, al anochecer, la experiencia y disciplina de las primeras lograron rendir a los enemigos, y obligarles a buscar su salvación en la fuga.

1532. Huáscar fue descubierto antes de tener tiempo para huir. Su guardia de ochocientos hombres, fue envuelta y pasada a cuchillo, y el príncipe hecho prisionero por los capitanes de su hermano. Desgraciado y abatido hasta más no poder, díjoles que, pues los deseos de su hermano, el Rey, eran los de fijar los confines de las dos naciones, podía verificarse este arreglo a presencia suya, por veinte comisionados, elegidos entre sus grandes y señores, o entre los capitanes del ejército. Quisquís y Calicuchima vinieron en ellos y se reunieron los comisionados para la conferencia; mas no habiendo habido entre los de Huáscar un solo hombre de sagacidad y prudencia que en tan apuradas circunstancias discurriese con habilidad, sino que todos, en mala hora, se pusieron a disputar acaloradamente y sin tino acerca de los antiguos límites; montaron en cólera los generales de Atahualpa, y sin más ni más ordenaron que se les cortase las cabezas, y dispusieron que los tratados se celebrasen a presencia de los dos soberanos.

El emperador fue llevado a una fortaleza de Jauja, y asegurado con numerosa guardia, pero se le trató con todo el decoro y acatamiento que eran debidos a su excelsa dignidad.

Atahualpa recibió la noticia del triunfo de sus armas y prisión de su hermano con el contento que era de esperarse. -101- Los pueblos, aceptando los resultados de tan definitivo combate, le saludaron con vivas aclamaciones como a soberano absoluto de todo el imperio, y el ambicioso Atahualpa añadió a su corona la flocadura carmesí, emblema imperial de los hijos del sol.

Ordenó luego a sus generales que asegurasen bien la persona de su hermano, debiendo en todo caso seguir tratándole respetuosamente. Dispuso además que colocasen dos centinelas de vista con orden de que, si se presentase alguna partida armada con la intención de libertarle, dieran al instante la de matarle: que dividiendo como antes el ejército en dos cuerpos, siguiesen la marcha para Cuzco y fuesen tomando a su nombre posesión de los pueblos del imperio, cambiando únicamente de Gobernadores y guarnición en los que se sometiesen sin repugnancia, y castigando a los que resistiesen. Al Emperador envió a decirle que le conservaría perpetuamente preso, si no abrazaba el último partido, que, por pura y generosa gracia, le proponía, a saber: el de que se contentara con la mitad del imperio, fijando los límites definitivamente en Cajamarca; y que, si no aceptaba,

lo perdería todo, y él lo ganaría para sí por el derecho de sus conquistas.

Huáscar no quiso dar respuesta franca a tal proposición, y sosteniendo altivo su orgullo de príncipe, se mantuvo reservado hasta su muerte, ocurrida nueve meses más tarde. Sus cortos alcances, la falta de un buen consejero, ese orgullo que a veces debe convenir disimularlo y, lo que parece más probable, la esperanza de que sus pueblos se levantarían en globo para libertarle; obraron poderosamente en su ánimo, y se obstinó en su silenciosa negativa.

Aquí dio fin la guerra cruel y fratricida que se hicieron dos hermanos, guerra con la cual quedaron diezmados los moradores del imperio, destruidas las ciudades, asolados los campos y cambiado el estado floreciente de dos grandes monarquías. Tal fue la guerra que allanó la conquista de Pizarro, y la genitiva de otras desgracias -102- con que había de completarse la ruina de un pueblo que por su riqueza, población, extensión y hasta estado de cultura podía echar raya con muchos de los del antiguo continente.

Pero ya que hemos apuntado la cultura de este pueblo, no seguiremos adelante con nuestra narración antes de dar una idea, siquiera general, del estado de ella, cuando la conquista de Pizarro, para que así puedan apreciarse con acierto las ventajas obtenidas por América con el descubrimiento que hicieron los del viejo mundo.

Aventurado, bien que no mucho, sería decir que la América, atento el impulso propio de las necesidades del hombre, y el estado de civilización en que se encontraban el imperio y república de Méjico, y el imperio del Perú y reino de Quito, estaba en el caso de elevarse a la misma categoría que los otros continentes. Y aun cuando no adelantara mucho por el impulso de sus necesidades, como no adelantan Asia ni África, postergado el descubrimiento para otro siglo, para el nuestro por ejemplo, se habría redimido a lo menos de tantos padecimientos, y evitado a la historia publicar escándalos y crímenes tremendos.

La religión cristiana, fuente de la moral y la civilización, las ciencias y artes, la industria, el comercio, esa cultura en fin de los pueblos europeos que de grado en grado vamos adquiriendo, nos habrían llegado en todo caso, pero por medios suaves, sin la afrenta de haber sido esclavizados, ni el sacrificio de tanta sangre derramada por recuperar los primitivos derechos. Colón, reservado para este siglo en que las ciencias nos hablan a nombre de la razón, y no de la autoridad ni antigüedad, y en que las artes han dado acción y vida a la materia, poniendo como a tarea el vapor y electricidad, y aliviando con la maquinaria las fatigas de los hombres; Colón, reservado para este siglo en que el ejercicio libre de la imprenta tiene como arrojar a la cara de los déspotas sus arbitrariedades, comunicándolas al punto de pueblo en pueblo a todas las naciones de la tierra; Colón habría -103- labrado la dicha de este hermoso suelo de Bolívar y Washington. Pero Colón cuyo numen e ingenio se adelantaron a su siglo; Colón el grande, abriendo paso para América a la astrología judiciaria y al empirismo, al error y a las preocupaciones, a la inquisición y los tormentos, a la esclavitud de los negros y de los indios; Colón, valga la verdad, no hizo más que mostrar la tierra virgen y propicia en que habían de aclimatarse con otras formas las viejas y

descaminadas instituciones del siglo XV.

Tal vez sentimos con exageración los dolores de que fueron víctimas nuestros padres, porque lo sentimos por los últimos suspiros que arrojaron al cantar la independencia conquistada con su sangre; tal vez, también, la América se habría mantenido estacionada como se mantienen la mayor parte de los pueblos de Asia y África. Todo esto puede ser; mas no por ello conceptuamos muy aventurado nuestro juicio, cuanto más como contrario a los padecimientos de los colonos por cerca de tres siglos.

Capítulo IV

Arribo de los españoles a Tumbes.- Exploraciones de Pizarro y su regreso a Panamá.- Parte Pizarro para España, celebra un contrato con la Reina, y se vuelve a Panamá. Sale de esta ciudad, somete a Puná y conquista a Tumbes.- Se interna en Cajamarca. Prisión de Atahualpa y horrible matanza de indios. Celébrase un contrato para rescatar la libertad del Inca.- Repartimiento del caudal.- Levántase un proceso contra Atahualpa, se le condena a muerte y se ejecuta la sentencia.

I

Diego de Almagro partió para Panamá llevando unas cuantas cartas de los que habían quedado con Pizarro, y como temiese que ellas expusieran lo mal parados que andaban por acá, con privaciones y hambre, con un enemigo poderoso con quien haberlas, y con vivos deseos de -106- volverse; Almagro las retuvo todas, para que así no se desacreditara la empresa, y tuviera como traer los refuerzos que necesitaba para llevarla adelante. Sin embargo de tan buena precaución, previendo el llamado Sarabia, que Almagro obraría como obró, había envuelto un memorial (firmado por muchos de sus compañeros) con hilo de algodón y formado un gran ovillo, que lo remitió como obsequio a la esposa del Gobernador. El memorial contenía cuantas quejas se habían dado acá contra Pizarro y Almagro; imploraban los suscritores que se ocurriese por ellos, y pusieran este muy significativo cuarteto:

«Pues, señor Gobernador
Mírelo bien por entero,
Que allá va el recogedor
Y acá queda el carnicero».

El memorial llegó cumplidamente a su destino y la mala traza con que se presentaron los compañeros de Almagro en Panamá, confirmó lo maltrechos que andaban los expedicionarios del Perú. El Gobernador Ríos no pudo desoír tantos clamores, y por grandes que fueron los esfuerzos de Luque y Almagro para impedir las providencias que dictó contra la expedición, no pudieron obtener la suspensión de que se despachase una nave, con el capitán Tafur a la cabeza, para que viniera por la gente que se había quedado con Pizarro, y Tafur en efecto se vino a Gallo. Pizarro, metido en esta isla, había sufrido pacientemente todo género de trabajos; mas no así sus soldados que, aburridos de tanta lluvia, hambre y desnudez, recibieron a Tafur como a un ángel de salvación.

Pizarro, hombre de pecho y de ánimo esforzado, en viendo esa ansiedad de los suyos por volverse con Tafur, trazó con su espada, sentidamente indignado, una línea sobre la tierra que pisaba, y: «Por aquí, dijo señalando el lado del sur, por aquí se va al Perú a ser ricos; por allá (señalando al norte) se va a Panamá a ser pobres. Escoja el que sea buen castellano lo que más bien le estuviere». -107- Diciendo así, pasó primero la raya, y luego, airosos tras él, Bartolomé Ruiz, Nicolás Ribera, Cristóbal Peralta, Pedro Candía, Domingo Soria, Francisco Cuéllar, Alonso Molina, Pedro García Jerés, Antón Carrión, Alonso Briceño, Martín Paz, Juan de la Torre y un negro o mulato cuyo nombre no conocemos. No más que catorce, pero catorce que han llegado hasta nosotros y que pasarán a la posteridad, por haberse resuelto intrépidamente a unir su suerte a la de Pizarro, y los demás se volvieron con Tafur a Panamá. Los trece primeros fueron tiempos después, declarados hijosdalgo.

Pizarro, con este osado arranque de los tiempos heroicos de Roma, conquistó un justo derecho para la fama y la admiración de los siglos. No era de cierto la isla de Gallo el lugar a propósito para seguridad de los pocos valientes que habían quedado en ella; pues, arrimada casi a la costa de Barbacoas, podían los indios del continente ir tras los extranjeros y acabar con todos, o bien ser asesinados por los mismos habitantes de Gallo. Resolviose Pizarro, en consecuencia, a trasladarse a la isla Gorgona que, como más distante de la costa, le ofrecía mayores seguridades, y mantenerse en ella hasta que Almagro y Luque, venciendo la obstinación del Gobernador Ríos, le enviasen naves, gente, armas y provisiones. Conservose por cinco meses (7 según Prescott), batallando con la insalubridad del clima, comiendo mal y vistiendo peor.

1526. La constancia de Luque y Almagro, y el grito general contra el Gobernador de Panamá que indolentemente dejaba perecer a quince hombres dignos de mejor suerte por su arrojo y resignación, determinaron a Ríos a enviar un pequeño bajel con algunas provisiones de boca, mas sin ningún otro género de auxilios con que favorecer la empresa de Pizarro. Indignado este de semejante procedimiento, se resolvió a salir de la Gorgona, y se arrojó tras su destino a la ventura, llevando rumbo hacia las costas de Tumbes, donde arribó con viento próspero muy en breve. El aspecto de la ciudad, la magnificencia -108- del templo, la suntuosidad del palacio y la riqueza que manifestaban los habitantes, más que alentaron las esperanzas de Pizarro, pasmaron sus sentidos al ver pagadas su constancia y privaciones, y al dar con pueblos ricos y cultos, cuya conquista iba al cabo a satisfacer su ambición y codicia. De paso para Tumbes había visto

ya el golfo de Guayaquil, admirado la lozanía majestuosa de la vegetación de sus costas, y acaso alcanzado a distinguir esas montañas de los Andes, elevadas al parecer hasta los cielos. En el mismo paso había dado con una flotilla de cinco balsas tumbesinas que venían tras sus eternos enemigos, los moradores de Puná, y obtenido con mucha maña hacerlas volver para Tumbes, asegurando a los expedicionarios guerreradores que su intento no era causarles el menor daño.

No fue menos asombrosa para los tumbesinos la aparición de la nave de Pizarro, distinta por su figura y tamaño a las pequeñas embarcaciones de los indios, y más aún la de esos extranjeros de color, aspecto y vestidos hermosos que asomaban sin saberse cómo ni de dónde. Y fue de ver que, lejos de asustarse o siquiera desconfiar de los advenedizos, les enviaron al punto unas como lanchas cargadas de caza, pesca, frutas, chicha, agua y hasta una llama. Entre los conductores de estos oficiosos obsequios, fue también un Inca o príncipe de la familia real, que deseaba observar por sí mismo lo que contenía el bajel de Pizarro, y viósele en efecto examinar con detención cuanto se le presentaba por delante, y luego preguntar y preguntar hasta concluir por averiguar de dónde eran y que cosa buscaban. Pizarro le respondió con desenfado: «Venimos de Castilla, donde gobierna un Rey poderoso, cuyos vasallos somos. Hemos salido para poner debajo de la sujeción de nuestro Rey cuantas tierras hallemos; y es nuestro principal deseo daros a conocer que adoráis dioses falsos y que debéis adorar al solo Dios que está en los cielos, porque los que no le adoran ni cumplen sus mandamientos irán a abrasarse en el fuego del infierno, y los que le acatan como a Criador del mundo gozarán en el cielo de la dicha eterna». El Inca oyó con interés lo que se le explicó por -109- medio de los intérpretes venidos desde Gorgona con Pizarro, probó del vino que le obsequiaron, recibió el regalo de una hacha y algunas cuentas de margaritas y se volvió contento a su palacio.

Desembarcaron, en junta del Inca, Alonso de Molina y el negro haciendo conducir cuatro gallinas, un gallo y dos cerdos; y animales y negro fueron vistos por los tumbesinos con admiración. Cuando oyeron cantar al gallo, preguntaron qué decía o pedía; y al negro le lavaron creyendo que su color sólo procedía de algún tinte con que se había embarrado. Molina, joven de hermoso parecer y de genio sagaz, cautivó con sus gracias a los moradores de la ciudad, y en particular a las mujeres, y le permitieron que recorriese libremente la ciudad, y visitase el templo y el palacio.

Cuando Molina volvió a bordo, y refirió a sus compatriotas cuanto había visto y observado en Tumbes, no pudo ser creído por su palabra y Pizarro hizo que al día siguiente desembarcase Pedro Candía, griego de nación, como persona bien entendida para formar un juicio más cabal. Se presentó vestido con armadura de malla, la espada a la cintura y el arcabuz al hombro; y los indios, aumentando su admiración al aspecto de tan brillante armadura y más arreos militares, le suplicaron hiciese hablar al famoso arcabuz, del que ya tenían alguna idea. Candía fijó un blanco a distancia competente, apuntó con cuidado y disparó. La llama producida por la pólvora, el estridor del tiro y el blanco que rodó agujereado, remataron la admiración de los espectadores, y hasta hubo quienes cayeran espantados, y otros que huyeran dando tristes alaridos.

Candía, lo mismo que Molina, recorrió la ciudad, admiró su gran fortaleza,

y más todavía el oro y plata de que estaban cubiertas las paredes del templo, el servicio que se hacía en el palacio y el orden que reinaba en el monasterio de las vírgenes. Candía, de vuelta a la nave de Pizarro, se hizo admirar más con su narración que Molina en el día anterior, y el capitán español, contento -110- de haber conocido un pueblo sencillo y de índole apacible, capaz de ser fácilmente avasallado, se hizo a la vela para seguir explorando las costas del sur. Los españoles tocaron en Paita, Santa y en un punto al cual dieron por nombre Santacruz, y luego, combatidos por los vientos, tuvieron que tomar puerto en otro lugar. La gente de tierra se apresuró a enviarles provisiones, y Molina que volvió a desembarcar fue muy bien recibido por la Cacica del valle. Pizarro tuvo que seguir adelante, porque, embravecido el mar, no permitía conservarse en el puerto, y Molina se quedó sin escrúpulo ninguno bajo el amparo de la hospitalaria Curaca.

Andando siempre con rumbo al sur, reflexionaron los compañeros de Pizarro, que tenían reconocidas a vuelta de doscientas leguas, y que no necesitando ya otros, datos para convencerse de las riquezas del Perú, debían tomar el camino de Panamá, para volver luego de allí con las fuerzas y más elementos de guerra necesarios.

Pizarro, de vuelta al puerto donde habían dejado a Molina, hizo saltar en tierra a Ribera y Alcón a que fueran a saludar y dar gracias a la Curaca por su buena acogida y regalos; y esta, después de servida la mesa que les ofreció, se fue al bajel para empeñar a Pizarro a que desembarcase y descansase en su hogar de las fatigas de la navegación. El capitán español la recibió con las mejores atenciones, la obsequió como pudo, y ella le instó para que desembarcase, ofreciéndole que mientras permaneciera en tierra, dejaría en el buque cinco de sus principales vasallos a que sirvieran de rehenes. Se le manifestó que no había tal necesidad; mas la Curaca insistió en ello, y al día siguiente unas como cincuenta balsas rodearon el buque de Pizarro, y doce indios principales se metieron en él con la orden de conservarse hasta que volviera el dicho capitán.

La Curaca salió a recibirle hasta la playa, acompañada de unos cuantos vasallos que caminaban como en procesión llevando en las manos ramos verdes, y llegados a una enramada, les hizo servir carnes, pescados, frutas y chicha; y luego hubo cantos, danzas y cuanto -111- más pudo ofrecer la seductora india en obsequio de sus huéspedes. Acabado el festín, Pizarro manifestó sus agradecimientos, añadiendo que sabría corresponder a tantos agasajos, y luego se despidió y vino a dar en otro puerto de los pertenecientes ahora a la provincia de Piura, donde también fue bien acogido y festejado. Aquí le confiaron dos muchachos para que aprendieran la lengua de Castilla y pudieran servir de intérpretes: el uno fue bautizado con el nombre de Martín, y el otro con el de Felipe, conocido después con el de Felipillo por cierta mala celebridad que llegó a adquirir. Cerca del cabo Blanco se quedó un marinero llamado Ginés, y en Tumbes Alonso de Molina, ambos seducidos por la buena índole y agasajos de tan hospitalarios moradores.

Siguiendo Pizarro para el norte, tocó en Santa Elena y luego en Portoviejo (el antiguo), recibiendo de los habitantes de ambos pueblos muestras palpables de lo bien que era recibido; y por fin, pasando por Gorgona recogió a uno de los españoles que había quedado enfermo, y fue a dar en

Panamá después de tres años de ausencia.

II

El hombre que antes había sido mirado por los colonos de Panamá como loco que se empeñaba en descubrir un pueblo que tal vez no existía, y dado que existiese, en conquistarle sin tener para ello medios ningunos, fue ahora ya visto y recibido como héroe, a cuya constancia y caprichos se debía el descubrimiento de ese pueblo. Por desgracia para los tres asociados, Ríos no participó del entusiasmo de sus compatriotas y antes al contrario, cuando Luque y Almagro pidieron la protección del Gobernador para llevar la empresa adelante, los enfrió diciendo: «No entiendo eso de despoblar mi gobierno para que vayan a poblarse nuevas tierras, muriendo en la demanda más gente de la que ha muerto, y cebando a los hombres con la muestra del oro y plata que han traído».

-112-

Ocurriósele a Luque, en tales conflictos, pedir directamente al soberano la protección de esta empresa que había de dar lustre y provecho a la corona, pero no hallaba la persona que fuese apta para el intento. En cuanto a él, no podía apartarse de la vicaría sin exponer a sus feligreses a la falta del pasto espiritual, y tocante a Almagro conceptuaba que, pequeño de cuerpo, feo, tuerto y sin modales ni habla, por añadidura, no era el más a propósito para semejante comisión; Pizarro, de aspecto noble e imponente, de bien decir y recto en sus juicios, era el más propio para el buen desempeño del intento; pero repugnábale a este tener que ir a lidiar con los cortesanos y exponerse a sus burlas, y prefería, resuelto a habérselas acá con los indios bravíos, el hambre y la desnudez, que no con los insultantes desdenes de los que hacen a los Reyes el cortejo.

Luque pensó entonces en confiar la comisión al licenciado Corral, que estaba al partir para España, pero no inspiró confianza a Pizarro ni Almagro; y este, discurriendo acertadamente que no debía contarse con persona extraña para tan delicado asunto, demostró a las claras que a nadie más bien que a Pizarro, al descubridor del Perú, al que había de referir personalmente sus padecimientos, hazañas y resultados y cautivar a los oyentes con la pintura de los pueblos y ciudades visitadas, convenía desempeñar el encargo. Convencidos los dos con este discurrir, se resolvió Pizarro a viajar para España con el encargo especial de pedir para Almagro el título de Adelantado, el de Alguacil mayor para Ruiz, y honores y mercedes para los leales compañeros de la Gorgona. Para Pizarro, era visto, se reservaba el gobierno del Perú, y para Luque el obispado de Tumbes.

Salió Pizarro de Panamá por la primavera de 1528, provisto de mil quinientos pesos que le proporcionaron los socios, y llevándose algunos indios, llamas, tejidos y alhajas de oro y plata. En tocando en España, se le presentó el bachiller Enciso, uno de los causantes de las desgracias de Balboa, el cual, aprovechándose de las órdenes que tenía contra sus

deudores del Darién, pidió y -113- obtuvo que redujeran a la cárcel al hombre que, descubriendo un gran imperio, iba a ofrecérselo a su soberano. Reinaba ya por entonces el Emperador Carlos V, e indignado de semejante proceder, dispuso que le pusiesen en libertad, y se fuera a Toledo, entonces residencia de la Corte. Pizarro mereció del Emperador una audiencia solemnemente preparada, y un recibimiento que no esperaba; y luego su noble continente, la discreción con que habló, desenvolviendo magníficas ideas, y la pintura, acaso exagerada, de la grandeza, caudales y cultura del pueblo que pensaba conquistar, atrajeron la admiración de cuantos cortesanos estaban presentes. La narración de los padecimientos y hazañas del descubridor los enterneció, y Carlos V, el más competente para juzgar de las acciones de su vasallo, y que le había escuchado con atención e interés, le ofreció toda protección, y recomendó a su consejo de Indias que se le despachara cuanto antes.

A nadie, para como estaban los tiempos, le vino siquiera la idea del derecho con que había de emprenderse la conquista, porque esta misma constituía un derecho. El pueblo que se pensaba conquistar era pueblo de idólatras, y Alejandro VI, tenía hecha ya donación de las Indias occidentales, sin que tampoco parara la contemplación en el derecho con que las había donado. ¿Qué había que aguardar? En cuanto al modo cómo se haría la conquista, Hernán Cortés, rindiendo el vasto imperio de Anáhuac con unos pocos hombres, acababa de dar el ejemplo con que obraban los animados de ardiente fe religiosa, y Pizarro ni parecía ser menos hombre que Cortés, ni menos creyente que el conquistador de Méjico. Y aun cuando faltare Pizarro, otro y otros, tras él, movidos del mismo impulso, se ofrecerían gustosos a correr una vida de aventuras, enriqueciéndose aquí, malgastando allí, padeciendo o solazándose más allá; pero, en todo caso, con la esperanza viva de obtener por remate la corona de los mártires. Carlos V era ya por entonces el primer soberano de Europa, y su época abarcaba una nidada de héroes capaces de subyugar el mundo.

-114-

No obstante las buenas recomendaciones de Carlos V, quien se había ausentado de España, no pudo obtener Pizarro que le despachasen tan pronto como quería, y tuvo que aguantar aburrido el transcurso de largos meses. Por fortuna se hallaba entonces en la Península el conquistador de Méjico; y mediante su influjo y la voluntad de la Reina Isabel, celebró un contrato con esta el 26 de julio de 1529, y obtuvo aún más de lo que pensaba, a excepción de que para Almagro sólo consiguió el mando de la fortaleza de Tumbes. Recabó para sí el título de Gobernador, capitán general y adelantado de todo el territorio que había recorrido y de lo que conquistase, con suprema autoridad civil y militar, y una jurisdicción que se extendiese hasta doscientas leguas, contadas desde el río San Juan para el sur. Se le declaró, asimismo independiente del gobierno de Panamá, y se le autorizó para que, eligiendo los oficiales que quisiera se trajese cuanta gente pudiera comprometer y cuantas armas coleccionar en la Península.

A pesar de esas maravillas que se contaban acerca del pueblo que Pizarro venía a subyugar sólo halló este entre sus compatriotas doscientos cincuenta hombres que quisieran acompañarle, y correr con él las mismas aventuras. Asoció a la empresa a sus hermanos Fernando, Juan y Gonzalo, de

los cuales sólo el primero era legítimo (el mismo Francisco era también hijo natural) y a otro hermano de madre, llamado Francisco Martín de Alcántara, con quienes salió de España por enero de 1530 y llegó a Panamá sin contratiempo ninguno de importancia.

III

Sumamente disgustado quedó Almagro al saber lo muy poco que para él se había obtenido, y quien sabe si por entonces fracasara la empresa a no intervenir oportunamente Luque, el presunto Obispo y el licenciado Gaspar -115- Espinoza, y a no apresurarse el mismo Pizarro a prometerle un gobierno independiente, con lo cual vino a calmar la indignación. En consecuencia, se renovaron los antiguos pactos y juramentos entre los tres asociados, prepararon los buques y más elementos propios para la expedición, y embarcando ciento ochenta y cinco soldados, de los cuales sólo treinta y seis eran de caballería, salió Pizarro con rumbo para Tumbes por enero de 1531. Almagro se quedó en Panamá esperando un refuerzo que debía venirle de Nicaragua para seguir luego tras Pizarro.

Vientos contrarios y furiosas tempestades hicieron padecer bastante a los expedicionarios pues tuvieron que luchar con el hambre y con los salvajes en cuyas tierras saltaron de paso. Había en la ensenada que hoy decimos de Coaques, situada casi sobre la línea equinoccial, un pueblo cuyos moradores, ora porque los expedicionarios asomaron de sobresalto, ora porque no se recelaron de ellos, los dejaron entrar tranquilamente; y los españoles metiéndolo a saco, se apropiaron sin más ni más de cuanto oro y esmeraldas encontraron, cuyo valor se computó en más de doscientos mil pesos. El pueblo saqueado era de infieles, y con tal antecedente no había para los conquistadores por qué andarse con escrúpulos de conciencia para apoderarse de cuanto poseyeran. Conforme al reglamento, que tenían que guardarlo cumplidamente bajo pena de la vida, depositó cada cual lo que había tomado, y reducido el todo a masa común, sacaron el quinto para el Rey, y del sobrante se repartieron entre jefes y soldados, proporcionalmente, según el mérito de ellos. Deseoso Pizarro de manifestar a los protectores de Nicaragua y a Diego de Almagro su gratitud para con ellos, y reflexionando que una muestra de semejante botín los animaría a estrechar más su suerte con la de él destacó dos de sus naves con cosa de veinte mil castellanos, y escribió a Almagro encareciéndole que apresurara su venida.

En cuanto a los indios de Coaques, que al principio se prestaron gustosos a proporcionarles víveres, después, -116- oprimidos y despreciados por sus huéspedes, huyeron para los bosques de lo interior y no volvieron a asomar.

Pizarro, hecho caballero de milagro, continuó su viaje, ya no por agua, sino por tierra cometiendo iguales salteamientos en cuantos lugares tocaba, pues los indios, al ver a los soldados, desamparaban sus casuchas y huían para las selvas. Andando así el corto ejército de aventureros por

las costas de Manabí, asomó por primera vez la epidemia de las viruelas, desconocida en nuestro continente, la que más tarde había de cebarse principalmente en la raza indígena, diezmando poblaciones enteras, y la que por entonces se cebó en los mismos que la conducían, sin saberlo, dentro de sus propios cuerpos. Casi todos ellos fueron acometidos de esta asquerosa enfermedad que, desfalleciendo las fuerzas del paciente, a veces hasta acabar con la vida; deja, cuando sanan, arrugados y deformes, también a veces los rostros de los virulentos. Algunos pagaron con la vida la injusta invasión que acometían, y sin acertar a dar con la causa que estaba dentro de ellos mismos, la atribuyeron a que los indios habían envenenado los alimentos o las aguas.

Siete meses habían transcurrido lidiando constantemente con el clima, los caminos, las fieras, las enfermedades y el hambre, cuando asomó el español Requelme que venía a hacer de tesorero, juntamente con un veedor, un contralor y otros oficiales reales, nombrados todos por la Corona para que acompañaran a los expedicionarios. Debieron haber venido con el mismo Pizarro, pero como la salida de este fue precipitada, tuvieron que seguir después, y ahora le traían buenas provisiones y alguna gente de guerra. La aparición de la nave de Requelme fue cuando los conquistadores habían avanzado ya hasta Portoviejo, y en este mismo punto recibieron también otro refuerzo de treinta hombres, corto en verdad, pero acaudillado por Sebastián de Benalcázar, oficial de mucho renombre por su valor y discreción.

Muchos de los expedicionarios opinaban que Portoviejo les parecía lugar aparente para la fundación de la -117- primera colonia; pero Pizarro, cuyos alcances habían penetrado más de lo que otros no veían y principalmente de los provechos que podría sacar de la rivalidad encarnizada con que se veían los pueblos de Puná y Tumbes, rechazó el proyecto y dispuso seguir el viaje hasta la isla que, aunque escasa de agua, contaba con buenas campiñas y cosa de doce mil moradores.

Así como los expedicionarios se acercaron a la isla, lo que debe conceptuarse que lo verificaron por la costa de Chanduy o Morro, se presentó el Cacique Tumbalá a ofrecerles el hospedaje de su pueblo, a donde los llevaría en sus propias balsas. Los tumbesinos, que venían en la expedición haciendo de intérpretes, refirieron a Pizarro la perfidia con que habían desatado las ligaduras de las balsas en que navegaban los orejones de Huaina-Cápac; y el capitán español, creyendo o no en que se repitiera tal acción, colocó un soldado espada en mano a espaldas de cada uno de los indios marineros, y llegó sano y salvo a Puná.

Los isleños recibieron bien a sus huéspedes, y aun parece que estaban ya sinceramente amistados. De luego a luego, sin embargo, comenzaron estos a cometer exacciones en las casas de los indios y tarquinadas con las indias; y los tumbesinos, arrimados a las tropas españolas, cometían asimismo insolencias repetidas, y se desconcertó la armonía con que moraban. Pizarro, sobre todo, había pretendido, ya que no dispuesto, se pusiese en libertad a los seiscientos tumbesinos retenidos en Puná como vasallas, y reservado algunos para el sacrificio en holocausto del dios Tumbal, y esto acabó por exasperar el ánimo belicoso de los isleños. Patentes ya los odios entre patricios y advenedizos, se resolvieron los primeros a acabar con estos, y en son de esparcirse con una cacería a que

los invitaron, creyeron fácilmente deshacerse de ellos. El astuto Pizarro caló el proyecto y lo evitó con su vigilancia, bien que deseando mejor ocasión para aprovecharse de los resultados. Supo, en efecto, que estaban reunidos diecisiete Curacas concertándose para combatirlo, y al punto se fue tras ellos, tomó a todos y, -118- reservando sólo a Tumbalá, entregó a los demás a los tumbesinos, quienes los sacrificaron inmediatamente sin piedad.

Los isleños no pudieron ya resistir a semejante golpe, y acometieron furiosos a un tiempo tanto al campamento español, como a sus buques. Pero, aunque muchos y peleando como desesperados, peleaban sin concierto, con piedras, flechas o armas de madera, indefensos sus cuerpos, y los españoles en el mejor orden, con armas de fuego o blancas de hierro, y con armaduras que los defendían de la cabeza a los pies. El resultado no podía ser dudoso, y los indios huyeron espantados al asomar Hernando Pizarro que los cargó con la caballería. La tierra quedó sembrada de cadáveres, y los españoles sólo tuvieron que sentir por tres muertos y unos pocos heridos, entre los cuales se contó el mismo Fernando.

No se dieron los isleños por vencidos a pesar de tan sangrienta derrota, sino que apareciendo ya en el campamento enemigo o por sus buques, de noche o de día, de lejos con las flechas o de cerca con los dardos, y luego refugiándose entre las selvas, mantuvieron a los españoles en constante desasosiego y temores. Tumbalá, obligado por Pizarro, fingía aconsejar a sus vasallos que desistiesen de la guerra y entrasen en paz; pero ellos contestaban a gritos que la continuarían de un modo exterminador contra ingratos que tan mal habían correspondido a su buen recibimiento y favores.

La vida de Puná vino a ser para los invasores fastidiosa, tanto más cuanto ni contaban con subsistencia segura, ni esperaban de un pueblo pobre el oro y alhajas de que podían apropiarse, y tras esto comenzaron las enfermedades, y seguía la inquietud por los repetidos ataques de los indios. Vínoles, por fortuna, un refuerzo de cien soldados a quienes comandaba Hernando Soto, capitán de fama, y reservado para ser después el descubridor del Misisipi, y el conquistador de esa parte de la América del Norte que llamamos Florida. Noticias ciertas, por otra parte, de la encarnizada guerra que se hacían -119- los hermanos Atahualpa y Huáscar por quedarse uno solo de ellos con el imperio eran para Pizarro noticias de mucha cuenta para aprovecharse de tan excelente ocasión, y conceptuar más hacedera la conquista; y así tomó al punto su resolución. Los tumbesinos eran amigos suyos, y ahora más que antes debían tenerle como tal, puesto que había libertado a seiscientos de ellos, retenidos prisioneros por los isleños, de Puná; y Tumbes, en consecuencia, le pareció el punto más a propósito para comenzar las operaciones de la conquista.

1532. Una vez resuelta la salida de Puná, se embarcaron parte de los españoles en sus buques, y otra parte en balsas. Los tumbesinos, que antes los habían recibido con tanta afabilidad y agasajos, ahora sin que podamos dar con lo cierto, se apercebieron a recibirlos como a enemigos; a no ser que, sabedores de las tropelías cometidas en Puná, hubiesen comprendido al cabo que los extranjeros tendían a subyugar a todos. Ello es que, dándolas de amigos, vinieron a ofrecerse como conductores de las balsas, en tanto

que otros en mayor número quedaban reunidos en la playa donde debían desembarcar los castellanos. Tres de estos que tocaron en la playa con la primera balsa, fueron muy afable pero alevosamente recibidos; pues, llevados al bosque inmediato, les sacaron los ojos, les cortaron brazos y piernas, y luego los arrojaron vivos todavía en unas grandes calderas de barro que contenía agua hervida. Soto y otros tres habrían corrido la misma suerte, si la satisfacción que los indios no pudieron disimular, no hubiese despertado algunos recelos. También habrían perecido otros en distinto punto, sino se presentara Fernando Pizarro, a tiempo, acompañado de algunos jinetes que alcanzaron activos a ensillar los caballos. La aparición de estos seres, medio hombres medio animales, y la audacia con que acometieron a los indios, fue para estos espantosa, y huyeron despavoridos todos.

La misma causa, si no ciertos excesos particulares cometidos por el gallardo Molina y el galancete Ginés, debió influir en que los indios mataran a estos desgraciados -120- que tan confiadamente habían quedado entre ellos; pues natural es juzgar que, cuando no el vulgo, los inteligentes, a lo menos, estaban ya todos entendidos de que el ánimo de los extranjeros era avasallarlos. En cuanto a la hermosa y rica Tumbes, que había excitado la admiración de Pizarro y compañeros en su primer viaje, ahora que entraron en la ciudad la vieron solitaria y desolada, porque los isleños después de la retirada de Atahualpa, la destruyeron casi del todo, sin dejar otras señales de su magnificencia que los vestigios del templo, fortaleza y algunas pocas casas particulares. Un indio con quien, al cabo de unas cuantas diligencias, dieron los españoles en las inmediaciones de Tumbes, les habló de la grandeza de Cuzco, la capital del imperio, y el modo como le trataron animó a otros para volver a sus hogares. También estos les hablaron de las riquezas de Cuzco, Pachacámac y Vilcas, y esto determinó a Pizarro a preparar cuanto antes su expedición. Vencidos los tumbesinos con maña o por medio de las armas, pudo establecer sobre las ruinas de Tumbes la primera colonia; pero prefirió buscar otro lugar más adecuado por las inmediaciones de Paita, hermoso puerto que podía mantener sus buques al abrigo de todo viento. Moviose, en efecto, para el sur el 16 de mayo de 1532, y destacó a Soto con alguna gente para que explorase lo interior del continente. Los indios de las serranías creyeron acabar con estos pocos; mas, al probar el temple de los invasores y el de sus armas, corrieron espantados, y Soto después de ver con sus ojos las muestras de civilización que halló en la sierra, volvió para la costa a incorporarse con Pizarro. También los naturales de la costa, aconsejados sin duda por su propia prudencia e interés, oponían resistencia a los pasos del invasor o dejaban yermas las poblaciones, y sin embargo Pizarro venció y sujetó a todos, ora con su clemencia, tratando piadosamente a los rendidos y asegurándoles que quería vivir en paz, ora con sus armas e intrepidez que los otros no podían contrarrestar. Político acertado o astuto, como se quiera, castigaba severamente los desmanes de los suyos contra las personas y propiedades -121- de los indios, y los indios, pagados de este proceder, allanaron el camino de la conquista. La fama iba esparcida por delante, y los pueblos del tránsito preparaban gustosos cuanto necesitaban para su marcha los invasores; y no sólo esto, sino que de seguida reconocían sin comprenderlo, el vasallaje

de España y de la Iglesia.

Andando así Pizarro bajo tan buenos auspicios, fue a dar con una población situada a orillas del río Chira, donde el Cacique Mayavilca le recibió no sólo con indiferencia, mas también como dispuesto a atajarle los pasos.

Pizarro penetró las intenciones del Cacique, deshizo sus proyectos y fundó la colonia de San Miguel de Piura. Levantose un templo, una casa capitular, un fortín, una aduana y algunos edificios, y repartiéronse para los pobladores los solares necesarios y encomiendas. Nombráronse, asimismo, los miembros de que debía componerse el ayuntamiento, se estatuyeron y publicaron las reglas de buen gobierno, y quedó sentada en fin la planta del conquistador en la tierra de nuestros antepasados. San Miguel, iba a servir como de puesto avanzado para lo interior del continente, y de almacén para recibir cuantos auxilios le vinieran desde Panamá. Pizarro, como dice Herrera, quiso tener pie fijo en la tierra.

Para ponerse en marcha con la expedición, Pizarro sólo esperaba la venida de Almagro con los refuerzos ofrecidos; pero Almagro no asomaba a pesar de cinco meses transcurridos, y la impaciencia del intrépido aventurero no podía tolerar mayor dilación. Las noticias de que las tropas de Atahualpa iban de lance en lance acabando con las de su hermano Huáscar, y el temor de que, hecho uno solo de ellos dueño del imperio, vendría a dar unidad a la nación y a dificultar la conquista, fueron para él consideraciones de importancia que no podía desatender, y se determinó a ir tras Atahualpa, cuya Corte se hallaba en Cajamarca.

Dejó en consecuencia, algunos oficiales reales con una corta guarnición en San Miguel, les enseñó como habían de defenderse de los indios, caso de ser acometidos, y les -122- recomendó con encarecimiento que tratasen bien a los naturales, porque en esto principalmente consistía el buen éxito de la expedición. En San Miguel volvió a reunir cuanto oro y piedras preciosas tenía recogido, separó el quinto para el Rey y remitió lo restante a Panamá, a fin de mostrarse cumplido con sus acreedores, y animar a otros a que vinieran a incorporarse con la expedición.

IV

Ciento setenta hombres, con inclusión de setenta y tantos de a caballo, eran los que a más, componía esa expedición con que Pizarro venía a volcar un viejo imperio, sostenido y consolidado por la religión y los siglos y entonces defendido por guerreros avezados a las fatigas de los campamentos y a la victoria. Agregábanse por único auxilio tres arcabuceros, veinte ballesteros y dos piezas de artillería. Veníase a luchar con los caminos, los bosques, los barrancos, los desiertos, las cordilleras y con diez millones de vasallos, esto es, como con cien mil para cada uno de los expedicionarios; y la religión, la codicia, la audacia, el reciente ejemplo del avasallamiento de México, y pese Pizarro, imitador de Cortez, aunque sin tener su educación ni maneras, vencieron a los hombres y la naturaleza juntamente. La expedición salió para la Sierra el 24 de

setiembre de 1532, y no sobrevino cosa de importancia en los cinco primeros días; la marcha era lenta, pues tenían que andar batiendo la estrada a cada paso, y andar ojo avizor con pueblos que, aunque los recibían como amigos, podían ser verdaderos enemigos.

Al comenzar a subir la primera montaña, notó Pizarro que algunos de los suyos principiaban a perder el ánimo, y para que no se contagiara esta flaqueza, les dijo resueltamente: «Los que desconfíen del buen éxito de la empresa, o no se hallen preparados para hacer frente a -123- todos los peligros, pueden volverse a San Miguel, y tendrán repartimiento de tierra e indios. Yo seguiré adelante con los que, muchos o pocos, quieran resistir a todo, y estoy seguro que un corto número de valientes nos dará la victoria». Hubo nueve que se aprovecharon del permiso, y volvieron, cobardes, para atrás: los demás, como participando del coraje del caudillo, siguieron impertérritos su camino.

Algo más adelante dieron con un indio Cacique, quien les notificó que dos jornadas después encontrarían una guarnición puesta en el pueblo de Cajas, y Pizarro destacó a Soto para que fuera a reconocerla. Halló efectivamente armados a los de este pueblo; pero, asimismo, dispuestos a recibirlos bien, si eran pacíficas las intenciones de los extranjeros, lo que fue muy fácil protestar. Soto que recorrió no sólo el territorio de Cajas sino también el de la ciudad de Huancabamba, recibió curioso cuantas noticias le dieron de Atahualpa y su gobierno, vio a unas mujeres tejiendo los vestidos para el ejército, el templo, fortaleza y más edificios públicos de esta ciudad, y admiró sobre todo la calzada de a mil leguas que unía a Quito con el Cuzco. Soto estuvo de vuelta de su comisión a los ocho días, y volvió en junta de un enviado de Atahualpa, quien, aun cuando sabía desde muy antes que asomaran tales extranjeros a su imperio, no había hecho caso ninguno de ellos, en atención a la cortedad de su número y porque todo el pensar del príncipe estaba concentrado en la guerra con su hermano. Más bien que miedo, tenía el altivo vencedor de Huáscar viva curiosidad de conocer hombres de otra raza.

Esto no obstante, cuando se echó a volar la voz de que los barbudos eran invencibles, que a veces parecían hombres, y a veces monstruos, puesto que, a la cuenta, formaban un solo cuerpo con otro animal, y despedían rayos y centellas como el cielo; no dejó de preocuparse, y trató primero de consultarse con los oráculos. Los ministros del sol, apenas informados de que eran muy pocos los extranjeros, respondieron como era natural, de un modo satisfactorio para el Inca, asegurando que, caídos -124- del cielo o brotados del mar, genios benéficos o exterminadores, estaban como todos los mortales sujetos a la muerte. Sabido esto, Atahualpa se resolvió a enviar su embajada con el objeto de ofrecerles unos regalos, e invitarlos a que fueran a visitarle en su campamento. El embajador era nada menos que Huaina-Palco, individuo de la real familia, a quien acompañaban otros personajes de categoría, y los regalos consistieron en dos fuentes de piedra que figuraban una fortaleza, en tejidos de lana muy finos, en bordados de oro y plata, y en unos patos secos que, reducidos a polvo y puestos a la candela, servían de sahumerio.

El malicioso Pizarro comprendió que el verdadero objeto de la embajada era para imponerse el Inca de la fuerza y calidad de los invasores; pero disimulando este conocimiento, dispuso que se tratase al embajador del

mejor modo imaginable. Poco se detuvo el embajador, a pesar de las instancias con que Pizarro le invitó a que prolongase la visita; pero observó curiosamente cuantos objetos extraños llamaban su atención, y preguntó la causa y fin con que había venido a recorrer su nación. Pizarro que mantenía a su lado a los indezuelos Martín y Felipillo, que aun los había llevado a España y hablaban ya bien el castellano, satisfizo, sirviéndose de ellos, las curiosidades del príncipe; y en cuanto al objeto de su venida le dijo que él y sus compañeros eran vasallos de un monarca poderoso que reinaba más allá de los mares, y que habiendo llegado a su noticia la fama de las victorias de Atahualpa, venían a ofrecerle sus respetos y servicios. Añadió que manifestase al Inca la determinación en que estaba de no detenerse sino lo muy necesario en el camino para comparecer en su presencia. En cambio de los obsequios recibidos, le envió una camisa de lino, un gorro encarnado y algunas bujerías.

Los expedicionarios padecieron bastante por dos días al atravesar los áridos desiertos de Sechura, e hicieron alto en el pueblecillo que hoy lleva el nombre de Amotape, desamparado por el Curaca que con sus trescientos soldados había ido a incorporarse con el ejército del Inca.

-125- Después de cuatro días de descanso, fueron a dar con un río ancho, profundo y de rápida corriente donde pasaron varios trabajos para atravesarle, y, ya en la orilla opuesta, supieron que habían huido algunos indios de los cuales fue tomado uno por Fernando Pizarro. El indio se negó a contestar a las preguntas que se le hacían; mas, habiéndosele puesto a tormento, declaró que el Rey estaba acampado con todo su ejército dividido en tres partes, que respectivamente ocupaban la altura y llanuras de Cajamarca: que sabía la aproximación de los invasores y la cortedad de su número; y que los atraía a su campamento, para tomarlos con toda seguridad.

Este informe inquietó al capitán español, y más cuando fue contradicho por otro que aseguraba haber visto a Atahualpa acampado con cincuenta mil hombres en Huamachuco, veinte o más leguas al sur de Cajamarca.

Ocurriósele a Pizarro enviar un indio de espía al campamento del Inca para que le trajese noticias ciertas; pero el indio se negó resueltamente por lo arriesgado de tal encargo, y más bien se convino en ir como agente suyo. Pizarro accedió a la propuesta, y partió el indio con el encargo de manifestar a su soberano que quien le enviaba seguía su camino con cuanta rapidez le era posible, y con el muy traidor, además, de que observase si los pasos del camino se hallaban defendidos, y si había preparativos hostiles en los pueblos; todo lo cual debía comunicarle por medio de otras dos o tres indios que, habían de acompañarle.

Tomada esta cautela, el conquistador siguió resuelto su marcha y al andar de tres días tocó en la base de la cordillera que separaba las tierras altas de las bajas. Cuestas, pendientes, bosques tupidos, picachos elevados y vestidos de nieve, torrentes de agua que aquí y allí asomaban precipitándose desde las alturas, profundos barrancos formados por las lluvias; constituían una posición tal, que para defenderla habría bastado una veintena de hombres. Pero el Inca, si es que alguna vez pensó defenderse de enemigos que no podía tener, descuidó hasta su principal defensa; y los españoles, subiendo por -126- pendientes de donde parecía iban a desplomarse las rocas suspendidas como en el aire, o

peñascos enteros sobre sus cabezas y atravesando caminos donde apenas alcanzaba un pie, cuanto más los cuatro de un caballo, salvaron airoosamente todos los obstáculos. Una gran fortaleza que se presentó a su vista, formada en uno de los ángulos del camino que culebreaba, los inquietó sobremanera pues ya les parecía ver asomar a los defensores de la tierra que profanaban y acabar con todos. Pero resultó abandonada del todo, y esto les convenció de que Atahualpa no pensaba en atajarles los pasos; pues, a quererlo, los habría cortado en ese punto sin remedio. Aun dieron después con otra fortaleza más sólida todavía que la anterior, pero también abandonada.

A medida que avanzaban habían ido cambiando la vegetación y el clima, y hombres y caballos juntamente comenzaban a tiritar de frío. Por fin llegaron a la cumbre de la cordillera y a pisar los páramos cubiertos de lo que decimos paja, en donde vino a encontrarlos uno de los indios que acompañaron al enviado de Pizarro a la Corte de Atahualpa, quien le informó que no había enemigo ninguno en los caminos, y que muy pronto llegaría al campamento español otro mensajero del Inca.

Efectivamente, llegó muy en breve este embajador, trayendo para Pizarro unas cuantas llamas de regalo. Traía el encargo de saludar a los españoles a nombre de su soberano, y manifestarles el deseo que tenía de que llegaran lo más pronto a Cajamarca para tener el gusto de proporcionarles cuanto necesitasen. Pizarro supo por el embajador que Atahualpa había salido de Huamachuca, y se hallaba actualmente en los baños de Cuñu, distante no más que tres millas de Cajamarca, y repitió al mensajero que la fama de los triunfos del Inca le había movido a venir a sus dominios y ofrecerle los servicios de los españoles, añadiendo que si Atahualpa le recibía con la misma buena voluntad que él le tenía, no habría inconveniente en retardar su vuelta para el otro lado de los mares.

-127-

Siguiendo los expedicionarios su camino, encontraron con otro embajador que, más o menos, traía el mismo encargo que el anterior. Presentose con una gran comitiva, y se hacía servir la chicha en copas de oro, por las cuales se les iba el alma a los aventureros. En esto llegó el mensajero enviado en comisión por Pizarro, el cual, viendo las consideraciones que los españoles guardaban al embajador del Inca, montó en cólera y quiso venir con él a las manos, porque era un espía, y era muy duro ver, dijo, que se las tuviesen, cuando a él, llevando una embajada igual, no se le había permitido hablar con el Inca, bajo pretexto de que estaba cumpliendo con el precepto del ayuno, ni hecho aprecio ninguno de su comisión. De vosotros, añadió se habla con desprecio en el campamento de Atahualpa. Patentes quedaban para Pizarro las intenciones hostiles que abrigaba el Inca respecto de los españoles; pero obrando de diestro a diestro, disimuló sus sospechas y despidió al embajador reiterando las protestas de que bien pronto se presentaría a su soberano.

Después de vencidas otras dificultades, procedentes del camino que llevaban los expedicionarios, divisaron al fin el hermoso valle de Cajamarca y la ciudad de este nombre con blancas casas doradas por el sol. Algo más allá descubrieron una como nube de tiendas de campaña que, extendiéndose a varias millas, demostraban cuanta gente había bajo tales pabellones, cosa que no dejó de inquietarles. Pizarro dividió su cuerpo en

tres partes, siguió el camino en orden de batalla, según lo permitía el suelo, y entró en la ciudad que la encontró casi del todo desierta el 15 de noviembre del mismo año por la tarde.

V

Deseando Pizarro penetrar las intenciones del Inca, destacó a Soto con quince jinetes a que fuera a verse -128- con él; y luego, conceptuando muy corta esta partida, envió también a su hermano Fernando con veinte hombres más de caballería. Ambos llevaban el encargo, no sólo de saludarle, más de suplicarle que viniera a Cajamarca a cenar en junta de su huésped, y de preguntarle en dónde se habían de acuartelar Pizarro y sus tropas.

Bien pronto llegaron a la casa en que estaba el Inca. El patio se hallaba lleno de indios nobles y distinguidos, tan ricamente adornados que no sabían decir cual de ellos era el soberano, y si le conocieron fue más bien por la mayor sencillez de sus vestidos y la borla carmesí que colgaba sobre su frente. Hallábase sentado sobre un almohadón a tono de los turcos, y los cortesanos de pie y al rededor suyo, cada uno según su categoría. Los españoles le miraron con curiosidad, como a príncipe cuyas crueldades se habían ponderado, pero cuyo valor y talento le hicieron dueño del imperio; y no se distinguían, sin embargo, en su fisonomía, ni las feroces pasiones ni la sagacidad que se le atribuían. En ella sólo estaban patentes la gravedad y la conciencia del poder, prendas o achaques de los grandes soberanos.

Fernando Pizarro y Soto con dos o tres de los suyos se le acercaron lentamente, pero a caballo, hasta ponerse al frente del Inca; y el primero haciéndole un respetuoso saludo, le dijo que iba como embajador de su hermano, el Comandante en Jefe de los españoles, a noticiarle que habían llegado ya a Cajamarca. Añadió que eran vasallos de un monarca poderoso, y que venían atraídos por la fama de las victorias del Inca a prestarle los servicios que él le ofrecía, a comunicarle las doctrinas de la verdadera religión que ellos profesaban, y a invitarle fuera a ver a sus huéspedes en donde el Inca tenía su residencia actual.

El Inca no contestó cosa ninguna y permaneció mudo con los ojos fijos en el suelo. Uno de los grandes que estaba a su lado, se contentó con decir: está bien. Pizarro volvió a hablarle cortésmente, suplicándole que le contestara e hiciera conocer su voluntad, y entonces, Atahualpa, levantando la cabeza y sonriéndose dijo: «Decid -129- al capitán que os envía acá que estoy guardando ayuno y le acabo mañana por la mañana: que en bebiendo una vez, yo iré con unos de estos principales a verme con él: que en tanto él se aposente en esas casas que están en la plaza, que son comunes para todos; y que no entren en otra ninguna hasta que yo vaya, y entonces mandaré lo que se ha de hacer».

Soto, que había observado la atención con que el Inca miraba al caballo, el cual tascaba el freno y pateaba impaciente, como sucede a todos los

fogosos cuando se quiere que se estén parados, le metió espuelas y echó a correr por la llanura, y luego torneándole de un lado para otro, le hizo dar cuantos movimientos airosos podía dar el buen animal, pues Soto era tal vez el jinete más diestro entre todos sus compañeros. Parándole luego de súbito en la carrera, casi le hizo descansar sólo sobre uno de los pies traseros, tan cerca de Atahualpa que salpicó su vestido con la espuma que arrojaba por la boca. El Inca mantuvo su gravedad; mas, asustados algunos de sus cortesanos, se ladearon o huyeron, timidez que costó a estos últimos la vida, porque Atahualpa mandó les cortaran las cabezas en la misma noche, por haberla manifestado cobardemente en presencia de los extranjeros.

Hizo luego servir el Emperador algunas cosas de comer, que los españoles no aceptaron por no desmontarse, y sólo tomaron un poco de chicha que se les dio en vasos de oro de tamaño extraordinario, y brindada por las más hermosas princesas del harem¹¹. Despidiéronse muy luego los españoles y se volvieron a Cajamarca, donde contaron cuanto habían visto y admirado en riquezas, poder y orden que demostraban un grado de cultura que no creían ver. Ponderaron principalmente la disciplina -130- que habían advertido en las filas del ejército indio, y echadas a volar estas noticias entre los soldados de Pizarro, se tuvieron estos por perdidos, como entrados ya en el corazón del imperio sin poder retroceder para las costas.

Pero Francisco Pizarro cuyo ánimo esforzado veía las cosas de otro modo alentó el de sus compañeros haciéndoles esperar en su valor y confiar en Dios, por quien venían a someter a los infieles, y quien les había librado ya de los mayores peligros. Viva se conservaba todavía la fe de los hombres de su tiempo, y la fe religiosa es una potencia que convierte en mártires a los más medrosos. Pizarro llamó a consejo a sus oficiales, y propuso tomar prisionero al Inca en medio de su mismo ejército, sin más que tenderle una celada; proyecto desesperado, cierto, pero conforme a sus no menos desesperadas circunstancias. ¿Adónde podían huir? Al instante que dieran un paso atrás caería sobre ellos todo ese ejército de indios, y los castellanos apenas conocían otro camino que el que habían llevado, y era de temerse estuviesen ya tomadas todas sus salidas.

No había pues tiempo que perder, y más cuando de un día a otro podían asomar las legiones victoriosas que acaudillaban Quisquís y Calicuchima. El Inca había ofrecido visitarlos, y esta era la mayor ocasión que podía presentarse para el buen desempeño de su proyecto: una vez prisionero Atahualpa, huirían sus tropas sorprendidas y quedaba hacedero lo demás. Tomada la resolución, se tomaron también cuantas precauciones y vigilancia demandaban las circunstancias, y se retiraron a dormir en las vísperas de un día en que o había de perderse la vida, o hacerse dueños de un vasto imperio.

Nada sabemos en cuanto a las intenciones del Inca para haber ofrecido que al día siguiente estaría en Cajamarca; pero sí que hubo cortesanos que lo sintieron profunda aunque indistintamente: a juicio de ellos, era -131- un paso imprudente que podía traer muy malas consecuencias. El capitán Rumiñahui, recientemente ido de Quito con cinco mil hombres a Cajamarca, con el fin de pasar a incorporarse con Calicuchima y Quisquís, había asistido a la conferencia habida en Cuñu entre su Rey y los españoles, y

oída la oferta hecha por aquel de que los vería al día siguiente en su cuartel. Por demás vivo como era, penetró al instante las consecuencias que podía producir la segunda entrevista en Cajamarca, y se salió del campamento real en la misma noche a ponerse a la cabeza de sus cinco mil hombres, revolviendo un desleal y osado proyecto con que debía apurar los quebrantos del imperio. Rumiñahui alcanzó a oír al día siguiente el estruendo de la artillería, como lo había previsto; se aferró a sus criminales pensamientos, y se volvió con la gente para Quito, resuelto a apoderarse del reino, como veremos en su lugar.

VI

La plaza de Cajamarca estaba guarnecida por sus tres lados con las casas que la rodeaban, y Pizarro colocó en estas la caballería dividida por mitades; la una a órdenes de su hermano Fernando, y la otra a las de Soto. La infantería la situó en otro edificio, reservándose para sí veinte hombres de los mejores para hacer frente con ellos a donde lo pidiesen las circunstancias; y Pedro Candía con algunos soldados y las dos piezas de artillería, ocupó la fortaleza de la ciudad. Ordenó a todos que se mantuviesen escondidos y callados hasta que se diera la señal por medio de un tiro de arcabuz, y que entonces saliesen espada en mano sobre la comitiva del Inca, y se apoderasen de su persona.

Dadas estas disposiciones, uno de los sacerdotes de la expedición celebró una misa con cuanta solemnidad fue posible e invocó a Dios para que dispensase su protección -132- a los que iban a pelear por difundir el imperio de la cruz: los concurrentes cantaron entusiasmados el Exurge Domine. «Parecían mártires dispuestos a dar su vida en defensa de la fe, más bien que aventureros que meditaban la ejecución de uno de los actos más atroces que la historia enseña».

Desde la alborada del 16 de noviembre de 1532 se veía agitado el campo de Atahualpa con multitud de preparativos y un incesante vaivén, motivados por el fausto y esplendor de la entrada del soberano en Cajamarca, con que los indios querían deslumbrar a los extranjeros. El de Pizarro ofrecía un espectáculo diferente: lustrábanse las armas; poníanse cascabeles a los pretales de los caballos, a fin de que con el ruido se estimulase su fogosidad, y se atemorizasen más los indios; repartíanse provisiones abundantes a las tropas, y cada cual esperaba, sino confiado, resuelto el paradero de tan tremendo trance.

Avanzaba el día perdiéndose en el arreglo del orden y formación con que habían de caminar los de la comitiva de Atahualpa, y los españoles renegaban contra esta lentitud que prolongaba la amargura de la incertidumbre de un resultado mortal o venturoso. Por fin, casi al acabar la luz del sol, vieron entrar en la plaza como cuatrocientos lacayos vestidos de librea que iban limpiando hasta las pajas más chicas del camino por donde había de transitar su señor, y luego a este montado sobre un trono portátil, cubierto el cuerpo con medallones de oro y piedras

preciosas, ceñida la frente con la corona y fleco carmesí, y sentado en riquísimo cojín, salpicado también de inestimables joyas. Cargaban el trono los grandes y privados del Emperador, como gracia que no se dispensaba a todos; y tras él entraron otros principales señores, cargados también en andas menos esplendorosas. Cantores, músicos y bailarines, engalanados con plumajes y otros adornos brillantes, completaban la comitiva regia de Atahualpa.

Como en la plaza no cupiesen más de tres o cuatro mil hombres, quedaron la escolta y lo restante del pueblo -133- a retaguardia en la llanura contigua a la entrada de la ciudad. No viendo el Inca en la plaza a ninguno de los extranjeros, juzgó que, por respeto a su persona, esperaban permiso para salir a cumplimentarle; mas poco después se presentó el padre dominicano, fray Vicente Valverde, capellán de Pizarro, acompañado de Felipillo, con un cristo en una mano y su breviario en otra, y se le acercó manifestándole reverencia. El Inca, al verle, dijo a los suyos: «Estos hombres parecen mensajeros de los dioses. Guardaos de hacerles ningún mal». Valverde le dirigió un largo discurso, hablándole de la creación del mundo, de nuestro primer padre, de la encarnación del Verbo, de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, del Papa, su vicario en la tierra, etc., etc. Luego le habló de Alejandro VI, Soberano Pontífice de entonces, de la donación que este había hecho de las dos Américas al Rey de Castilla, en cuyo nombre pedía que, de poniendo Atahualpa sus extraviadas y falsas creencias, aceptase la religión cristiana, reconociese la supremacía del Papa, y se sometiese a la autoridad de Carlos V, quien le protegería y apreciaría como a leal vasallo.

Acaso la historia de los acontecimientos humanos no ofrece un ejemplo igual, reconocido acordemente por todos los escritores, en que resalten a un tiempo y hasta más no poder la indiscreción, la insensatez y la osadía. ¡Memoria triste de tiempos que ya pasaron, y que, Dios mediante, no volverán jamás! Aquella larga, intempestiva e imprudente disertación del padre Valverde, mal entendida y mal traducida por el intérprete, no pudo menos que hacer centellar de rabia los ojos del idólatra, y demostrar un espantoso ceño: «No quiero ser tributario de ningún hombre, contestó, porque yo soy el mayor príncipe de la tierra. Vuestro Emperador puede ser muy grande, no lo dudo, cuando ha enviado a sus vasallos desde tan lejos y cruzando los mares, y por esto quiero tratarle coma a hermano. En cuanto al Papa de quien me habláis, es menester que esté loco para dar tan liberalmente lo que no es suyo; y por lo que respecta a mi religión, estoy muy avenido con ella, pues si vuestro -134- Dios fue condenado a muerte por sus mismas criaturas, el mío (dijo señalando el sol que ya iba a hundirse bajo la tierra), el mío vive todavía en los cielos y está velando por sus hijos». Luego preguntó a Valverde en qué autoridad se apoyaba para creer tan misteriosas relaciones, y el dominico le presentó el breviario, diciéndole que él encerraba cuanto le había expuesto. El Inca lo tomó con ansiosa curiosidad, lo abrió, recorrió algunas de sus páginas y lo aplicó a la oreja; mas, viéndose burlado, porque seguramente esperaba ver, oír o sentir alguna cosa, le arrojó con indignación diciendo: «Esto que me das nada me dice. Di a tus compañeros que me darán cuenta de sus acciones en mis dominios, y que no me iré de aquí sin haber obtenido satisfacción completa de los agravios que me han hecho».

Altamente ofendido Valverde con el ultraje hecho al libro sagrado, le alzó del suelo y corrió a ver a Pizarro e informarle de lo ocurrido, añadiendo: «¿No veis que mientras estamos aquí gastando el tiempo en hablar con ese perro lleno de soberbia, se están ocupando los campos por los indios? Salid a él que yo os absuelvo»¹².

Apenas oído esto por Pizarro, mandó disparar el tiro convenido; y lanzando luego el antiguo grito de guerra: ¡Santiago y a ellos! salieron todos los españoles a un tiempo, sonaron las trompetas, descargaron la artillería y fusilería, y cayeron caballos, caballeros y peones, sable o espada en mano, sobre aquella confusa, inerme e impróvida multitud. Tal vez no hubo un solo tiro en blanco, puesto que todos iban asestados contra una compacta muchedumbre; y los indios fueron cayendo aquí y allí, muertos o heridos por las armas, o atropellados por los -135- caballos. La sorpresa, la detonación de las armas de fuego y el movimiento veloz de los caballos espantaron a los pobres indios y procuraron huir. La estrechez de las salidas les negó este arbitrio de salvación; de modo que, yendo y viniendo, y remolinándose en tan reducido recinto, fueron más pronto y más fácilmente degollados.

Cuando estaba ya bien adelantada esta carnicería, se presentó Pizarro con los veinte hombres reservados, y se dirigió con ellos hacia el trono del atónito Inca, matando a cuantos le rodeaban y escudaban con sus cuerpos. Estos fieles vasallos, que procuraban sostenerle sobre sus hombros a costa de la vida, fueron también cayendo sucesivamente, hasta que Pizarro, abriéndose paso, logró acercarse cuanto pudo, le tomó de un brazo, le echó por tierra y le hizo prisionero.

Al recibir los indios este último golpe de infortunio, pretendieron huir por una pared baja; pero como se agolparon tantos a un tiempo, se vino a tierra con el peso y dejó una ancha abertura con el derrumbe. Fugaron efectivamente muchos por esa abertura proporcionada por la casualidad; mas como la proporcionó también a los caballos, fueron perseguidos y destrozados a manos lavadas casi todos. No andan muy conformes los escritores de este suceso acerca del número de víctimas, pues unos le hacen montar a siete mil, otros a seis y otros a cinco, con excepción de Robertson que, refiriéndose a Jerez, dice que sólo fueron dos mil. El secretario de Pizarro se halla contradicho, además, por una autoridad de mucho peso, a juicio de Prescott, por el indio Titucussi, que computó el número en diez mil. Los victimarios terribles como son en semejantes trances, sienten seguramente alguna cosa que se parece a vergüenza o arrepentimiento, y Jerez, uno de ellos, debió participar de esa tendencia a minorar el número de muertos como para acallar los clamores de la humanidad.

Tal fue el golpe con que Pizarro rindió un imperio para Carlos V, y abrió una fuente de toda clase de tesoros para su patria. Nunca acción alguna pudo ser ni más -136- hábil ni más osadamente preparada, ni ejecutarse tan a poco riesgo, ni producir tan completos resultados y ventura. La gloria de Pizarro (ya que el lenguaje humano ha tenido que aceptar esa palabra para preconizar las conquistas coronadas con buen éxito, por sangrientas e infames que sean) la gloria de Pizarro, decimos, aumentó la de aquel monarca, dueño ya casi de la mitad de Europa, y enaltecíó más el lustre de su fama y reinado. Pero si la historia tiene un lenguaje

especial para eternizar la memoria de los conquistadores, también, la misma historia eterniza las manchas que empañan las acciones, y hace perder el brillo de ciertas glorias; la historia separa discretamente lo glorioso de lo infame, y la posteridad tiene que repetir la condenación de los alevosos medios que emplearon Pizarro y Valverde para la prisión de Atahualpa.

Cuando Pizarro había provocado al Inca a tener una entrevista, también le había invitado a cenar con él, y Pizarro, después del triunfo, cumplió su promesa haciendo que se sentara al lado suyo. Sirvióse el banquete en un salón que daba frente a la plaza donde pocas horas antes era Atahualpa señor de millones de vasallos, y el otro no más que un arrojado aventurero, y se pusieron a platicar familiarmente por medio del intérprete. Asegúrase que el Emperador confesó haber tenido noticia de los españoles desde que desembarcaron en los dominios del sol, y de haberlos mirado con desprecio por lo reducido de sus fuerzas, sin dudar que con las suyas tan numerosas, habría acabado con las otras al internarse en Cajamarca. Asegúrase también que dijo haber deseado verlos por sí mismo para juzgar de ellos con acierto, elegir algunos para su servicio, dar muerte a los restantes, y apoderarse de sus armas y caballos.

Así puede ser, pues así queda explicado por qué dejó pasar tranquilamente a los españoles por los desfiladeros de las cordilleras. Pero, como observa Prescott, difícil también es creer que un príncipe, tenido por astuto e inteligente, según el testimonio general de cuantos le conocieron, fuera a revelar sin motivo ninguno sus intenciones secretas.

-137-

Atahualpa, cuando su prisión, frisaba apenas con los treinta años de edad. Se le pinta como bien formado y más robusto de lo que eran generalmente los de su raza: de ancha frente, hasta podía habersele calificado de hermoso, a no ofenderle unos ojos sanguinolentos que daban a sus facciones una como expresión de ferocidad. Su lenguaje era fluido, graves sus maneras, pero severísimo y hasta duro con sus vasallos.

Antes de retirarse Pizarro a su dormitorio, dirigió a los suyos un breve discurso, relativo a las circunstancias en que se hallaban, y dispuso que se ofreciesen acciones de gracias a Dios por el milagro de no haber perdido sino un solo hombre de los suyos (parece que fue el negro). Aconsejóles que después de confiar en su omnipotencia divina, se portasen con suma cautela y tino, pues se hallaban en el corazón de un gran reino, rodeados de multitud de enemigos por demás adictos a su señor, y estuviesen preparados a cortar el sueño con prontitud cuando oyesen el llamamiento de las trompetas. Colocó luego los respectivos centinelas en los puestos convenientes, y una gruesa guardia en el aposento del Rey prisionero, y dictando otras y otras providencias propias de tan activo como discreto capitán, se retiró a dormir.

Los indios, aunque superiores en número y dueños de las mejores posiciones, no dieron un solo paso para vengarse, cuanto más por librar a su señor del cautiverio. Por demás abatido su ánimo, andaban dominados por esa audacia con que los blancos, siendo tan pocos, acometieran tan arrojada empresa, y ni tenían un solo caudillo que los guiase, pues los mejores de sus capitanes y las fuerzas veteranas estaban muy lejos hacia el sur.

No murió ningún español dice Velasco, citando a Gómara, porque a pesar de la bravura de los indios y de sus costumbres guerreras, ninguno quiso combatir ni defenderse, porque aun cuando estaban armados, no habían recibido para ello orden ninguna de su señor. El mismo Velasco, arriándose al testimonio de Niza y Garcilaso, impugna luego a los escritores que han opinado -138- haber sido la sorpresa y turbación las causadoras de tanta flojedad y abatimiento, y cree lo fue la orden expresa del Inca de que no ofendiesen a los cristianos por ser mensajeros de los dioses, teniéndolos por tales según la predicción de Viracocha¹³. A nuestra vez impugnamos a Velasco, y ateniéndonos a la narración del padre Niza que vino con la expedición a Cajamarca, creemos más bien en ella como dada por testigo ocular y de conciencia recta. Los indios, según Niza, estuvieron desarmados, pues cuando registraron sus cadáveres sólo hallaron los adornos con que engalanaban los cuerpos. Así, sobre todas, esta primera circunstancia, y luego la sorpresa causada por lo súbito del ataque, el estruendo de la artillería, los muertos que caían -139- como ofendidos por el rayo, sin alcanzar a ver de donde procedían golpes tan mortales, los torbellinos de polvo y humo levantados por la carrera de los caballos y la pólvora; fueron, a no dudar, las causas de tan extraña flojedad y cobardía. La prohibición del Inca, aun tomándola en el sentido más riguroso, y aun obrando en vasallos, acostumbrados a obedecer ciegamente los caprichosos antojos de los déspotas, no podían dictarse, cuanto más ser entendida en absoluto; esto es, aun para el caso en que fuesen ofendidos el Rey y los suyos. La naturaleza ha provisto a todos los seres, racionales o irracionales, de ese instinto de conservación, por el cual lo olvidamos todo, y es imposible creer que se dejaron matar sólo por no contradecir la orden del soberano. El ningún recelo que podían infundir en el ánimo de Atahualpa unos pocos hombres venidos a visitarle como amigos, hizo que él y sus vasallos no se ocuparan sino en el boato con que pensaban deslumbrarlos. Tal exceso, de confianza los mantuvo inermes y desapercibidos, y naturalmente debieron perderse en castigo de tanto candor y credulidad.

VII

Sólo Pizarro salió herido de una mano, y esto porque al tiempo de ponerla sobre el Inca, un soldado español asestaba contra este una cuchillada. Los conquistadores pasaron la noche rebotando de alegría, y al día siguiente fue puesta la ciudad a saco, y recogieron los despojos de la empresa. Luego pasaron a los baños de Cuñu, de -140- donde fugaron las pocas tropas que allí había, quedando solamente cinco mil mujeres para apagar la salacidad de los vencedores. Recogieron muchos y muy ricos pabellones, vestidos de lana de finísimo tejido, y alhajas de oro y plata en abundancia. Las de oro pesaron doscientas sesenta y siete libras, y la vajilla de Atahualpa cien mil ducados también de oro. Inmensos fueron igualmente los rebaños de llamas que los españoles

encontraron en las inmediaciones de Cuñu, destinados para el consumo de la familia imperial y de los muchos cortesanos que rodeaban al Inca. Pizarro mandó recoger los necesarios para su tropa, y sin prever la falta que harían después, dejó a los más vagando por los páramos o selvas, y casi llegó a perderse aquella cría tan cuidadosamente atendida por los gobiernos de los Incas.

Tan grande fue el número de prisioneros tomados después de la carnicería, que alguno de los compañeros de Pizarro opinó que debía matarse a todos, o a lo menos cortárseles las manos, a fin de evitar así toda tentativa de rehacimiento, e infundir temor en los demás de la nación. Pizarro desechó tan inhumano dictamen, no sólo como cruel, más aún como impolítico, y dejó libres a los más de los prisioneros, asegurándoles que no había de sucederles cosa ninguna, si se mantenían fieles al vasallaje impuesto. Los retenidos para que sirvieran como criados fueron, sin embargo, en tanto número, que el soldado más baladí los tuvo como puede tenerlos el noble más rico y malgastador.

El Inca, entretanto, rodeado de centinelas, atónito y hasta resistiendo todavía al testimonio de sus propios sentidos, no comprendía de lleno toda su desventura, bien que supo disimularla con fortaleza, pues se le oyó decir: Estas son las vicisitudes de la guerra. Pizarro le trató con suma consideración, y aun procuró aliviar el abatimiento en que había entrado después, diciéndole que no se preocupase por un revés al cual estaban expuestos cuantos Reyes gobernaban el mundo, y más cuando sólo -141- era la obra de Jesucristo y triunfo de la cruz, sin cuyo auxilio hubiera sido imposible rendirle en medio del ejército de que disponía el Inca. Díjole también que confiase en él, porque los españoles pertenecían a una raza soberbia, pero caballerosa y clemente, y guerreadora sólo contra los que se le oponían. Nada, sin embargo, pudo aquietar el ánimo del príncipe, pues las recientes atrocidades de que acababa de ser víctima y testigo, eran más convincentes para saber a qué atenerse.

Cediendo a los impulsos de ese tesoro del corazón que llamamos esperanza, y habiendo observado que no era tanto la religión, a cuyo nombre le hablaban, la promovedora de cuanto acababan de hacer los españoles, sino un apetito oculto y mal disimulado, la sed de la codicia; aventuró ofrecer a Pizarro una gran cantidad de oro por su rescate: «Si me prometéis la libertad y restituirme el trono, le dijo, os daré tantas piezas labradas de oro y plata cuantas alcancen a cubrir enteramente el pavimento de la estancia en que estoy preso». Sorprendiéronse los que estaban presentes de esta proposición que, a su juicio, era difícil de cumplirse, y el Inca, penetrando esta sorpresa, añadió enseguida: «Y no sólo daré lo prometido, sino cuanto baste para llenar la estancia hasta la altura de mi brazo».

Pizarro aceptó alegre y al instante la propuesta y en consecuencia la elevaron a contrato por medio de escribano y con las solemnidades debidas, trazándose luego al ruedo de la estancia una línea roja a la altura a que alcanzó el brazo del Inca puesto en pie. Pidió, sí, la aceptación de dos condiciones: la de no deber fundirse las piezas mientras no se llenara la medida; y la de dársele de plazo algún tiempo proporcionado a la distancia de los pueblos del imperio. Pizarro se convino con ambas, y entonces el Inca dictó las órdenes conducentes a todos los Curacas principales del reino recomendando a sus vasallos la mayor presteza del desempeño.

La habitación de Atahualpa tenía veinte y dos pies de largo, y diecisiete de ancho; la línea tirada subió a la altura de nueve pies.

-142-

Después de celebrado el contrato, se siguió dulcificando el estado angustioso del Inca, y Fernando Pizarro y Soto principalmente le prestaban consideraciones tales, que hasta llegaron a hacerse sospechosos a los ojos de algunas almas mezquinas de sus compatriotas. Aprendió el ajedrez y con este juego mataba el tedio de la cautividad.

Principiaron, entre tanto, a centrar en Cajamarca las remesas de oro y plata envidas de Chimú, Huamachuco, Huancabamba y otras ciudades cercanas; mas la inmensa distancia en que estaban Quito, Pachacámac, Vilcas, Cuzco e isla Titicaca, las más ricas del imperio, dilataron como era de ser la remisión. Fuera de esto, el alzado y rebelde Rumiñahui la dificultaba entre los pueblos del norte, y los del sur, mal avenidos con el gobierno de Atahualpa, a quien miraban siempre como a usurpador, no podían tampoco ser muy solícitos en el cumplimiento de las órdenes del soberano. Huáscar a quien habían llegado las noticias del cautiverio de su hermano y del oro ofrecido por su rescate, mandó ofrecer, se dice, tres tantos más al caudillo español; pero este es punto que no está bien averiguado.

Íbase ya venciendo el plazo dentro del cual debía Atahualpa cumplir con lo prometido, y sin embargo no asomaban las remesas; y como, por otra parte, habían llegado al campamento español rumores, bien que muy vagos, de que los indios andaban concertándose para librar a su señor, bastó esta circunstancia para que empezaran a decir que el Inca trataba de engañarlos. Reconvenido Atahualpa acerca de ambos particulares, se justificó manifestando la distancia en que estaban sus principales ciudades; y en cuanto a la conspiración de sus vasallos, dijo que era del todo falsa, y que si Pizarro dudaba de ello todavía, enviase algunas personas de su confianza a que observasen por sí mismos la tranquilidad que reinaba en el imperio. «Ni uno solo de mis vasallos, añadió, se atreverá a presentarse armado, ni a levantar un dedo sin orden mía. Me tenéis en vuestro poder, mi vida está a -143- vuestra disposición ¿qué mayor prenda podéis querer de mi fidelidad?».

Diestro Pizarro en aprovecharse de cuantas ocasiones se presentaban favorablemente a sus intentos, aceptó gustoso estas seguridades, y despachó a su hermano Fernando para Pachacámac con veinte jinetes y doce fusileros. Fernando encontró en Huamachuco algunas cargas de oro, que las pasó para Cajamarca con seis de sus soldados, y siguió él hasta Antamarca. Mientras Fernando se dirigía a Pachacámac, Soto y Barco fueron despachados para Cuzco, en posesión del cual quería Pizarro entrar cuanto antes para asegurar la conquista del imperio.

Fernando, en su tránsito, fue no sólo bien recibido por los pueblos, sino festejado con danzas y obsequios de sus moradores. Pachacámac, entonces ciudad de primera orden, está hoy reducida a unos pocos paredones que ni siquiera son los vestigios de las maravillas que encerraba en otro tiempo. Llegado allí Fernando, se fue derecho al templo, sin guardar ninguna de las ceremonias que habían inventado sus sacerdotes para que fuera más sagrada y misteriosa la entrada en lo interior. Los sacerdotes trataron de impedirlo, mas él les dijo llana y categóricamente: «No he venido de tan lejos para que vuestro brazo me cierre esta puerta». Los indios creyeron

que iba a sobrevenir con tal escándalo alguna revolución en la naturaleza, y ni faltaron devotos que afirmasen haberse conmovido los cimientos del templo. Fernando siguió adelante, derribó el ídolo de madera ante el cual iban a depositarse las ricas ofrendas de los devotos y acaudalados, y clavó una cruz en su lugar, aconsejando a los circunstantes que tuviesen confianza y fe en aquel símbolo humilde de la redención humana. Los tesoros habían sido anticipadamente trasladados y sepultados, y Fernando no halló sino muy poco oro en el templo. Con todo, algunos días después fueron llegándole los metales preciosos que los pueblos remitían en obediencia a las órdenes del soberano, y alcanzó a reunir hasta ochenta y cinco mil castellanos en oro, y tres mil marcos de plata. Desempeñada la comisión de Fernando, se puso en camino para volverse a Cajamarca.

-144-

VIII

Dijimos que Atahualpa, antes de su entrevista con los españoles, había dado a sus generales la orden de trasladar a Huáscar de la fortaleza de Jauja a otra más segura y poco distante de Pachacámac. Calicuchima, en consecuencia, tuvo que apartarse del ejército, acampado entonces por las cercanías del Cuzco, sin llevar consigo otra compañía que dos oficiales de su entera satisfacción. Sacó a Huáscar de la prisión y lo entregó a dichos oficiales, diciéndoles que lo llevaran con el debido acatamiento, y se quedó él en Jauja con ánimo de seguirlos después, ignorando hasta entonces lo ocurrido por este tiempo entre su Rey y los españoles. Soto y Barco encontraron a Huáscar en su camino para Cuzco, y el príncipe, confirmando entonces la noticia que tenía acerca de la prisión de su hermano y del oro ofrecido por su rescate, les suplicó lo trasladasen a Cajamarca, asegurando que de otro modo miraba su muerte como cierta en la nueva prisión. Díjoles también, que si le llevaban al lugar en donde estaba Pizarro, y le reponían en el trono usurpado por Atahualpa, daría no solamente lo ofrecido por este para su rescate, sino que llenaría de oro la misma sala hasta su mayor altura, y sería un sincero y fiel amigo de los extranjeros, por el convencimiento en que se hallaba de haber llegado ya el tiempo de perderse el imperio conforme a la predicción de Viracocha. Los capitanes españoles se excusaron de condescender con las súplicas del príncipe, diciendo que no podían apartarse de las instrucciones recibidas por su jefe, y pasaron adelante. En Jauja encontraron también a Calicuchima, habiendo sido entonces cuando este llegó a saber la prisión, compromisos y órdenes de Atahualpa, por lo cual le dio treinta cargas de oro de a cien libras cada una en el mismo día, y poco después otras cinco cargas.

-145-

Recogido el oro de Jauja, siguieron Soto y Barco para Cuzco, y Calicuchima se fue tras Huáscar y mandó matarle por orden presunta de Atahualpa¹⁴; pues teniéndola desde antes para el caso que sus vasallos trataran de

librarlo, creyó torpe o maliciosamente llegada la ocasión de ejecutarla, al saber que había hablado con los españoles y pedídoles la libertad. Autores hay que opinan habersele dado muerte por orden expresa de su hermano, con motivo de las ofertas hechas a Pizarro, y que este, una vez resuelto a resolver la contienda de los dos príncipes, tomaría el partido de adjudicar la corona a Huáscar, como a hombre apocado y de pocos alcances, que había de servirle provechosamente para afianzar la conquista. Huáscar murió bien joven todavía, sin haber reinado en paz sino muy poco tiempo, y recibiendo los constantes desengaños de la guerra. Tanto los cronistas indios como los castellanos le han pintado como príncipe de suaves y excelentes prendas, pero incapaz de competir con la osadía de su hermano, como de índole feroz; mas debe advertirse, dice Prescott, que los primeros eran parientes de Huáscar y que los otros no querían a Atahualpa.

No sabía Calicuchima el partido que debía tomar después de ejecutada la muerte que mandó dar a Huáscar, y pareciéndole inútil irse solo a Cajamarca, se determinó más bien a unirse con Quisquís en el Cuzco, y obrar entonces de acuerdo con este en lo relativo a la libertad de Atahualpa. Apenas hubo andado un corto trecho, cuando dio con Fernando Pizarro, quien de vuelta de Pachacámac había sabido que Calicuchima se hallaba por Jauja; e ídose en su busca. Calicuchima reunía en su persona las prendas de su cuna; talento despejado y experiencia militar, y parecióle a Fernando que era hombre de quien debía apoderarse de grado o por fuerza. Hablóle, pues, muy cortésmente, y trató de convencerle que convenía tuviese una entrevista con su hermano Francisco -146- en Cajamarca; tanto más, cuanto estos eran también los deseos del Inca Atahualpa. El anciano General, como era de esperarse, se negó a semejante invitación; mas Fernando, después de apuradas infructuosamente sus instancias, le obligó siempre a partir con él y se encaminaron juntos a Cajamarca.

Cerca ya de esta ciudad, se encontró Fernando con el Inca Illescas, que iba desde Quito conduciendo gran cantidad de plata y cosa de trescientos castellanos de oro, recogidos únicamente en la provincia de Puruhá, con motivo de que Rumiñahui, hecho ya proclamar como Scyri en Quito, se negaba aferradamente a dar cosa ninguna del tesoro público. Illescas entregó las cargas a Fernando, y se volvió sin hablar con su hermano, el cautivo real, pretextando que no quería pasar por el sentimiento de verlo preso, y por estar a su cuidado la tutela de los príncipes, sus sobrinos.

Introducido Calicuchima a la prisión de Atahualpa, y en viendo cautivo a su soberano, el viejo guerrero levantó las manos al cielo y exclamó: «¡Si yo hubiera estado aquí, no habría sucedido esto!» y besó de seguida e hincándose de rodillas las manos y pies de su Rey. El Inca, según la convicción en que estaba acerca de su divino origen, y atendido a las costumbres de sus antepasados, no dio muestra ninguna de emoción al ver a su consejero privado, y se contentó con darle la bienvenida. La frialdad del Monarca hacía contraste con la leal sensibilidad del vasallo; pero acaso el frío recibimiento de Atahualpa fue debido más bien al ver en el general al matador de su hermano, pues la había sentido sinceramente, en el decir de algunos escritores¹⁵.

Soto y Barco fueron recibidos por el general Quisquís muy de otra manera que Hernando Pizarro en Pachacámac, y aun habrían sido sacrificados al punto, a no ser por las terminantes órdenes de Atahualpa que el general indio no pudo menos que obedecer. Y sin embargo, las obedeció siempre con repugnancia y, más que esto, con desprecio tal por los comisionados que, ofendido uno de ellos, ha dicho Jerez, iba a atravesarle con la espada, cuando se contuvo por respeto a la numerosa tropa de que estaba rodeado el general. Díjoles en resolución, que no pidiesen mucho, pues no contentándose con lo que iba a darles, iría personalmente a libertar a su señor con su brazo y con las armas.

Ordenó luego que tomasen del palacio real los cántaros, jarros, ollas y más utensilios de cocina, todos de oro, y que los entregasen a los comisionados. Después, recogieron estos el fabuloso tesoro que encerraba el templo, cuyas paredes interiores estaban cubiertas con planchones de oro, aparte de una infinidad de alhajas, entre las cuales sólo el sitial en que se sentaba el sacerdote para presidir el ceremonial de los sacrificios, pesó diez y nueve mil castellanos. En seguida fueron despojados los cadáveres de los Incas de las joyas con que los habían depositado en el sepulcro destinado para la familia imperial; sepulcro cuyas paredes también estaban cubiertas con planchas de oro. Se arrancaron de los esqueletos de Túpac-Yupanqui y Huaina-Cápac los bastones de oro esmaltados con piedras preciosas, y se sacó, entre otras muchas alhajas de diversas figuras y especies, una fuente de oro, adornada con el esmalte de distintas piedras valiosas, que pesó doce mil castellanos¹⁶.

IX

1533. Almagro a quien dejamos en Panamá, había logrado al cabo, después de vencidas muchas dificultades, -148- armar tres naves y reunir ciento cincuenta hombres, algunos caballos y municiones, y salió de esa ciudad con rumbo para el sur a fines de 1532. Habíasele unido también una fuerza de cincuenta hombres procedentes de Nicaragua; de modo que venía con ciento cincuenta infantes y cincuenta jinetes. Había tocado en la bahía de Sanmateo; desembarcado en Portoviejo (advírtase que este no es el actual) y pasado por las penalidades de toda larga navegación, sin tener noticia ninguna de su compañero Pizarro. Por fin, a la vuelta de un soldado de la partida enviada a Túmbez, llegó a saber de la colonia fundada en San Miguel, y alentado con tal nueva pasó para esta ciudad, a donde arribó con toda felicidad.

En Túmbez supo el viaje emprendido por su socio hacia lo interior del continente y el cautiverio del Inca, y muy luego lo ofrecido por rescatar su libertad; todo lo cual admiraron Almagro y sus compañeros que no acertaban a comprender cómo Pizarro había podido obtener tanta ventura. Algunos de los colonos, de alma ruin, aconsejaron a Almagro que no fiase mucho en Pizarro, porque sabían que le tenía mala voluntad.

Bien pronto se traslució en Cajamarca la venida de Almagro, y Pizarro

supo, además, por un oficio que reservadamente le pasó Pérez, secretario del primero, que este no venía con la intención de ayudarlo en la empresa, sino de establecer un gobierno independiente. Almagro a su vez recibió el aviso de la traición cometida por su secretario, y mandó ahorcarlo.

Pizarro, sin hacer caso de la denuncia hecha por Pérez celebró la llegada de Almagro, y le despachó inmediatamente un mensajero para que le felicitase, invitándole además a que pasara a Cajamarca. Almagro, hombre ingenuo y de carácter por demás franco, apreció como debía las invitaciones de su amigo, y se puso en camino para Cajamarca, a donde llegó a mediados de febrero de 1533. Los soldados de Pizarro salieron a recibir contentos a sus paisanos, y los dos capitanes se abrazaron con muestras de cordialidad, protestando cada uno -149- que se auxiliarían recíprocamente en la magna empresa de hacerse dueños del Imperio. Por este tiempo ya se hallaban de vuelta los emisarios encargados de conducir el oro sacado de Cuzco, y aunque con ser mucho lo recogido no llenaba la medida, no pudo la codicia de los aventureros sufrir por más tiempo el que no se hiciera la repartición, e imploraron a gritos que se procediera a ella. Esperar más, era exponerse a ser acometidos por los enemigos, y era mejor que cada uno, dueño de lo suyo, lo defendiera como pudiese. Queríase, sobre todo, partir cuanto antes para Cuzco para no dar tiempo a que sus moradores ocultaran los tesoros, como se había pensado en ello, y esto último principalmente determinó a Pizarro a proceder al repartimiento, y más cuando sin poseer la capital no podía conceptuarse afianzada la conquista del Imperio.

Lo que convenía primero era reducir a barras de igual tamaño esa infinidad de alhajas, portentosas por su materia y forma, entre las cuales llamó muy particularmente la atención y excitó la admiración una caña de maíz que representaba con suma perfección el dorado de los granos de la mazorca y las anchas hojas de plata, de las cuales pendían hilos tirados del mismo metal. Antes de destruir tan preciosas joyas, separaron las mejores para Carlos V, no tan sólo por la parte que le tocaba, mas para que apreciase la habilidad y lo adelantado de los indios; y avalorase el precio de la conquista. Ninguno podía ser más a propósito para llevar al Emperador tan magníficos obsequios, e informarle acerca de los sucesos de la conquista que Hernando Pizarro, conocedor de la altivez de los cortesanos y cortesano él mismo, y Hernando fue nombrado para el desempeño de esta comisión.

Llamose para fundir el metal a los plateros indios, a los mismos que habían labrado tan preciosas alhajas, y aunque trabajaron día y noche no terminaron la tarea sino dentro de un mes completo. Reducidas ya a barras de igual valor se procedió a pesarlas a presencia de los inspectores reales, y se vio que la suma total montó -150- a 1.326.539 pesos en oro, lo que en la actualidad equivaldría a poco menos de quince millones y medio; el peso de las alhajas de plata subió a 51.610 marcos.

¿Podían los soldados de Almagro entrar a la parte del repartimiento que se iba a celebrar? Cierto, decían estos que no hemos concurrido al lance del cautiverio del Inca, pero hemos ayudado a custodiar el tesoro, y ahora mismo estamos resueltos a ayudaros en la prosecución de vuestras conquistas, la causa es común y comunes también deben ser las ganancias. Este discurrir que no podía ser del gusto de los soldados de Pizarro, a

quienes los otros venían a defraudar tal vez algo más de la mitad les hacía contestar que el contrato se había celebrado sólo con ellos, y que ellos sólo habían corridos los riesgos de la empresa. Esto era incontestable, y convinieron los dos socios en que los soldados de Almagro desistiesen de sus pretensiones, y se contentasen con la suma que iba a dárselos, tanto más, cuanto que en la prosecución de la conquista, formaría cada uno de ellos su hacienda propia.

Arreglado así el asunto, dispuso que se diera a la distribución del botín la mayor solemnidad. Reuniéronse las tropas en la plaza, y Pizarro invocó la ayuda del cielo para hacer el repartimiento con ajustada justicia, dando a cada uno según su mérito, como si hubiera habido justicia en repartir lo ajeno o en repartir lo adquirido por medio de una alevosía y la subsecuente matanza de varios millares de indios.

Sacose primero el quinto para el Emperador, incluyendo el valor de las alhajas separadas, y Pizarro tomó para sí 57.222 pesos en oro, 2.350 marcos de plata y la gran silla del Inca, toda de oro, avaluada en veinticinco mil pesos, también en oro. A su hermano Fernando le dio 31.800 pesos en oro, y 2.350 marcos de plata: a Sota 15.740 pesos en oro, y 724 marcos de plata; y a los demás capitanes que eran sesenta, a 8.800 pesos en oro, y 362 marcos de plata; bien que algunos recibieron más y otros menos según su mérito. A los soldados de infantería -151- que eran ciento cinco, tocó a 4.400 pesos en oro, y a 180 marcos de plata, aunque también con algunas excepciones.

El templo del Sol, en Cajamarca, convertido en casa de Dios bajo la advocación de San Francisco, fue dotado con dos mil doscientos veinte pesos en oro. Los soldados de Almagro recibieron veinte mil, y los colonos de San Miguel la muy corta de quince mil. Almagro y Luque debían tener cada uno la tercera parte del botín con arreglo al contrato de compañía, y aunque nada se sabe a tal respecto es de creer que fueron satisfechos por cuanto no se hicieron reclamaciones, Luque había muerto ya antes de saber los triunfos de Pizarro, pero debió representarle el licenciado Gaspar Espinosa.

X

Si no se había entregado a los españoles toda la cantidad de metales ofrecida por Atahualpa, culpa era de los mismos codiciosos que quisieron precipitar el repartimiento de lo recogido, en son de temer una sublevación general de los indios; y una vez conformes ya con lo poco o mucho que a cada uno de aquellos le había cabido, era de esperarse que restituyeran al Inca su libertad. La tenebrosa política de Pizarro le resolvió a disponer las cosas de otro modo, y el destino reservaba al Rey indio un desastroso fin.

Pizarro conceptuó que dar libertad a Atahualpa, era darla al mayor y más poderoso enemigo, en cuyo torno se pondrían enjambres de vasallos entusiastas y decididos, que acabarían de seguro con todos los españoles.

Mantenerle cautivo ofrecía otro género de dificultades, principiando por la de tener que emplear mucha gente en guarda suya y menoscabar el reducido ejército expedicionario; fuera de que ni aun así se evitaban los riesgos de que, al atravesar las selvas o las cordilleras, libertasen -152- los indios al Rey cautivo, de mucho peso, en verdad, deben ser para la política y los doctrinadores de ella las consideraciones antecedentes, pero entendemos, por mucho que pese a los conquistadores y diplomáticos, que con trasladar al cautivo al más inmediato de los puertos del imperio, para que le pasasen a Panamá o a España misma, si era necesario, se habría guardado a lo menos alguna justicia, sin exponer por ello los resultados de la conquista.

El Inca imploraba su libertad, y hablaba frecuentemente de ella a los capitanes que le visitaban, y en particular a Soto con quien había llegado ya a familiarizarse. Soto lo puso en conocimiento de Pizarro, y este, dando por lo pronto un a respuesta evasiva, hizo después llamar a un escribano a que extendiera un documento público, por el cual eximía al Inca de dar lo restante del ofrecido rescate; pero declarando que para la seguridad de los españoles convenía se mantuviese prisionero, mientras vinieran nuevos refuerzos.

Los rumores de la sublevación, entre tanto, iban creciendo de grado en grado con mayor fuerza, y señalábase como autor de ella al cautivo soberano. Yacían metidos en el campamento español unos cuantos indios de cuenta, partidarios del vencido Huáscar, y principalmente Felipillo, el mayor enemigo de Atahualpa desde que, descubierta su pasión por una de las concubinas del Rey, había manifestado este a sus vencedores que, según la legislación peruana, merecía la muerte no sólo el culpado sino toda su familia. La sublevación sólo obraba en la mente de los enemigos de Atahualpa, porque en realidad no pensaba en esta; pero convencidos o no de ello, hubo muchos españoles que pedían la muerte del cautivo, entre los cuales sobresalían Almagro y los que con él vinieron a Cajamarca, por reparar en Cuzco la parte que les negaran en el repartimiento. Requelme y los demás comisionados regios, reservados por Pizarro en San Miguel para que no embarazaran sus disposiciones, se habían venido también con Almagro para Cajamarca.

-153-

Tomose declaración a Calicuchima en cuanto a la supuesta insurrección, y el general expuso que nada sabía de lo que hubiese dispuesto su señor, y se inclinaba más bien a creer que lo calumniaban. De seguida pasó Pizarro al aposento del Inca y «¿Qué traición es esa, le dijo, que meditas contra mí, contra mí que te he tratado siempre con consideraciones, confiando en tus palabras como en las de un hermano?» «Te burlas le contestó el Inca. Siempre me hablas de burla ¿no es verdad? ¿Qué somos yo y toda mi gente para enojar a tan valientes hombres como vosotros?». En otra ocasión que se trataba del mismo asunto, y cuando el Rey comprendió que con tales rumores estaba su vida en balanzas: «¿No soy, le dijo un pobre cautivo en tus manos? ¿Cómo puedo abrigar los designios que me atribuyes, sabiendo que yo sería la primera víctima de la insurrección? Conoces poco a mis vasallos, si piensas que habrían de moverse sin orden mía, pues si yo no lo quisiera ni las aves volarían en mi tierra».

Vanas fueron las protestas de inocencia que daba el Rey, pues continuó

imperiosa la gritería con que pedían su muerte, a pretexto de que era cierta la insurrección, como podía comprobarse con un ejército de indios reunido en Huamachuco, distante unas treinta leguas del campamento español. Y sin embargo, Pizarro no daba oídos a tales sugerencias o, más bien dicho aparentaba no darles, manifestando su repugnancia en sacrificar a ese desgraciado, por quien sólo se interesaba de buena fe el compasivo Soto. Pizarro, para barnizar sus procedimientos con algún tinte justificativo, envió al mismo Soto para Huamachuco a que averiguase lo cierto, y este paso, lejos de contener la agitación de los que deseaban sacrificar al Inca, la aumentó, y volvieron a pedir su muerte. Pizarro no pudo resistir a tantas voces, diríamos, si no fuera más seguro aseverar que no quiso; pues, a quererlo no habría habido entonces, cuando la admiración por su valor o ingenio tenía a todos asombrados, uno solo que quisiera oponerse a su voluntad, cuanto más violentarla, y ni él tampoco era hombre para dejarse abatir por nadie.

-154-

Mandó pues que se levantase proceso contra el Inca, y organizó un tribunal que debía ser presidido por el mismo que lo dispuso, y por Almagro el interesado. Los cargos más importantes que se le hicieron son: haber usurpado la corona a Huáscar y ordenado que le asesinasen: haber disipado las rentas públicas, después de hecha la conquista, repartiéndolas entre sus parientes y privados: haber idolatrado y adulterado públicamente con cuantas concubinas conservaba en su poder; y haber tratado de insurreccionar a sus vasallos contra los españoles. Tales fueron los capítulos de acusación promovidos contra un soberano que reinaba conforme a la religión, leyes y costumbres de su imperio, y contra un hombre a quien, a no ir a estrellarse contra lo absurdo, no podía hacerse cargo ni de la usurpación del trono, ni de la disipación de las rentas, ni de su idolatría, ni de adulterio. Si por una ley de la naturaleza tuvieran los muertos que volver a la vida después de algunos siglos, Pizarro desearía avergonzado la impía admiración que ha recibido de los llamados políticos, a trueco de no haber sido el fiscal y juez de Atahualpa, o moriría de nuevo sin poder sufrir el peso de las maldiciones que la humanidad y la justicia han echado contra sus inicuo procedimientos. La guerra y la política pudieron aconsejar el extrañamiento del Rey, pero su muerte nunca; pues eso que los políticos llaman razón del Estado, sólo es la razón del hambre que alegan algunos salteadores.

Tomáronse declaraciones a algunos testigos y se escribieron conforme a la interpretación que les daba el ruin de Felipillo: así formado el proceso, no quedaba cosa que esperar. Suscitose, al fallar la causa, la cuestión de si convenía o no quitar la vida al Rey, y como para los acusadores, testigos y jueces era de conveniencia la afirmativa, se le declaró culpado, y se le sentenció a morir quemado en una hoguera que debía prepararse en la plaza de Cajamarca. La sentencia debía llevarse a ejecución en la misma noche sin esperar siquiera la vuelta de Soto, cuyos informes habrían dado a qué atenderse respecto de la conspiración, motivadora del levantamiento de la causa. El proceso no era para esclarecer los hechos -155- pues toda causa política lleva, con la primera diligencia que se sienta, casi anticipada e infalible la condena. De los veinticuatro jueces de que se compuso el tribunal, hubo once que no

quisieron condenarle, fundándose principalmente en la incompetencia de su jurisdicción y en la injusticia de los cargos. Los que salvaron sus nombres de esta ignominia, nombres que de llevarlos pueden envanecerse sus descendientes, americanos o españoles, por el temple y rectitud de conciencia con que obraron sus antecesores, son Francisco Chaves, Diego Chaves, Francisco Fuentes, Pedro Ayala, Francisco Moscoso, Fernando Aro, Pedro Mendoza, Juan Herrada, Alfonso Dávila, Blas Atienza y Diego Mora. Atahualpa no había dejado de preveer que le condenarían, y así lo había dicho a varios de los que lo rodeaban; mas al ver que los temores se convirtieron tan pronto en realidad, cuando se le notificó la sentencia no pudo disimular ni su dolor ni conturbación. La idea de una muerte cierta hizo que flaqueara su ánimo, esforzado, y exclamara con lágrimas en los ojos: «¿Qué he hecho yo, qué han hecho mis hijos para merecer tal suerte? Y más aún ¿qué hemos hecho para merecerla de tus manos (dijo dirigiéndose a Pizarro), cuando tú no has encontrado más que amistad y afecto en mi pueblo, cuando he repartido contigo mis tesoros, cuando de mí no has recibido sino beneficios?». Después le suplicó del modo más triste que le perdonase la vida, prometiendo que daría cuantas seguridades se quisieran para la de cada español del ejército de Pizarro, y ofreciendo darle un doble rescate, con tal que le concediera tiempo para ello. Ha habido escritor que asegura haberse conmovido Pizarro visiblemente al separarse del Inca, pero que la voluntad de cuantos pidieron la muerte, y la convicción en que él mismo estaba, de exigirla la seguridad pública, le determinó a llevar la sentencia a ejecución.

En viendo Atahualpa que el conquistador no desistía de su propósito, recobró la tranquilidad y se sometió a su -156- destino con valor. Publicose la sentencia a son de trompeta, y a las siete de la noche se reunieron los soldados en la plaza, asidos de antorchas, para ser testigos de la ejecución. Era el 29 de agosto de 1533, y Atahualpa salió encadenado y a pie para el suplicio, acompañado del padre Valverde que procuraba reducirle a que abjurase la falsa religión en que había vivido. Ya durante el tiempo del cautiverio del Rey, le había expuesto repetidamente la suave doctrina de los cristianos, y el neófito comprendido con su penetración las disertaciones del sacerdote; bien que sin penetrar en el alma la convicción, y siempre manifestando repugnancia en renunciar la fe de sus padres y pueblos. Valverde, al aproximarse la hora fatal, apuró todos sus esfuerzos, y cuando el Rey estaba atado ya en el centro de los haces de leña que habían de abrasar su cuerpo, le dijo, levantando en alto una cruz, que aceptase la fe del evangelio y se dejara bautizar, recibiendo en recompensa la conmutación de la pena de la hoguera por la de garrote. El Rey, desconfiando todavía de esta promesa, preguntó si cumplirían con lo ofrecido, y habiéndole asegurado Pizarro, abjuró la religión del sol, y recibió el bautismo con el nombre de Juan.

Atahualpa manifestó el deseo de que su cuerpo fuese trasladado a Quito, su patria, para que se depositara en junta de los de sus ascendientes maternos, y pidió a Pizarro por favor que tuviese compasión de los tiernos hijos y los recibiese bajo su amparo; y luego recobrando ese valor que por algunos instantes le había hecho traición, se sometió tranquilo a su mala suerte, mientras los circunstantes españoles rezaban un credo por el alma del asesinado monarca,

«Era, como indicamos, de hermosa presencia, aunque rebajaba su mérito cierto tinte de ferocidad. Su cuerpo era musculoso y bien formado; el aire majestuoso, y sus maneras, mientras estuvo en campo español, tenían cierto grado de refinación, tanto más interesante cuanto iba acompañado de alguna melancolía. Acúsanle de haber sido cruel en la guerra, y de sanguinario en sus venganzas; -157- así podrá ser, mas el pincel de los enemigos suele sobrecargar demasiado las sombras del retrato. Concédénle las prendas de que fue animoso, magnánimo y liberal, y convienen todos en que mostraba singular penetración y rápidas concepciones. Sus hazañas como guerrero, ponen fuera de duda su valor, y la mayor prueba de él es la repugnancia de los españoles en devolverle la libertad: temíanle como a enemigo y le habían hecho muchos agravios, para creer que pudiera ser amigo de ellos. La conducta del Inca había sido al principio, no sólo amistosa, sino benévola, y los españoles se la pagaron con el cautiverio, los despojos y la muerte»17.

El cuerpo del Rey se conservó toda la noche en el lugar de la ejecución, y al día siguiente lo trasladaron a la iglesia de San Francisco para la celebración de las exequias. Pizarro y sus principales capitanes concurren vestidos de luto, como jugando con el corazón del hombre y burlando la significación de sus más hondos sentimientos, y oyeron la misa celebrada por el padre Valverde con la mayor devoción. Óyense de súbito gritos y gemidos tristes, y se abren las puertas del templo, empujada por una multitud de esposas, hermanas y concubinas del Inca que rodean el cuerpo del difunto, exclamando que no eran esas las ceremonias de los funerales debidos a un monarca indio, y manifestando la resolución de sacrificarse en obsequio del muerto para participar de su suerte en la otra vida. Los españoles les hicieron entender que Atahualpa había muerto como cristiano, y que la religión de Jesús aborrecía y condenaba semejantes sacrificios, y las intimaron a que saliesen del templo. Varias de ellas, al retirarse, se suicidaron por ir a gozar ¡inocentes! de la mansión de su señor en las regiones del sol.

A pesar de las recomendaciones del Inca su cuerpo fue enterrado en el cementerio de la misma iglesia; mas, cuando ya los españoles salieron de Cajamarca para seguir -158- a Cuzco, lo desenterraron los indios y lo trasladaron embalsamado para Quito. Años después creyendo los colonos, como era probable, que hallarían muchas alhajas enterradas juntamente con el cuerpo, hicieron muchas excavaciones en los lugares que suponían se había depositado, y no dieron ni con el cadáver ni con los tesoros.

Uno o dos días después de estos sucesos estuvo Soto de vuelta de Huamachuco, y ni en el camino ni en la ciudad halló siquiera un vestigio de la supuesta sublevación que se atribuyera al Inca. Grandes fueron el asombro e indignación de tan distinguido capitán al saber el fin trágico de Atahualpa, y se fue derecho tras Pizarro, a quien halló con traje de duelo y con muestras de sentimiento por la muerte que él mismo, puede decirse, la había decretado, y le dijo con aspereza: «Habéis obrado con mucha imprudencia y temeridad pues lo que se decía de Atahualpa era todo

una calumnia: no ha habido enemigos en Huamachuco ni siquiera señales de sublevación entre los indios. Todo lo he hallado tranquilo, y en todo el camino me han recibido con muestras de buena voluntad. Si considerasteis necesario formar una causa contra el Inca, debisteis enviarlo a Castilla para que fuese juzgado por el Emperador, y yo mismo me hubiera comprometido a trasladarle con toda seguridad a bordo de un bajel». Pizarro se confesó culpable de su precipitación, pero echó principalmente la culpa a Requelme, Valverde y otras; y estos, ofendidos de tal imputación, reconvinieron a Pizarro cargando contra él toda la responsabilidad. Hubo acaloramiento en las reconvenciones, y si los unos le decían mentís, y el otro les contestó que mentían más, y esta contienda de verduleras prueba cuando menos la inocencia del Inca, y la iniquidad de los que lo condenaron.

Para terminar este capítulo referiremos lo que cuenta Garcilaso en sus Comentarios reales, y que Velasco lo ha repetido en su Historia del reino de Quito, relativamente a una de las causas que influyeron para la condenación de Atahualpa. Había observado y admirado este, se dice, -159- sobre todas las cosas europeas que le mostraron, el arte de la escritura, y los españoles le hicieron saber que se aprendía fácilmente desde niños en España. Mostrose dudoso de tal decir, por haber creído que era una cualidad inherente a los de esta nación; y para asegurarse de la verdad de ello, pidió a un soldado que escribiese sobre una de las uñas del Inca la palabra con que los cristianos nombraban a Pachacámac, y después de escrita la iba enseñando a cuantos entraban a su aposento. Admiróse de que, en efecto, la leyesen todos del mismo modo, y llegada la vez de enseñarla a Pizarro vio que no pudo leerla. Esto fue suficiente para que el Inca le tuviese en menos que a sus soldados, y Pizarro, que lo advirtió, dicen los narradores de tal anécdota, se aferró desde entonces en su propósito de deshacerse del Inca. Recomendable es de cierto la autoridad del Inca Garcilaso; «pero que yo sepa, dice Prescott, ningún otro escritor de aquel tiempo la refiere».

-[160]- -161-

Tomo II

Capítulo IV

Expatriación de los padres jesuitas.- Breve digresión acerca de su origen, instituto y progreso.- Sus principios y las imputaciones que les han hecho.- Sus persecuciones y desgracias.- Su extinción y resurrección.

I

Reinaba Carlos III en España cuando se dio aquel golpe de Estado que se dejó sentir en todos los continentes. Hablamos de los miembros de la famosa Compañía de Jesús, tan fervorosa y contradictoriamente juzgada, que hasta ahora mantiene disconforme el concepto de los hombres. No ha de juzgarse de sus miembros por lo que ahora son, sino por lo que fueron en otros tiempos.

-162-

No nos cumplía averiguar su origen, ni determinar las causas de sus persecuciones y rehacimientos, y menos historiar esa vida decorada con tan grandes y continuos altibajos; pero, movidos del general interés que ha excitado aquel célebre instituto, nos hemos resuelto a decir algo, aunque no más que muy a la ligera, extractando lo más interesante que hemos hallado en los libros que tenemos a la vista.

Nació Ignacio de Loyola en Guipúzcoa el año de 1491. Hijo legítimo de don Beltrán, señor de Oñez y de Loyola, y de doña Marina Saes de Balda.

Ignacio, que era hermoso y agraciado en su figura, de inteligencia despejada, militarmente educado y con fama de valor, reunía en su persona, al entrar ya en los últimos días del primer tercio de la vida, cuantas prendas constituyen un elegante y fino cortesano. Paje al principio de Fernando V, y acreditado ya de buen militar en el ejército de Cantabria con la toma de Nájera, en que se había portado con lucimiento, lo fue con mayor razón en el asedio de Pamplona, cuyo castillo defendió con inteligencia y valor durante la ausencia del Virrey Manrique, hasta que una bala de artillería le rompió una pierna; incidente por el cual vino a rendirse la plaza. La rotura de la pierna que lo dejó para siempre cojo, le obligó a mantenerse encerrado en su casa de Loyola, y para librarse del tedio de su larga convalecencia pidió un libro de novelas, o alguna historia de caballería, como obras de las más a la moda de aquellos tiempos. No se halló en la casa, en buena hora, otro libro que el de la Vida de Jesucristo, y la lectura de este libro produce en su alma una impresión profunda que inflama su corazón, dejándola como apoderada de un arrebató divino. La Vida de Jesucristo, obra en él con tanta eficacia, que ese mancebo gallardo, lleno de vida y seducciones mundanas, rompe de súbito y abiertamente con el mundo, y principia resuelto a llevar una vida de expiación y penitencia. Después de haber probado todo linaje de padecimientos y sufrido mucho en el hospital de Manresa, donde escribió los Ejercicios espirituales, el pasto nutritivo de los fieles, y arrojado sus vestidos elegantes, cubre su cuerpo con el algodón del peregrino, y viaja descalzo y con cilicios hasta ir a dar en la tierra santa, pidiendo caridad de puerta en puerta. Este maravilloso modo de negarse a sí mismo, pone a las claras y refleja al vivo su alma e inflexible carácter¹⁸, y con estos antecedentes ya no puede extrañarse que la propia exageración de sus piadosas inspiraciones le hicieran sospechoso ante los miembros del tribunal de la inquisición, que mandaron prenderle, y le juzgaron en Alcalá y le absolviéron, a condición de que no hablase de cosa ninguna sobre asuntos religiosos, hasta no haber estudiado por cuatro

años un curso de teología.

De vuelta de Jerusalén, sufre en Lombardía con santa resignación penalidades de otra especie, y es además apaleado y molido en Barcelona. En Salamanca fue nuevamente apresado, cargado de cadenas, acusado de hereje y, por fin absuelto asimismo de nuevo, merced al mérito de sus Ejercicios Espirituales.

De España pasó a París, en cuya Universidad quería terminar la carrera de estudios, con todo que frisaba ya con los treinta y seis años de edad; y todavía allí tuvo que sobrellevar pacientemente humillaciones sin término, siempre a causa de la exageración de sus doctrinas y penitencias. En París fue donde se conexionó estrechamente con el que vino a ser San Francisco Javier, y donde proyectó, en medio de sus divinas iluminaciones, la fundación de la Compañía de Jesús.

Vuelto a España, dejando en Francia algunos compañeros que participaban de su doctrina, y habiéndosele dificultado el segundo viaje que quería emprender con ellos a la Palestina, Loyola se ordenó de sacerdote en Venecia y pasó luego a Roma, donde presentó a Paulo III, Pontífice de entonces, las reglas del Instituto de la Compañía de Jesús. El Papa sometió la demanda a un -164- tribunal de Cardenales, y, de conformidad con el parecer negativo de los examinadores, se negó también a aprobarlas.

No se desalienta ni se abate el santo por este desengaño que no temía recibir: arbitra el aditamento de un cuarto voto a los tres que hacen los monjes de las demás, congregaciones religiosas, que fue el de una ciega sumisión al Papa, y queda entonces aceptada y establecida, la Compañía de Jesús el 27 de setiembre de 1540, a pesar de la muy declarada y constante oposición del cardenal Guidiccioni. Los compañeros de Loyola, como era debido, le nombraron General de la Orden el 22 de abril de 1541; y ansiando Ignacio coordinar el cuerpo de leyes que debía asegurar la estabilidad y progresos de su fundación, se dedicó a este trabajo día y noche, en junta de Laines, muy versado en los estatutos de las otras congregaciones. Ignacio murió el 31 de julio de 1556, ya con el consuelo de dejar propagada la Compañía por casi todo el globo.

Por el instituto de San Ignacio, el general de la Orden ejerce un poder absoluto y perpetuo, y los súbditos le deben obediencia pasiva y ciega. Tiene la facultad de dar nuevas reglas y dispensar las antiguas: recibe en la Orden al que le parece, o lo rechaza con la misma libertad: dispone de todos los cargos, sin otra excepción que los de los Asistentes y un Monitor; distribuye los empleos, convoca las asambleas que él mismo preside, y su voto equivale a dos. Nadie podía ser nombrado general, no siendo de los profesores de cuatro votos; ausente o enfermo, a él correspondía nombrar interinamente al Vicario general, y sólo en el caso, por demás aventurado y contingente, de una absoluta incapacidad para el gobierno de la Orden, podía la Sociedad de Jesús proveer este destino, previa autorización del romano Pontífice.

Las funciones del Vicario general consistían en convocar la asamblea general para nombrar al superior de la Orden, y gobernar esta, mientras duraba la vacante, con muy limitada autoridad. Los Asistentes eran unos -165- como Ministros o consejeros secretos del general; eran, asimismo, nombrados por la asamblea, y podían, en los casos que el general tuviese

vida escandalosa o disipase las rentas de la sociedad, convocar una nueva asamblea para deponerle. Fuera de los asistentes, tenía a su lado un Monitor, a quien tocaba advertirle en secreto lo que notaba de irregular en su conducta. Los Provinciales eran, diremos así, los gobernadores de las provincias de la Orden, los cuales tenían la facultad de nombrar provisionalmente los viceprovinciales, los superiores de las casas profesas y de los noviciados, los rectores de los colegios en sus provincias, y otros muchos empleados subalternos, debiendo en todo caso confirmarse después de los nombramientos por el general. También los provinciales tenían cuatro asistentes, de los cuales uno hacía el oficio de monitor, y eran nombrados por el general para que le informaran de la conducta de aquellos. Los Comisarios o Visitadores eran unos oficiales extraordinarios, enviados por el general para inspeccionar las casas y colegios, oír las quejas y corregir los abusos. Todas las provincias, las casas profesas, los colegios, los noviciados, tenían un Procurador particular, y en Roma había un Procurador general encargado de cuantos negocios concernieran a la sociedad, como las de recibir las rentas y limosnas, administrar las temporalidades y sostener los pleitos, procurando, ante todo, terminarlos amigablemente sin intervención de los juzgados y tribunales ordinarios. Fuera de estos empleados, que pueden llamarse de categoría, había otros muchos subalternos.

Los miembros de la compañía estaban divididos en cinco clases: novicios, discípulos aprobados, coadjutores espirituales, profesos de cuatro votos y coadjutores temporales. Las calidades que se requerían en los que aspiraban a entrar en la Orden eran tener buena índole, buena salud y buen físico; y no podían ser admitidos los renegados, los herejes, los infames, los faltos de talento, etc., a no ser que una buena hacienda viniera a salvar tales inconvenientes.

El noviciado duraba dos años: después de un mes de retiro, se obligaba al aspirante a que hiciese su confesión -166- general, y luego se le examinaba y sondeaba de todos modos para descubrir su carácter, inclinaciones y facultades intelectuales. Se le ejercitaba primeramente en el desempeño de los más bajos oficios, se le predicaba la abnegación y obediencia absoluta a los superiores, se le ordenaba que sirviese en los hospitales o enfermerías, y que emprendiese una peregrinación a pie, sin dinero y manteniéndose de caridad. Cuando llegaba a profesar, después de otras y otras pruebas de sufrimiento, no se escribía la profesión ni la firmaba el profeso, y quedaba no obstante ligado de la manera más solemne.

Los discípulos aprobados eran los que, concluido el noviciado, habían hecho ya sus votos: los coadjutores espirituales, los que hacían públicamente los votos: los profesos de cuarto voto, los que, después de una larga prueba, se consideraban dignos de conocer ya todos los misterios de la sociedad; y los coadjutores temporales, los legos que sólo se vinculaban por votos simples, a quienes, por lo general, también sólo se empleaba en ocupaciones domésticas, y sin más que el noviciado de un año. No entraban en la Orden sino con dificultad y con las mejores precauciones los que habían progresado en letras; y se admitía con preferencia a los que tenían algún oficio, con tal que supieran leer y escribir.

Son bien pocas las abstinencias y rigores impuestos por el instituto,

porque, para cruzar la tierra del uno al otro polo, es necesario que sus miembros cuenten con salud y fuerzas; y tampoco se les obliga a estar ocupados de continuo en las alabanzas al Señor y en la oración. Deben predicar una moral suave, la moral de Jesucristo, sin aterrar las conciencias con aquel rigor sombrío y espantoso con que otros cierran desconsoladamente las puertas del paraíso celestial, ni trastornar la imaginación imprimiendo el rigor que llega a matar hasta la esperanza de obtener la misericordia de Dios.

El general tenía su asiento en Roma a fin de gobernar del mejor modo factible a sus coasociados, esparcidos por el globo. Sus asistentes o ministros llevaban la -167- correspondencia con los provinciales, y por medio de esta constante y puntual comunicación, el superior se hallaba instruido menudamente de cuanto pasaba en sus Estados.

Tal es en bosquejo este célebre instituto, dibujado con brillantes o con negros coloridos, según las pasiones de los pintores; pues, como es sabido, las pasiones hasta hacen perder el amor a la verdad.

Mucho se ha hablado y habla todavía de sus Mónicas secretas; mas nosotros creemos que sólo son obra de la invención de los enemigos de los jesuitas.

Tampoco sabemos de dónde pueda haberse deducido que la Compañía de Jesús sea una sociedad política; y antes, por el contrario, podríamos citar muchos decretos de las congregaciones generales, que prohíben expresamente toda ingerencia en los negocios públicos.

II

Fundada, pues, la sociedad en una época en que se rebelaron tantas iglesias contra la autoridad del Papa, y en tiempos en que se combatía su poder con tanto ardor, la Compañía, consagrada principalmente al servicio del soberano Pontífice (milicia pontifical, como dice el historiador Lafuente), tomó a su cargo medir sus incipientes fuerzas contra los protestantes, esparcidos ya en Inglaterra y Alemania, y dispuestos a entrar en España y Francia. Los jesuitas combatieron con ardor y fe contra el fuego prendido por Lutero, y los resultados probaron que la Compañía de Jesús era una falange de arrojados militantes que pudieron contener a tiempo y con provecho los errores de tantos cismas.

Llenos de celo por la propagación del evangelio y como dominados por una fuerza locomotora, atraviesan los continentes y los mares, se internan en África, en ambas Indias, en pueblos vedados para el comercio y comunicación -168- entre los hombres como en la China y el Japón, y en todas partes hacen palpar las saludables huellas de sus pasos. No les importa que don Juan Martín Siliceo, arzobispo de Toledo, se declare ardientemente en su contra por 1542; esto es casi al nacer, ni verse sucesivamente arrojados de una parte de España en 1555, de toda la Francia en 1559, de los Países Bajos y el Portugal en 1578, de Venecia en 1602, de Nápoles en 1622. Impertérrita y pujante la Compañía, en medio de tantas

contradicciones y desengaños, luchando a un tiempo contra los religiosos de las otras Órdenes, a las cuales deja oscurecidas, con las academias científicas y las universidades, y con los nuevos cismas que se levantan; esa Compañía, nacida humildemente en España, medio aceptada en Francia y apenas aclimatada en Italia, se propaga en menos de la mitad de un siglo con admirable rapidez y, haciendo conquistas prodigiosas, adquiere establecimientos pingües casi en todos los pueblos católicos.

Sobresaliente por su numen, ingenio, saber, actividad y virtudes, produce literatos, matemáticos, anticuarios, críticos distinguidos, oradores, historiadores, artistas, mártires y santos.

Instituida pocos años después de afianzada la conquista de las Américas, era aquí, en la del Sur, donde debía desenvolverse con mayor éxito la índole y sistema de su instituto. Un continente entero de salvajes sin religión y abarcador de las comarcas más fértiles y ricas de la tierra era, por cierto, el campo más a propósito para que los padres cumplieran debidamente los fines de su institución y satisficieran toda suerte de intereses. Ya vimos como el padre Ferrer hizo la conquista de los cofanes, y cuales fueron su paciencia, constancia y buenos ejemplos para haber logrado reducir a sociedad a más de seis mil jíbaros que supieron resistir a la fuerza de las armas. Vimos, asimismo, como los padres Lucero y Camacho iban también obteniendo resultados excelentes por medio de una constante sagacidad y dulzura; y por el mismo orden veríamos si quisiésemos salir de la estructura de nuestro Resumen, un largo padrón de jesuitas -169- españoles, italianos, sardos, alemanes, granadinos, etc. obrando con el mismo tino y provechos sobre más de treinta grandes tribus, y esto contando sólo las provincias que pertenecían al Reino de Quito propiamente dicho. La inmensa región del Amazonas que abraza casi toda la América del Sur, considerada al este de la cordillera oriental de los Andes, repetía la voz de los padres de la Compañía por todos sus contornos, y sólo comprendiendo las misiones conocidas con los nombres de Marañón alto, Marañón Bajo, Napo, Pastaza, Huallaga y Ucayale, se contaban, a fines del siglo XVII, hasta ciento setenta mil neófitos y catecúmenos, con 74 poblaciones.

Pero donde principalmente sentaron su índole y poder, un poder casi soberano y absoluto, fue en el Paraguay, grande provincia resguardada, al norte por las selvas de Mato Grosso en el Brasil, y a los costados, por el Paraguay y Paraná, caudalosos tributarios del Plata. Los jesuitas hallaron a los paraguayos poco menos que en el estado primitivo de la naturaleza, y enseñándoles pacientemente las doctrinas de Jesús, y a labrar las tierras y levantar edificios, les imprimieron afición a la moral, a la seguridad y al orden que brindan las sociedades. En medio del absoluto despotismo de sus reglas, sostenían prácticamente la más perfecta igualdad entre los asociados, y mientras que los demás indios de América habían sido robados, asesinados y avasallados por los Pizarros y más conquistadores que vinieron, los paraguayos recibían la luz del evangelio y el conocimiento de las ventajas sociales por medios suaves y provechosos. Para los huérfanos, enfermos y ancianos establecieron la labor de comunidad, por la cual se destinaban dos días semanales para el trabajo común, como antiguamente obraban los incas en sus pueblos. Las autoridades públicas, que eran pocas, se nombraban por los mismos indios, aunque previamente

debían ser confirmadas por los párrocos misioneros. Estos visitaban las chacras con el fin de velar sobre el trabajo, y visitaban igualmente las carnicerías para que las raciones de carne se repartiesen a todos en -170- proporción. No se conocían las penas aflictivas, y unos pocos azotes, en casos dados y raros, y las simples amonestaciones bastaban para la corrección de los culpados. La educación enteramente monástica y las ordenadas costumbres que mantenían, unidas al amoroso respeto con que los indios miraban a sus bienhechores, completaban lo demás. El gobierno del Paraguay era propiamente un gobierno teocrático, pero moderado y protector que, al andar de los tiempos, debía dejar establecidos los mejores fundamentos para la libertad civil.

El señor Luis Reybaud, autor de la preciosa obra *Etudes sur les reformateurs*, no ha dejado de enumerar, entre los socialistas Saint Simón, Fourier, Owen, Comte, etc., a los padres jesuitas, y hablando de su método introducido en el Paraguay, se explica así: «Estas misiones o reducciones fundadas por los jesuitas estuvieron al parecer sometidas a un régimen patriarcal, confundido con la disciplina católica. Es seguro que los indios les debieron por largo tiempo esa felicidad que desapareció con la violenta separación de sus civilizadores religiosos. El método de esas reducciones tendía a practicar la fraternidad, la mutua humillación y la simple obediencia de las primeras edades del cristianismo. Pero la comunidad estaba más bien en las costumbres que en las leyes, y si cada uno tenía su campo o su rebaño, había, fuera de esta propiedad individual, otra común de todos y laboreada por todos, que se llamaba la posesión de Dios. Los productos estaban destinados al alimento de los enfermos, a la curación de las enfermedades, a los gastos de la guerra, a las calamidades engendradas por la carestía de víveres y al pago de los tributos que se enviaban al rey de España. En cuanto a los pueblos, estaban construídos bajo un plan uniforme, y reunían cuantas condiciones son apetecibles para la salubridad, la armonía y aun la elegancia...».

-171-

III

Paralela a esta hermosa vida, llena de poder, de grandeza y tanta gloria católica y civilizadora; al lado de tanto ingenio, saber y bienes derramados por esta admirable sociedad, se ha pintado otra de orgullo, codicia, intrigas y dominación con que agitó por mucho tiempo a Europa. Así pudo ser, y si fue así habrá que sentirse un despecho desgarrador contra las obras de los hombres, al ver germinar los males de la misma fuente que los bienes, y al ver que, perdida la esperanza de su perfección, sólo nos queda la certeza de tener que llorar por las fragilidades humanas.

Verdad es que el instituto de la Compañía, extraviándose de las piadosas intenciones de su santo fundador, llegó a relajarse algún tanto por los tortuosos pasos de los sucesores, ya no apostólicos sino mundanos, y que seguramente por esta causa se vio expuesta desde el principio a tanta saña

y combates ardorosos. Verdad es también que, destinados los socios a una vida de movimiento y agitación, se consideraron fuera de la regla de los otros monjes, esto es, no perdidos para el mundo, y que corrieron afanosos tras sus bienes, poder y bullicio, escudriñando escrupulosamente cuanto ocurría en él, a fin de sacar los provechos que brindaban los acontecimientos. Verdad es, asimismo, que llevando una vida de observación y análisis del carácter, talento y pasiones de cuantos hacían figura en las sociedades por sus riquezas, instrucción o poder, se los miró como a hombres peligrosos por las maquinaciones y dominación, con las cuales alterarían la tranquilidad de las familias y aun de las naciones; y verdad es, en fin, que los jesuitas, ministros y confesores de los reyes y directores de los negocios de gobierno, y aun de todos los hombres de expectación por cualquier respecto, mantenían las acciones de estos subordinadas a las suyas.

Pero si todo esto y algo más que se pudiera decir es cierto, hay también que olvidarlo todo al parangonarlo -172- con la osadía y ecuanimidad con que, despreciando las comodidades de la vida, mirando la muerte con desdén y ansiando santificarse con las palmas del martirio, se arrojaban allá, a tierras lejanas y desconocidas, a las entrañas de los bosques, en medio de pueblos rudos y salvajes, o en las ciudades cultas a discutir con los doctores y sacerdotes de otras comuniones y sectas. ¿Para qué? -Para clavar una cruz, para adoctrinarlos en el evangelio, para civilizar y humanar. Hay que olvidarlo todo, al conocer aquel afán y esmero con que enseñaban y educaban a sus discípulos, al hacer memoria de aquel sartal de sabios y hombres ilustres que ha dado la Compañía, y al recordar que acá, en América, distantes del gobierno y de los cortesanos, donde nadie tomaba parte en la política muerta de las colonias, mantuvieron constantemente una vida moderada y honesta.

Si nos atuviéramos a lo que dicen Peyrat, Michelet y Quinet, que más bien parecen enemigos del catolicismo que de los jesuitas, estos minaban las monarquías a nombre de la democracia, y las repúblicas a nombre de los reyes. Fueron enemigos, dicen, de la monarquía francesa, de la aristocracia inglesa, de la oligarquía veneciana, de la libertad holandesa, de las autocracias rusa, española y napolitana; habiendo sido expulsados a causa de sus ingerencias en los negocios públicos y de los disturbios engendrados entre las familias, en diferentes ocasiones. Pero estos cargos a nuestro ver, aunque reales en ciertas épocas y circunstancias, no pueden tomarse como resultados de su política, porque son palpables las contradicciones. En América, con especialidad, los jesuitas estaban decididos y sinceramente adheridos al gobierno de la metrópoli; tanto que creemos con toda fe que la causa de nuestra independencia se habría dificultado más, al conservarse todavía entre nuestros padres cuando principiaron a conquistarla.

Y no sólo Peyrat, Michelet y Quinet, escritores de nuestros días, sino otros antiguos, y no sólo sobre ingerencias políticas, mas sobre doctrinas relativas a la moral -173- y aun a la fe¹⁹, han escrito también contra los padres jesuitas acusándolos de crímenes tan graves, que su propia exageración y gravedad bastan para que desconfiemos de la verdad de los cargos que les hacen. En efecto, Monglave que parece uno de los más juiciosos e imparciales escritores de esta célebre sociedad, dice que,

aunque muchas de sus no muy sanas doctrinas están bien averiguadas, otras son falsas de todo en todo, y que sus enemigos, con inclusión de Pascal mismo, que debió hablar con la circunspección propia de tan grande hombre, han citado pasajes que no se hallan en las obras de los jesuitas, o que, si los hay, los han alterado y hasta mutilado para hacerlos cambiar de sentido.

El cargo más común y general contra la Compañía, de que no han podido defenderla ni sus amigos muy apasionados, ha sido el de la codicia, y a fe que esas riquezas que acumularon excitando la envidia de los grandes reyes, y tal vez fueron la causa de que los abatieran y tumbaran, atestiguan la realidad de la acusación. Barry mismo, uno de los más ardientes defensores que ha tenido la sociedad, dice: «Tal vez la riqueza de los jesuitas en las provincias del Perú, que cincuenta años después de la expulsión, cuando por un edicto del rey de España en 1816 habían de ser restablecidas, y se hizo un inventario legal de lo que había quedado en aquellas provincias, y además de lo vendido, enajenado y apropiado al uso del Estado; resultó que el valor de las haciendas que se podían restituir a la Compañía montaba a cuatro millones de pesos. Un oidor de la Audiencia de Lima, que intervino en esta averiguación, comunicó este hecho al editor»²⁰. Los padres habían logrado eludir el voto de pobreza influyendo en que el concilio de Trento aprobase las dos especies de establecimientos; casas profesas, incapaces de alcanzar cosa ninguna en propiedad, y colegios que podían adquirir, heredar y poseer. Mediante esta -174- ingeniosa distinción contaban a fines del siglo XVI, con veintiún casas profesas, y con doscientos noventa y tres colegios. San Francisco de Borja, tercer general de la Orden, en una carta del mes de abril de 1560 ha dicho a este respecto: «Tendrá tiempo en que la Compañía se ocupará toda en las ciencias humanas, pero sin aplicación ninguna a la virtud... El espíritu de nuestros hermanos está lleno de una pasión sin límites por los bienes temporales: trabajan por amontonarlos con más pasión que los mismos seculares». El padre Fernando Mendoza, de la misma Compañía, en su Memorial a Clemente VIII

: «No se buscan entre nosotros sino invenciones para ganar y amontonar dinero con engaños y otros medios injustos, vejando y oprimiendo las almas penitentes con mil artificios y modos; lo que envilece y profana los sacramentos que los nuestros venden como he dicho...». El ruidoso proceso que se formó contra el padre Lavalette, con motivo de sus negocios mercantiles, y con el cual resultó complicado el padre Lacy, procurador general de la Orden, dio armas a sus enemigos y sacó a luz aquel millón de pesos en que estaban descubiertos los acreedores.

Otro de los cargos hechos a la compañía ha sido el de su altivez, llevada de la cual andaban constantemente suscitando competencias a los obispos gobernadores y otras autoridades civiles y eclesiásticas. La suscitada a fray Bernardino de Cárdenas, obispo de Asunción, capital del Paraguay de este mismo pueblo en que los jesuitas derramaron tantos bienes, fue por demás larga y ruidosa; pues duró como diez y seis años, y hubo campañas, guerras y sangre derramada en pro y en contra de unos y otros²¹.

Háseles, en fin, hecho cargo de que, cuando se trató de su reforma en

tiempo de Luis XV, el general de la orden, Ricci, contestó *Sint ut sunt, aut non sint*

; y, últimamente, -175- de que en el mismo reinado pronunció el parlamento, después de tres meses de debates, el fallo definitivo de agosto 6 de 1762, condenando varias doctrinas protegidas por los mismos generales.

Graves, en verdad, aparecen estas acusaciones; pero, fuera de que han sido suscitadas en tiempos demasiado tempestuosos para los padres, cuando, por envidia y celos de todo género, las corporaciones más respetables, los príncipes, los hombres de séquito y hasta los de ninguna importancia habían entrado en la moda de desacreditarlos y escarnecerlos; hay también que reflexionar acerca del poco conocimiento que tenemos de sus defensas y de que, dominados acaso por el impulso de la novedad, hemos aceptado a cierra ojos cuanto mal se ha atribuido a los acusados. El mismo que esto escribe (¡Dios le perdone!) no ha estado exento de aquella imperiosa novedad.

El mayor mérito de estos arrojados militantes de Jesucristo consiste en esa constancia de ánimo con que sostienen su instituto, al través de tantos odios y rencores. No hay como olvidar la importancia de sus servicios por la propagación de la fe, y aun cuando esta no valiera nada para algunos filósofos y a filosofados, tienen que apreciar y confesar los prestados para propagar y esparcir la civilización social. Alejadas las pasiones o circunstancias de tales o cuales épocas, y cuando se trata de los hombres o las cosas con disquisición y ánimo sincero de hablar la verdad, cambian los conceptos y prevalecen entonces la rectitud y justicia. Así, Raynal mismo, a pesar de haber pertenecido a la escuela filosófica y, lo que es más, hasta apostatado de su religión, tuvo que confesar la importancia de los servicios hechos en América por los padres de la Compañía de Jesús y decir: «Los jesuitas, después de haber dividido por mucho tiempo la opinión pública, obtuvieron a la postre la muy favorable de los sabios. El juicio que de ellos se forme en adelante parece estar resuelto ya por la filosofía, de cuyo imperio huyen la ignorancia, las preocupaciones y los partidos; como las sombras al asomo de la luz». Así, el mismo conde de Aranda, el declarado enemigo de los jesuitas, como célebre por tantísimos respetos, escribió al de Floridablanca -176- en 1785: «Aseguro a V. E. que ya extinto el instituto loyolista, yo tendría por mejor el dejar volver a los expulsos; que se retirasen a sus familias los que quisiesen; que se quedasen en Italia los que, no teniéndolas, prefiriesen concluir sus días en aquel clima, ya habituados a él; y que cuantos hubiere de talento, instrucción y mérito los emplease el rey en la enseñanza, y en escribir sobre buenas letras y ciencias; más que los hiciese canónigos y deanes si fuesen dignos... que yo aseguro no pensarían más en lo que fueron»²².

Ora, pues, porque Carlos III, o su consejo de ministros, compuesto entonces de los tan ilustrados Aranda, Moñino, Roda y el fiscal Campomanes se hubiesen convencido de la realidad de los cargos sucesivamente acumulados contra los miembros de la Compañía, ora porque, al transcurrir el año de 1767, se hubiesen descubierto en Francia y Portugal los reglamentos secretos, que no conocemos, ora porque fueran puramente celos contra sus caudales e influencia, influencia que había llegado a echar raya con la de los príncipes más poderosos, ora, en fin, que obrara el filosofismo del siglo XVIII, o digamos, se sobrepusiera la escuela regalista a la papista, como se denominaban entonces; Carlos III decretó la expatriación de los padres y la confiscación de sus bienes, contentándose con decir: por causas reservadas en mi real ánimo. Encargose el conde de Aranda de la dirección y desempeño de tan delicado como grave asunto, y Moñino de reducir a Clemente XIV, soberano pontífice de entonces, a que expidiera la bula de extinción de la Orden, Moñino debió al cabal desempeño de su comisión el título de Conde de Floridablanca.

-177-

Lafuente que ha procurado investigar con lealtad y estudio las causas que obraron en el ánimo de Carlos III para dictar la pragmática y abierto su juicio con suma rectitud, se explica así en la obra citada: «Lo que para nosotros no puede cuestionarse es que el religioso Carlos III obró con la convicción moral más íntima, y es de presumir también con el convencimiento legal de haber sido los jesuitas autores o cómplices del motín contra Esquilache, y de ser ciertas, las imputaciones y cargos que se les hacía en el proceso, y en los documentos y consultas del consejo... y que por consecuencia se persuadió de que la existencia de los regulares de la Compañía de Jesús en sus dominios era peligrosa para la tranquilidad pública, para la integridad de sus reinos, y para la seguridad de su cetro, y aún de su persona. Por cualquiera de las dos convicciones que obrase, estaba en el derecho que nadie puede negar a un soberano, de suprimir en los dominios sujetos a su corona una asociación religiosa, que sólo con el conocimiento y beneplácito del poder temporal ha podido establecerse, y sólo puede continuar existiendo en tanto que aquel se lo permita y consienta». Un poco después añade: «Aun supuesta la justicia, la conveniencia y la necesidad de la supresión y extrañamiento de los jesuitas de los dominios de España, nosotros no podríamos, sin hacer violencia a nuestro juicio, ni aplaudir ni aprobar la forma ruda y hasta inhumana con que fue ejecutada la providencia de Carlos III; porque rudeza y hasta inhumanidad nos parece que hubo en la repentina expulsión y expatriación perpetua de tantos millares de hombres...».

La pragmática sanción se expidió en el Pardo el 2 de abril de 1767. El conde de Aranda, para asegurar el cumplimiento de las órdenes del soberano, y librar a sus dominios de los sacudimientos que eran de temerse, dirigió anticipadamente una circular a todas las audiencias y cancillerías, incluyendo la pragmática en pliego cerrado con la prevención de que no se abriese sino en el día díaado y en la hora horada fijados en la circular.

Hallábase de presidente en Quito don José Diguja, y el 19 de agosto del

mismo año, a las once de la noche, -178- estaba ya ejecutada la orden sin estrépito ni haber producido otro resultado que la compasión, brote espontáneo de las almas generosas cuando ven a sus semejantes en desgracia, y en desgracia que envolvía, de seguro, a inocentes y culpados. Creemos que, en la presidencia, el secreto se conservó sin dejarse traslucir hasta el momento de la ejecución. El sentimiento de la pérdida de los padres jesuitas fue sincero y general, y aun puede asegurarse, sin que sea de nuestro ánimo ofender a las otras Órdenes religiosas, que desde entonces no han dado un solo paso las misiones.

Después de la expatriación, que se verificó a los 20 días de recibida la pragmática, se ocuparon todos sus bienes y se vendieron con el nombre de temporalidades: no sabemos, por mucho que hemos patullado con el fin de ilustrar en este asunto a los lectores, a cuanto montaron los productos de los remates. Casi todos los expatriados fueron a parar en Italia, conforme al arreglo hecho con el Padre Santo.

Carlos III se hallaba, al parecer, tan profundamente prevenido contra los padres de la Compañía, que aumentó la severidad de sus órdenes expidiendo el 18 de octubre del propio año una cédula, por la cual impuso pena de muerte a los desterrados que pisasen sus dominios. Asignóseles dos reales diarios para su mantenimiento en el destierro, con tal que no se quejasen contra el gobierno ni de palabra ni por escrito; y prohibió que se les defendiese, so pena de tenerse al que los defendiera como traidor.

Posteriormente su hijo, Carlos IV, moderó aquella severidad con las reales órdenes de 9 de noviembre de 1797 y 14 de marzo de 1798.

Los padecimientos de tan célebre sociedad no estaban consumados todavía, pues su mal destino aun le reservaba el último golpe que debía recibir de uno de los mayores Pontífices de la Iglesia, de Clemente XIV, con el Breve Dominus ac Redemptor que expidió el 21 de julio de 1773. Dícese que se arrepintió más tarde, y así debió de ser, porque ni la Iglesia ni los sucesores de San Pedro han tenido nunca defensores más fieles ni arrojados.

-179-

V

Casi por el mismo tiempo, con corta diferencia, fueron también desterrados de Francia y Portugal, y pasaron a Prusia y Rusia, donde Federico el Grande y Catalina II, ampararon la desgracia de los padres y los conservaron en sus Estados, aunque con cierta simulación. Durante la revolución francesa se establecieron de nuevo con el nombre de Padres de la fe, por un escrito de Pío VI, pero desaparecieron a la caída de Roma bajo el poder de los franceses.

En 1814 fueron restablecidos con su antiguo nombre, y por bula de 7 de agosto de este año, se autorizó su asociación en Rusia, Nápoles y en todo el orbe católico.

Doce años después (1.º de enero de 1826), el emperador Alejandro los expulsó de Rusia. El Portugal se negó a levantar el destierro que tenía

decretado, y el Austria hasta les negó la entrada en sus dominios; de modo que sólo volvieron a España y al Piamonte. En Francia se restablecieron sin ninguna autorización; en el Ecuador, como todos sabemos, fueron recibidos en 1850 los desterrados por el gobierno de la Nueva Colombia, luego expulsados por el nuestro en 1852, y luego vueltos a establecerse en 1861; y todavía quedarán a prueba de contrarios y a merced de las mudanzas, porque tal es la inconstancia y versatilidad de los juicios humanos.

-[180- -181-

Capítulo VIII

Estado social, político y literario, durante la presidencia, en los siglos XVII y XVIII

I

Durante el largo período de los dos y medio siglos que hemos recorrido, la Presidencia de Quito no cambió en nada su fisonomía política. Sin tener derechos que ejercer, participación a que aspirar, ni lecciones gubernativas ni municipales que recibir, los pueblos, como en 1550, siguieron incomunicados sin trabar su vida con los demás de la tierra. Si exceptuamos la jerarquía eclesiástica, para la cual no estaban cerradas del todo las puertas que dan entrada a los más eminentes destinos de la Iglesia, la presidencia, para las otras clases sociales, no tenía derecho ninguno a aspirar.

-182-

Y hay que llevar por delante que esta observación es aplicable a toda la América española, pues en el registro de cuantos virreyes la gobernaron en una serie de trescientos años, y con todo estaba dividida en cuatro virreinos, sólo se hallan cinco americanos: cuatro en México, y uno en Buenos Aires. En cuanto a nuestra patria, sólo tuvo un presidente patricio, aunque dio algunos pocos para otras presidencias o capitanías generales. Había, es cierto, muchos empleados americanos en casi todas las oficinas públicas, pero todos subalternos, nunca superiores; andando los años y desde mediados del siglo anterior, se vieron ya algunos patricios de corregidores, y algunos otros, aunque contados en la real audiencia. «Los destinos en la América, así como en España, dice Barry, eran en la Iglesia, en la judicatura, en las rentas y en las armas. Los beneficios eclesiásticos en ultramar eran muchísimos y muy bien dotados, pero casi todos eran proveídos en gente de la Península. Es cosa común ver todo el cabildo de una catedral, desde el obispo hasta el último prebendado, de

sólo europeos; pues mucho antes que vacara un puesto estaba ya provisto en Madrid, y el agraciado no aguardaba más que la noticia de la muerte de un canónigo en América para extender el diploma, hacerle poner el sello y embarcarse a tomar posesión. En la judicatura era más rigurosa esta exclusión de los criollos... En las rentas sucedió lo mismo... En la milicia apenas había un oficial americano en la tropa reglada: los honores militares que un hijo del país, por muy distinguido y rico que fuese, podía conseguir, se reducían a ser coronel de un regimiento de milicia, que nunca se había uniformado ni revestido. Hasta los frailes estaban pugnando en sus conventos para impedir que algún colega suyo, criollo, fuese elevado a provincial ni prior en los capítulos que celebraban».

«Pero aun no era esto lo peor; la elección de los sujetos era todavía más provocativa. El ayuda de cámara de un secretario de Estado estaba seguro de hallar premiada su adhesión con un gobierno de América; el hermano de una dama cortesana bajo la protección de algún grande, -183- iba a una provincia de intendente; el legista intrigante que había servido de instrumento para el logro de algún deseo de un favorito en la Corte, era nombrado regente u oidor de una audiencia; y el barbero de alguna persona real estaba seguro de ver a su hijo a lo menos administrador de una aduana principal. Si en la familia de algún grande había un oficial indigno del uniforme, por cobardía o vileza, luego era enviado a las Indias con grado de general, inspector o gobernador de alguna plaza; si había algún eclesiástico estúpido, era señalado para un obispado, o lo menos deán de alguna catedral; o si algún incorregible hacía la desgracia de su familia, era enviado a la América con algún empleo de distinción».

Como comprobante de esto último podemos citar lo que dice Plaza en sus Memorias para la historia de la Nueva Granada, en la página trescientos: «Un joven, hijo de los duques de Montellano, que ya obtenía el grado de mariscal de campo, debió su nombramiento al virreinato al influjo de su familia en la Corte, que, temerosa de las ardorosas inclinaciones del joven y presintiendo por algunos excesos cometidos que aquellas lo pudieran precipitar a mayores desafueros, solicitó y obtuvo el encargo del virrey para don José Solís Folch y Cardona». (1753)

Tan entonadas y presuntuosas eran algunas autoridades de aquellos tiempos, y tanto se había extendido el despotismo, que la soberbia no sólo estaba arraigada en las superiores sino en las más bajas, y hasta en los corchetes; y la ejercitaban no sólo con los infelices sino hasta con los más encopetados del pueblo, y hasta con los ministros del altar. Obra de esta soberbia fue que, habiendo ordenado la real audiencia que un tal Cisneros, escribano de cámara, notificase al Obispo Peña con una real provisión, lo verificase en la calle por donde pasaba este prelado con dirección a la iglesia para celebrar una misa, y que, habiéndole pedido que postergara la diligencia para después de celebrada, sacase la espada el escribano, y encarándola al pecho del venerable obispo, le -184- contestase: «Los ministros del rey con nadie guardan consideración ni miramientos».

Obra de esa soberbia fue que, a pesar del decreto expedido por el virrey Velasco en 1604, prohibiendo que se emplease a los indios para el transporte de cargas, como se emplean las bestias, el cabildo y los nobles, y particularmente los encomenderos, se opusiesen al cumplimiento

de tan humana providencia. Y todavía es de extrañarse más que también se opusiese el piadoso obispo López Solís, diciendo que la libertad, como quería concederse, no era razonable, porque nunca es buena para el vicio y el pecado; y que desaparecería la población de españoles, porque estos miraban como cosa indigna el dedicarse a los trabajos necesarios para la vida.

Nada, nada valían las representaciones que elevaban los indios por medio de sus caciques o gobernadores contra los corregidores, jueces, cobradores de tributos, preceptores de rentas, etc., que les hacían trabajar sin salarios ni recompensa, hasta el punto que exclamaran diciendo: «Somos tan esclavos que aun de los que son, esto es de los negros, recibimos los mayores ultrajes y agravios; y si V. M. nos viera en la lástima en que vivimos, no dudamos que lloraría sangre». Expedíase la cédula en alivio de los indios; mas los señores del ayuntamiento suplicaban de ella inmediatamente, como sucedió con una prohibitoria de que se los redujese al trabajo de los obrajes, siendo para satisfacción o pago de sus deudas. Alegábase que los indios, llevados siempre por mal y no conociendo estímulo ninguno, ni temor a la horca ni vergüenza por las afrentas, sólo pagaban sus deudas obligándolos al trabajo de los obrajes.

La desacertada política del gobierno siguió como al principio, mezquina y restrictiva, y, fuera de que la propia holgazanería de los colonos era suficiente para mantenerlos atrasados, también encontraban embarazos cuando alguna vez se pretendía emprender algo. Pensose, por ejemplo, en abrir un camino (1614) hasta la bahía de Caráquez, y a pesar de los buenos informes que dieron -185- el cabildo y la real audiencia, se negó el gobierno. Al año siguiente se insistió en el mismo intento y con mejores informes, y volvió a negarse el rey. En 1680 se pensó extender el camino de Esmeraldas, abriéndolo hasta Silanchi, y aun principiaron ya los trabajos; mas vino sobre la marcha una prohibición real, y se ahogó el proyecto.

El marqués de Villarocho, uno de los pocos hijos de la presidencia que obtuvieron destinos importantes en América, fue nombrado para la de Panamá en 1699, y sin más ni más que la desconfianza que se tuvo de él, como americano, fue depuesto a los seis meses. Los buenos procedimientos y el tino de su gobierno le habían popularizado tanto, que, al separársele, sobrevino una insurrección popular, y el gobierno tuvo que llamarle de nuevo a la presidencia. Al posesionarse del empleo cundieron las calumnias contra el marqués, y volvió también de nuevo a separársele, haciéndole juguete de la política versátil del gabinete español.

Igual suerte le cupo a don Ignacio Flores, hombre de muy sólida instrucción y por cuyas prendas, después de haber ascendido hasta el grado de coronel, lo que podía mirarse como muy raro para un hijo de la presidencia; fue elevado para el gobierno de la de Charcas en 1782. Al tomar posesión de su destino se hallaba la ciudad de la Paz turbada por unas tantas y repetidas sublevaciones de indios, y Flores, desplegando gran talento, sagacidad y dulzura, consiguió refrenarlos con facilidad y sin esas consecuencias con que vimos se terminaban los motines de por acá. Aun calmó otra rebelión de más bulto, ocurrida con motivo de un asesinato cometido por un soldado español en la persona de un criollo; y con todo, el gobierno, dejándose embaucar de los informes que elevaron los oidores

de la audiencia, fastidiados de tener por superior a un americano, les dio gusto en separarlo de esa presidencia, y en someterlo a juicio ante el tribunal de Buenos Aires. Los padecimientos y ultrajes recibidos sin razón alguna que le hicieran merecer, y la dilación de la causa abreviaron sus días, y falleció antes de haber -186- salvado la honra ni acallado las calumnias, de que fue víctima inocente. Funes, el autor del Ensayo de la historia civil de Charcas y Buenos Aires, ha dicho: «El grande hombre que, domando millares de indios, había afianzado veinte provincias en la obediencia del rey; que salvó con su valor y disposiciones la ciudad de la Paz, con su política la de Orura y con uno y otro dos veces: la de Plata, fue tratado como un vil criminal por aquellos mismos que debían rodearle de gloria».

Si por política sólo ha de entenderse la ciencia de gobernar y de dar leyes, cédulas y pragmáticas, encaminadas todas a mantener la quietud y seguridad públicas, a cualquier costa que fuese; es preciso convenir en que no ha habido ni puede haber, con excepción del de la China, gobierno más acertado y maestro que el de España cuando era dueño de las Américas. Mandar y ser obedecido; imponer gabelas y recaudarlas con la mayor facilidad; oír algunos gritos y clamores, y ahogarlos inmediatamente; dictar y hacer comprender las obligaciones, y no conceder ningún derecho, y aun impedir que llegue su conocimiento a noticia de los gobernadores; es haber sabido obrar con arte y con provecho, haber alcanzado a establecer el mejor sistema de gobierno colonial, haber satisfecho el objeto y fin de la política.

II

Merced a la mansedumbre de las colonias, esa política fue para su gobierno la más practicable y la más practicada. ¿Qué derechos habrían implorado cuando no los conocían? ¿de qué se habrían quejado los colonos, cuando los mismos españoles europeos no podían levantar la voz? Contentos con la paz que saborearon por siglos a sus anchas, no podían aspirar a más por el miedo de alterarla, ni pretender ninguna otra clase de bienes sociales.

-187-

Sí; la presidencia disfrutó en toda su amplitud de la paz pública, paz dilatada y profunda que ha servido de argumento contra la civilización en general, y muy particularmente contra los conocimientos que al hombre cumple tener de los derechos políticos para conservar su independencia y dignidad. La paz de entonces, contrapuesta al estado casi normal de guerra que domina en las secciones americano-españolas, ha sido y es la objeción en que se insiste contra la independencia que proclamaron y conquistaron nuestros padres. Pero si ha de apreciarse la paz bajo cualquiera forma de gobierno y bajo la dominación de cualesquiera déspotas, diríamos que Roma en su tercera época fue feliz con los emperadores de los primeros tiempos del imperio; diríamos que la China, altiva con su menguado y estantío saber, ha tenido razón de presentar la paz de su celeste imperio como

parto natural de su absoluta incomunicación de hasta hace poco, y para mirarla como una realidad que arguye contra la inconsistencia de las repúblicas, y aun de las monarquías constitucionales; diríamos, sin ir para allá de los mares, que el pueblo del Paraguay ha tenido también razón para haberse dejado pisotear del doctor Francia, el dictador perpetuo, ya que supo mantenerlo en sosegada paz en medio de los estruendos del cañón y el triquitraque de los sables que andaban haciendo ruido por las vecindades²³.

Y cuando unas pocas pruebas, muestras falaces y tal vez alevosas de la ignorancia humana, acreditasen que el absolutismo del poder fraterniza algunas veces con la dicha de los pueblos ¿olvidaríamos, por esto, otras pruebas de una paz compatible con la civilización más pujante y con las más libres instituciones? ¿olvidaríamos, para -188- no fastidiar con una trillada erudición, a ese pueblo de la Unión americana que avanza tranquilo consolidando más y más su libertad política, civil, religiosa e industrial, y esperando obtener también la libertad e igualdad social? No: la paz no es bien si ha de tenérsela al molde de la paz colonial, porque era una paz que escarnecía la dignidad de un pueblo. Es preciso que el hombre sea abyecto hasta más no poder, para que, aun conociéndose igual a sus semejantes, consienta humildemente en una sumisión perpetua, renunciando el derecho y hasta la esperanza de ejercer también alguna vez la parte de soberanía que debidamente le corresponde.

Así pues, ni puede colegirse que esa admirable serie de tranquilos años en que vivieron nuestros progenitores, era debida a su ignorancia en materias de gobierno, ni que nuestras continuas revueltas emanen de las instituciones que adoptamos al cambiar de estado. La transición violenta con que pasamos del exceso del absolutismo al exceso de libertad, careciendo de conocimientos, de experiencia, de moral y de virtud para gozar mesurada y ordenadamente de los beneficios de esta; el militarismo que llegó a entronizarse con motivo de la guerra de la independencia, y la ambición de unos pocos, que ha seguido en auge cometiendo usurpaciones o traiciones sin términos, sin acordarse del pueblo, fuente de toda potestad; son las causas más evidentes de la inestabilidad de los gobiernos que ahora rigen. Nuestro desorden se aumenta por esa desmedida ansiedad de participación en el ejercicio de todos los derechos, participación tras la cual nos desalamos tan desatinadamente, como en venganza o reparación del absoluto alejamiento en que vivieron nuestros padres. Si hubiésemos andado paso a paso, si nuestros capitanes, satisfechos con las glorias de sus triunfos y orgullosos de los servicios prestados a la patria, hubiesen acatado el poder civil, aspirando a la participación de los derechos que tienen como ciudadanos, y no como hombres armados; no sería aventurado asegurar que habría desaparecido, hace tiempos, ese cargo de -189- inestabilidad que los gobiernos despóticos nos echan a la cara, como complaciéndose del engaño y burlas de nuestras previsiones y esperanzas.

Aun estas agitaciones y revueltas, este desconcierto intrincado en que vivimos, y no lo desconocemos, dejan traslucir, tras los negros torbellinos que levantan, esperanzas pronosticadoras de mejores días, esperanzas de que vamos acercándonos a un término, desierto, lejano, vago, desconocido todavía, pero que ha de perfeccionar, rematar y consolidar

nuestras libertades. Las instituciones democráticas, popularizadas y acariciadas más y más, día por día y de pueblo en pueblo, caminan con la corriente del tiempo, y ya no hay como dar la voz de ¡Alto! a sus avances.

III

La presidencia, en cuanto a sus adelantamientos sociales, tampoco avanzó mucho que digamos. Ser conde o marqués, tener el título de regidor, capitán, alférez, real, siquiera cadete, mediante el dinero que se mandaba a la Península, como ahora se remiten letras para que se traigan mercaderías; era más que ser hoy diputado para representar los derechos e intereses de la patria, más que ser la cabeza de la nación que dirige estos intereses y conserva estos derechos. Hemos tenido en nuestras manos el documento, por el cual consta que un marqués ofreció mil pesos por el título de coronel de milicias para su hijo, y esto andando ya la segunda década de este siglo.

Humboldt, en su Ensayo político de la Nueva España, hablando de esta propensión tan general entre los colonos españoles, dice: «Cuando se recorre la cordillera de los Andes admira el ver en las ciudades cortas de provincia situadas en la loma de las serranías, transformados a los negociantes en coroneles, sargentos mayores y -190- capitanes. Como el grado de coronel da el tratamiento de Señoría, que se repite incesantemente en las conversaciones familiares, es fácil concebir que este tratamiento es el que más contribuye a la felicidad de la vida casera, por la cual hacen los criollos los más extraordinarios sacrificios de dinero. A veces se ven oficiales de milicias con un gran uniforme y condecorados con la orden de Carlos III, sentados en sus tiendas con suma gravedad y ocupándose, no obstante, en las menudencias concernientes a la venta de sus mercancías; mezcla singular de vanidad y sencillez de costumbres que admira al caminante europeo».

En la ignorancia y abatimiento a que se vieron reducidos los colonos, y con la costumbre introducida poco después de la conquista de que los vencedores gozasen de los fueros de nobleza, fácil fue para estos instilar en los vencidos la idea de que el color blanco ennoblecía la sangre y de que los españoles todos, sin más que ser tales, eran nobles por antonomasia. De allí provenía esa propensión de los criollos a buscar títulos como prendas que supiesen la falta de origen español, que era la más segura ejecutoria; de allí provenían sus atrasos en las artes y oficios mecánicos, porque no hubo tal vez cuatro artesanos españoles que vinieran a seguir con sus oficios, cuando sabían que, aun siendo tales, podían pretender la mano de la rica, linda y elegante criolla, sin más que contar con la ayuda de sus paisanos, jornaleros como ellos, pero ya establecidos con fama de nobleza; de allí nuestra holgazanería; de allí el odio que había entre criollos y españoles, y entre los mismos españoles; y de allí, en fin, provenían las contiendas por parecer más de lo que eran

por su sangre. «Es de suponer, dicen Juan y Ulloa, que la vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encumbra a tanto que cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías de modo que les parece no tienen que envidiar nada en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España. Y como están de continuo embelesados en este punto, se hace asunto en la primera conversación con los forasteros -191- recién llegados para instruirles en la nobleza de la casa de cada uno; pero investigada imparcialmente se encuentra a los primeros pasos tales tropiezos, que es rara la familia donde falte mezcla de sangre y otros obstáculos de no menor consideración. Es muy gracioso lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente, porque, sin necesidad de indagar sobre el asunto, al paso que cada uno procura dar a entender y hacer informe de su prosapia, pintando la nobleza esclarecida de su familia para distinguirla de las demás que había en la misma ciudad y que no se equivoque con aquellas, saca a luz todas las flaquezas de las otras, y los borrones y tachas que oscurecen su pureza; de modo que todo sale a luz; esto se repite del mismo modo por todas las otras contra aquella, y en breve tiempo todas quedan informadas del estado de aquellas familias. Los mismos europeos que toman por mujeres a aquellas señoras de la primera jerarquía, no ignorando las intercadencias que padecen sus familias, tienen desquite cuando se les sonroja con su anterior pobreza y estado de infelicidad, dándoles en rostro con los defectos de la ponderada calidad de que tanto blasonan, y esto suministra bastante materia entre unos y otros para que nunca se pueda olvidar el sentimiento de los vituperios que recibe el partido contrario».

«Los europeos o chapetones que llegan a aquellos países son por lo general de un nacimiento bajo en España o de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito alguno que los haga más recomendables; pero los criollos sin hacer distinción de unos y otros, los tratan a todos igualmente con amistad: basta que sean de Europa para que mirándolos como personas de gran lustre hagan de ellos la mayor estimación... llegando esto a tanto grado, que aun aquellas familias que se tienen en más, ponen a su mesa a los más inferiores que pasan de España, aunque vayan en calidad de criados; así no hacen distinción entre ellos y sus amos cuando concurren a la casa de algún criollo, dándoles asiento a su lado aunque estén presentes los amos; a este respecto hacen con ellos otros -192- extremos que son causas de que aquellos que por las cortas ventajas de su nacimiento y crianza no se atreverían a salir de su humilde estado, animados después que llegan a las indias con tanta estimación, levantan los pensamientos y no paran con ellos hasta fijarlos en lo más encumbrado. Los criollos no tienen más fundamento para observar esta conducta que el decir que son blancos, y por esta sola prerrogativa son acreedores legítimos a tanta distinción, sin pararse a considerar cual es su estado ni a inferir por el que llevan cual puede ser su calidad».

Y no sólo consiguieron los españoles que en América se tuviesen por nobles y grandes sus personas, sin más: que ser de España, que aun los frutos, los artefactos, todas las cosas de algún mérito, por cualquier respecto, se habían de calificar también de nobles y exquisitas por sólo proceder de España. Decir que tal o cual efecto era de Castilla, era decir que era

bueno en supremo grado; y hasta ahora mismo ha quedado la vieja costumbre de llamar bayeta de Castilla a la de pellón, caña de Castilla a la de azúcar, cera de Castilla a la de abejas, arroz de Castilla, canela de Castilla, alumbre de Castilla, etc., etc., aun cuando estas producciones fuesen americanas, asiáticas o africanas, o de otros puntos de Europa o de la misma España. ¡Castilla cosa! para el vulgo, que emplea esta construcción del todo quichua, equivale a decir ¡cosa exquisita! Las clases de la sociedad, altas y bajas, cultas e ignorantes, satisfacían sus apetitos con gozar de la corrida de toros, con el juego de boliche y de los trucos, con asistir a las procesiones y saraos con trajes recamados y vistosos; con fruslerías, en fin, como los niños que se divierten ufanos con cuanto ofusca sus sentidos infantiles. La traslación de los sellos reales del antiguo palacio presidencial al nuevo, verificada en 1612, fue, por ejemplo, una de esas fiestas cuya fama pasa de siglo en siglo hasta alcanzar a las generaciones más distantes; tal vez sin otra razón que la extravagancia de los vestidos que emplearon, y para entonces de lo más fino y elegante, pues los regidores concurrieron con trajes de damasco carmesí -193- y con gorras de la misma tela. Los sellos reales fueron conducidos por un caballo blanco galanamente enjaezado, y lo llevaban bajo de palio, siendo los miembros del ilustre ayuntamiento los que cargaban las varillas del dosel sagrado. Los ministros de la real audiencia, vestidos de largo, iban por delante volviendo de cuando en cuando la cara para hacer genuflexiones a los sellos, y otro de los mismos llevaba un incensario con el cual sahumaba respetuoso al animal conductor de tan preciosa carga. Tras esta especie de procesión, siguieron las corridas de toros, los juegos de cañas, los fuegos artificiales, etc., etc.

También dejaron fama las corridas de toros celebradas en 1631, con motivo del nacimiento del príncipe don Baltazar, Carlos, Domingo, hijo de Felipe III, calificadas de célebres y famosas, y tan célebres que hasta merecieron se hiciera una relación de ellas. Las celebradas en 1781 fueron otras de las que nos han venido de lengua en lengua, cuando no por su esplendor, por las aguas lluvias que echaron por tierra toda una hilera de tablados. El suceso acarreó la muerte de unas cuantas personas, pero las fiestas siguieron tan alegres como al principio del primer día. Y no fueron menos afamadas las Fiestas reales de Ramírez en 1817, no obstante el ruido de las armas que ya se dejaba oír por los contérminos de la presidencia.

Las procesiones y fiestas de iglesia servían, más que ahora, de pasto para las diversiones del pueblo, y de cebo para los encargados de dirigir las o celebrarlas. Así Guano, por ejemplo, el pueblo tal vez más industrial de los nuestros, casi vino a despoblarse por la trasmigración de sus moradores a otros puntos, desobligados y aburridos de los curas doctrineros que los empobrecían con repetidos impuestos. Exigían dos reales por cada solar de tierra que poseían, a pretexto de que tenían la obligación de suministrar leña en la celebración de ciertos actos religiosos. Las calles y afueras del pueblo estaban llenas de cruces, y los obligaban a que mandasen -194- decir misa a todas ellas (pasaban de sesenta), cobrando a seis pesos por cada una. Las indias contribuían con un huevo todos los días de doctrina (dos por semana), bajo pena de azotes si faltaban. Los testamentos se dirigían y otorgaban por los

Maestros de capilla y de concierto con el cura; y era lo general, casi lo de siempre, que se hacían dejar legados, que se mandaban imponer novenarios de misas, llegando el caso de que si el moribundo no dejaba bienes ningunos, sus hijos pasaban de derecho al servicio del cura. Exigíaseles además real y medio de contribución para el consumo de las ceras en los monumentos de los Jueves Santos; y todo esto que se hacía en Guano, (de lo que estamos ciertos a vista de las narraciones escritas que han estado en nuestras manos) se hacía también en los demás pueblos de la presidencia, como puede verse en las Noticias Secretas de Juan y Ulloa. ¡Oh! La paz que daba tales costumbres y abusos para la vida religiosa y social, no es paz que puede apeteerse, cuanto más deplorarse como la deploran los que, sin conocer la historia de los hábitos y abusos coloniales, sólo han oído hablar del sosiego, aunque mudo, de esos tiempos. Si la paz hubiera sido brote de un buen sistema de gobierno, que no de su despotismo y de la ignorancia de los pueblos, si las autoridades civiles y eclesiásticas no hubieran tratado de aprovecharse del candor y sencillez de sus gobernados; entonces, no hay para qué decirlo, no solamente la codiciaríamos y envidiaríamos, antes nos arrepentiríamos de haber apreciado y ensalzado la resolución y acciones de nuestros padres que vinieron a turbarla.

IV

No son tan lentos los pasos que dio la presidencia por el lado literario, como creen los más, y relativamente -195- hablando, no dejaron de ser conocidos y hasta palpables los progresos, si se atiende a que la madre patria misma, sin que acertemos a dar con la razón, se dejó adelantar de otras naciones cuando ella fue una de las primeras que brillaron casi desde el renacimiento de las letras, y si se atiende a que nuestros padres vivían acá sin libros de provecho, ni sociedades científicas o literarias, ni laboratorios, ni instrumentos ni profesores. La teología, el misticismo, la jurisprudencia y la retórica eran los únicos ramos que se enseñaban y aprendían, y en punto al aprovechamiento de estos no dejó de ser algo sobresaliente el de muchos de nuestros conciudadanos. El estudio de la medicina, como dijimos en otro lugar, fue desconocido en la presidencia y, al parecer, hasta repulsado por motivos que no alcanzamos, pues aun trascurriendo ya el año de 1805, el presidente Carón de Let, por oficio de 23 de octubre, dirigido al rector de la Universidad, dictó la siguiente orden: «Habiendo tenido noticia de que se ha puesto edicto para la oposición de una cátedra de medicina, pagada por el ilustre cabildo, prevengo a usted se suspenda todo procedimiento en la materia

hasta nueva orden, y me remitirá el expediente que ha pasado a sus manos».

La presidencia fue deudora a las Órdenes religiosas de los primeros destellos del saber que se hicieron advertir entonces. Principalmente los padres jesuitas, y luego los dominicos y franciscanos, fueron los primeros que establecieron la enseñanza de latinidad, letras humanas y teología. Por 1589 se abrió el primer curso de filosofía, y causó tanta novedad su enseñanza que aun concurrieron a ella algunos jóvenes del centro del virreinato, donde todavía no eran conocidos los estudios. Cinco años después se fundó en Quito el Colegio de San Luis, que se puso bajo la dirección de los padres jesuitas, y en 1620 la Universidad de San Gregorio, obra de los mismos reverendos, tiempo desde el cual comenzaron a tomar algún vuelo los estudios.

Antes del establecimiento de esta Universidad habían fundado también los padres de San Francisco (1567) el -196- colegio que denominaron San Buenaventura, pero destinado únicamente a la enseñanza de lectura, escritura y gramática para los hijos de españoles, y de lectura, escritura y algunas artes mecánicas para los indios. En 1688, a pesar de la tenaz oposición con que los jesuitas se sostuvieron acaloradamente por cinco años contra la Orden de Predicadores, la fundadora de esas casas de educación, se abrió por los padres dominicanos el primer establecimiento público para la enseñanza de primeras letras, y por cédula real de 1683 que obtuvieron para fundar un establecimiento de instrucción, se abrió el Colegio y Universidad de San Fernando el 28 de junio de 1688²⁴.

Los padres jesuitas, en medio de su decisión por la enseñanza y buena disposición para dirigirla, sacrificaban por egoísmo la nobleza de estas dotes, pues querían ser los únicos, y tan únicos que hasta pusieron a pleito que el clérigo llamado Luis Remón pudiera seguir regentando una cátedra de gramática. A su vez, los padres dominicos, por venganza u otros motivos; se opusieron también con igual calor a que los otros estableciesen colegios en Riobamba y Pasto.

Como la de San Fernando no fue propiamente Universidad, puesto que sólo por pura gracia y privilegio se le había autorizado para que confiriese grados a sus alumnos internos, y como la de San Gregorio quedara ya extinguida por real cédula de 9 de julio de 1769, tuvo a bien el soberano establecer una sola con el nombre Real Universidad de Santo Tomás, por orden de 4 de abril de 1786. El colegio de San Fernando, eso sí, quedó subsistente para algunas enseñanzas particulares, y quedaron refundidos algunos fondos de los que antes pertenecían separadamente a los extinguidos jesuitas y a los dominicanos. La nueva Universidad, en consecuencia, se estableció -197- en el claustro que ahora ocupa, el 9 de abril de 1788, y la Junta de Temporalidades, por auto de 12 de febrero del año siguiente, decretó la reunión de las dotaciones que tenían las cátedras de los dos colegios. Los Estatutos y Plan de estudios que debían regir eran los mismos que regían en las Universidades de España, y con especialidad la de Salamanca; y los rectorados debían servirse alternativamente por eclesiásticos y seculares. El primer rector que se nombró fue el secular don Nicolás Carrión y Baca²⁵.

El reverendo obispo don Pedro de la Peña cooperó muy eficazmente, y contribuyó con sus propias luces y dinero a favorecer y dar vuelo a

cuantos se dedicaban al estudio de las ciencias, entonces conocidas o permitidas, y ya por el mismo tiempo comenzaron a recogerse algunos frutos con respecto a los conocimientos de la lengua latina, algo de la filosofía antigua y algo de teología moral. Otro reverendo Obispo, el ilustrado fray Luis López de Solís, dio mayor impulso a la enseñanza con el establecimiento del Seminario de San Luis, con la aplicación de mejores sistemas y con haber excitado la emulación de los antiguos profesores. En cuanto a la parte que tuvieron los presidentes en punto a la instrucción pública, fuera porque los más de los primeros que vinieron a gobernar eran ignorantes e incapaces de comprender cuanto valen los conocimientos humanos; fuera porque la indiferencia o desentendimiento a tal respecto eran arbitrios sugeridos por la mezquina política del gobierno supremo; fuera porque sus facultades estaban circunscritas a conservar la pública tranquilidad, y aumentar o mejorar las rentas del erario; no tuvieron ninguna, ninguna absolutamente, hasta fines del siglo XVII. En este tiempo, don Mateo de Mata Ponce de León estableció una casa de caridad para los huérfanos, y procuró afanoso la instrucción de los indios, esforzándose principalmente en que a lo menos aprendiesen la lengua castellana.

-198-

Los prelados diocesanos, por el contrario, cual más cual menos, influyeron casi todos en la propagación de las luces, debiendo merecer especial mención don Alonso Peña Montenegro, y más principalmente don José Pérez Calama, a quien, a últimos del siglo XVIII, se le debió un obsequio de quinientos veinte y cinco libros para la real Universidad, y el establecimiento de la primera Sociedad del país, entonces bastante provechosa, y aparecida posteriormente varias veces con el mismo nombre, pero sin haber tomado consistencia ni producido cosa, ninguna. Al mismo reverendo obispo se le debió también el conocimiento de algunos estudios históricos, políticos, económicos y de legislación del todo desconocidos hasta su tiempo en la presidencia, pues ya por entonces se vieron en manos de los alumnos los compendios de historia de Pintón y de Isla, el Derecho público de Olmedo y el de Abreu, las Lecciones de Comercio de Jenovesi, la Ciencia del mundo, etc. Los jesuitas por su parte, habían seguido obrando con bastante aprovechamiento en la enseñanza, pues habían también puesto a la cabeza de las Universidad de San Gregario y del Seminario profesores distinguidos, mandados venir al efecto de España y Francia. Aun estamos entendidos de que la fundación de la Academia Pichinchense, que tuvo lugar hacia el año de 1762, fue por influjo y empeños de aquellos ilustrados padres, destinándosela para la aplicación y cultivo de la astronomía y la física. Por desgracia, apenas nacida, podemos decir, desapareció a los cinco años no cabales, a causa de la expatriación decretada contra dichos reverendos, sin habernos dejado otro trabajo que el arreglo del meridiano para el restablecimiento del reloj de sol de la Universidad, que había padecido alguna alteración, procedente, a no dudar, de temblores de tierra.

Posteriormente, y previa la real aprobación, se estableció otra sociedad con el nombre Escuela de la Concordia, fundada con el fin de adquirir y propagar conocimientos agrarios, fabriles y artísticos, y entrar así por el camino de la civilización. Los protectores de ella debían ser el

virrey, los presidentes de las reales audiencias y los obispos, y la Escuela tuvo por presidente al conde de -199- Casa Jijón, por director al conde de Selva Florida, por secretario al doctor don Eugenio de Santa cruz y Espejo, entonces el literato de mayor expectación del reino de Quito, y por tesorero a don Antonio de Aspiazu. Entre los socios de número, acreditados en la república de las letras, se contaban los doctores Ramón Yépez, Juan José Boniche y Nicolás Carrión, y el padre fray Francisco Lagraña; y entre los supernumerarios, don Antonio Nariño, don Francisco Antonio Zea, doctor don José Cuero, don Gabriel Álvarez, doctor don Sancho Escobar, don Juan Larrea, doctor don Francisco Javier Salazar, doctor don Ramón Argote, don Jacinto Bejarano y doña Magdalena Dávalos. El doctor Espejo, que fue nombrado secretario cuando se hallaba ausente y como desterrado en Santa Fe, recibió también a su regreso por 1791, el encargo de la redacción del periódico que debía publicar la sociedad. Dícese que, en efecto, salieron a luz dos o tres números, y que, aun cuando ni por el tema ni objeto del periódico tenía conexión ninguna con la política, como ya por entonces susurraban malas voces contra la autoridad y abusos de los reyes, comenzaron, primero, estorbos contra su publicación; luego, las persecuciones, y, por fin, el nuevo destierro del redactor y la absoluta extinción de la sociedad.

Fuera de las Universidades de San Gregorio Magno y San Fernando, se había fundado también la de San Fulgencio, bajo la dirección y protección de los padres agustinos; bien que duró muy poco tiempo por el abuso de conferir grados universitarios a cuantos querían y nada valían para merecerlos. Tantas Universidades, para una colonia tan poco poblada y atrasada, habría sido cosa de verse, para ver también llevando borlas y bonetes a cuantos apenas conocían los rudimentos del latín.

Los reglamentos de instrucción pública imponían la obligación de estudiar latín, no tanto para conocer la importancia de las obras escritas en esta lengua, como para acostumar a los alumnos a la versión literal e imprimir -200- en su memoria un gran número de vocablos latinos. El curso de filosofía duraba tres años, y se enseñaba en el primero la lógica silogística genitiva de pueriles sutilezas, y la aritmética; en el segundo, algo de geometría, algo de astronomía y la metafísica, ciencia de muy difícil comprensión para los niños; y en el tercero la física, pero sin tener instrumentos ni como reducir, por consiguiente, a práctica las teorías que se enseñaban. Después venían los estudios de facultad mayor, esto es los de teología y jurisprudencia, y quedaba terminada la carrera. Hasta 1736 no se conoció otro estudio de filosofía que el de la de Aristóteles, si no calumniada, mal comprendida; tanto que entonces vino a ser inútil y hasta perjudicial para poder discurrir con rectitud y dar con las causas y efectos de las cosas, cuya esencia se trataba de conocer. Introducida por los árabes en España, ya se tenía advertido que había avasallado el entendimiento en las Universidad es de la madre patria, y era bien natural que siguiese esclavizando a sus colonias. En dicho año aventuró el jesuita Maguín dar un paso arreglándose al sistema de Descartes; mas, probablemente sería censurarle y acaso reprimido, cuando al andar de poco volvió la filosofía a su antiguo peripato. Más adelante, nuestro compatriota, el jesuita Aguirre, se animó a introducir algunas doctrinas de Leibnitz y del mismo Descartes, y luego el padre Hospital,

también de la Compañía de Jesús, la enseñó con mayor arrojo y mejor método, desenvolviéndolas del último, pero combinándolas con las de Bacon. Muchos hombres del clero, otros muchos más de los conventos y aun algunos de los mismos jesuitas vieron con escándalo la introducción de estas novedades que venían a exponer la educación religiosa de la juventud, levantaron censuras y murmuraciones, y la enseñanza siguió avasallada al antiguo sistema.

De 1794 para adelante imperó de nuevo la razón sobre la antigüedad y autoridad, y se adoptó el sistema de la filosofía moderna de Jacquier, según lo demuestran las varias o conclusiones de entonces; bien que tampoco tuvo -201- estabilidad, y el método del derrotado estagirita se rehabilitó y volvió a dominar después de muy cortos años de prueba. Cuando un mal dura por largo tiempo, no se repara sino con el mismo tiempo o por medio de una violenta transformación; remedio este de los más terribles, al cual no sólo acudieron las colonias de América, sino también la culta Europa cuando trató de sacudirse de los antiguos errores.

En cuanto al conocimiento de esa parte de las letras humanas que se llama poesía, si los colonos del siglo XVII pudieron ya tenerle de las griegas, romanas y españolas, debieron andar del todo ciegos con respecto a las de las naciones modernas, de cuyo enlace social estaban privados, y debieron también, como era natural, seguir las lecciones de la escuela o escuelas que campeaban por entonces. Por desgracia, pasado el siglo en que las glorias poéticas de la madre patria habían subido a la mayor altura, comenzó a dominar, luego a conservarse afamada y, por remate, a propagarse de un modo general, tal vez absoluto, la escuela culterana; y esta escuela, acariciada y difundida allá, pasó a las colonias con todo el entusiasmo con que se la seguía y defendía por los discípulos del ingenioso cuanto extravagante Góngora. Las colonias americanas, apenas en mantillas para todos los ramos del saber, no podían haber producido cosa ninguna en el siglo XVI, y en el siguiente, cuando debió ya serles conocida esa parte de las bellas letras, vinieron a dar con la escuela doctrinadora de los conceptos más intrincados y del más ampuloso estilo. ¿Cómo resistir en América a la tentación de seguirla cuando España contaba con un Quevedo, un García de la Huerta y otros muchos partidarios sobresalientes que la defendían, no sólo con sus escritos en prosa, sino con las muestras poéticas que daban a la estampa? ¿Quién habría osado acá levantar la voz contra tantos literatos de cuenta que, si deliraban, nadie advertía en ello, porque deliraban todos?

Y así fue, en efecto, y nuestra patria, que pudo contar a lo menos con un par de poetas de alto coturno, participó de la desdicha común que aquejaba a la literatura -202- castellana de entonces. Don José Orosco, hijo de Riobamba, y el padre Ramón Viescas, de Ibarra; el primero por su temple vigoroso, para enaltecer las hazañas de los héroes y el segundo por la cultura de su musa y espontaneidad para la versificación, eran literatos con cuyas producciones se habría enorgullecido la patria, a no haber pertenecido a ese lamentable período de la decadencia de las bellas letras en España. La Conquista de Menorca, parto de Orosco, es un poema en cuatro cantos que, si se prescinde de lo reciente de la acción que la inspiró, se halla ajustado a cuantas condiciones prescribe este género de poesías. El plan, los medios empleados y término del poema son naturales, los

pensamientos nobles, delicados y de elevación pindárica, las imágenes brillantes, poética la dicción, los versos -perdonando uno que otro desacorde e insonoro-, armónicos, rotundos, y, en varios pasajes, sentenciosos. ¿Qué más podía producir un colono que fue a cantar en España el triunfo y glorias de su Rey...? Pero Luzán, el osado y feliz restaurador de las buenas letras, no había popularizado su Arte poética, ni la literatura francesa comenzado a influir, como tan provechosamente influyó poca después en la castellana (bien que en daño de la limpieza de la lengua); y Orosco que sin duda no conocía la primera ni alcanzó a participar de la influencia de la segunda, cayó ¡desdichado! más de una vez en los extravíos de la escuela dominante, y La Conquista de Menorca, si hermosa y de indisputable mérito por mil respectos, queda muy abajo del genio épico que la produjo. Si Orosco hubiera vivido en el siglo XVI o pasada ya la mitad del XVIII, la obra de arte viviría también a la misma altura que el genio del artista.

El padre Viescas pulsaba otro género de cuerdas, y aunque su genio para la poesía parece de menos vivacidad y aliento que el de Orosco, la amenidad de sus tiernos y variados afectos, el acierto en la manera de expresarlos, y la soltura y fluidez de la versificación le dan la palma sobre el otro.

Bastantes, en verdad, son las faltos que se notan en las composiciones líricas de Viescas, -203- pero procedentes casi todas del mal gusto de su tiempo, y, a pertenecer a otro distinto y tener algo más de ese templado arrebatado que hace decir a los poetas armoniosa y galanamente cuanto sienten, se habría incluido en el número de los buenos discípulos de la escuela Venusina.

No nos son desconocidas otras varias producciones de los colonos de la presidencia, como las de los padres Ambrosio y Joaquín Larrea, Juan Bautista Aguirre, Juan de Velasco, José Garrido, don Manuel Orosco, etc., que, a la verdad, merecen mencionarse porque no carecen de chispa ni de colorido poético. Con todo, como partos de ingenios muy inferiores a los de Orosco y Viescas, las más de tales producciones están plagadas de los vicios de su tiempo, y en ellas es de ver lo estudiado de los conceptos, las enmarañadas alegorías, lo hinchado del estilo y cuanto de ridículo da lo que se sale de lo natural.

No es de nuestro objeto ni propósito presentar una idea cabal de los adelantamientos y producciones literarias del tiempo de la presidencia; pero debemos dar, a lo menos de paso, una razón de sus escritores que, si corta, la pondremos en orden alfabético a fin de ayudar a los que se dediquen a formar la bibliografía de la patria. Puesto el nombre del autor, van las obras que han escrito o los ramos del saber en que más sobresalieron.

Aguirre (Juan Bautista).- Orador sagrado y poeta. Poema heroico sobre las acciones y vida de San Ignacio de Loyola.- Tratado polémico dogmático.- Inéditos.

Alcedo (Antonio de).- Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América, 6 tomos.- Impreso en Madrid 1786.- Biblioteca americana o catálogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas, y noticia de su vida y patria, años en que vivieron y obras que escribieron. Inédito.

Alcocer (Marcos) Jesuita.- De divinis attributis, I tomo, 4.º, 1658. De

visione Dei, I tomo en 4.º 1665.

-204-

Arias Pacheco (Juan) Anticuario.- Memorial de las grandezas de la ciudad de Quito.- Inédito.

Bedón (Pedro) Dominicano.- Vida del padre Cristóbal Pardave.- Inédito.

Betancur (Luis) Presbítero.- Derecho de las iglesias metropolitanas, 1634.- Sobre el derecho que los nacidos en Indias tienen para ser preferidos a los europeos en los oficios y prevendas.- 1634. Reimpresa este en el Semanario erudito de Valladares.

Collahuaso (Jacinto), de raza india.- Las guerras civiles del inca Atahualpa con su hermano Atoco, llamado comunmente Huáscar Inca.- La obra antes de ser impresa fue quemada por un corregidor, y Collahuazo hasta perseguido por ella. Cuando bien entrado en años, volvió a escribirla reduciéndola a lo más sustancial, a instancias de su confesor, y este manuscrito sirvió también al padre Velasco para la composición de la Historia del reino de Quito.

Chiriboga y Daza (Ignacio), presbítero.- Colección de sermones. Madrid, 1739.

Dávila (Pedro Francisco).- Catálogo sistemático y razonado de las curiosidades de la naturaleza. París, 1767, 3 tomos, 8.º mayor.-

Instrucción para recoger las producciones raras de la naturaleza. Madrid, I tomo.

Echeverría (Manuel Mariano). Presbítero.- Descripción de Mainas. 1784.

Escalona y Agüero (Gaspar). Abogado.- Gazophilacio Regio Peruvico. 1647.

Escobar (Sancho). Abogado, y después sacerdote.- Colección de poesía y sermones. Inédito.

Espejo (Francisco Javier Eugenio).- La Golilla. Inéd. Nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios. Inédito. Reflexiones acerca de un método seguro para -205- preservar a los pueblos de las viruelas.

Inédito. (Hoy han comenzado estas a publicarse en las Memorias de la Academia ecuatoriana, correspondiente de la española.)

Evia (Jacinto de).- Ramillete de varias flores poéticas. I. Tomo. Madrid, 1675.

Flores (Ignacio) Lingüista y matemático.

Gallegos (Isidro) Jesuita.- Activus humanis, 1677.- Perfectionibus Christi.- Curso de filosofía. Inédito.

Guerrero (Pedro), dicho el Gallinazo.- Observaciones de los simples que se hallan en el distrito de Guayaquil.- Inédito.

Jijón y León (Tomás de). Presbítero.- Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la venerable sierva de Dios Mariana de Jesús Paredes y Flores.- Madrid, 1754.

Larrea (Ambrosio) Jesuita.- Poesías líricas.- Inédito.

Machado de Chaves y Mendoza (Juan) Abogado, y después sacerdote.- El perfecto confesor y cura de almas, 2 tomos fol. Barcelona, 1641.

Maldonado (José). Francisco.- El más escondido retiro del alma.- Zaragoza, 1649.

Maldonado (Pedro Vicente).- Mapa del reino de Quito.- París, 1747.-

Relación del camino de Esmeraldas. Inédito.

Montada (Antonio Ramón de) Jesuita. Usu et abusu scientae meditatae. Inédito.

Morán de Butrón (Jacinto) Jesuita.- Vida de Mariana de Jesús.- Madrid, 1722.- Reimpresión en id. 1754.

-206-

Murillo (N.).- La breve vida de la mejor azucena de Quito.- Poema inédito.

Navarro Monteserrín (Juan Romualdo) Abogado.- Descripción geográfica, política y civil del obispado de Quito. Inédito.

Orosco (José) Poeta épico.- La conquista de Menorca. Inédito²⁶.

Peñañiel (Alonso) Jesuita.- Philosophia universa, 3 tomos fol. León, 1653.- Obligaciones y excelencia de las tres Órdenes militares, Santiago, Calatraba y Alcántara.- Madrid, 1643.

Peñañiel (Leonardo) Jesuita.- Disputationum in priman partem divi Thomas. 3 tomos, fol. 1663, 1666 y 1673.

Pinto (Baltazar) Jesuita.- Philosophia, I. tomo, en 4.º.- Animastica, 1 tomo, en 4.º Inédito.

Rodríguez Fernández (Francisco) Presbítero.- Segundo pecado original del paraíso de las Indias.- Inédito.- Colección de sermones. Lima, inédito.

Rodríguez de Ocampo (Diego) Presbítero.- Relación de lo que era el reino de Quito al tiempo de la conquista y su estado presente.- Inédito.

Santacruz (Raymundo) Jesuita.- Arte y vocabulario de la lengua cofana.- Inédito.

Santamaría (Francisco Javier de) Francisco.- Vida de la venerable Juana de Jesús. I. tomo, 8.º May. Lima.

-207-

Ureña (Diego) Jesuita.- Curso de filosofía, 3 tomos en 4.º Peccatis, I tomo en 4.º 1682.- Libero arbitrii. Id. id. Inédito.

Uriarte y Herrera (Miguel).- Representación sobre los adelantamientos de Quito y la opulencia de España.- 1757. Inéd.

Velasco (Juan de) Jesuita.- Historia del reino de Quito, 1789, 3 tomos en 4.º En francés, París, 1840. El original, en Quito desde 1841 hasta 1844. Colección de poesías hecha por un ocioso en Faenza, 5 tomos. (De ellas pertenece a Velasco como una sexta parte) Carta geográfica del reino de Quito, inédita.

Viescas (Ramón) Jesuita.- Odas, sonetos, décimas y otras poesías jocosas dieron merecida fama a este reverendo.

Villarreal (Gaspar) Agustiniense.- Comentarios y discursos sobre los evangelios de cuaresma.- Lisboa, 1631; Madrid, 1633; Sevilla, 1634.- Comentario sobre los jueces, I tomo, fol. Madrid, 1636. Historiar Sagradas, eclesiásticas y morales, 3 tomos en 4.º, 1645.- Gobierno eclesiástico, 2 tomos, fol. 1652.- Comentarios, dificultades y discursos literarios, morales y místicos sobre los evangelios de los domingos de todo el año, 1661.

Como se ve, la mayor parte de nuestros escritores antiguos se daban principalmente al estudio de la teología, el misticismo, la polémica y la moral religiosa, y conforme a la moda de aquellos tiempos, transmitida de España a sus colonias, casi las más de las obras las escribieron en latín, pues pensaban que escribir en lengua vulgar no era cosa de mérito para un autor, ni de provecho para los lectores. También es de observarse que los más pertenecieron al clero secular o regular, principalmente a la Orden de jesuitas, y que esa importante clase de la sociedad era entonces mucho más

estudiosa que en nuestros días.

-208-

Por lo demás, si la literatura de los colonos no presenta un solo afecto por la patria, una sola idea de que pensaban en ser algo más de lo que eran, alguna disposición a mancomunarse, igualarse y fraternizar con cuantos pertenecen a la familia humana; la culpa no estaba en ellos sino en su condición de colonos, en no hallarse regidos por leyes y magistrados propios. Si en la mayor parte de las producciones literarias de los colonos predomina el entusiasmo o sentimiento religioso, si se manifiesta su tendencia a estar siempre tratando de la vida espiritual y contemplativa, casi no más que de la mística; tampoco es suya la culpa sino de su tiempo y del gobierno exageradamente devoto a que estaban sometidos los colonos.

Fuera de los escritores que dejamos enumerados se citan como literatos de fama otros muchos, especialmente en teología, oratoria sagrada, filosofía y jurisprudencia. De tal fama, sin embargo, desconfiamos demasiado, porque entonces, mucho más que en días de vivos, debió darse fácilmente nombradía a cualquier pedante conocedor del latín, o a quien apenas sabía lo que ahora un estudiante de jurisprudencia o un periodista de los comunes. Entrado ya el siglo XIX, pero todavía durante la colonia, adquirieron otros menos antiguos una reputación bien merecida en la cual hay que confiar y es la de los Liquericas, Argandoñas, Yepes, Boniches, Miguel A. Rodrigues, Francisco J. Salazar, Juan Larrea, Grijalvas y, sobre todos, la del enciclopédico José Mejía que cultivó casi todas las ciencias conocidas en las colonias; esto es la filosofía, teología, jurisprudencia y medicina, y aun otras que se estudiaban en secreto. Latino versado en la lengua de los Césares, naturalista, político, orador de primer orden, merece que digamos algo de él en este lugar.

Mortal enemigo del despotismo defendió en las Cortes de España los derechos del pueblo español con valor y ardorosamente, los de América con ingenio y elocuencia, y los de Quito, su tierra natal, con ternura y con amor. Sus principios liberales, pero comedidos, fueron expuestos en «La Abeja», periódico que lo dirigían principalmente Mejía y Gallardo. Lebrún, hablando de Mejía en los Retratos Políticos de la Revolución de España, dice: «Mejía, hombre de mundo, como ninguno en el congreso. Conocía bien los tiempos y a los hombres; y los liberales lo querían como liberal, pero lo temían como americano... De la discusión más nacional y española por su materia, hacía él una discusión americana. En sus discursos en medio de su natural afectación y frialdad de lenguaje, no se veía nunca bien a donde iba a parar, hasta que en las réplicas que se le hacían aprovechaba por sorpresa la ocasión de dar un tornillazo. Sabía callar y hablar, y aunque hablaba de todo parecía que no le era extraña ninguna materia. Si se trataba de disciplina eclesiástica y sus leyes, parecía un canonista; si de leyes políticas y civiles, un perfecto jurisconsulto; si de medicinas y epidemias, un profesor de esta ciencia por mote, que no enseña más que oscuridades, dudas y miedos. No decimos que hubiese en esta universalidad de saber algo de mañosidad y arte para presentar su caudal todo en cada materia que se trataba, como si fuera solamente una corta parte del que tenía, ni que al uso de las ideas que poseía no le diese su destreza una ilusión óptica que aumentase

considerablemente su volumen; pero aun para esto es menester suponerle talento, tino de sociedad, conocimiento de los hombres y del concurso y contrincantes, y una facilidad de coger los objetos que se le presentaban, aunque fuese sólo por una de sus faces, que no deja duda de que era verdad lo que se creía generalmente de él; que era de los primeros hombres de las Cortes...».

El literato español don Segundo Flores, en el artículo biográfico de Gallardo, publicado en el número 2 de «El eco de ambos mundos», con motivo de la inculpación hecha a los diputados extremeños por su silencio en las Cortes, cuando Gallardo fue acusado por su obra, «Defensa del diccionario», dice: «Sólo el diputado y célebre orador americano Mejía, con quien por cierto estaba Gallardo -210- a la sazón torcido, tuvo bastante grandeza de alma para salir a vindicarlo, pronunciando en su defensa un discurso notable por su ardimiento y por su habitual elegancia, el cual produjo en las Cortes un efecto tan favorable, que decidieron inmediatamente no haber lugar a tomar en consideración la propuesta hostil que se discutía. Gallardo se mostró siempre tan profundamente reconocido a este generoso servicio del Mirabeau americano, como sentido (si no resentido) de la conducta vergonzosa de los diputados extremeños que he nombrado en mi primer artículo...».

Mejía murió en Cádiz por octubre de 1813 a los treinta y seis años de edad.

V

Entre los hombres que han dado lustre a su patria, y a quienes más les debe, hay tres sobresalientes, y es preciso refrescar su memoria dedicándoles algunas líneas en nuestro Resumen.

N. Bne.

Las biografías del Padre Juan de Velasco de Dn. Antonio de Alcedo y de don Pedro Vicente Maldonado, pueden verse al final, en Ecuatorianos Ilustres.

VIII

Cuanto dejamos dicho de los adelantamientos literarios del tiempo de la presidencia, hay que limitarlo puramente a la teología, filosofía, entretenimientos poéticos, polémica, misticismo y jurisprudencia; pues los otros ramos del saber, como se habrá advertido por las producciones -211- que dejamos apuntadas, eran desconocidos para la enseñanza pública, y los cortos destellos que asomaron fueron puramente partos del estudio privado a que se dedicaban los particulares en sus casas. Sin un buen sistema de instrucción, sin libros ni sociedades de sabios, era

menester que se mantuviese de firme el oscurantismo, y que sólo contáramos con esos muy pocos que, a esfuerzos de su aplicación particular y solitaria, llegaron a ser hombres de expectación en la república de las letras.

Veamos lo que dice don Antonio Ulloa, voto muy competente, en su Relación histórica: «Los jóvenes quiteños, aunque muy capaces en filosofía, teología y jurisprudencia, son muy cortos en las noticias políticas, en las historias y en las otras ciencias naturales que contribuyen al mayor cultivo del entendimiento». El obispo Pérez Calama, otro de los competentes, dice: «Este mismo tilde (la falta a que se refiere Ulloa), poco más o menos, han sufrido y sufren todavía todos los estudios y Universidades de la dominación española, así en España como en América. El pirronismo ergótico y el ente de razón han arrojado más cenizas y oscuridades que el famoso cerro volcán Cotopaxi, que actualmente estamos viendo». Esto lo decía en febrero de 1791, y es claro que no podemos quejarnos de quienes no tenían qué darnos, sino del atraso de los tiempos y la forma de los gobiernos despóticos.

Y tan cierto es lo dicho que, cuando la revolución francesa había abierto los ojos de los reyes y suavizado estos su poder, se hizo patente el impulso que recibieron todos los pueblos así en Europa como en América. El barón de Humbolt, en su Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, hablando de la instrucción de las colonias españolas con respecto al tiempo en que las visitó, se expresa así: «Son ciertamente muy notables estos progresos en México, La Habana, Lima, Quito, Popayán y Caracas... En todas partes se observa hoy día (1805) un grande impulso hacia la ilustración, y una juventud dotada de singular facilidad para penetrar los principios de las ciencias. Hay quien pretenda que esta facilidad -212- se nota más en los habitantes de Quito y Lima, que en, México y Santa Fe: aquellos parecen provistos de un ingenio más fácil, aunque ligero; los mexicanos y naturales de Santa Fe tienen la opinión de ser más perseverantes en los estudios a que una vez llegan a dedicarse».

IX

Ora porque la posición geográfica de la presidencia, casi mediterránea, la hubiese obligado a la aplicación de las artes y la agricultura, ora porque la Providencia la hubiese dotado de hombres de genio para las primeras, ello es que, por este lado, los pueblos de Quito tuvieron la primacía entre sus hermanos de Sudamérica. Miguel de Santiago es para nosotros lo que Rafael Sanzio para el mundo artístico: sus obras según el Padre Velasco, fueron vistas con admiración en Roma y quien quiera juzgar por sí mismo del mérito de su pincel, no tiene más que recorrer los claustros bajos del convento de San Agustín de Quito, donde hallará catorce cuadros sobresalientes que pueden figurar en los museos de Europa. Miguel de Santiago, según nos lo pinta la tradición, era, de esos hombres de carácter raro que reúnen en su persona prendas y defectos extravagantes, e

idéntico, por su valor, travesuras e iracundia, al famoso Benvenuto Cellini, el amigo de Francisco I de Francia. Cuéntanse de él unas cuantas anécdotas a cual más caprichosas e inverosímiles; mas de seguro sólo se sabe que murió en 1673, y que está enterrado en la capilla del Sagrario, al pie del altar de San Miguel.

La reputación de su escuela, procedente a juicio de los entendidos de la del español Murillo, ha sido sostenida por los Goríbar, sobrino del maestro, Morales, Velas y Oviedos. Sucedió tras ellos una época de gongorismo artístico, introducido por los muy hábiles, pero de extraviado gusto, Albán y Astudillo; mas en breve volvió a imperar aquella a esfuerzos del célebre Rodríguez, que -213- la restauró, y de cuyos trabajos, unidos a los de Samaniego, puede formarse concepto por los lienzos que decoran las paredes de la catedral. Los llamados el Pincelillo, el Apeles y el Morlaco la sostuvieron con la misma nombradía que Rodríguez.

Entre los estatuarios se cuentan, en primera línea, Bernardo Legarda, cuyas producciones, a juicio del mismo Velasco, pueden ponerse en competencia con las más raras de Europa, y Jacinto López. Entre los escultores el célebre Caspicara (Manuel Chilli), llamado así por la cara muy delgada²⁷, su discípulo Pampite (Olmos), Chiriboga, Ávila, el productor de las efigies que paran en la sacristía de San Francisco, y la célebre doña Magdalena Dávalos. Custodio Padilla, hijo de Ibarra, era un hábil maquinista, a quien se puede juzgar por algunos relojes que trabajó y que todavía subsisten en dicha ciudad. Sangurima, hijo de Cuenca, fue uno de los más afamados artistas, y ha dejado una prole ilustre que, tal vez, ha excedido en habilidad al primero que dio renombre a su apellido, por apodo Lluqui (surdo), y que sigue honrando a nuestra patria.

X

La presidencia no llegó a conocer la imprenta sino a mediados del siglo anterior, pues la impresión más adelantada en fecha que hemos alcanzado a descubrir es la de 1760, según se ve por un catálogo correspondiente a los que entraban en la Orden de los jesuitas. En cuanto a periódicos, sólo se tiene noticia del titulado Primicias de la cultura de Quito, producción de la Escuela de la -214- Concordia, periódico de cuya redacción se encargó, como dijimos, el célebre cuanto malogrado doctor Espejo. Vanas han sido cuantas diligencias hemos hecho por dar con algún número de tal periódico, y así no podemos juzgar ni del mérito ni de la extensión que haya tenido.

La imprenta, al parecer, fue introducida en Quito por los padres jesuitas. Después de su expatriación se conoció la de Raimundo Salazar, en la cual se ha impreso, en 1791, el Apéndice al plan de estudios para la real Universidad de Quito; mas no sabemos si la imprenta de Salazar fue la misma o diversa de la introducida por los jesuitas. Que las prensas de entonces sólo debieron servir para publicar novenas y quincenarios, algún

sermón ampuloso, las patentes de cofradías, la noticia del nacimiento de un príncipe, la descripción de alguna de las fiestas reales o cosas así; no hay para qué decirlo. No hubo, pues, mucha exageración cuando dijo uno de nuestros más célebres periodistas²⁸ que en los tiempos coloniales sólo se leían, en hojas sueltas, las bulas de los papas y las cartas de pago, o sean recibos del tributo que satisfacían los indios.

La capital del virreinato mismo andaba también por iguales estrechuras; y en punto a periódicos, el primero que llegó a publicar fue la Gaceta de Santa Fe, 1785, chico por su tamaño, y de poquísima importancia, por añadidura.

XI

Con respecto a los adelantos materiales, recordamos con todo gusto y gratitud que los templos y monasterios, especialmente los de Quito, fueron levantados a todo costo y conforme a las reglas del arte, y que son dignos del santo objeto de adorar a Dios y de manifestarle nuestro -215- culto. En la América del Sur pueden considerarse como obras maestras, según el voto y confesión de extranjeros inteligentes, porque los ven con todas las galas y majestad de la arquitectura cristiana. La fervorosa piedad de los primeros tiempos de la conquista impulsaba a los fieles a hacer cuantiosos donativos e imponer ingentes capitales a censo en favor de las casas religiosas, con cuyos productos levantaron esos monumentos sagrados, ornato y orgullo de la ciudad que fue Corte de la presidencia. Los gobernantes, aun cuando no, contribuyeron con cosa ninguna, si exceptuamos a Felipe II, que hizo donativos muy crecidos, los protegieron con piadoso entusiasmo, y además fueron cumplidos con el pago de intereses y devolución de los gruesos depósitos que se ponían en las cajas reales con tal objeto.

La índole de esos tiempos, más decidida por los establecimientos monásticos que por las casas de caridad, dejó pocos, poquísimos de esta clase, y menos todavía de las de recreo e instrucción pública. La Universidad misma tan afamada y concurrida en tiempo de la presidencia, ni la biblioteca pública, ni las de los colegios y conventos, fueron protegidas por el gobierno, sino por personas particulares, o resultados de las donaciones y legados que se dejaban a las corporaciones.

XII

Abrazando ahora con una sola mirada los tiempos anteriores a la conquista y los que les sucedieron, debemos confesar con orgullo nuestra procedencia de la patria de Pelayo, y no inculpar al pueblo español los errores,

defectos y crímenes que eran propios, no de su carácter caballeresco y elevado, sino de esas épocas de hierro en que las colonias estuvieron bajo su dependencia y bajo la antigua forma de los gobiernos. Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal y cuantas otras naciones adquirieron posesiones ultramarinas, dieron también mucho que sentir -216- a sus colonos, y no es la España, como creen algunos, la única nación que ha manchado sus conquistas. La España, pueblo de héroes, pueblo que al conquistar América era el primero de Europa, nos ha dado en primer lugar la religión de Jesucristo, y luego la hidalguía castellana, la lengua de Cervantes y el estilo de Jovellanos, y estas son adquisiciones de tanto bulto que deben envanecernos de tener a España por madre. La comunidad de unas mismas creencias, lengua, sangre y costumbres entraña simpatías que no pueden perderse, y las nuestras son por demás sinceras y vivas para no confesarlas con altiva franqueza.

En cuanto a las ventajas que produjo el descubrimiento del Nuevo Mundo, aunque conviniendo los más de los escritores en que fueron comunes para América y Europa, no han faltado quienes apasionadamente las dan todas a la primera, y quienes, procediendo con igual pasión, atribuyen también todas a la segunda. Apuntamos ya, aunque sólo muy a la ligera en la primera parte, que a nuestro ver el descubrimiento no fue, ni por el tiempo, ni por el modo, ni por sus consecuencias inmediatas, tempestivo ni provechoso para la América de entonces; y que, reservadas para más tarde las glorias de Colón, habrían sido más fructíferas y benéficas puesto que aun Colón mismo, manso, piadoso y humano, tampoco dejó sin mancilla su memoria, cuando fue el primero que ideó la esclavitud y tráfico de los negros, los atrasos e índole de tan lejanos tiempos, en que el derecho de conquista era un derecho tan legítimo, como el que tenemos ahora para comerciar libremente con todos los pueblos de la tierra; en que soberanos y soberanos, soberanos y vasallos, se hacían guerra a muerte por ensanchar o consolidar sus dominios, por deprimir ciertas jerarquías sociales, o por sustraerse de los tributos y esclavitud feudal; no podían ser, en verdad, ni los más oportunos ni los más propios para trabar el comercio de la vida entre el antiguo y nuevo continente. Y gracias al corazón noble, piadoso y magnánimo al buen pulso de una mujer, al de la reina Isabel la católica, que suavizaba el carácter sombrío y adusto de su esposo Fernando, para que fueran -217- menos pesados los grillos que se trajeron para América. Y gracias a la caballería castellana, prenda solariega de la España de entonces y tal vez de toda la Europa, que unos cuantos de los conquistadores no sólo amparasen a los conquistados, sino que fuesen ellos mismos los que denunciaran y publicaran con lisura los excesos de sus compatriotas, los que abogaran por los derechos de los indios, y pidieran leyes protectoras, acomodadas a su ignorancia y estrechez de ánimo. Por lo demás, ciencias, artes, comercio, industria, agricultura, todo se conmueve y altera con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y sobrevienen un trastorno de ideas y una revolución de principios nuevos que dan en tierra con los antiguos, tenidos como seguros y evidentes. La geografía ensancha sus paralelos, se redondea la tierra y desaparece el espanto que causaba el vacío de los mares. La zoología tiene a su vista animales, de forma, tamaño y caracteres desconocidos; la botánica, plantas y árboles gigantes a millares; la mineralogía nuevos y abundantes cuerpos

inorgánicos para la investigación y disquisición. La América salvaje, inculta, y poco poblada, ahogándose sin tener respiro, por la fuerza de su robusta y portentosa vegetación, se tala, se despeja, se cultiva, mejora sus frutos naturales, recibe otros extraños, y reproduciéndolos con abundancia, los devuelve a Europa, juntamente con los propios, a que se provean los mercados de las ciudades y las despensas de los ricos, y queden más bien servidas las mesas de los reyes. Las piedras preciosas van a engastarse en las coronas de los príncipes y duques, y el oro y plata de nuestros minerales impulsan a los más pacatos y holgazanes europeos a la asociación y al trabajo, al movimiento marítimo y a abrirse paso por regiones no holladas todavía por el hombre. La Europa nos da sus artes, industria, brazos vigorosos, cultura, lenguas ya perfeccionadas por reglas sabias y precisas, y una religión, en fin, que convierte en cristiana a la América pagana. Aquí y allí, donde quiera que el europeo ha puesto sus pies, ha plantado también una cruz, sencillo emblema de la mansedumbre de su doctrina y prenda de la fraternidad del género humano, -218- y tenemos ya todos que mirarnos y considerarnos como hermanos.

Cierto que España, la descubridora del Nuevo Mundo y que ensanchó sus dominios hasta el término de decir, por boca de uno de sus reyes, que el sol no moría nunca en sus territorios, no fue la que más aprovechó del descubrimiento. Pero la falta de proporción en las utilidades con las otras potencias europeas debe atribuirse más bien al despotismo de Carlos V y de sus áulicos flamencos, al fanatismo del suspicaz Felipe II y la intolerancia de Felipe III y de su valido, el duque de Lerma, que a la poca atención que prestaron estos reyes a los negocios de las colonias. La España dio a la América leyes, costumbres, vestidos, religión, cultura, bastantes derechos municipales, las semillas de sus frutos naturales, las de las artes e industria, y hasta su índole y sangre cruzándose con las americanas. Las colonias en cambio, le dieron una fuente segura y estupenda para el comercio; materiales de todo género para las fábricas; maderas, vegetales y gusanos para tinturas indelebles; momias de hombres, cuadrúpedos y aves con que hermohear y engalanar los palacios y museos; frutos nutritivos y sabrosos; minas de plata y oro, al parecer fabulosas; pesquerías de distintos géneros, de diamantes, esmeraldas, perlas, corales, etc., etc.; y lo que es más que todo, la ocasión para esa fama egregia y glorias adquiridas con el descubrimiento del Nuevo Mundo. Si España, dominada por el valor de los metales preciosos, perdió su industria, si a esta causa se volvió holgazana, si se despoblaba día por día, si distraía sus verdaderos intereses y atenciones de allá por prestarlas a las colonias; las colonias acá, perdieron también su antigua población, disminuida, casi aniquilada, con la conquista; perdieron las instituciones y costumbres patriarcales de los Shyris y los Incas, la civilización de estos, de los Aztecas y Muisca, y, sobre todas las cosas, la libertad e independencia. Si los mayores males fueron comunes para América y Europa, mayor fue la suma de los bienes; y si, a la postre, la influencia de las actuales instituciones americanas, ahora combatidas de inestables, -219- ahora desacreditadas, ha de obrar, solidadas una vez, en el ánimo ilustrado de la raza europea que domina a todas las otras por su inteligencia y saber, como ha obrado vedando la esclavitud de los negros de África y devolviéndoles la libertad; al descubrimiento de

América se deberá, más que a otras causas, el perfeccionamiento de las instituciones republicano-democráticas a que propende y va caminando a pasos largos la familia humana.

-[220]- -221-

Tomo III

Capítulo I

Primera idea de emancipación.- El doctor Espejo y el marqués de Selva Alegre.- Estado político de España en 1808. Agitación de los pueblos de la presidencia.- Arribo del presidente conde Ruiz de Castilla.- Conjuración de Agosto.- El nuevo gobierno. Restablecimiento del antiguo.- El presidente Montúfar.- Arresto de los patriotas.- Su proceso y resultados.- El Comisionado regio.- Desconfianzas recíprocas del gobierno y de los pueblos.

I

El doctor Espejo, conocido ya de los lectores, a cuyo talento despejado unía suma aplicación a las letras y deseos vivos de saber lo que generalmente ignoraban los americanos, era uno de los pocos hombres que conocían -222- el derecho público y algunos otros ramos de las ciencias sociales. Impresionado y dolorido, más que otros de sus compatriotas, del estado de humillación de la patria, sin duda por pertenecer más inmediatamente a la raza vencida por Pizarro, echaba de cuando en cuando algunas frases punzantes, aunque indiscretas, contra el gobierno, hasta el término de haber escrito un opúsculo titulado «La Golilla». El opúsculo no se publicó; pero, echada a volar la voz de haberse escrito, los gobernantes comenzaron a perseguirle, en son de honrarle con comisiones honoríficas, y «La Golilla» labró conocidamente sus desgracias por el delito de haber satirizado al gobierno y gobernantes.

Parece que el opúsculo fue escrito en 1787, pues por este año fue cuando principiaron a menudear la vigilancia y persecuciones contra Espejo, terminando por su destierro a Santafé, a pesar de que entonces era casi imposible que pensase en la emancipación de su patria. Muy pronto se intimó en Santafé con los literatos de mayor nombradía y con los patriotas más distinguidos, quienes, por 1790, tenían calados ya los más de los

sucesos de la revolución francesa. Sus conexiones se estrecharon muy especialmente con don Antonio Nariño, republicano fogoso que, como Espejo, no podía avenirse con el gobierno de los reyes.

De vuelta a Quito, después de tres años de ausencia, se encargó de la redacción del periódico titulado *Primicias de la cultura de Quito*, y comenzó a obrar con suma actividad por el establecimiento y conservación de la Escuela de la Concordia. Destinábala en sus adentras, de conformidad con los proyectos, concertados con los señores Nariño y Zea y otros colonos de Quito y el Perú, a que sirviera de madre a otras y otras sociedades subalternas que debían establecerse en varios puntos, con el fin de instilar y difundir con prontitud y seguridad algunas ideas de independencia. Entre las cincuenta y ocho personas de que se compone la lista de sus miembros, se encuentran muchos nombres de las mismas que poco después prepararon y ejecutaron la revolución: los marqueses -223- de Selva Alegre, Maensa, Miraflores, Villaorellana y Solana, don José Ascáubi, don José Cuero, don Gabriel Álvarez, don Pedro Montúfar, don Juan Larrea, etc., etc.; y, entre los supernumerarios, don Antonio Nariño, don Martín Hurtado, don Francisco Antonio Zea, don Ramón de Argote, don Jacinto Bejarano; etc.

Cuantos se hallaban instruidos del secreto aceptaron el proyecto con regocijo, y se determinaron a obrar con actividad y entusiasmo; mas, a la muerte del periódico y a las persecuciones de que fue víctima el caudillo Espejo, superó el espanto de la realización y se abatieron los ánimos. No se establecieron las sociedades, y siguió sin interrupción aquel sosiego con el cual habían nacido y estaban casi avenidos nuestros padres. El fuego revolucionario no podía surgir de aquel estado yerto de tantos y tan sosegados años, y fue necesario que la Francia conmoviese el mundo para que también América participara del cataclismo político de 1789, apenas conocido de muy pocos en la presidencia.

Cuando al amanecer del 21 de octubre de 1794 aparecieron fijadas en algunas cruces de la ciudad unas banderillas de tafetán encarnado con la inscripción, por el anverso, *Liberi esto. Felicitatem et Gloriam* consequto; y por el opuesto una cruz de papel blanco, en cuyos brazos se leían las palabras *Salva cruce*; la vista de los gobernantes se clavó al principio en un pobre hombre que regía una escuela de primeras letras, llamado el maestro Marcelino, sin más ni más que por la semejanza de la letra de las banderillas con la suya, y le prendieron y se apuraron los interrogatorios, sin que por esto se descubriera el verdadero autor. La sana crítica y los antecedentes de Espejo atribuyeron a este esos arranques del patriotismo, y el tiempo y la tradición lo han confirmado. También el presidente Muñoz de Guzmán y las demás autoridades tuvieron muy luego a Espejo como autor de las banderillas; mas como no hallaron pruebas adecuadas contra el cargo, se desentendieron del asunto, y por otros motivos que no alcanzamos, sino pretextos, le redujeron -224- a prisión, en la cual murió aquel patriota, honra de su raza y de Quito, su cuna.

Decimos que le prendieron por otros motivos que no hemos podido descubrir, porque nunca se le acusó de autor de las banderillas. De la correspondencia del Presidente con el Virrey don José de Espeleta tenemos los oficios de 21 de octubre y 21 de noviembre de 1794, y los de 6 de

agosto y 6 de septiembre de 1795, de uno de los cuales hemos copiado los textos de las banderillas, y en ellos dice que no ha sido posible averiguar acerca de sus autores y origen... y que tan solamente se halla preso por remotas sospechas un maestro de escuela, sin que la opresión que padece con las prisiones que se le han puesto, haya hecho declarar ninguna especie que de bastante luz contra alguno como cómplice. Por otro oficio (21 de agosto de 1795), dirigido al presidente del Supremo Consejo de Indias, se sabe que Espejo estaba preso por cierta causa grave de Estado; pero como no la expone, quedamos en la misma incertidumbre. Puede ser que esta causa fuese la de sus conexiones con Nariño y Zea, presos igualmente por el mismo tiempo en Santafé como reos de Estado; y aun esto, sin embargo, no pasa de ser una presunción.

Cinco meses después de la aparición de las banderillas que tanto preocuparon a los gobernantes, aparecieron también en Cuenca otros pasquines y proyectos de mayor resolución, pues uno de ellos contenía nada menos que estas frases.

«A morir o vivir sin rey prevengámonos, valeroso vecindario. Libertad queremos, y no tantos pechos y opresiones de Valle», (D. José Antonio Vallejo era el gobernador de Cuenca.)

Otro de ellos decía: «Desde Lima ha llegado esta receta fiel. A morir o vencer conformes nuestra Ley, menos los pechos del Rey; indios, negros, blancos y mulatos: ya: ya: ya (el que rompiere su vida perder quiere) -225- no se puede sufrir; como valerosos vecinos, juntos a morir o vivir unánimes hemos de ser»²⁹.

Pero ni estos ni los anteriores despertaron a los pueblos de su somnolencia de tantos años. Los deseos de los patriotas quedaron ahogados en los pechos que los abrigaban, y esas provocaciones, intempestivas para entonces, sólo vinieron a obrar en 1808.

II

Se ha preguntado ¿por qué las colonias de América, a pesar de las distancias que las separaban y de su poca mancomunidad de carácter, luces y costumbres, cual más cual menos, pensaron todas por una misma época sacudirse de la madre patria? Si por las penas pacientemente sobrellevadas por tan largos años, ellas se hicieron sentir desde el primer día que los conquistadores sentaron sus plantas en la tierra de Colón, y lejos de haberse agravado más ni sobrevenido otra clase de padecimientos, antes podía contarse con que el natural proceso de los tiempos mejoraría, como ya iba mejorando, la condición de los colonos. Por mucha que fuera la ignorancia de estos y por exageradas que fueran sus pretensiones, no podían dejar de comprender la diferencia que va del pueblo conquistador al pueblo conquistado, y demandar para ellos los mismos derechos que tenían los vencedores, era propender a una nivelación sin ejemplar en el mundo ni en la naturaleza de los hombres. Puede ser que nuestros padres, considerándose ya en estado de gobernarse por sí mismos y corridos de

vivir en pupilaje, quisieran salir de él; pero como no es de suponer que las secciones coloniales, unas más atrasadas que otras, se -226- conceptualizaran todas, por el mismo tiempo, con igual grado de cultura o suficiencia para poder pasar de esclavas a señoras; tampoco es satisfactoria tan conforme determinación. En el orden de las cosas estaba discurrir y esperar que también las colonias españolas seguirían por ese camino de adelantamientos abierto por las inglesas, ejemplo que no podía menos que provocar a la imitación; pero ni esto era tan reciente para darlo como causa inmediata, ni siendo como era seductor, pudo animarlos a poner por obra un proyecto de tan difícil como arriesgada ejecución. Las causas, todo bien considerado, debieron ser las enunciadas: pero, a nuestro ver, más bien la ocasión, que no las causas, fue la que, removiéndolas y despertando los instintos de libertad, alentó a nuestros padres a valerse de la que tan a mano se les presentaba para conquistar su independencia. Llegada la ocasión, todo hombre, por apocado que parezca, aprecia su libertad, y todo pueblo, por atrasado que esté, aspira al ejercicio de los derechos comunales; y con estos instintos, avanzando de idea en idea, de conocimiento en conocimiento, su propensión natural, su ciego impulso, es mejorar las instituciones políticas y dar, si cabe, con la perfección. Repúgnanles a los pueblos las preocupaciones establecidas allá, en la infancia de las sociedades, por el orgullo o atraso de los hombres, y repúgnales más todavía el vivir separados unos de otros, cuando, obrando todos como uno solo, sin diferencia de razas, religiones, lenguas ni costumbres, aun los más atrasados participarían también de los conocimientos adquiridos por los primeros que adelantaron por el camino del saber y bienestar. Este lejano pero natural impulso hace brotar otro más inmediato y apurador, por el cual los hombres procuran verse, comunicarse, asociarse y favorecerse, por el cual se vencen las selvas, los montes y los mares, y por el cual, venida la ocasión, todos los pueblos, principalmente los que han tenido cerradas las puertas, no reparan en obstáculos ni sacrificios. Las colonias españolas se hallaban en este caso, porque les estaba vedada toda clase de comunicaciones, aun con los mismos peninsulares, y era -227- demasiado difícil que no aprovecharan de esa revolución francesa que había de dar y andaba dando ya la vuelta al mundo.

Yacía España mal dirigida por un rey de ánimo estrecho, desacreditada por la infidelidad de su privado, desprovista de rentas y empeñada en una guerra con Francia, cuya fuerza tenía espantadas a las naciones. Estas circunstancias dieron a los americanos la ocasión, y es necesario que las dibujemos, siquiera alzadamente, para conocer el estado político de la madre patria en 1808.

Hacía algunos años que España y Francia andaban mancomunadas por el pacto de familia o parentesco de sus reyes, y, ora dominada la primera por este efecto, ora por un desacierto de la política de Carlos III había, no sólo llegado a ingerirse en las contiendas de los gabinetes de San James y Versalles, sino, lo que fue aún más imprudente, contribuido también a favorecer la independencia de las colonias inglesas de América, separándose de la neutralidad que le convenía mantener, y amparando una causa cuyo buen éxito no podía menos que provocar, llegada la ocasión, a los colonos españoles. En vano el conde de Aranda, hombre de seso y

político atinado, se había opuesto con muy acertada previsión al reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, y en vano aconsejado tan discretamente que su amo obrase del modo que aconsejó en su Memoria secreta, presentada en 1783. Tal memoria arrebató nuestra admiración al ver cumplida la mayor parte de lo previsto para lo futuro, pues parece escrita después de los acontecimientos que temió ese gran político.

Carlos IV, menos ilustrado que su padre, aunque muy hombre de bien, y por demás flojo de carácter, dejó andar las cosas como andaban a su advenimiento al trono, y esto cuando la Francia avanzaba pujante con su revolución, desengañando a los pueblos de la magia de los reyes y hablándoles de los derechos del hombre, desconocidos u olvidados hasta entonces. El conde de Floridablanca, ministro de Carlos IV, enemigo de las instituciones -228- británicas y enamoradamente apegado a las del absolutismo, no era el hombre llamado para cambiar la política del gobierno español, y los conflictos continuaron hasta después de la caída del ministro en 1792. El conde de Aranda, el sucesor, logró restablecer la paz entre la república Francesa y el Reino de España; pero habiéndose hecho sospechoso a los ojos de la Corte, y aun a los del pueblo español por sus opiniones filosóficas, suponiéndole inficionado ya de las herejías que cundían por entonces, fue despedido. Por sus consejos, aceptados por Godoy duque de Alcudía, se había ofrecido a la Convención francesa de neutralidad de España, y aun su intercesión y mediaciones en la guerra que le habían declarado otras naciones, a trueca de salvar la vida de Luis XVI; transacción noble y generosa, olvidada por otras potencias tal vez más allegadas; pero a la muerte del rey, la España, rebosando de airado enojo, se alió con la Gran Bretaña y declaró con ella la guerra a la república. El pueblo español, inclinado desde antes a entrar en esta lucha, la aceptó con gusto y dejó oír por todos los contornos de su nación aquel grito de venganza contra los escanciadores de la sangre del hijo de San Luis. Sostúvola con valor, entusiasmo y lealtad hasta que, viendo mal parados a los austriacos, y que la Prusia entraba en arreglos con los franceses sin contar con él, tuvo que aceptar en 1795 la paz de Basilea; y un año después la de San-Ildefonso; paz vergonzosamente obtenida por don Miguel Godoy, sucesor del conde de Arando, y valido que manchó el lecho y el reinado de su rey. En recompensa de tal ajuste, recibió el ministro el título, de Príncipe de la Paz.

Cierto que España tenía muchos motivos de queja contra la Gran Bretaña; pero no fueron ellos, sino la molición de Godoy y su afición a una vida sosegada, las que pusieron a Carlos IV a merced del Directorio francés. La madre patria, ligada de nuevo con la Francia y de nuevo hecha enemiga de la Gran Bretaña, si por amiga de esta había perdido la parte española de la isla de Santo-Domingo, ahora, por ser aliada a la otra tuvo -229- que sufrir las consecuencias del combate naval de San Vicente, la pérdida temporal de la isla de Menorca, y definitivamente la de la Trinidad por el tratado de Amiens en 1802.

Tras estos desastres, la España misma, seducida por los principios republicanos que regían en la vecindad, abrigaba en sus entrañas unos cuantos hombres de talento y séquito que andaban ideando la adopción de tales instituciones, y otros que, aburridos de la intolerable flaqueza de

su monarca y agriadas contra las imprudencias del valido, comenzaron a infundir el descontento contra el gobierno; y este desquiciamiento de la unión llevó al colmo las desgracias. Verdad es que la conspiración proyectada en 1796 fue oportunamente descubierta y sus autores castigados; pero, como sucede las más veces, dejó en germen un semillero, y este semillero vino a complicar más y más las angustias de España.

En tal estado de cosas y de otros muchos pormenores que no son de nuestra incumbencia referir, los tratados de 7 y 9 de julio de 1807, celebrados por Napoleón en Tilsit, después de las victorias de Eilau y Friedland contra rusos y prusianos, le dieron tal influencia en los asuntos de Europa, que se le concedió el que pudiera intervenir oficialmente en los de España. El resultado de esto fue la invasión al Portugal y el tratado de Fontainebleau, por el cual se declaró destronada la casa de Braganza debiendo el reino dividirse en tres partes: la Lusitania setentrional para el rey de Etruria y el Alentejo y los Algarves para el príncipe de la Paz, y la parte central para Bonaparte, pero no más que en depósito hasta ajustarse la paz general.

Una vez sentados los pies de Napoleón en la Península y ocupadas muchas de sus plazas por las tropas francesas, patentes quedaron las miras del Emperador de apoderarse de ella. Carlos IV las penetró y, aconsejado por el príncipe de la Paz, pensó trasladarse para América, como lo hiciera el rey de Portugal; pensamiento bien inspirado y feliz que habría alterado del todo los destinos de las repúblicas americanas de ahora. Pero el -230- pueblo español, juzgando erróneamente que una idea sugerida por Godoy no podía ser buena por ningún cabo, y deseando hacer patente su odio contra el privado, se alborotó y estorbó la partida de la familia real, y tuvo que conservarse allá para servir de juguete del hombre que disponía de los destinos de Europa.

El alboroto puso en peligro la vida de Godoy, y Carlos IV, nacido para sacrificarse por quien sacrificaba su dignidad de esposo y la de la corona, renunció esta en favor de su hijo Fernando por salvar la vida del ministro. La ocasión no podía ser más oportuna para que Napoleón la dejase pasar sin poner por obra su proyecto de apropiarse de España, y so pretexto de que la renuncia había sido forzada, se negó a reconocer a Fernando VII. Entonces, la familia real se trasladó a Bayona a someter al juicio del emperador la decisión de las contiendas domésticas, y devolviendo el hijo la corona al padre, y cediéndola este a Napoleón, pasó a la frente de su hermano José.

Ajustado así este arreglo el 5 de mayo de 1808 el rey José I ocupó a Madrid el 20 de julio. Los patriotas españoles, sucesivamente traicionados por sus reyes que habían transferido la diadema a la cabeza de un extranjero, y profundamente lastimados de los sucesos del 2 del propio mes de mayo, tomaron a su cargo el desagravio de los ultrajes hechos al pundonor y dignidad de su nación. Levantaron, en consecuencia, aquella guerra de alborotos, motines y correrías, guerra santificada por su objeto, puesto que se hacía para mantener su independencia nacional y guerra por demás gloriosa ya que llegó a derribar el coloso que había sabido resistir a tantas coaliciones europeas. Bien pronto organizaron en tal y cual punto de la península Juntas Provinciales, y luego Supremas que representaban la soberanía del pueblo; juntas que, aunque fueron aisladas,

no reconocidas en todo el reino y hasta combatidas entre sí, llegaron después a legitimarse con la Central que dominó en todo el territorio no ocupado por los franceses todavía.

-231-

El Gobierno de la Metrópoli había procurado cuidadosamente mantener secretos para América los principios proclamados por la revolución francesa, los triunfos y término de esta y el mal estado en que él se hallaba; pero al fin y al cabo la presidencia de Quito no había dejado de columbrarlos. La ocasión era llegada, y como siempre vivía preocupada con los saludables resultados de la revolución de Norte América, menos atronadora, es cierto, pero más fraternal, más ejemplar y clara; preciso era que los principios de la Unión americana y esos derechos del hombre proclamados por primera vez a grito herido, se imprimiesen honda y poéticamente en el pecho, de nuestros padres, y los concitase a seguir el ejemplo de tan seductora transformación.

La ocasión no podía ser más tempestiva ni venir más a la mano, principalmente para los genios alborotados, dispuestos siempre a sacar provecho de las novedades. Consideró, pues la presidencia, que, siendo parte integrante de España, y con los mismos derechos que Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Valencia y demás provincias que, viéndose aún fuera del dominio francés, establecieron sus juntas; también ella era capaz, por idénticas razones y derechos, de constituir una Junta Suprema gubernativa. Los patriotas, (así principiaron a denominarse) los patriotas de Quito, entrañablemente impresionados con la justicia de la causa que defendían los buenos españoles, y con la conciencia de obrar con legítimos y naturales derechos; creyeron, así mismo, que el honroso ejemplo que daban las provincias españolas abría el camino más seguro para reasumir el ejercicio de los suyos, y conquistar una independencia usurpada por la suerte de las armas. El establecimiento de una junta, a imitación de la de Sevilla, a juicio de los patriotas más acendrados y de los alborotadores que en nada se detienen, era el pedestal que debía levantar la independencia de la patria o mejorar sus particulares intereses; a juicio de los más testarudos y caprichosos, era de un derecho inmanente que no podía disputarse a la Presidencia, y más cuando la distancia y aislamiento en que se hallaba fortalecían sus razones; y aun a juicio de los realistas

-232- americanos, y hasta de algunos españoles deseosos de mostrarse leales a los ojos del rey Fernando, era una manifestación palmaria de los muy decididos afectos que la Presidencia conservaba por su señor.

Convenía, pues, el establecimiento de la junta por todos motivos y para todos, con pocas excepciones, aunque fueran distintos los impulsos que la hacían desear. No hay para qué añadir que en el ánimo de los verdaderos patriotas pululaban en secreto las ideas de independencia pues juzgaban con acierto que, establecida una vez la junta como legítima, sólo prevalecería después la razón de aquel bien tras el cual andan aún los súbditos más venturosos de las monarquías.

El principal y mayor de los embarazos que encontraban los patriotas genuinos para el desempeño y consolidación de su proyecto, era la ignorancia de los pueblos, a los cuales convenía hablarles a nombre de Fernando, el amado, el idolatrado, el justo, como le calificaban en España y en América juntamente, por causa de sus persecuciones y desgracias. Era

pues necesario introducir de grado en grado e ingeniosamente en el ánimo del pueblo algunas ideas de independencia y libertad, sino para que se aficionaran a esta, a lo menos para que no se decidieran a combatirla con enojo. Los pueblos aceptan pocas veces sus derechos políticos por comprensión y convicción y hay que darlos con prudente maña. Los ingleses, dueños de los mares y en guerra declarada con la madre patria, no dejaban pasar buque ninguno para América, y la Presidencia no conocía absolutamente los últimos sucesos de España. Mas al arribo del capitán de fragata don José de Sanllorenzo, comisionado por la junta de Sevilla que tocó en Cartagena por agosto de 1808, se propagaron las noticias de los asesinatos del 2 de mayo de Madrid, el armisticio celebrado con la Gran Bretaña, la victoria de Bailén, la capitulación de Dupont y el establecimiento casi simultáneo de las juntas españolas. Entonces ya no había cosa que aguardar, y los patriotas se apresuraron a poner por obra cuanto tenían meditado.

-233-

III

La llegada de don Manuel Urries, conde Ruiz de Castilla, que había entrado como presidente de Quito el 1.º de agosto de 1808, les proporcionó la ocasión de hacer representar en festejo suyo cuatro piezas dramáticas, intencionalmente escogidas para la época y circunstancias: las piezas fueron el Catón, la Andrómaca, la Zoraida y la Araucana³⁰. El pensamiento de los revolucionarios fue comprendido por la parte inteligente de la sociedad, sin que Ruiz de Castilla ni los otros gobernantes traslucieran otro interés que el deseo de celebrar la llegada del presidente y el de gozar de las satisfacciones del teatro.

Dado este paso, y cuando ya estaban instruidos los patriotas de los sucesos de España, más tal vez que los mismos peninsulares, a quienes se ocultaba la verdad por no desalentarlos; irritados además porque la Junta de Sevilla se había arrogado el título de Suprema de España e Indias y, sobre todo, por el lenguaje destemplado y hasta ofensivo que emplearan los españoles calificando a los americanos de insurgentes, añadiendo que la América española debía permanecer unida a la madre patria, sea cual fuere la suerte que esta corriese y que el último español que quedase tenía derecho para mandar a los americanos³¹; se determinaron a partir por el medio y celebrar la primera reunión el 25 de Diciembre -234- de 1808 en el obraje de Chillo, propiedad de don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre. En ella acordaron establecer la junta suprema proyectada, aparentando en todo caso, para no exasperar a los pueblos, sumas consideraciones y respetos por Fernando VII. Esta prudencia, según ellos, era absolutamente necesaria para con un pueblo largo tiempo infatuado con el mágico nombre de rey, que lo creía procedente de naturaleza divina; pues los ignorantes (añadían) no comprenden su envilecimiento, y sólo por maravilla piensan en que pueden ser algo más de lo que son. Las revoluciones, como se sabe, aparentan siempre arrimarse a la legalidad en

todo caso, por torcido que sea el impulso que las mueve, y la de entonces, con mayor razón que cuantas otras han agitado y deshonorado a la patria, debía obrar con sumo comedimiento y discreción.

IV

Por prudentes y cautelosos que fueran los pasos de los conjurados llegaron siempre a descubrirse. El carácter franco y confiado del Capitán don Juan Salinas, y el deseo de aumentar el número de partidarios le animaron a comunicar el secreto al padre mercenario Torresano. Este lo confió al padre Polo, de la misma Orden; Polo a don José María Peña, y Peña lo denunció a Mansanos, Asesor general de gobierno. Instruyose inmediatamente un sumario, y el 9 de marzo de 1809 fueron presos y llevados al convento de la Merced, el Marqués de Selva Alegre, don Juan de Dios Morales, Salinas, el doctor Manuel Quiroga, el presbítero don José Riofrío, y don Nicolás Peña. Fue nombrado Secretario de la causa don Pedro Muñoz, español manifiestamente prevenido contra los americanos, y los presos a quienes se mantuvo incomunicados, tuvieron estorbos y dilaciones para su defensa.

-235-

Por un acto de patriotismo bien ideado y arrojadamente desempeñado, se sustrajeron todas las piezas del sumario, al tiempo que Muñoz daba cuenta al presidente, del estado de la causa, y esto desconcertó los castigos que se preparaban contra los culpados. Estos, por su parte, habían negado acorde y contestemente la celebración de la Junta, y en consecuencia fueron puestos en libertad.

Esta simple tentativa de la emancipación de la patria, aunque apenas ensayada y muerta al nacer, es un timbre de que muy justamente blasonan los hijos de Quito, pues son de los primeros que tuvieron tan osado y noble pensamiento. La ocultación de un acto que se ha tratado de descubrir, burlando la pesquisa de los jueces, alienta, como enseña la experiencia, a sus autores, y la sustracción del sumario aumentó el coraje de los patriotas y se resolvieron a llevar adelante la insurrección.

Aun mucho antes de tomar esta resolución, corría entre los patriotas, aunque con reserva la voz de que don Antonio Ante andaba desde 1798 predicando una insurrección; de modo que al traslucir lo ocurrido en Aranjuez y la cautividad del Rey, la exaltación de aquel letrado subió de punto. Con tal motivo escribió un folleto titulado Clamores de Fernando VII, una proclama y un catecismo, escritos dirigidos ostensiblemente a favorecer la causa del monarca, pero encaminados siempre a dar los primeros pasos para la independencia. El doctor don Luis Saa, Salinas, don Miguel Donoso y don Antonio Pineda, entusiasmados con tales escritos, mandaron sacar unas cuantas copias y las dirigieron anónimas a Caracas, Santa Fe, Lima, Santiago, Buenos Aires y a algunas otras capitales de gobierno, empeñando a sus hijos a que dieran el primer grito de insurrección, por suponer, como era cierto, que estas ciudades contaban con mejores elementos para el buen éxito. Ante y Saa pensaron partir para

Lima, la ciudad más a propósito por su opulencia para el intento: mas, apremiados por Salinas a quien incomodaban las dilaciones, y temerosos de -236- que el Gobierno penetrase tales proyectos, tuvieron que detenerse y apurar sus pasos para dar el grito en su propio suelo. En consecuencia convocaron a sombra de tejado a los vecinos de los barrios de la ciudad, con el fin de que eligieran una persona que los representase y, concluido el acto, señalaron el día de la insurrección.

Efectivamente, el jueves, 9 de agosto de 1809, por la noche, se reunieron don Pedro Montúfar, hermano del Marqués, Morales, Salinas, Quiroga, Matheu, Checa, Ascásubi, Ante, Zambrano, Arenas, Riofrío, Correa, Vélez y otros muchos en casa de doña Manuela Cañizares (hoy de los coadjutores de la Catedral), mujer de aliento varonil, a cuyo influjo y temple de ánimo cedieron aún los más desconfiados y medrosos. Comisionaron a Salinas, como a Comandante de la guarnición de la ciudad, a que la sedujese, y Salinas, muy querido de sus tropas, se dirigió al cuartel acompañado de otros. El Comandante de la caballería, don Joaquín Zaldumbide, pasó también a su cuartel, y como ambos contaban ya seguramente con algunos oficiales subalternos, participantes de sus mismas opiniones, no tuvieron más que arengar a las tropas, a nombre de Fernando VII, y hablarles de su cautividad y de la usurpación de Bonaparte, para que se diera el grito de rebelión contra el Gobierno. Asegurados ya los cuarteles, después de vencida la mitad de la noche, acudieron a ellos los conjurados para armarse y afianzar su causa.

Salinas sacó las tropas del cuartel, que no pasaban de ciento setenta y siete y las colocó en la plaza mayor. Destacó luego varias partidas a que aprehendiesen a algunas de las autoridades y a otros sospechosos, y dictó las providencias adecuadas a las circunstancias. No se cometió tropelía de ningún género, y las órdenes se ejecutaron entonces con moderación y calma.

Antes de la alborada del 10, el doctor Ante sorprendió la guardia del Palacio y presentó al oficial que la mandaba un oficio puesto por los miembros de la Junta que interinamente se había establecido en la misma noche -237- del 9, empeñándole a que la entregara al momento al Presidente. El oficial no quiso cumplir con este encargo, fundándose en la incompetencia de la hora; pero Ante insistió con firmeza a nombre de la Junta Soberana, nombre que el oficial oía por primera vez, y tomándola se dirigió al dormitorio del Presidente para despertarle y dársela. Ruiz de Castilla reprendió al oficial con suma aspereza; mas, en viendo que en el sobrescrito se decía: La Junta Soberana al Conde Ruiz, ex-Presidente de Quito, se levantó y leyó lo que sigue:

«El actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de todas las autoridades legalmente constituídas, y los peligros a que están expuestas la persona y posesiones de nuestro muy amado Fernando VII de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la presidencia a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su Rey legítimo y soberano

señor esta parte de su reino, han establecido también una Junta Soberana en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de S. E. el Presidente, tengo a honra el comunicar a US. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno.- Dios, etc.- Sala de la Junta en Quito, a 10 de agosto de 1809.- Juan de Dios Morales, Secretario de lo Interior».

Enterado el Conde del contenido de tan audaz como inesperado oficio, salió a la antesala para hablar con el conductor de ella, quien, al presentarse, le preguntó si estaba ya instruido del oficio. Ruiz de Castilla le respondió afirmativamente, y Ante sin proferir otra palabra, hizo un saludo con la cabeza y salió. El Presidente trató de contenerle y aun le siguió hasta la puerta exterior de la antesala, que también iba a pasar, mas fue detenido por el centinela que ya estaba relevado. Hizo llamar al oficial de guardia, y también este se había relevado -238- ya, y el nuevo le contestó urbanamente, que, después de las órdenes dadas por la Junta, ya no era dable tratar con S. E., y menos obedecerle. Ruiz de Castilla comprendió que la revolución estaba consumada.

A las seis de la madrugada se vio que en la plaza mayor se formaba una gran reunión de hombres, frente al Palacio de Gobierno, y se oyó muy luego una prolongada descarga de Artillería, repiques de campana y alegre bullicio de los vivas y músicas marciales. La parte culta e inteligente de la sociedad se mostraba frenética de gozo al ver que la patria, al cabo de tan largos años de esclavitud, daba indicios de que volvería al ejercicio de sus derechos naturales. La parte ignorante al contrario, se mostró asustada de un avance que venía a poner en duda la legitimidad del poder que ejercían los presidentes a nombre de los reyes de España, y fue preciso perorarla en el mismo sentido que a las tropas para no exasperarla. El arbitrio produjo buenos resultados, a lo menos por entonces, y el pueblo, amigo siempre de novedades, fraternizó por el pronto, aunque al parecer con repugnancia, y tal vez traidoramente, con la revolución.

En la misma mañana fueron presos, fuera del Presidente, cuya dignidad y canas respetaron, dejándole que habitara en el Palacio, el Regente de la Real Audiencia, Bustillos; el Asesor general, Mansanos; el Oidor Merchante, el Colector de rentas decimales, Sáenz de Vergara; el Comandante Villaespeso, el Administrador de Correos, Vergara Gabiria y algunos, aunque pocos, militares sospechosos.

A las diez fueron nombrados, y reunidos acto continuo, los miembros de la junta, compuesta del Marqués de Selva Alegre, a quien nombraron también Presidente de ella, de los Marqueses de Villaorellana, Solanda y Miraflores, y de don Manuel Larrea, don Manuel Matheu, don Manuel Zambrano, don Juan José Guerrero y don Melchor Benavides. El Obispo de Quito don José Cuero y Caicedo, fue nombrado Vicepresidente, y los señores Morales, Quiroga y don Juan Larrea Secretarios para el despacho del Gobierno; siendo también estos cuatro -239- miembros natos de la Junta. D. Vicente Álvarez fue nombrado secretario particular del Presidente.

A la Junta debía darse el tratamiento de Majestad, como tres años después dieron los españoles a las Cortes de España; al presidente el de Alteza serenísima y a cada uno de los miembros el de Excelencia. En la inocente ignorancia en que habían nacido y vivido nuestros padres no comprendieron que, fuera de la ridiculez con que imitaban los insustanciales títulos del gobierno que acababan de echar por tierra, no eran tampoco los mejores para contentar al pueblo inteligente, sin cuya cooperación no podía afianzarse el nuevo. Verdad es que ellos no fueron los únicos de los colonos que se ocuparon en tales farsas, pues los chilenos incurrieron también en igual flaqueza³², y en la misma el Congreso de Santafé, compuesto de los diputados de esta provincia, y de Mariquita, Neiva, Socorro, Pamplona y Nóvita.

No digamos que la Junta Soberana fue compuesta de los hombres más adecuados para dar fuerza y empuje, siquiera vida, a la revolución que se acababa de consumir; pero estos eran, sin duda, de lo más distinguido y culto de la atrasada sociedad de entonces. Don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, hijo de otro del mismo nombre y título que gobernó la presidencia desde 1753 hasta 1761, y que se había casado en Quito con doña Teresa Larrea; era un hombre de fina educación, de cortesanía y acaudalado, con cuya riqueza, liberalidades, servicios oficiosos y maneras cultas se había granjeado el respeto y estimación de todas las clases. Si como titulado e hijo de español había sido partidario de Fernando VII y decidido por su causa, como americano lo era más todavía de su patria que no quería verla ni en poder de los Bonapartes ni dependiente de la junta central de España, la oficiosa personera de la Presidencia. Pero asimismo, si como promovedor principal y arrojado partidario de la revolución se mostró muy aficionado a esta, -240- mostrose más aficionado todavía a su propia persona e intereses particulares, pues, nacido y educado como príncipe, no tenía por muy extraño ni difícil seducir a sus compatriotas con el brillo de la púrpura, y encaminarlos, aunque independientes, bajo la misma forma de gobierno con la cual ya estaban acostumbrados. Quería, cierto, una patria libre de todo poder extranjero, a la cual había de consagrar sus afanes y servicios generosos, pero acaudillada por él o bajo su influjo, sin admitir competencias, gobernada en fin por su familia, sean cuales fueren las instituciones que se adoptaran, ni pararse en que habían de ser precisamente las monárquicas. Quería sobre todas las cosas, la independencia, y a fe que había acierto en este principio, puesto que con independencia recuperaba la patria su dignidad. El carácter del marqués, flaco por demás, contrastaba con sus fantásticos deseos, y carácter y deseos juntamente le llevaron dentro de poco a la pérdida de sus merecimientos y fama.

Los marqueses de Villa-Orellana, Solanda y Miraflores, y don Manuel Larrea, quien poco después llegó también a obtener el marquesado de San José, eran patriotas sinceros que deseaban establecer un gobierno propio, sino enteramente popular, libre a lo menos de toda extraña dominación. Los tres últimos eran hombres acaudalados, y gozaban todos de la natural influencia que daban los títulos y dan los bienes de fortuna, pero tal vez no poseían otras prendas para hacer figura como hombres públicos. Afeminados y de blandas costumbres, veían con horror las violencias, y eran sin duda los menos a propósito para obrar entre el flujo y reflujo de

las tormentas revolucionarias. Si ellos, y principalmente el último, hombre muy fino y regularmente instruido, podían haber hecho de buenos magistrados para gobernar un Estado en tiempos de bonanza, ninguno, en los de tempestades, lo habría salvado al asomo del menor obstáculo. Así, sus deseos y sacrificios, si se prescindía de su buen pensar y de haber aceptado sin vacilación y al punto las ideas revolucionarias, no eran cosa de provecho.

Don Manuel Matheu y don Manuel Zambrano, jóvenes de talento despejado, de bastante bien decir, de -241- chispa y de popularidad, el primero distinguido además por su buena hacienda, y ambos por el nacimiento y calor con que abrazaron la causa de la patria; eran de los más adecuados para las circunstancias. A haber pertenecido a una escuela militar o a los campamentos, habrían también, de seguro, adquirido aquella fortaleza del alma, a veces despótica y tirana, mas en ciertas circunstancias absolutamente necesarias para el logro de hacerse obedecer, llevando a ejecución las resoluciones dictadas por la prudencia o los consejos, pues eran de los más adecuados para cargar espadas y charreteras. Pero su escuela y costumbres habían sido otras, y los soldados que no son aguerridos, como se sabe, no sólo se dejan desobedecer, sino que ellos mismos, al primer revés, lo ven todo perdido, sin alcanzárseles que el valor y la constancia pueden poner a la fortuna de su parte.

Don Juan José Guerrero, conde de Selva Florida, bien que nunca tomó posesión de este título, era un realista moderado, de rectitud y buena índole, propio para manifestar al pueblo que no se pensaba en desconocer la autoridad de Fernando ni cambiar de instituciones; y don Melchor Benavides, un hombre que no tenía otra prenda que la de una suma honradez. El llamamiento a estos dos hombres a la junta no fue movido tal vez sino de la fama, y de cierto bien merecida, de su acrisolada conducta. El obispo don José Cuero y Caicedo, prelado instruido y muy virtuoso, patriota de corazón y de carácter noble y firme, perdía todas sus dotes para la época, porque también todas quedaban en pugna con el manto del sacerdote.

Don Juan de Dios Morales, nacido en Antioquía (Nueva Granada) y venido de escribiente de don Juan Antonio Mon33, era un letrado de nombradía que, sirviendo de Secretario de gobierno con el presidente Carón de Let. había sido, después de los días de este, privado de su destino por el coronel Nieto. Tenía talento distinguido, -242- bastante instrucción, conocimientos más cabales en materias de gobierno y de política, firmeza de carácter y valor acreditado; era, sin duda, el más a propósito para encaminar la revolución a buen término y dejarla victoriosa. Airado y rencoroso por el desaire recibido, se le había visto andando de aquí para allí desde muchos meses atrás, alentando a unos, despreocupando a otros, concitando a todos, bien a la voz o por medio de cartas, para dar en tierra con el gobierno que le ultrajara y tenía ultrajada a la América. Activo y diligente, ambicioso y turbulento, nacido para obrar en medio de las tempestades, no habría reparado en obstáculos para salvar su opinión y bandería; y así como, aprovechándose del amparo y nombradía del marqués de Selva Alegre, vino a ser el director y alma de la revolución, así, a no dar tan intempestiva y precipitadamente el grito que acababa de sonar, la habría salvado.

Don Manuel Quiroga, hijo de Cuzco y casado en Quito, de tan buenos alcances e instrucción, animosidad y fama de buen letrado como el anterior, y sin su ambición por añadidura, era por la cuenta el brazo derecho de Morales, quien había llegado a dominarle sólo por la impetuosidad del genio. Quiroga, a no hacerle sombra Morales, habría sido la primera figura de la revolución, y tal vez la más provechosa, porque a su valor unía la discreción.

Don Juan Larrea, poeta jocoso, y de cuyas producciones no nos han quedado sino pocas muestras, bien que suficientes para comprender su mérito; literato de nombradía, patriota ardiente y desinteresado, era por su laboriosidad y talento el más a propósito para regularizar las rentas públicas y conservarlas en buen estado. En fin, don Vicente Álvarez, el secretario particular, hacendado rico y bien emparentado, amigo de las ciencias naturales, especialmente de la botánica y de la herborización; era, entre los inclinados al establecimiento de la república, uno de los más sinceros y de los más apasionados a sus instituciones.

-243-

Aun había otras figuras de cuenta en la revolución. Don Juan Salinas, primero cadete, luego ayudante de la comisión de límites del Amazonas que debía dar fin a las pretensiones del Portugal, y por entonces capitán, había adquirido reputación de valiente y arrojado en las guerras con los salvajes amaguas, mainas y otros, y aunque atronado por demás, era tenido por oficial inteligente y pundonoroso. Los abogados Ante, republicano desembozado, tan buen jurista como hombre de acción y armas tomar; Salazar, jurisconsulto profundo y hábil consejero, más reposado y frío para la política; Arenas, despejado, verboso, marcial, pudiendo servir para todo, para la paz o la guerra, para el gabinete o los campamentos, pero falto de ambición, la engendradora de las virtudes elevadas tanto como de los horrendos crímenes, y en fin, Saa, dulce y seductor en las conversaciones familiares, irritable y agrio en la política, y vehemente propagador de los principios republicanos; eran hombres con cuyo valer e influencia podía tomar bríos la transformación.

Puede, pues, decirse que todo lo culto, lo noble y de mayor monta pertenecía a la revolución; y sin embargo ni estaba bien preparada, ni bien difundida ni siquiera generalizada. Y las revoluciones que no se rodean de popularidad son como esas miserables fuentes de agua que, sin acertar a recoger en su curso otras fuentes, se pierden entre las acequias que las desangran y agotan, sin alcanzar el logro de ir a encrespase en el océano. La revolución del año de nueve, aislada; más que comedida, mansa hasta con exceso, apenas podía tenérsela como una gota de esas fuentes, y era claro que ni conservarse, cuanto menos avanzar podía.

Hombres acaudalados y mansos por demás; letrados que pensaban gobernar el pueblo por las reglas del derecho civil, y paisanos que, hechos soldados de la noche a la mañana, habían de sostener la guerra que de seguro iban a levantar los antiguos gobernantes, si no por las mismas reglas, por los principios más humanos y clementes; no debían ni podían durar otro tiempo que el -244- absolutamente necesario para que los enemigos pudieran concertarse, reunirse y asomar por las fronteras de la provincia. Los nuevos gobernantes contaban, ilusos, con que las provincias rayanas de Guayaquil, Cuenca y Pasto, movidas del mismo noble impulso que la de

Quito, repetirían el grito al punto, y se mancomunicarían todas para hacer frente al peligro común; y sin embargo, ninguna de ellas estaba concertada, menos preparada, cuanto más resuelta a defenderla.

La misma junta constitutiva dispuso el levantamiento y formación de una falange que debía componerse de tres batallas, y Salinas, el brazo ejecutor de la revolución, fue ascendido a coronel y puesto a la cabeza.

El letrado Arenas, el que se conceptuaba idóneo para dar consejos al comandante en jefe y moralizar el ejército, fue nombrado auditor general de guerra con los honores de Teniente Coronel.

Aun no tenían patria segura que organizar, y ya se les vino establecer, para el régimen y despacho de justicia, un senado compuesto de dos salas; la una civil y la otra criminal. Para la primera fueron nombrados don José Javier Ascásubi, quien debía asimismo hacer de gobernador y presidir ambas salas, y don Pedro Jacinto Escobar, decano; de senadores don José Fernández Salvador, don Ignacio Tenorio y don Bernardo León; y de fiscal don Mariano Merizalde. Para la criminal lo fueron don Felipe Fuertes Amar, como regente, y don Luis Quijano como decano; de senadores don José del Corral, don Víctor Félix de Sanmiguel y don Salvador Murgueitio; y de fiscal don Francisco Javier de Salazar. Como se ve, no se distinguieron colores ni banderías, y eligieron indistintamente a republicanos y realistas, a americanos y españoles. Si los nombramientos del español Fuertes Amar y del realista Sanmiguel se hubieran hecho para mantener cabal la idea de que sólo se pensaba en sustraerse de la junta de España, y nunca de la dominación del rey Fernando, tales nombramientos, a decir verdad, habrían sido políticos y acertados. Lo que hay de cierto, sin embargo, es que hubo contemporizaciones y flojedad.

-245-

La junta, eso sí, publicó en el mismo día un manifiesto, en que se expusieron las causas de la revolución y el derecho que para ello tenían los americanos. Letrados acostumbrados a esclarecer el derecho entre las partes contendientes, muy buenos para formar leyes y hasta constituciones, para todo podían servir y sirvieron de hecho, menos para obrar con la energía que demandaban las circunstancias. Se agitaban en dar papeles y papeles, elocuentes si se quiere, que salían a luz por la prensa o publicados por bandos; pero lo que es pensar en proceder con pujanza, en instruir oficiales, en disciplinar al soldado, en la unidad y vigor con que debía obrar el gobierno para hacer la guerra o sostener la que habían de traerla, tal vez no pensó ninguno.

Como el marqués de Selva Alegre, aunque instruido de cuanto se pensaba hacer en la noche del 9, había tenido a bien permanecer en su hacienda de Chillo, se le comunicaron por la posta los acontecimientos ocurridos y estado de la causa pública, suplicándole que viniera inmediatamente a posesionarse de su destino y dar dirección a los negocios. Se presentó en Quito al día siguiente y entró de seguida en el ejercicio del empleo en junta de las otras autoridades.

Fueron convocados los del pueblo a un cabildo abierto para el día diez y seis, y reunidos en efecto confirmaron y ratificaron, por medio de comicios tenidos en la sala capitular de San Agustín, cuantos actos se habían celebrado hasta entonces.

El 26 dispuso la junta que el presidente dirigiese oficios circulares a

los virreyes de Santafé y Lima noticiándoles lo ocurrido; y a los gobernadores de las provincias dependientes de Quito y a los cabildos de las otras ciudades, excitándoles a que formasen sus respectivas juntas y se rigiesen con independencia de las de España. Tenemos a la vista el dirigido al cabildo de Santafé, en que se inserta el puesto para el virrey, que de seguro no fue contestado, y el dirigido a los empleados subalternos; y puede comprenderse el grado de indignación -246- con que fueron recibidos tales oficios por las contestaciones dadas por el gobernador de Guayaquil y por el cabildo de Popayán al de Pasto: en ambas, era natural, se trasluce la admiración y rabia con que los realistas, y aun muchos que no lo eran, miraron a los insurgentes americanos. Una revolución política en las colonias era inconcebible e inesperada, que no podía oírse sin gran asombro ni ruidoso escándalo. ¿Cómo, principalmente la incomunicada y pobre provincia de Quito, había pensado alterar el orden e instituciones de la madre patria, y desobedecer los mandatos de la junta suprema central de España?

Posteriormente el Ministro Morales pasó la circular siguiente:

«Quito, Agosto 13 de 1809.- A los Señores Alféreses, Corregidores y Cabildos que existen en los asientos, villas y ciudades.- S. E. El Presidente de Estado, de acuerdo con la Honorable Junta y los Oidores de audiencia en pública convención, me han instruido que dirija a US. una circular en la que acredite y haga saber a todas las autoridades comarcanas que, facultados por un consentimiento general de todos los pueblos, e inspirados; de un sistema patrio, se ha procedido al instalamiento de un Consejo central, en donde con la circunspección que exigen las circunstancias se ha decretado que nuestro Gobierno gire bajo los dos ejes de independencia y libertad; para lo que han convenido la Honorable Junta y la Audiencia nacional en nombrar para Presidente a S. E. el señor marqués de Selva Alegre, caballero condecorado con la cruz del orden de Santiago. Lo comunico a US. para que en su reconocimiento se dirijan por el conducto ordinario letras y oficios satisfactorios de obediencia, después de haber practicado las reuniones y juntas, en las capitales de provincia y pueblos que sean convenientes; y fechas que sean se remitan las actas».

Recibida en Pasto la circular, don Gabriel Santacruz, Alférez real, hizo publicar el siguiente bando:

-247- «Considerando que arbitrariamente se han sometido los revoltosos quiteños a establecer una Junta sin el previo consentimiento de la de España, y como se nos exige una obediencia independiente de nuestro Rey Don Fernando VII, por tan execrable atentado y en defensa de nuestro monarca decretamos:
Art. único. Toda persona de toda clase, edad y condición, incluso los dos sexos, que se adhirió o mezclase por hechos, sediciones o comunicaciones en favor del Consejo central, negando la obediencia al Rey, será castigado con la pena del delito de lesa majestad».

Privadamente se dirigieron también los señores Montúfar y Morales, el primero a don Jacinto Bejarano, comandante de un cuerpo de milicias de Guayaquil, y el segundo a don Vicente Rocafuerte, sobrino de Bejarano, incitándolos a que se apoderasen del gobernador y de esa plaza. El gobernador, Cucalón, tuvo de esto avisos oportunos, rodeó de soldados la casa en que vivían tío y sobrino, y aun cuando no se hallaron tales cartas ni documento alguno que los hiciera sospechosos, fueron presos uno y otro. Si el paso de apoderarse de la plaza de Guayaquil hubiera sido anticipadamente concertado y felizmente ejecutado, se habría sostenido la revolución a lo menos con dignidad.

Sea de esto lo que fuere, hase visto que en el estrecho espacio del 9 al 10, sin efusión de sangre ni otra ninguna violencia de las que naturalmente fluyen de las revueltas, se derribó sin conmoción ni estrépito el viejo y altivo monumento del gobierno colonial. La parte culta de Quito, participante, como dijimos, del entusiasmo de los conjurados, y la de las ciudades inmediatas se mostraron contentas de haber derrumbado aquel coloso y se esparcieron con frenesí. Saboreábanse por primera vez con la libertad, y se engreían de verse cual señores, como habían sido los vasallos de los scyris y de los incas, y como tienen derecho a serlo todos los pueblos de la tierra. El gobierno de Chile apreció tanto esta revolución que tiempos después, según refiere el doctor Salazar -248- en sus Recuerdos, ordenó se colocase en Valparaíso un faro con este mote: Quito, luz de América.

Por lo demás, el llamamiento hecho por la junta a los cabildos y hombres de cuenta de otros pueblos, a que secundasen el grito y la auxiliasen como hermanos, no tuvo, fuera de los de su provincia, eco ninguno. O no pudieron o no quisieron repetirlo; y sola, pobre, encajonada entre las altas cordilleras, sin caminos ni puertos para hacerse de armas y dinero, y contando únicamente con que otros pueblos, dueños de mejores elementos para empresa semejante, obrarían como los de Quito, tuvo que sostener una lucha desigual y tuvo que sucumbir. Cuando otros pueblos repitieron el grito por la provocación hecha por nuestros padres, o porque se les presentaron coyunturas más favorables, ya fue tarde. Apercibiéronse los gobiernos inmediatos con actividad y más energía, acopiaran armas y dinero, llenaron los cuarteles de soldados, enviaron otros de Santafé y Popayán, de Panamá y Lima, de Guayaquil y Cuenca a combatir con nuestros artesanos y labriegos; lograron introducir la discordia entre los gobernantes, y habiendo quedado estos vencidos, deshechos, castigados y más bien vigilados y resguardados, aun tuvieron, después de una penosa lucha de tres y medio años, que permanecer de espectadores pasivos y mudos, mientras por otros puntos tronaba estrepitoso el cañón de los independientes.

El presidente, marqués de Selva Alegre, dio una arenga, y Quiroga, el ministro de gracia y justicia, una proclama en los términos que se verán. Una y otra habían sido dadas a la estampa, y como serán poquísimos los que tengan noticia de ellas las insertamos íntegras por el mérito de haber escapado de las llamas a que fueron entregados por los españoles cuantos documentos se publicaron entonces, y escapado también de la incuria de

nuestros conciudadanos³⁴.

-249-

También proclamó el ministro don Juan Larrea, según se conoce por los manuscritos que tenemos a la vista; pero el tiempo nos ha defraudado de tal documento.

Casi en todas las producciones del tiempo de la revolución se insulta la memoria de Bonaparte, ora porque realmente aborreciesen sus conquistas, ora porque entraba en la política de los disidentes aparentar que sólo tenían el objeto de sustraerse de ella; procediendo de ahí sus risibles, cuando no locas bravatas. Pero por demás convencidos vivían nuestros padres de que, a no ser por -250- Napoleón que andaba arrastrando a los reyes en su carro, ni se hubiera presentado la ocasión ni animádose ellos a dar el grito de independencia, y quizá ni triunfado por entonces de un poder robusto y consolidado por el transcurso de los siglos y la ignorancia general de los colonos. Sean cuales hubiesen sido las demasías del hombre que en nuestro siglo llegó a eclipsar la fama de cuantos -251- insignes capitanes le precedieron desde la creación del mundo, la América le debe la ocasión y resultados, de la lucha en que entró con la madre España, y la América tiene que glorificar la memoria excelsa de Napoleón el grande.

VI

Los coroneles don Miguel Tacón, don Melchor Aimerich y don Bartolomé Cucalón, gobernadores de Popayán, Cuenca y Guayaquil, instruidos ya menudamente de los sucesos de Quito, se prepararon contra la revolución, y concertaron con actividad los medios de sofocarla sin dar lugar a que tomara cuerpo. Tan arraigadas estaban las preocupaciones en nuestros pueblos, que hubo mil y mil americanos ingratos que se prestaron con frenético fervor a favorecer los proyectos de los gobernantes, y a servir con sus personas y haciendas a los mismos que los escarnecían. Así, dividido el pueblo desde el principio de la revolución entre chapetones (apodo que, como tenemos dicho, daban los criollos a los españoles) e insurgentes -252- (calificativo dado por los realistas a los conspiradores), gozando los primeros de todo género de rentas y elementos militares, y de ese prestigio secular conquistado por los hábitos de mandar y ser obedecidos, y los otros careciendo principalmente de armas, careciendo de puertos por donde importarlas, porque todos les estaban cerrados, y sobre todo, de experiencia práctica en los negocios de gobierno, guerra y política en general; debían naturalmente rendirse estos en tan desventajosa lucha.

Y todavía esto no era lo peor. Pasados los primeros días de la exaltación con que los disidentes festejaron el buen éxito de su empresa, no pudieron resistir a las su gestiones de la ambición o la codicia, y queriendo cada uno hacer mayor figura que otros de sus mismos compañeros, se pusieron divergentes en cuanto al rumbo que debía darse a la revolución, entraron

en recíprocas desconfianzas y quedaron desacordados y secretamente mirándose como enemigos. El pueblo por su parte, comenzó a comprender las consecuencias de las revueltas a que no estaba acostumbrado, a renegar de las nuevas autoridades y a inclinarse por el sostén de las antiguas; y el pueblo, falto de opinión y sin una cabeza que gobernara con temple y mano firme, comenzó a servirse del anónimo y los pasquines para ridiculizar y escarnecer a los miembros de la junta y más autoridades brotadas de la revolución³⁵.

-253-

Y es de ver y curiosear la saña con que los insultaban en sucios y malos versos los más, anteponiendo a cada estrofa un texto latino sacado de las escrituras o de los santos padres. En los más se invoca la religión, como que la creían expuesta a perderse; arbitrio agitador que se tiene de muy viejo y que será repetido por siempre, según tendremos ocasión de observarlo de nuevo en nuestras agitaciones ulteriores.

Fuera de los oficios y cartas particulares que dirigieron los miembros de la Junta, despacharon también a las provincias comarcanas comisionados con el mismo fin de que fueran a influir en sus poblaciones, y las resolvieran a decidirse por la causa de la revolución. Don Pedro Calisto, uno de los más desleales con su patria, fue designado para Cuenca, en junta del doctor Murgueitio, sin que alcancemos a dar con la razón de tan imprudente nombramiento, a no ser que el gobierno hubiese desconocido -254- las opiniones de Calisto, o que, conociéndolas, creyó cambiarlas con tan honrosa confianza. El doctor Fernández Salvador y el Marqués de Villa Orellana fueron destinados para Guayaquil, y don Manuel Zambrano para Popayán.

Nada pudo obtenerse con tan insustancial arbitrio, pues, fuera de que los mismos pueblos proclamaron días después una contra revolución, movidos por los gobernadores que, como dijimos y era natural, se habían declarado a banderas desplegadas contra Quito, los comisionados mismos no eran tampoco hombres de actividad, maña y energía para que pudieran obrar, con provecho. Zambrano tuvo que huir para no ser presa del furor de los realistas del Pasto y Popayán; Salvador, uno de los más célebres jurisconsultos de la presidencia, pero meticoloso y hombre de puro gabinete, separándose de su compañero Villa Orellana, cambió de banderas y fue a dar en Guayaquil³⁶; y Calisto desde que salió de Quito fue, sin que lo advirtiese Murgueitio, predicando ardentemente contra la revolución y restableciendo el partido realista de las ciudades de Latacunga, Ambato, Riobamba y más pueblos del tránsito que habían abrazado la proclamación del 1.º de agosto. Tan ingrato y perjudicial -255- fue Calisto para la causa de la patria, y tan desleal con la comisión que le confiaron que dirigió desde Alausí al Coronel Aimerich una comunicación circunstanciada de la opinión de los pueblos, y de la flaqueza y mal estado del gobierno revolucionario, concluyendo por aconsejarle que moviese inmediatamente sus fuerzas contra Quito. El pliego fue interceptado por una partida de soldados que vigilaba sobre los caminos, y los oficiales don Antonio Peña y don Juan Larrea que los comandaban, no pudiendo tolerar la felonía de un comisionado traidor a la confianza recibida, se dirigieron furiosos a su alojamiento, y como locos mandaron hacer contra Calisto una descarga de fusilería. Las balas hirieron a otros inocentes sin tocar a Calisto, y

Peña en viendo este resultado, le acometió espada en mano con el intento de matarle. Diole en efecto varias estocadas; pero Calisto, defendiéndose con destreza y como valiente, logró escapar.

Este asesinato, porque no puede tenerse por otra cosa, fue tal vez la única mancha de esa revolución tan moralmente ordenada, de la cual blasonaban a sus anchas nuestros padres.

El Virrey de Santa Fe, don Antonio Amar y Borbón, reunió con motivo de la revolución de Quito y la invitación que la junta hiciera a las ciudades del centro del virreinato una junta de notables. «Varios de sus miembros, dice Restrepo³⁷, pidieron una solemne garantía para poder expresar libremente sus opiniones, y tiempo para meditar. Se concedieron ambas cosas, y volvió a reunirse la asamblea cinco días después. El partido español estuvo por la destrucción de la junta de Quito, apelando a la fuerza en caso necesario; el americano discutió en muy buenos discursos los principios o historia de la revolución española, fundado en aquellos y en esta, demostró que la revolución de Quito era justa, que no se debía hacer la guerra al nuevo gobierno, y que en la -256- capital debía erigirse una junta formada por diputados de cada una de las provincias, elegidos por la libre voluntad de los pueblos... La junta se disolvió sin haber acordado cosa alguna, e instruido el virrey de la opinión de los americanos, tomó sus medidas para impedir una revolución. Determinó, pues, oponerse vigorosamente a la de Quito hacia donde envió trecientos fusileros al mando del teniente coronel español don José Dupré; ordenando también que obrara activamente el gobernador de Popayán, Tacón».

VII

Angustiados los patriotas por el mal éxito de las comisiones, por la contestación del virrey Amar, que no sabemos cómo pudieron esperarla en otros términos, por la infidencia de tantos de sus compatriotas, entraron en rabia, y el 6 de octubre obligaron al presidente Montúfar a que, desalojando al conde Ruiz de Castilla del palacio, lo ocupase y se confinase a este en Ñaquito, algo más de legua al norte de la ciudad. Confinaron igualmente a otros españoles en diversos puntos, y a causa de estas providencias asomaron ya algunos malvados con el intento de asesinar a Ruiz de Castilla y a sus paisanos en la noche del 30, como tal vez hubiera sucedido a no ser por la interposición del reverendo obispo. La junta activó la organización de la falange que debía constar de tres mil hombres, resuelta, en medio de su aislamiento y de la discordia en que habían entrado los miembros, a sostener su causa. Medio organizada parte de este ejército, los más de los soldados sólo con lanzas y muy pocos fusiles, se puso a la cabeza de ellos a don Francisco Javier Ascásubi, dándole grado de teniente coronel, y ordenándole que partiera para el norte a contener la agresión que se intentaba hacer por las fuerzas de Popayán. Posteriormente se dividieron las fuerzas, dando la mitad a don Manuel Zambrano, quien, después de -257- haber ocupado el territorio

de los Pastos, fue detenido en el río Guáitara por el coronel don Gregorio Angulo que mandó cortar el puente. Ascásubi, con su gente, fue derrotado por Nieto Polo en Sapuyes y hecho prisionero, y Zambrano, situado en Cumbal y vencido también poco después, a malas penas pudo salvarse a escape. El ejército de la junta era un cuerpo de artesanos y labriegos que por primera vez ensayaban cargar y descargar un fusil o un cañón y manejar la lanza; más bien dicho, un grueso motín en campaña bajo las órdenes de capitanes tan bisonños como los soldados de que se componía.

Así, pues, la expedición al norte, mal dirigida y flojamente sostenida, causó el aniquilamiento de la poca opinión que todavía duraba; porque, bien a consecuencia de sus derrotas, bien porque se trasluciera la noticia, muy verídica por cierto, de las tropas que venían de Guayaquil y Cuenca, y aun de Lima, el ejército del norte, se levantaron también los pueblos de este lado en contra, a influjo de don Carlos Calisto, hijo de don Pedro, y casi de seguida, por instigaciones de este, los del sur; por manera que Quito quedó reducido a sus cinco leguas.

Estos desastres llegaron a ser mayores cuando las mismas tropas destinadas a contener los avances de los enemigos que venían de Cuenca y Guayaquil, después de haber perdido en el Zapotal dos cañones y treinta fusiles, que en aquel tiempo equivalían a un millar, se pasaron a los realistas y se incorporaron con sus filas: la causa de los patriotas se puso en estado de agonía. Los españoles, acostumbrados a mandar y hacerse obedecer sin contradicción, desplegaron indeciblemente su actividad y energía; impusieron gruesas contribuciones, apresaron a unos, desterraron a otros, reclutaron en todas partes. Los patricios, dándolas de moderados y morales, y queriendo defender su causa por las reglas de justicia, miraron las exacciones con repugnancia, las violencias con terror, y natural era que cediesen a la acción de las armas y caudales de que disponían sus enemigos. Los patricios querían a todo trance hacer palpar la diferencia que va de un gobierno extraño a otro propio, fundado -258- y dirigido por los mismos hijos del suelo en que regía, como si esto hubiera sido posible cuando se trataba de volcar las antiguas instituciones, y tuvieron que pagar con su vida y haciendas tan candorosa manera de discurrir. La revolución, digámoslo con lisura, obraba sin unidad, sin influjo, sin gobierno y hasta sin principios, por lo mismo de andarse contemporizando con sus enemigos, cuando una vez consumada con un buen éxito debió obrar abiertamente y con pujanza. Presa de la ambición y consiguiente discordia de los mismos que la habían proclamado, se debilitó y anuló al cabo de poco tiempo, exponiendo la provincia a la venganza de los ofendidos. La ambición y desacuerdo de los gobernantes pueden comprenderse por las ideas y principios de sus próceres, pues próceres hubo como dejamos dicho, que quisieron ceñir su frente con la diadema de los reyes. La nobleza de Quito que proyectó y apadrinó la patriótica revolución de 1809, se llevó, es cierto, la honra de haberla promovido, y es un timbre que ninguno puede disputarle; pero, contentándose con echar abajo las autoridades de entonces, y hacer perder el influjo y veneración que había adquirido el antiguo gobierno, no tuvo ni templanza para contener sus pasiones, ni habilidad para generalizarla, ni tino para dirigirla, ni pujanza para hacerla respetar y salvarla.

Don Juan Pío Montúfar, hombre de carácter indefinible, según Bennet, y

hombre que no desempeñó su destino con honor, según Restrepo, era no obstante sincero amigo de la independencia y muy erróneamente se le ha calificado de traidor. Si careció de fuerza de ánimo para dominar las circunstancias, y si la comunicación que pasó al virrey del Perú manifiesta deseos de sustraerse de la responsabilidad que pesaba sobre su cabeza, no por esto hubo traición sino flaqueza. Fue constantemente perseguido, después de haber caído, como lo fue su hermano don Javier; y el hijo mismo, don Carlos, vino poco después a dar su vida por la patria. El historiador Torrente, apasionado apologista de cuantos americanos se -259- barajaron con los españoles, no habría dejado de incensar también a Montúfar, si, como se dice, hubiera faltado a su pundonor y patria. Sus faltas, a nuestro ver, sólo procedieron de la educación e inclinaciones de su tiempo, que le hacían mirar las cosas con otras perspectivas y culpable sólo de una flojera que no correspondió a la tirantez de su ambición. Si esta pasión, tan dominante en él como en otros de sus colegas, hubiera sido satisfecha, lejos de ser culpable habría sido magnificada por sus contemporáneos y la posteridad. Condénense como se quiera sus yerros y flaqueza de ánimo, pero no olvidemos que un hombre acaudalado, un marqués que gozaba de la influencia de los títulos, arriesgó su hacienda, tranquilidad y vida por favorecer la independencia de la patria. El general Montes, venido de Lima con circunstanciadas y suficientes instrucciones del virrey del Perú acerca de las personas con quienes podía contar en la presidencia, le persiguió con tenacidad cuando ya transcurría el año de 1813, como consta de sus repetidos oficios a las autoridades, redactados, con pocas variaciones, como el de 13 de febrero al corregidor de Riobamba³⁸.

Violentado, pues, Montúfar por pasiones encontradas, a cual más activas, no pudiendo lograr que prevalecieran sus opiniones por entre aquel embrollo de gobernantes que no se entendían ellos mismos, ni habiendo podido recabar arreglos provechosos con Ruiz de Castilla; se vio en la necesidad de resignar el mando, y lo resignó en don Juan José Guerrero, conde de Selva Florida, como en persona que, no habiendo tenido parte activa en la revuelta, y antes mantenido sus opiniones realistas, podía salvar la responsabilidad del pueblo. La resignación se -260- verificó el 12 de octubre, precisamente cuando ya eran públicos los desastres referidos.

Desatentado fue de cierto este modo de salvar a los comprometidos en la revolución, pues el gobierno, que no podía atribuir la cesación del mando de Montúfar a ningún impulso de fidelidad, tenía en todo caso que mirarlos como a rebeldes. Más bien que andarse buscando los medios de moderar la ira del gobierno, debieron excitar la del pueblo, manifestándole el rencor con que iba a ser castigado, y poner a Morales a la cabeza de la revolución. Morales, según dijimos, unía a su ambición y osadía principios republicanos y conocimientos bastantes en materias políticas, como instruido en las intrigas de la Corte a la cual había servido largo tiempo de secretario de gobierno. Tal vez habría sido también subyugado, pero a lo menos de otro modo, con mayor dignidad para la cau- [. . .] Morales, según dijimos, unía a su ambición y osadía prin- [. . .] mera revolución que se había intentado formalmente en la Presidencia, y nuestros hombres de entonces, novicios para todo, andando de errores en errores, fueron a

tener un paradero mortal.

Guerrero, a quien venía a mano la ocasión de volver las cosas a su antiguo estado, y deseando, es cierto, servir de amparo a sus conciudadanos, se dirigió a Ruiz de Castilla provocándole a las capitulaciones que fueron aceptadas en los términos de su contestación de 24 de octubre, que dice así: «He recibido el oficio de U., fecha de este día, en el que manifiesta las lastimosas circunstancias en que se halla esta provincia, los deseos que tiene de restablecer el buen orden, y los partidos que ha podido sacar de esa junta para que yo pueda volver a ocupar el mando que me confió la piedad del rey. Enterado de todo, y sin comprometer mis obligaciones y decoro, digo a Ud. en cuanto al primero y segundo artículo, que presidiré la junta que se ha formado en esa ciudad, a semejanza de las instaladas en España con título de Provincial, arreglándose a sus objetos de seguridad con sujeción al Excmo. señor Virrey del reino, y dependiente su permanencia a S. M., o de la junta suprema central, depositaria de la real autoridad.

-261-

»Que conservaré separados a los señores don José Bustillo, don José Merchante, regente y oidor, al asesor don Francisco Javier Mansanos; administrador de correos, don José Vergara, colector de rentas, don Simón Sáenz de Vergara, don Joaquín Villaespesa y don Bruno Resua de sus respectivos empleos, informando lo conveniente a S. M. Es muy debida la reforma del senado, y debe quedar con arreglo a las leyes 63, 97 y 108 del libro 2.º título 10 de las municipalidades, reponiéndose al señor don Felipe Fuertes en su empleo de oidor, y al doctor don Tomás Arechaga en el de fiscal interino. Debe quitarse el tratamiento de Majestad que se había dado a la junta, y hacerse otras modificaciones que propondré.

»Ofrezco bajo mi palabra de no proceder contra alguno en esta razón; y que informaré al Excmo. señor Virrey del reino los motivos que a ello me obligan, pidiendo de su superior aprobación, sin perjuicio de lo cual daré cuenta al rey o su suprema junta central.

»Son los únicos términos en que únicamente puedo aceptar los propuestos artículos, cuya contestación me parece arreglada a la razón y a las leyes... Iñaquito, 24 de octubre de 1809».

Esta capitulación que siempre llegó a ajustarse con las muy cortas modificaciones celebradas en el mismo día; daba seguridades a los comprometidos y hasta dejaba, como se ve, casi intacto lo esencial de la revolución, puesto que habían de conservarse la junta y el senado. Pero ¿qué gobierno, por justiciero que parezca, olvida los ultrajes recibidos, cuando en tales casos sólo ve rebeldes dignos de castigo?

El presidente Ruiz de Castilla ofreció también de su bella gracia que informaría al gobierno acerca del comportamiento y moralidad de los directores de la conjuración; y estos, víctimas de su credulidad en un hombre sin palabra, creyeron librarse de todo compromiso con tan desacertado temperamento.

En consecuencia, Ruiz de Castilla dejó su confinamiento y entró en Quito el día siguiente, 25, en medio -262- de ruidosas aclamaciones de triunfo. En los primeros días del nuevo gobierno respetó su palabra y conservó el estado de las cosas renovadas, contra el empeñado parecer del gobernador Aimerich que deseaba reponerlo al del 9 de agosto y castigar a

los rebeldes. Aimerich había tocado ya en Ambato con una fuerza de dos mil doscientos hombres.

El presidente, que había desarmado ya las pocas y malas tropas revolucionarias, y sabía que estaban en camino de Guayaquil para Quito quinientos hombres, venidos desde Lima al mando del teniente coronel don Manuel Arredondo; dio orden al coronel Aimerich para que volviese a Cuenca con sus fuerzas. Aimerich resistió a este primer mandato, y si obedeció al segundo fue siempre de mala gana, pues andaba empeñadísimo en entrar a Quito y llevar a ejecución sus amenazas. Cuando el presidente se vio resguardado por las tropas de Arredondo, reforzadas con 209 de la compañía de un tal Jurado, y con los 3.500 del ejército contrarrevolucionario, situado en Latacunga, fuera de las que venían por escalones de Popayán y Santafé, no tuvo ya nada que temer de parte de los disidentes y se resolvió, desleal, a no cumplir lo ofrecido. Disolvió la junta, extinguió el senado y restableció la antigua real audiencia.

Los patriotas no habían dado un solo paso por subvertir el orden público: diremos más, no habían respirado ni cabía que respirasen bajo el ojo apasionadamente prevenido de Arredondo; y con todo, el 4 de diciembre, el presidente mandó prender a cuantos estaban comprendidos en ese pasado que ofreció olvidar. Fueron pues, aprehendidos y llevados al cuartel que hoy es el Colegio Nacional, los señores José Ascáubi, Pedro Montáfar, Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, Juan Larrea, Vélez, Villalobos, Olea, Cajías, Melo, Vinuesa, Peña, los presbíteros Riofrío y Correa y otros menos notables hasta algo más de sesenta. El ex-presidente Montúfar logró escapar, como escaparon también otros, pero fueron perseguidos con tenacidad, y perseguidos principalmente por los americanos don Pedro y don Nicolás Calisto, don Francisco -263- y don Antonio Aguirre, don Andrés Salvador, don Pedro y don Antonio Cevallos, Núñez, Tordecillas y otros de tan desleales compatriotas. Como hijos de la provincia conocían las conexiones de los fugitivos, y palmo a palmo cuantos rincones de tierra podían haberles servido de asilo, y sucesivamente fueron denunciándolos o arrancándolos ellos mismos de los escondrijos. Publicose además un bando por el cual se impuso pena de muerte a los que, siendo sabedores del paradero de los prófugos, no los denunciasen, y con esta providencia fueron cayendo aquí y allí muchos de los escapados el día 4. El marqués de Selva Alegre, Ante y otros de los principales cabecillas lograron siempre salvarse.

Ved aquí los términos en que se publicó el bando: «En la ciudad de San Francisco de Quito a 4 de diciembre de 1809. El Excmo. señor conde Ruiz de Castilla, teniente general de estas provincias, etc., dijo: que habiéndose iniciado la circunstanciada y recomendable causa a los reos de Estado que fueron motores, auxiliares y partidarios de la junta revolucionaria, levantada el día 10 de agosto del presente año, y siendo necesaria se proceda contra ellos con todo el rigor de las leyes que no exceptúan estado, clase ni fuero, mandaba que siempre que sepan de cualquiera de ellos los denuncien prontamente a este gobierno, bajo la pena de muerte a los que tal no lo hiciesen. A cuyo efecto y para que conste en el expediente, así lo proveyó etc. El conde Ruiz de Castilla.- Por S. E. Francisco Matute y Segura, escribano de S. M. y receptor».

Fuera de los que habían fugado, porque tenían razón para temer los

resultados de sus compromisos, tuvieron también que ocultarse o andar a monte otros, muchos en quienes empezaron a cebarse los chismes y calumnias, partos infames y frecuentísimos de los tiempos de agitación y revueltas políticas. El marqués de Miraflores murió de pesar, recluso en su propia casa, y cuando el gobierno traslució la muerte, mandó colocar una escolta cerca del cadáver y la conservó hasta que fue enterrado, pues presumió que se trataba de una evasión bajo el amparo de la mortaja de los muertos.

-264-

La persecución no se limitó a los autores y cómplices de la revolución, ni a los que algo valían por algún respecto, sino que se extendió también contra personas que no habían figurado en ella y estaban ausentes, en Guayaquil o Cuenca, contra otros de las demás poblaciones del distrito, y hasta contra los artesanos y jornaleros que, dejando sus talleres y labores, habían vestido, quizá obligados, el uniforme militar durante el gobierno de la junta. Los que habían servido de soldados fueron presos en la cárcel llamada Presidio.

El ensanche y tenacidad de esta persecución alarmó sobremanera los ánimos de todas las clases de la sociedad, y fueron centenares los que se ocultaron o huyeron buscando seguridad. Los víveres, en consecuencia, comenzaron a escasear hasta el término de comprarse la fanega de maíz en diez pesos, la de trigo en cuarenta y así lo demás; y las tropas que habían llegado, arrimadas a la protección de Arredondo, pusieron a rienda suelta su mala propensión e inmoralidades. Ruiz de Castilla mismo, dominado por el imperio de Arredondo, se dejaba llevar por este como un niño.

IX

Presos los principales de los conjurados, se instruyó un proceso que llegó a abultarse con más de cuatro mil páginas. El oidor Fuertes Amar fue el juez de la causa; y sirvió de fiscal el doctor Tomás Arechaga. Durante su seguimiento se vejó a los presos de varios modos, ya rechazando sus peticiones, con el tema de calificarlas de sediciosos, ya negándoles los autos para la defensa, ya acortando los términos de prueba y notificándoles, no en persona, sino por bandos que se publicaban al ruedo de los patios del cuartel. Terminada la sustanciación, se presentó la vista fiscal, producción enconada de Arechaga, en que, dividiendo a los encausados en cuatro clases (autores del plan de conspiración, ejecutores, sabedores -265- que no la denunciaron y auxiliares después de consumada), concluyó pidiendo la aplicación de la pena capital contra cuarenta y seis individuos, con inclusión de los ausentes que no habían sido citados ni oídos, y las de presidio o destierro contra los demás³⁹. Arechaga, hijo de Oruro educado bajo la protección del conde Ruiz de Castilla cuando estuvo de presidente en Cuzco, era brutal en sus acciones⁴⁰. Arechaga habría hecho verter la sangre de sus compatriotas sin

embargo ninguno a trueque de un ascenso o de cualquier otro provecho personal, y así no es de extrañarse que, desoyendo las razones y fuerza de argumentación de los Morales, Salazares, Villalobos, etc., conservase la saña impía que dejó palpar en el proceso.

Arechaga puso a pleito y negó el derecho que tenían las provincias americanas para establecer juntas con la misma razón que los españoles que, por tal causa, merecieron los aplausos y admiración de sus contemporáneos y la historia. Arechaga pudo más bien, obrando con la franqueza y buena fe que cumplía a un fiscal, fundar la acusación en la perturbación del orden, y a fe que entonces los cargos habrían sido valederos por demás. Pero establecer distinciones entre los derechos que competían a los españoles como conquistadores, y entre los de los americanos como colonos, era fijar una diferencia absurda que los mismos peninsulares habían cuidado de no dejarla entender. La idea de fraternidad entre españoles europeos y españoles americanos, hijos de una madre común, era una idea sagaz con que se había alimentado por tres siglos la paciencia y sufrimiento de América. Si no había esta fraternidad, como Arechaga pensaba, la simple diferencia de condiciones y la simple negativa de aquel vínculo de unión eran bastantes para que los derechos de nuestros padres tomasen ser y vida con todos los caracteres de lo honesto, justo y natural.

-266-

También la España había enarbolado el pendón contra los sarracenos, sus dominadores por setecientos años, y aun por 1809 mismo tenía alzada igualmente el hacha contra los franceses que querían dominarla. La América en iguales, si no idénticas circunstancias, no hacía más que imitar tan buen ejemplo; y sin embargo, Arechaga miraba como noble y santo el original, y como fea y punible su imagen. Aplaudíase pública y encarecidamente el genio altivo de los que en la Península se sacudían por no dejarse dominar, y acá se levantaban patíbulos para quienes no hacían sino querer lo mismo que allá querían.

Elevado el proceso al presidente para que pronunciara sentencia, creían Arredondo, Fuertes y Arechaga, instigadores apasionados de su formación y término, que se daría en el mismo sentido que la vista fiscal, y se mostraban contentos de haber labrado mérito para poder elevarse a más altos destinos, aunque fuera sobre los cadáveres de los condenados al suplicio.

Ruiz de Castilla, a despecho de estos hombres, hizo guardar los autos en su gabinete y dejó transcurrir algunos días, excogitando en sus adentros el mejor partido que en tal trance convenía tomar. La agitación del anciano presidente había subido a su último término, y se le veía, según es lengua, andar azorado y fluctuante entre la absolucón que demandaba la justicia y la clemencia, puesto que, a lo más, podía considerarse a los reos como culpados de un extravío, y la condena, premiosamente aconsejada por la política e intereses del gobierno a que servía. En medio del hervidero de las pasiones subsiste pujante una inclinación a la justicia que honra a la humana especie, y Ruiz de Castilla sufría tormentos graves con aquella lucha, porque tal vez la conciencia le recordaba la violación de sus ofrecidos favores. Según Bennet, que le servía de secretario confidente, el conde era hombre bueno, afable y caritativo, y añade que le

oyó decir repetidas veces, hablando acerca de la malhadada causa, que firmaría con mayor gusto su propia sentencia de muerte, que no la de tantas víctimas extraviadas. Ruiz de Castilla se resolvió a la postre a elevar los -267- autos al virrey, descargando así su responsabilidad en el juicio y conciencia de otro.

A juicio de Caicedo⁴¹, de Restrepo y aun del mismo español Torrente, la remisión de la causa la hizo por mandato que, desde muy antes, había recibido del virrey Amar. A falta de otras pruebas a que atenernos en este punto, nos inclinamos más bien al decir de Bennet, narrador de tal suceso como testigo presencial, que no al de los otros, mayormente cuando en la relación de la obra citada hemos encontrado exactitud con respecto a muchos de los acontecimientos que refiere.

Sea de esto lo que fuere, ello es que el proceso se remitió a Santa Fe, a pesar de que ya entonces se había recibido orden en contrario, dada por don Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, que venía comisionado por el Rey a ver de pacificar la Presidencia, como vino también don Antonio Villavicencio para tranquilizar el centro del virreinato. Sabedor Montúfar de cuanto ocurriera en su patria, y temiendo una sentencia condenatoria contra hombres cuyo delito consistía sólo en haber imitado los procedimientos de los mismos españoles en la Península y contra compatriotas cuyas opiniones, más o menos, eran conformes con la suya; había dictado oportunamente la dicha orden tan luego como pisó las playas de Cartagena. Los consejeros del Presidente, que desconfiaban de este comisionado americana que venía a destemplan su actividad y energía, reservaron para sí y los de su ruedo aquel mandato, y el 27 de junio de 1810 salió el fatal proceso bajo la custodia del doctor don Víctor Félix de San Miguel. El viaje lo emprendió este a las tres de la madrugada con un piquete de soldados que le acompañó hasta Pasto, de recelo que le asaltasen los insurgentes.

Se creía y aun se ha dicho por la prensa que como el proceso llegó a Santa Fe en circunstancias que ya también allí se había derrocado el poder español, fue reducido -268- a cenizas por el pueblo, más la verdad es que se conserva hasta hoy en uno de los archivos públicos de esa Capital, según estamos bien asegurados⁴².

X

Los presos no esperaban gracia ninguna del Virrey Amar, principalmente por las conexiones estrechas que con él tenían los interesados en que se les condenase. El Oidor Fuertes y Amar, hombre meticoloso que se había acarreado el odio público por las violentas irregularidades con que obró como Juez de Instrucción del proceso, era sobrino del virrey, y bastante natural, por consiguiente, que se interesase en la confirmación de sus procedimientos. Don Manuel Arredondo, otro de los muy prevenidos contra los patriotas, era hijo del virrey de Buenos Aires y sobrino del regente de la real audiencia de Lima, y estos vínculos debían ser muy considerados

por Amar, ya que también Arredondo se interesaba en el castigo de aquellos. Amar, además, era, según Restrepo, hombre de cortos alcances y no estaba en el caso de poder acertar con el medio conveniente para conciliar la dignidad del gobierno con lo que demandaban las opiniones de entonces.

Como tregua, eso sí, y de las más provechosas, conceptuaron los patriotas el tiempo que iba a emplearse en la remisión del proceso y resolución que debía tener, porque el tiempo, para ellos, era su salvación. Pero si por esta tregua se desacerbó algún tanto su amargura, se dobló la vigilancia y se estrecharon más las prisiones. El Presidente que sabía la venida del comisionado regio, a quien miraba mal, según dijimos, tenía esta razón más para desplegar mayor vigilancia. «Iban corriendo los días -269- de desconsuelo para los infelices presos, dice Caicedo, hasta que consiguieron un decreto de la Audiencia que se los aliviase»; pero Arredondo, bajo el pretexto de que se habían insolentado desde que tuvieron noticia de la venida del comisionado regio, no aflojaba de su dureza. En este estado le pasaron un oficio suplicatorio para que ordenara a los oficiales de guardia, en cumplimiento de lo ordenado por el tribunal, les concediera algún alivio. A este acto de atención y urbanidad puso otro decreto el imperial Arredondo, para que se les hiciese saber el respeto con que debían tratar a su distinguido Jefe militar, y que si no estaban cargados de fierro hasta el pescuezo era por su bondad. El destempe de Arredondo, en esta vez, provenía, dice, de que en el oficio no se le había dado el tratamiento de señoría.

Varios de los muchos prófugos, discurriendo en mala hora que, ido el proceso, no podría envolverseles ya en el juicio, se habían restituido a sus casas, y fueron tomados y reducidos a prisión, sin que les valiera su notoria prescindencia de los sucesos del 9 de agosto. El cuerpo del delito, en el decir de los gobernantes, estaba en la ausencia que habían hecho de la ciudad. Pasos semejantes, como era natural, aumentaron la inquietud y desconfianzas, se paralizó el tráfico, la carestía de víveres subió de punto, y las vejaciones y saqueo de las tropas se hicieron irremediables.

Voces repetidas, bien que vagas, decían que los españoles protestaban no admitir al comisionado Montúfar sino hecho cadáver porque era bonapartista y traidor, que se mataría a los presos antes que él tuviera tiempo de ponerlos en libertad: que todos los hijos de Quito eran unos rebeldes e insurgentes, y otras especies de este orden, envueltas y confundidas entre la certeza, la falsedad y la exageración.

Las palabras y acciones más inocentes se abultaban o interpretaban desacertadamente, y las desconfianzas del pueblo contra el Gobierno, y las del Gobierno contra el pueblo llegaron a exacerbarse. Era lengua que los soldados de Lima habían solicitado y obtenido del Gobierno -270- el permiso expreso de entrar a saco la ciudad, y tal decir envolvía, más que torpe invención, un inconcebible absurdo; si los soldados cometían latrocinios, procedía sólo de su natural desenfreno, incapaz de contenerse por el apocado Presidente, y menos aún por el contemplativo Arredondo que los mimaba con demasía. Decíase que el pueblo trataba de asaltar los cuarteles y esto era igualmente falso, a lo menos por entonces, pues semejante resolución no la tomaron si no después, con motivo de las

imprudentes palabras que vertieron las autoridades contra los presos y contra los americanos en general. Así el Capitán Barrantes, discurriendo de buena o mala fe que realmente creía en el asalto propalado, había dado la orden de que matasen a los presos al primer movimiento que se dejara notar de parte del pueblo.

Cuando los encausados alcanzaron a traslucir semejante orden, por demás fácil de ejecutarse, se quejaron de ello al presidente por conducto del reverendo obispo; y Barrantes, sin impresionarse ni hacer caso alguno de tal queja, confesó que la orden era efectiva condicionalmente, esto es siempre que el pueblo tratase de libertar a los presos. Arredondo sostuvo la disposición de Barrantes como necesaria para prevenir un mal; y así, este viejo y extraviado principio de legislación criminal vino por remate a dar tan pésimos resultados como los habría dado el mal mismo que se trataba de cortar.

-271-

Capítulo II

Conspiración del 2 de agosto.- Asalto a los cuarteles.- Asesinato de los presos.- Combates y transacciones.- Llegada del comisionado regio y sus procedimientos.- Instalación de una nueva junta.- Reconocimiento de la suprema autoridad de la regencia.- Proclamación de la independencia.- Retiro de Ruiz de Castilla.- Asesinato de Fuertes y Vergara.- Los comisionados Villalba y Bejarano.- Campaña contra Cuenca.- Campaña contra Pasto y ocupación de esta ciudad.- Desacuerdos de la junta.- Instalación del Congreso Constituyente.- Segunda campaña contra Cuenca.- Combate de Verdeloma.- Defecciones militares.- Asesinato de Ruiz de Castilla.

I

Nunca han menester los gobiernos de más tino y discreción para no irse a más de lo que es de su potestad, ni venir a menos de lo que deben para conservar el orden -272- y el imperio de las leyes, que en los tiempos de agitación y revueltas de los pueblos. Saliéndose a más de lo que les es permitido, desaparecen los vínculos que unen a los gobernantes con los gobernados, y quedan estos sacrificados. Si, por el contrario, pierde el gobierno su pujanza o siquiera se enflaquece, entonces los sacrificados son los otros, y en ambos casos, por exceso o por defecto, las consecuencias son terribles. Apenas cabe salir de estos escollos no empleando a tiempo y con la mayor cordura, bien la pujanza, bien la suavidad; y el gobierno de entonces, si por demás vigoroso al principio sacrificó a los pueblos, por flaco poco después vino también a quedar

sacrificado.

Echada a volar la voz de que se pensaba asesinar a los presos, se exaltaron los odios del pueblo ya tan declarados desde bien atrás, y ora por orgullo, ora por piedad, ora por venganza, los pueblos pensaron a su vez en libertar a los amenazados y castigar a los amenazadores. Los perseguidos eran muchos, los más de ellos hombres de séquito y cuantía, quien por su talento y saber, quien por su hacienda, quien por su alcurnia, llenos de conexiones y de conocida influencia; y no era posible que el pueblo, acostumbrado a vivir bajo la protección de esos hombres, viera con indolencia, cuanto más pacientemente, las angustias en que se hallaban tales protectores. Si en 1809 se vio al pueblo apocado y vacilante, más bien resuelto a quedarse simple espectador que en disposición de tener parte en los negocios públicos, el año siguiente las persecuciones vinieron a sacarle de su indiferencia, y a excitar la compasión de los más extraños en favor de los perseguidos y la rabia contra los gobernantes. Al traslucir la orden dada por Barrantes, el encono subió de término, y el pueblo se resolvió a acometer una osada empresa.

Reuniéronse unos cuantos de los más entendidos en tales y cuales casos; se hablaron, se animaron y quedaron concertados en asaltar los cuarteles en hora y día señalados. Tan cruda y poco reflexionada fue su resolución, que ni siquiera pensaron en el caudillo que debía dirigirlos, ni en la unidad que debían tener sus operaciones. -273- Unos debían atacar el real de Lima (el edificio que hoy sirve de colegio, como dijimos), en el cual estaban los presos; otros el cuartel de Santafé, contiguo al anterior, pared en medio, y que hoy es el de artillería; y otros el presidio, ahora propiedad de los herederos del doctor Juan Corral, donde, como también dijimos, estaban presos los del pueblo.

La mayor parte de los conspiradores debían conservarse esparcidos por la plaza y sus cercanías, y entre los atrios de la capilla del Sagrario y de la Catedral, puntos los más adecuados para acudir oportunamente a uno u otro de los cuarteles inmediatos, según lo demandasen las necesidades. Circunstancias que diremos luego, hicieron precipitar estos arreglos mal preparados, y casi repentinamente se fijaron en el día jueves y 2 de agosto, a las 2 de la tarde. La consigna fue la campana de rebato que debía darse en la torre de la Catedral.

La empresa, atendiendo a las fuerzas con que contaba el gobierno, era, más que aventurada, loca, y con mayor razón cuando la vigilancia había llegado a ser incesante desde que mucho antes de pensarse en el asalto, se tenía este por las autoridades como seguro.

«Por datos fidedignos cuyos apuntes nos han mostrado personas de buen crédito, dice el doctor Salazar en sus Recuerdos, ascendieron a tres mil hombres bien preparados los que tenía el gobierno, incluso los cuerpos de Panamá y Calique, aunque no estuvieron presentes el día de la novedad, sino que el segundo replegó al siguiente, y el primero pocos días después, importaba lo mismo cuando se hallaban apostados, guardando las entradas, el uno a dos leguas de distancia, y el otro por la parte del camino de Latacunga.

»Llegados el día y hora en que los conspiradores acababan de fijarse, suenan las campanas de alarma, y los llamados Pereira, Silva y Rodríguez,

capitaneados por José Jerés⁴³, embisten contra el presidio, matan al centinela -274- de una puñalada, hieren al oficial de servicio, dispersan a la guardia y se apoderan de sus armas. Como en esta cárcel había sólo una escolta de seis hombres con el oficial y cabo respectivos, logran fácilmente libertar a los presos, se visten, en junta de seis de estos, de los uniformes que encuentran a mano, y salen hechos soldados y con armas, con dirección a los cuarteles en auxilio de sus compañeros, a quienes suponían combatiendo todavía, conforme a los arreglos concertados. Los demás de los presos huyeron la mayor parte, y cinco de ellos, dándolas de honrados, se quedaron en el presidio para recibir poco después una muerte inmerecida».

Al mismo tañido de las campanas, quince minutos antes de la hora dada, Landábuero a la cabeza, y los dos hermanos Pazmiños, Godoy, Albán, Mideros, Mosquera y Morales, armados de puñales, fuerzan y vencen la guardia del real de Lima, y quedan dueños del cuartel. Hácense de las armas de esta, y amedrentando a los soldados que encuentran dispersos por los corredores bajos y patio, se van a hilo a los calabozos para libertar a los presos que, a juicio de ellos, era lo más necesario y urgente para el buen éxito de su arrojo.

El Capitán Galup, al oír tan alarmante alboroto, comprende lo que podía ser, como era en realidad; desenvaina su espada y, bajando precipitadamente de los corredores altos al patio, grita: «Fuego contra los presos». Uno de los ocho atletas que primero oye las voces de Galup, y luego le ve acercarse espada en mano, se precipita a su encuentro con la bayoneta armada en el fusil que había tomado, le atraviesa con ella y tiende en tierra. El triunfo está por los conjurados, pero se pierde el tiempo que siguen gastándolo en desaherrojar a los presos.

Mientras esos valientes de memoria imperecedera miran por el desnudo y presteza en el desempeño de su proyecto, los que debían acometer el cuartel de Santa Fe quedan estáticos a vista del peligro, y dejan a sus ocho -275- compañeros sacrificados en medio de quinientos enemigos. Ora que, adelantada la señal, no se hubiesen reunido todos los conjurados, ora por el espanto en que entraron los que ya estaban listos, faltó el tercer movimiento de combinación, y a esta causa padecieron los patriotas un desastre de esos cuya memoria, aun pasados largos años, arranca lágrimas de dolor.

Angulo, comandante de las tropas de Popayán, había partido a su cuartel al primer movimiento que percibió de parte de los asaltadores al presidio, y de los soldados heridos que huían del fuego que los primeros les hacían avanzando hacia la plaza mayor. El comandante Villaespesa que, advirtiendo estos mismos movimientos y ruido, salía precipitadamente de su casa a ocupar el puesto que le correspondía en el cuartel, fue detenido en la calle por un hombre del pueblo que le echó por tierra de una puñalada, a pesar de la lucha que sostuvo el otro con su espada.

Entrado ya Angulo en el cuartel, manda abrir de un cañonazo un horado en la pared que separa el suyo del de Lima para que pasaran por él las tropas que ya estaban sobre las armas, y pasan efectivamente por el agujero. Su primer paso se encamina a ocupar las puertas del cuartel vencido, donde los asaltadores habían colocado un cañón, creyendo no poder ser acometidos sino por el lado de afuera, sin hacer caso de los enemigos que tenían

adentro. Advierten los asaltadores y presos de los calabozos bajos que ya estaban libres, que una columna cerrada los acomete por las espaldas, y en tales conflictos, palpando la imposibilidad de resistir, procuran huir para salvarse. Los más alcanzaron efectivamente a vencer el peligro, incluso Albán que estaba herido, pero Mideros y Godoy cayeron muertos al salir. Luego dispuso Angulo que se cerraran las puertas y se conservara el cañón con la boca hacia la entrada del cuartel.

En estos momentos llegan los vencedores en el presidio. Unidos con otros que se les incorporan en el tránsito, y principalmente en las cercanías de los cuarteles, se dirigen al de Lima para forzar las puertas que encuentran -276- cerradas; mas un fuego doble de mosquetería, que llueve del palacio del presidente y de las ventanas altas del mismo cuartel, los obliga a cejar, y queda así rendida y castigada la temeridad de aquel puñado de valientes. Los que se retiraron por San Francisco aun tuvieron que recibir una nueva descarga que les cayó de los balcones de la casa del comandante Dupret.

Libre la tropa del pueblo que se había apoderado del cuartel de Lima, se esparce por pelotones entre los calabozos altos en que yacían otros presos. Estos desgraciados, sobre quienes pesaba una sentencia de muerte y llevaban expuesta la vida desde que asomara cualquier movimiento popular, comprenden que es llegada su última hora, y se esfuerzan cuanto pueden para atrincherar las puertas de sus aposentos. La precaución fue inútil, porque los soldados las hacen pedazos, y de seguida descargan sus fusiles a manos lavadas y de montón sobre los presos. El que todavía no ha muerto de las balas, muere a sablazos o bayonetazos; y los victimarios, pasando de un calabozo a otro, obran en todos como en el primero, y se derrama la sangre a borbotones.

Las hijas de Quiroga, llevadas por desgracia a visitar a su padre en tan funesto día, presencian con el corazón palpitante las escenas sangrientas de que ellas mismas han escapado de milagro, sin que les tocara una sola bala de cuantas llovían sobre sus cabezas. Pasado ese primer instinto de terror que, en circunstancias semejantes, se concentra enteramente en el individuo, les sobreviene la memoria de su padre a quien desean salvar. Se dirigen al oficial de guardia, y le ruegan fervorosa y humildemente que le salve la vida, y sorprendido este de que aun estuviera vivo un enemigo de tanta suposición, se acompaña del cadete Jaramillo y entra en el rincón en que yacía Quiroga oculto: «Decid, le gritan, "¡Vivan los limeños!"». Quiroga responde ¡Viva la religión! Jaramillo, en réplica le descarga el primer sablazo, y luego los soldados otros y otros, hasta que cae muerto a las plantas de sus hijas.

-277-

Mariano Castillo, joven de gallardo parecer, valiente y de lucido entendimiento, había sido sólo herido de una bala en las espaldas, y mientras cuenta con que va a morir a bayonetazos, como murieron otros, aventura ocurrir a un arbitrio que puede salvarle. Desgarra sus vestidos, los ensucia con la sangre que está arrojando su cuerpo y se tiende como uno de tantos cadáveres. Los soldados que andan rebuscando a los que pudieran estar ocultos, y que pasan punzando los cadáveres con las bayonetas, punzan también a Castillo una y otra vez, y castillo recibe impasible y yerto diez puntazos sin dar la menor señal de vida. Por la

noche, cuando estaba ya velándose en San Agustín entre los cadáveres recogidos por los religiosos de este convento, se dejó conocer como vivo, y los reverendos se lo llevaron con entusiasmo a una celda muy segura. Castillo salvó así, después de tres o cuatro meses que duró la curación de sus heridas⁴⁴.

El coronel Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, tío de Rocafuerte, el que llegó a regir su patria como presidente de la República, el presbítero Riofrío, el teniente coronel don Francisco Javier Ascásubi, los de igual graduación don Nicolás Aguilera y don Antonio Peña, el capitán don José Vinuesa, el teniente don Juan Larrea y Guerrero, el alférez don Manuel Cajías, el gobernador de Canelos don Mariana Villalobos, el escribano don Anastasio Olea, don Vicente Melo, uno de apellido Tovar y una esclava de Quiroga que estaba encinta; fueron las víctimas impiamente sacrificadas en el cuartel el 2 de agosto. Parece que toda revolución demanda estas ofrendas sangrientas para alimentarse, y que la del 9 de agosto, -278- por demás pacífica y pura, reservó el sacrificio para el tiempo de su aniversario.

Harto dolorosamente castigado quedó aquel gobierno perfunctorio, cuya organización desacertada, insustancial y hasta pueril debía por fuerza enflaquecerle y hacerle morir. Y no obstante sus heráldicas pretensiones ¿quién no querría haber participado de su triste destino, a cambio de haber también sido de los primeros que en la América española ejercieron sus derechos soberanos? Ha más de cuarenta años que esas víctimas pasaron a la eternidad, y sin embargo ¡las lágrimas que arranca su memoria se derraman de año en año, y de seguro que se derramarán de generación en generación! El ansia de obtener un bien lo más pronto posible, es, a veces, la que dificulta el logro, y esto parece lo aplicable a la prematura revolución de 1809.

Don Pedro Montúfar, don Nicolás Vélez, el presbítero Castelo, don Manuel Angulo y el joven Castillo, de quien hablamos, fueron los únicos presos que, de los que ocupaban los calabozos altos, lograron escapar. Montúfar se hallaba muy enfermo, y había conseguido a grandes esfuerzos salir del cuartel tres días antes del funesto día: Vélez se había fingido loco al remate, y con tanta naturalidad que, burlando la inspección y examen de los facultativos, tuvo que ser arrojado a empujones del cuartel como intolerable demente; Castelo y Angulo consiguieron fugar en junta de los asaltadores al cuartel, porque probablemente no estuvieron aherrojados como los otros presos, o estuvieron ya desengrillados.

De los que ocupaban los calabozos bajos sólo fue asesinado don Vicente Melo: los demás escaparon, bien uniéndose a Landábuero y los Pazmiños, bien huyendo por los agujeros que caían a la quebrada que atraviesa baja el cuartel.

Las zozobras y alborotos, mientras tanto, habían cundido principalmente por las calles centrales de la ciudad. El telón no se había descolgado todavía, y los asesinatos del cuartel apenas correspondían a la apertura del drama que debía terminar con otras escenas más sangrientas.

-279-

Consumada la carnicería en el real de Lima, salen gruesas partidas de soldados haciendo fuego contra el pueblo que se mantenía al ruedo y cercanías de los cuarteles. Los comprometidos en la conjuración, que a lo

menos tienen algunos fusiles y escopetas, se arriman a las paredes de las calles de la Universidad, de Araujo y del Correo, y se sostienen contestando los fuegos enemigos; mas otros, ociosos y noveleros, conceptuándose inocentes se quedan donde estaban, movidos de curiosidad. La parte medio armada que seguía haciendo fuego por lo largo de la calle de la Universidad, recibe de súbito por las espaldas una descarga de fusilería que le dirigen los soldados desde lo alto del arco de la Reina de los Ángeles: eran los de la guardia del Hospital que habían montado sobre el arco para ponerla entre dos fuegos. Entonces tuvo que partir al escape tomando una calle transversal, como lo verificaron también otras partidas del pueblo con ánimo de replegar a los barrios de San Roque, San Sebastián y San Blas.

Fortificáronse unos en el primero, otros en la columna llamada Fama y otros en la alameda, y las tropas que antes los llevaron de calle desalojándolos de esquina en esquina, ahora detienen sus pasos respetando las tan mal improvisadas fortificaciones. Pero si les falta arroja para asaltarlos, discurren acertadamente que tampoco podrán ser acometidos, y retroceden para esparcirse por el centro de la población y ahuyentar al pueblo inerme curioso.

Insertamos algunos trozos de los apuntes de nuestros cronistas, testigos presenciales de los sucesos de agosto. Acaso sean exagerados, acaso obra de las vivas impresiones del momento; pero hay tanta conformidad entre sí y tanto ajuste con lo que sostiene la tradición, que no hay como desconfiar de la verdad de cuanto refieren. «Uno de los presos que salieron del presidio, dice el doctor Caicedo, se colocó en el pretil de la catedral, y desde allí arrolló a los mulatos, hasta que acabados los cartuchos le acertaron un balazo. Quedó caído y medio muerto, y fueron a rematarle con las culatas de los fusiles, -280- como lo verificaron. Lo mismo hicieron con una india que estaba en la plaza, con un covachero y con un músico que iba para el Carmen de la nueva fundación. Todo esta pasó por mi vista»⁴⁵.

«En la calle del marqués de Solanda desarmaron cuatro mozos a seis fusileros que llevaban sus arcabuces cargados y armados de bayonetas; pero allí mismo murió un pordiosero. En la calle del Correo tres solos paisanos hicieron huir a una patrulla, la desafiaron y silbaron; pero allí mismo abalearon a un indefenso, a quien remataron porque quedó medio vivo, haciendo pasar la caballería por encima una y otra vez. Por la calle de la Platería corrieron los mulatos que guardaban el presidio; pero allí mismo dieron un balazo a un músico, y porque no murió del todo le destaparon los sesos con las culatas de los fusiles. En la calle de Sanbuenaventura hicieron fuego los santafereños; pero allí murió uno que hizo frente, a manos de un mozo desarmado, quitándole el fusil y pasándole con la bayoneta. ¡Oh, si pudiera yo referir los prodigios de valor que se vieron en esa época: gente que sólo con cuchillos se esforzó a libertar a su patria del yugo de la tiranía...! Bastará reflexionar acerca de un pasaje asombroso y original. Luego que escampó algo la tempestad entró en la plaza mayor un mozo desarmado, a quien sin duda llevó la curiosidad al mayor peligro. Tiró por la esquina de la grada larga de la catedral, cuando reparó a un limeño que le apuntaba. Se paró el mozo, y al ver la acción de rastrillar, se agachó y evitó el golpe. En la contingencia de

ser muerto por la espalda o por delante, por su indefensión, eligió el segundo extremo y, mientras se cargaba por segunda vez el fusil, avanzó hacia el soldado. Distaría unos veinte pasos cuando se le apuntó de nuevo. Volvió a pararse -281- y gritó de este modo: Apunta bien, zambo, porque si yerras otra vez, te mato. El susto o la borrachera del tirador, o sea la viveza del mozo, lo escapó de este segundo riesgo; pero no pasó el tercero, pues como un alcón se echó sobre él, lo cogió de los cabezones y lo estrelló contra el pretil, dejando en las piedras regados los sesos. A vista de esto lo envistió una patrulla, pero él encontró la vida en la velocidad de su carrera»....

«Pasó una patrulla armada hacia el puente de la Merced, y la vieron unas pocas mujeres que no pasaban de seis. Se encargaron de la empresa de perseguirla y asesinarla, y con sólo piedras lograron ponerla en fuga vergonzosa. No fue el privilegio del sexo el que obró esta maravilla, puesto que ya habían muerto a algunas en las calles, y en su balcón a una señora, Monje de apellido»....

El presbítero la Roa, en su crónica citada, se explica de este modo: «La orden del señor presidente, a más de ser tan rigurosa por lo ya dicho, también dispuso se incendiara la ciudad, a lo que se opuso el oidor supernumerario, doctor Tenorio (que a la sazón se halló), y a su alegato se suspendió esta segunda orden. Mas la primera se verificó, pues salieron todos los soldados en patrulla por todas las calles, matando a fuego y acero a cuantos encontraban en el camino, a cuantos veían en los balcones y cuantos se paraban en las tiendas y zaguanes, como si todos fueran gallinazos, tórtolas o perros; no escapándose de este rigor niños ni mujeres, de los cuales se sabe que fueron hasta trece y de las mujeres tres»....

«No paró en esto sólo, sino que los facinerosos hicieron de una vía dos mandados, y fue que con mandamiento entraron en las casas que más noticias tenían de acaudaladas, y saquearon cuantos doblones, moneda blanca, alhajas, plata labrada y ropas encontraron. Entre varas, la de don Luis Cifuentes, al que le quitaron más de siete mil pesos en doblones, cincuenta y siete mil en dinero blanco.... No contentos con robarse lo dicho, despedazaron muchos espejos de cuerpo entero, arañas de cristal y relojes de mucho aprecio, saliendo con los baúles a la -282- calle que hace esquina de San Agustín a repartirse entre ellos todo lo que habían saqueado; de modo que no tenían otra medida para su división que la copa de un sombrero, por lo que toca a dinero, y lo demás a lo que más podía cada uno».

«Por la noche rompieron muchísimas puertas de tienda, y cobachuelas del comercio y las dejaron en esqueleto, y prosiguen aún hasta hoy haciendo muchísimas extorsiones, hiriendo y lastimando a los que procuran defensa»....

El continuador de las Memorias de Ascari⁴⁶: «Volviendo a los que murieron en aquel día (2 de agosto), a más de los que mataron por las calles, la nueva guardia que fue al presidio encontró en él cinco presos que habían sido soldados de los de Salinas, quienes por manifestar honradez no quisieron fugar, aprovechando de la ocasión, y fueron bárbaramente pasados a cuchillo. La ciudad toda se cubrió de luto, llanto y amargura: nadie se atrevía a asomar ni aun a los balcones, porque era muerto en el acto,

hasta que al otro día el ilustrísimo: señor obispo y los sacerdotes de más respetabilidad, con cristos en las manos, pasaron a implorar del perjuro presidente la cesación de los excesos que se cometían en un pueblo indefenso».

Parreño, en sus Casos raros acaecidos en esta capital: «Luego que la tropa de Lima hizo este asesinato, (el de los presos del cuartel), salió por todas las calles matando a cuantos se encontraban en ellas, sin distinguir personas, calidad ni edad, pues no se escaparon ni los niños tiernos. Hecha esta inhumana matanza, que pasan de doscientos los que se han podido enumerar, y no llegaron a más porque procuraron huir unos y esconderse otros. Salió la tropa a son de caja, y robó las casas más ricas, tiendas de mercancías, vinos y mistelas; luego las pulperías y estancos, rompiendo las puertas a pulsos y con las armas, sin haber magistrado que lo impida, porque -283- miraron con indiferencia que se hagan los asesinatos y robos cometidos con nombre de saqueo. Se asegura que pasaron de doscientos mil pesos, pues sólo de la casa de don Luis Cifuentes se sacaron entalegados entre doblones y dinero ochenta y cinco mil pesos, fuera de muchas alhajas de oro, plata y piedras preciosas».

Hemos aglomerado apostando los pormenores que van insertos, pormenores tal vez escritos en la noche del mismo 2 de agosto, como lo demuestra lo desaliñado del lenguaje, para corregir las apasionadas relaciones del historiador español Torrente que, hablando de los horrores y confusión de tan infausto día, da a entender que el triunfo de las armas de Castilla fue obtenido en combate formal con el pueblo de Quito, cuando los más de los asesinados pertenecían al número de los inocentes, y casi con autorización de los mismos gobernantes. El dos de agosto de 1810 no fue sino una imagen del 2 de mayo de 1808 en Madrid, donde allá como aquí, el pueblo indefenso quedó sacrificado. Las armas de Castilla habrían triunfado, es por demás seguro, de las partidas mal armadas y peor fortificadas que se mantuvieron firmes hasta la entrada de la noche en la Cruz de Piedra, en la Fama, y en la Alameda; pero las tropas de Arredondo no eran tropas de arrojar por donde había peligros, y sus lauros fueron sólo resultados de los asesinatos y robos.

En esta lucha desigual de algunos hombres del pueblo, en que la mayor parte, no más que armados de cuchillos, palos y piedras, se sostuvieron por tres horas contra soldados provistos de cuanto era necesario para contar con la seguridad del triunfo, hubo sin embargo peores resultados para estos. Los realistas mismos, interesados en menguar el número de muertos de uno y otro partido, tanto por no hacer aparecer sus pérdidas, como para atenuar la enormidad de los asesinatos, confesaban que los suyos habían subido a ciento, y no más que a ochenta los del pueblo, aun con inclusión de los asesinados en el cuartel. El comandante Dupret confesó que le faltaban como doscientos de su cuerpo, y aunque esta baja pudo proceder de alguna deserción, lo cierto -284- es que las tropas reales consumieron veinte mil tiros en esta tarde⁴⁷.

Así como así, y aun cuando no hubieran sido asesinados sino los presos del cuartel, fue siempre una agostada horrible que vino a reflejar en miniatura la setiembreada de París en 1792. Si va alguna diferencia, es que allí el actor fue el pueblo desenfrenado, sediento de sangre, porque hasta había traspasado los límites de la más furiosa anarquía, y acá fueron las

autoridades, protectoras de la vida, las que decretaron los asesinatos, y las tropas regladas las que los ejecutaron.

Fortuna, y muy tamaña, fue para Quito que preponderase a la ferocidad la codicia de los soldados de Arredondo, pues merced a las vilezas de esta pasión dejó de morir mayor número de inocentes. Las casas y tiendas de los pacíficos y acaudalados don Luis Cifuentes y don Manuel Bonilla, en que la cebaron a sus anchas, redimieron a buen tiempo la sangre del pueblo. El total monto del saqueo pasó de medio millón de pesos⁴⁸.

III

Corridos, asesinados y robados los del pueblo, y luego perseguidos con tenacidad y expuestos a caer en manos de quienes no habían de perdonarles la vida, era natural, cuando no justo que pensarán tomar venganza. Las violencias del 2 de agosto se habían echado a volar por los pueblos inmediatos, acaso con exageración, y los pueblos comenzaron a concertarse y reunirse para caer sobre sus enemigos.

El digno prelado de la diócesis, testigo de los excesos cometidos en la ciudad, lastimado de las desgracias de -285- su rebaño y teniendo, como segura una nueva lucha, si no adoptaba el gobierno un temperamento conciliador, se presentó en el palacio y ayudado del provisor señor Caicedo y del orador don Miguel Antonio Rodríguez, eclesiástico muy distinguido por su elocuencia ofreció calmar las agitaciones de los pueblos, siempre que los gobernantes se resolvieran a hacerles algunas concesiones. El presidente, las oidores, los jefes militares y más altos empleados meditaron debidamente y discutieron con serenidad acerca de las providencias que convenía dictarse, y celebrada la junta que convocó el primero, se dio el acuerdo de 4 de agosto, que se publicó el día siguiente. A juzgarse por el contenido de sus artículos, el gobierno recibió la ley que le impuso la revolución, y Quito, aunque vencido, sostuvo sus derechos y quedaron abatidos los vencedores.

Obtener que se corriese un velo a la transformación hecha en 1809 y se cortase la causa remitida al virrey, de la cual no se sabía aún cosa ninguna, pudiendo en consecuencia volver a sus hogares todos los conjurados, que andaban ocultos; obtener que se corriese otro velo al origen y autores del asalto a los cuarteles el día 2; que las tropas de Arredondo, sobre las cuales pesaba el rencor del pueblo; salieran de la ciudad y la provincia dentro de breves términos; que el nuevo cuerpo que debía levantarse en reemplazo, se compusiera de los vecinos de la ciudad; que se ofreciera recibir al comisionado Montúfar con la estimación y honores que le eran debidos, y que los incidentes o dudas que ocurrieran sobre las causas o procesos reservados, habían de tratarse en real acuerdo; fue obtener del gobierno la justificación de los actos mirados como revoltosos hasta entonces; fue imponer, hasta cierto punto, condiciones al vencedor.

En cuanto al origen y responsabilidad de los acontecimientos del 2, fueron

recíprocas las inculpaciones que se hicieron el pueblo y el gobierno; y los historiadores mismos, dejándose llevar de sus pasiones, hablan en sentido contradictorio. Píntalos Torrente como resultados y castigo de una segunda conjuración tramada por los mismos -286- presos desde los calabozos, y nuestros cronistas como consecuencias de un lazo tendido por los mismos gobernantes. Acaso uno y otros tengan razón, porque en la complicación de los sucesos que se cruzaron, no faltan de cierto datos en pro y en contra que dejan vacilante el ánimo para poder resolver la duda con acierto. La visita de las hijas de Quiroga, hecha desde muy antes que sonara la campana de a rebato; las visitas de las esposas de Larrea, Barrezueta y Olea (quienes naturalmente no habrían querido exponerlas a un riesgo manifiesto, caso de pertenecer ellos a la conjuración); la circunstancia de que los cinco presos del presidio se negaron a salir; y el corto número de asaltadores, hacen discurrir que, en efecto, no estaban complicados en la conspiración que se concertaba para libertarlos de las prisiones. No obstante lo dicho, el tiempo ha venido a revelar que Salinas, Morales, Quiroga y otros de su partido, sabedores del piadoso deseo de sus conciudadanos para libertarlos, y celosos de la popularidad e influencia del comisionado regio que venía a robustecer la de su familia, y a defraudar en cierto modo las glorias del 9 de agosto; fueron, sino los agentes principales de la revolución del 2, los que la precipitaron para no deber sino a ellos mismos, y no a Montúfar, a cuya familia imputaban los errores de la junta, la salvación de la vida, el restablecimiento de los principios proclamados en el año de nueve y la pujanza de su causa. La lógica de los partidos que han llegado a encelarse y a exaltarse, ha sido y será siempre así: desatentada, vanidosa, intolerante, irracional, y desdeñarán los abanderizados hasta su propia salvación, hasta la de su propia causa, por no recibirla de parte de sus enemigos.

IV

El 12 del mismo mes entró en Quito el comandante Juan Alderete con una columna de doscientos hombres traídos desde Panamá, y el 18, conforme a los términos del acuerdo del 4, salió Arredondo, hecho ya brigadier, -287- con las tropas de Lima, cargado de las maldiciones de toda esta provincia. Tan maldecidas fueron estas tropas, que los pueblos del tránsito se negaron a proporcionarles víveres para hacer patente el odio que les tenían por los ultrajes cometidos en Quito.

La junta establecida en la capital del virreinato, después de consumada la revolución verificada en julio de 1810, deploró amargamente los asesinatos cometidos en Quito y dirigió a Ruiz de Castilla una enérgica y sentida comunicación.

El cabildo recibió también de la misma junta un pésame afectuoso y

doliente, con que demostró la mancomunidad de las tendencias americanas; y en Santafé se celebraron, como en Quito, exequias honoríficas en memoria de las víctimas del 2 de agosto. También Caracas, cuando ya libre, dio un decreto de honores fúnebres en manifestación de su dolor.

No dejemos, eso sí, de narrar que, en el transcurso de los dos o tres meses posteriores al 10 de agosto del año 9, tanto el Virrey de Santafé como el de Lima pasaron a la junta de Quito y su presidente oficios moderados y proclamas, amonestando que restituyesen las cosas al estado en que se hallaban el 8 de agosto de ese año, y contasen con su clemencia y la de la Junta Central de España.

V

Arrojada por los franceses la Junta Central de España que residía en Aranjuez, y no pudiendo tampoco sostenerse en Sevilla, vino a convertirse muy luego en Consejo de Regencia, compuesto de cinco miembros, y se estableció en la isla de León. Este consejo que se decía ser el representante legítimo de Fernando VII, se acordó de que las grandes provincias de América formaban también parte de la monarquía española, y, bien movido por impulso -288- de justicia, bien por el interés de mancomunar a los pueblos de este continente con los de España, ello es que los nuestros fueron llamados a concurrir con sus diputados a la representación nacional. Ya la Junta Central, antes que el Consejo de Regencia, había decretada también la misma convocatoria; pero uno y otro cuerpo, aunque obrando en esta parte con sagacidad y con justicia, se desentendieron de esta al fijar el corto número de diputados que habían de representar a las Américas, pues no debían ser sino nueve, al paso que la Península, con una población que apenas alcanzaba a la mitad de la de aquellas, iba a concurrir con treinta y seis. El decreto tenía por base de representación para las Américas el número de virreinos y capitanías generales; de modo que mientras la más corta provincia de España iba a ser representada por dos diputados, todo un México, por ejemplo, solo iba a serlo por uno. El método mismo que se adoptó para el modo como debían ser nombrados, si no muy extravagante, fue del todo irregular; pues las elecciones habían de hacerse por los cabildos de las capitales de provincia con sujeción a otras elecciones posteriores y de la manera siguiente. Los cabildos debían nombrar tres diputados, de los cuales se sacaba uno por la suerte; y luego, reunidos ya los sorteados, había que elegir, de entre estos, otros tres, y elegirse por las audiencias presididas por los virreyes, o los presidentes de ellas o los capitanes generales. La segunda elección debía volver a someterse a nuevo sorteo, y aquel en quien recaía la segunda suerte era el definitivamente nombrado. El decreto de convocatoria vino juntamente con el Manifiesto que insertamos a continuación, menos para dar a conocer sus términos, como para dejar justificados, a nuestros padres de la resolución que tomaran de buscar su independencia, puesto que en él se confiesa lo vejados que

andaban por el gobierno colonial.

«Desde el principio de la revolución declaró la patria esos dominios parte integrante y esencial de la monarquía española. Como tal le corresponden los mismos -289- derechos y prerrogativas que a la metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado. Por él los tienen en la regencia actual, y por él los tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando a ellas diputados, según el tenor del decreto que va a continuación de esta manifiesto. Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres. No sois ya lo mismo que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estaban del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los monarcas, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos».

Movido por los mismos impulsos, dispuso también el Consejo de regencia que vinieran comisionados para los pueblos de América en que ya se habían dejado notar síntomas de rebelión, con el fin de que conformasen las opiniones de los colonos con las de los españoles; teniendo el fino comedimiento de elegir personas que, por su origen americano, habían de ser aceptadas y bien recibidas. La elección para la presidencia recayó en el teniente coronel don Carlos Montúfar, y para el centro del virreinato en don Antonio Villavicencio, el primero nacido en Quito e hijo del marqués de Selva Alegre, comprometido en la revolución del año de 1809, y el segundo nacido en Nueva Granada.

Llegaron juntos a Cartagena, y deseando Montúfar salvar a los de su familia y más compatriotas, a quienes muy justamente suponía expuestos a la venganza de las autoridades españolas, apresuró el viaje para llegar cuanto antes a Quito. Ruiz de Castilla, por consejo de Arechaga, había escrito al virrey Amar empeñándole a que contuviese a Montúfar bajo cualesquier pretextos; mas este que penetró tales intenciones, principalmente a causa de haberse violado su correspondencia, siguió adelante -290- el camino, en donde le alcanzó la noticia de los asesinatos que deseaba evitar, y entró en Quito el 9 de septiembre. El recibimiento que se le hizo fue, por parte del gobierno, por demás atento y aun afectuoso en apariencia, pero en realidad contrario a tales manifestaciones, porque los gobernantes, ya lo dijimos, miraban al comisionado como a enemigo; y lleno de cordialidad, de miramientos y de respeto por parte del pueblo que acertadamente previó que llegaría a reanimar su moribunda causa. Y tan difundida andaba esta confianza en el comisionado, que doña María Larraín, mujer que por entonces hacía figura por su belleza, lujo, liviandades y patriótico entusiasmo, sedujo a otras mujeres y, poniéndose a la cabeza de ellas, armada de punta en blanco, se presentó con sus compañeras a hacerle la guardia en la casa de don Pedro

Montúfar, tío de don Carlos, donde se había alojado. Don Carlos apreció esta muestra del entusiasmo con que le recibieron sus compatriotas; pero, como era natural, la misma muestra apuró también las desconfianzas que de él tenían las autoridades españolas.

Don Carlos Montúfar, mancebo de buen sentido y de valor, regularmente disciplinado en la famosa escuela de la guerra contra los franceses, metidos en España, y de los vencedores en Bailén; era, a no dudar, el más a propósito que entonces podía apetecer la patria para defender su causa. Llegó en circunstancias en que gobernantes y gobernados se miraban, más que con desconfianza, con airado encono, y en las de que, aun cuando se habían despedido las tropas de Lima, todavía conservaba el presidente mil hombres de guarnición, y esperaba que le llegarían bien pronto las pedidas a los gobernadores de Cuenca y Guayaquil.

Ruiz de Castilla, a quien uno tras otro, o tal vez simultáneamente llegaron los patrióticos gritos de Venezuela, Nueva Granada, Alto Perú, Chile y Buenos Aires, no había dejado de entrar en aprensiones, particularmente por los del centro del virreinato que como menos distantes, zumbaban más claro en sus oídos. Habíase condolido acaso de la suerte lastimosa de las víctimas del 2 -291- de agosto, y deseando a lo menos atenuar el reciente cuanto vivo sentimiento del pueblo, pensó en restablecer la junta como concesión graciosa, ya que no expiación de sus condescendencias, que hacía en favor del pueblo. El pueblo, que entendió -iba- a componerse la junta de los mismos que habían mandado asesinar a los suyos, se preparó a combatirla tan luego como se estableciese; pero Montúfar, hombre experto y versado ya en los negocios públicos por los sucesos de la Península, estimó necesaria toda especie de contempORIZACIONES con las autoridades, y persuadiendo de esto a sus allegados, convino en la formación de la que debía de llamarse Junta de gobierno, y que fuera su presidente el mismo conde Ruiz de Castilla, aunque debiendo también pertenecer a ella, como vocales natos, el comisionado y el reverendo Obispo Cuero. Montúfar, se dirá, faltaba a la honrosa confianza que en él había tenido el Consejo de la regencia; pero, tratándose de sacudir el yugo impuesto por la astucia y fuerza de las armas, no vemos por qué el oprimido no tenga contra su opresor el derecho de emplear los mismos medios para recobrar la perdida independencia.

VI

Convocose la primera reunión para el 10 del mismo mes, y acordaron en ella el reconocimiento de la suprema autoridad de la Regencia, la fundación de una Junta superior, el modo y forma como habían de hacerse los nombramientos de los electores, a quienes se atribuía la facultad de elegir los miembros de dicho cuerpo, y la convocatoria de un cabildo público para el día siguiente.

Las elecciones, conforme a los principios dominantes de esos tiempos debían hacerse por estamentos, a saber: el clero, la nobleza y el pueblo,

representado por algunos padres de familia residentes en los barrios de la ciudad capital de una provincia, sin que fueran llamados a esta representación las demás ciudades y poblaciones -292- que no eran cabeceras. La representación, como se ve, estaba muy lejos de ser la del pueblo que se decía representado.

Verificose el cabildo abierto y se ratificó cuanto se había acordado en el día anterior, agregando únicamente la necesidad de nombrar un vicepresidente para los casos de muerte, enfermedad o ausencia del presidente, y la de un secretario para el despacho.

Reuniéronse luego el presidente, el comisionado, los cabildos secular y eclesiástico, y los quince electores correspondientes al clero, y la nobleza y los barrios; esta es a cinco por cada uno de los tres estamentos. Hecho el escrutinio de los votos en favor de los individuos de que había de componerse la junta, resultaron nombrados don Manuel Zambrano por el cabildo secular; el magistral don Francisco Rodríguez Soto por el eclesiástico; los doctores José Manuel Caicedo y Prudencio Báscones por el clero; el marqués de Villa Orellana y don Guillermo Valdivieso por la nobleza; y por los barrios don Manuel de Larrea, don Manuel Matheu y Herrera, don Manuel Merizalde y el alférez real don Juan Donoso. Por unanimidad de votos fue electo vicepresidente el Marqués de Selva Alegre, y de secretarios don Salvador Murgueitio, y don Luis Quijano. Como se ve la junta llegó a formarse casi de todos los comprometidos en la revolución; pero también de esos mismos abanderizados por cuyas discordias había quedado malparada la causa pública.

El presidente Ruiz de Castilla, que no pudo librarse de la influencia del comisionado regio, quedó, al andar de pocos días, reducido a una completa nulidad. Bien luego, asimismo, se despidieron las tropas auxiliaoras, se levantaron otras nuevas, a las cuales se agregaron voluntariamente muchos soldados de los de Santa Fe, pertenecientes al cuerpo de Dupret, y los destinos volvieron a ponerse en manos patricias.

La junta que de día en día iba avanzando por el camino de más bien atinados principios, y cambiando el aspecto de las cosas, declaró en la sesión del 9 de Octubre -293- que reasumía sus soberanos derechos y ponía el reino de Quito fuera de la dependencia de la capital del virreinato. En la sesión del 11, como arrepentida de tan mesurado paso, rompió los vínculos que unían a estas provincias con España y proclamó, bien que con alguna reserva su independencia. El pueblo mal hallado hasta entonces, no tanto con los principios monárquicos, puesto que no conocía otros, como con los gobernantes, y con la esperanza de establecer otros mejores, festejó con ardor este primer desempeño de una cabal soberanía. Este paso, a juicio de los patriotas, era tanto más necesario cuanto así venían a complicarse los estorbos para las reconciliaciones que de nuevo pudieran intentarse por los gobernantes de España, como se temía. Con todo, tal proclamación no llegó a publicarse sino seis meses después. Mientras que las provincias de Cuenca, Loja y Guayaquil, instigadas por sus vigilantes autoridades, en particular la primera dominada desde el año nueve por su obispo don Andrés Quintián, uno de los enemigos más fervorosos de la revolución, se negaban abiertamente a reconocer la autoridad de la Junta superior; la ciudad de Ibarra establecía otra acaudillada por don Santiago Tobar, bien que con subordinación a la de

Quito de la cual solicitó la aprobación. La junta superior, abarcadora de los poderes públicos y mal organizada por la multitud de sus miembros, consideró que vendrían a aumentarse sus embarazos con el establecimiento de otras subalternas, porque era claro que también otras ciudades habían de querer seguir el ejemplo de Ibarra, y para quitar toda tentación de imitarla dispuso que se disolviese al punto.

-[294]- -295-

Capítulo IX

Campaña de los treinta días.- Batalla de Tarqui

I

El General Lamar, acampado últimamente en Tambo grande con cuatro mil seiscientos soldados, invadió al cabo del territorio colombiano a fines de 1828, y se posesionó de la provincia de Loja, donde encontró algunos desleales que favorecieron la causa de los invasores. La fama y los papeles públicos de entonces atildaron también de infidelidad a la patria al señor Manuel Carrión y Valdivieso, gobernador de dicha provincia, y, sin embargo, el tiempo ha venido a desmentirlos.

El señor Carrión, mientras se conservaban las tropas colombianas en Loja, había servido a su patria con cuanto pudo, y hasta dando oportunamente a las autoridades superiores las noticias que sabía adquirirlas, o por medio -296- de espías o por las conexiones de parentesco y amistad que tenía con tantísimos peruanos. Al aproximarse ya a Loja las tropas del general Lamar, desocuparon las nuestras esta plaza, y Carrión, resignando su empleo ante la municipalidad, se retiró para el campo. Ocupada Laja por Rolet, francés de nacimiento, destacó al comandante Porras con veinte y cinco hombres para que fuese a sacarle de su retiro, y volviese a encargarse del destino; y el señor Carrión se negó a ello, manifestando que no podía desempeñarlo desde que las tierras de Colombia habían sido invadidas por un ejército extranjero.

Cuando el general Plaza entró en la ciudad con la primera división, volvió a dirigirle igual intimación, y el gobernador se negó también de nuevo. El general Lamar, su antiguo amigo desde que estuvieron juntos en Esparta, se empeñó en lo mismo; y Carrión todavía tuvo resolución para resistir, hasta que habiéndose atumultuado el pueblo y manifestándole que se aprovechase de la amistad del presidente Lamar, para librarle de los males que sobrevendrían con otro gobernador, se dio a partido y volvió a ocupar el destino. Su decisión por Colombia le hizo sospechoso para con otras de las autoridades peruanas, que se quejaron de él y aun le acusaron

oficialmente, y con tal motivo se retiró de nuevo al campo, mucho antes de la batalla de Tarqui. Después de esta, fue sometido a tela de juicio como conspirador, se le conservó preso y se lo trajo para Cuenca, donde, no obstante la índole de Urdaneta que hacía de comandante general del Departamento del Azuay, y la mala voluntad que le tenía tuvo que absolverle de tan atroces imputaciones⁴⁹.

-297-

Y no por lo ocurrido con Carrión decimos que faltaron traidores en Loja, pues fuéronlo en efecto muchos de sus parientes, y aun otros de los que, comerciando con los pueblos del Perú, finítimo con la provincia, tenían por el gobierno de Lamar una muy decidida inclinación. La marcha de las tropas de este general fue intencionalmente pausada, por dar tiempo a que se le incorporasen los tres mil doscientos hombres que traía el general Gamarra, quien se reunió en efecto con ellas en Saraguro por el mes de enero de 1829.

El general Flores tenía establecido el cuartel general en Cuenca, y su ejército montaba a cuatro mil seiscientos hombres. Pocos eran, en verdad, para oponerlos a un ejército casi doble por el número, y Bolívar no llegaba con los cuerpos que traía, detenido acá por los facciosos del Cauca y los despeñaderos de Pasto. Pero contábase con que esos pocos eran soldados aguerridos con veinte años de fatigas en una lucha ensangrentada de guerra a muerte en su propia tierra o en otras lejanas con capitanes merecidamente acreditados, y con el héroe de Ayacucho, nombrado días antes jefe superior del sur y director de la guerra.

El general Sucre, enfermo y retirado a la vida privada, no había podido oír con indolencia los rumores de la invasión contra su patria y por noviembre último dirigió al Ministro de guerra, un oficio, con inserción del que pasó al general Flores con la misma fecha, en que le decía: «He oído rumores de que las provincias del sur de Colombia sufrirán dentro de breve la invasión de tropas enemigas. Sin datos para juzgar sobre la verdad de estas voces, me anticipo a rogar a U. S., que, si la tierra de Colombia fuese pisada por algún enemigo y se dispusiese una batalla, se digne U. S. participármelo o hacerme alguna ligera indicación. Cualquiera que sea el estado de mi salud, volaré al ejército, y en el puesto que se me señale partiré con mis antiguos compañeros de sus peligros y de la victoria».

Seguro estaba el gobierno de contar en estas circunstancias con los oficiosos servicios del general Sucre; mas, -298- sin aguardar a que le hiciera tales ofertas, le había llamado ya, con fecha 28 de octubre, a la dirección de esta guerra, invistiéndole de cuantas facultades eran necesarias para semejantes conflictos. Pagado estaba el gobierno de los servicios del general Flores, el jefe del ejército, con cuya discreción, arbitrios y actividad había sabido, no sólo mantener la moralidad y disciplina, mas también aumentarlo y medio vestirlo, a pesar de la absoluta escasez de rentas públicas. Pero habiendo acá un capitán, como el que en Ayacucho selló la independencia de América, bien natural era que el gobierno llamase a Sucre para la dirección de esta campaña.

Al punto, pues, de recibido tal nombramiento, Sucre se puso en camino para Cuenca, donde, como dijimos, había establecido Flores el cuartel general, y donde aquel entró el 27 de enero. Fue reconocido como jefe superior el

día siguiente, y hecho ya cargo del ejército le dirigió una proclama en que, manifestando modestamente la inutilidad de sus servicios, cuando se hallaba dirigido por un bizarro capitán como el general Flores, concluyó así: «Colombianos: una paz honrosa o una victoria espléndida son necesarias a la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo: la victoria está en vuestras lanzas y bayonetas.- Un triunfo más aumentará muy poco la celebridad de vuestras hazañas y el lustre de vuestro nombre; pero es preciso obtenerlo para no mancillar el brillo de vuestras armas.- Cien campos de batalla, tres repúblicas redimidas por vuestro valor en una carrera de triunfos del Orinoco al Potosí, os recuerdan en este momento vuestros deberes con la patria, con vuestras glorias y con Bolívar».

El mariscal Sucre debía al cielo la prenda singular que, desconocida por los más de los guerreros de hoy, nos traía a la memoria la grandeza y modestia de los modestos y grandes hombres, y movido de ella y conforme a las instrucciones de Bolívar para buscar la paz, se dirigió al capitán enemigo proponiéndole una fraternal reconciliación: el general Lamar recibió la propuesta con suma cortesía, y pidió que le presentase las bases del -299- convenio. Hallábase en nuestro campamento el coronel O'Leary, quien, como sabemos, tenía plenos poderes para arreglar la paz, y por tanto se las envió al momento.

Estas bases, fechadas en Oña el 3 de febrero, se limitaron a que las tropas beligerantes se redujesen al pie de fuerza de los tiempos de paz: que se fijasen por una comisión los límites de las dos repúblicas con arreglo a la división política y civil que tuvieron los virreinos del Nuevo Reino de Granada y Perú, cuando la revolución de Quito en 1809: que la misma u otra comisión liquidase la deuda del Perú a Colombia, procedente de los auxilios que esta prestara para la guerra de la independencia: que el primero diese un número de soldados igual a las bajas que había recibido el ejército auxiliar de la segunda, y una indemnización pecuniaria para el pago de sus transportes: que el gobierno del Perú diese satisfacciones al de Colombia para la expulsión de su agente público verificada en Lima; y este al otro explicaciones satisfactorias por no haber admitido al plenipotenciario Villa: que ninguna de las dos repúblicas interviniese en la forma de gobierno ni negocios domésticos respectivos, ni se ingiriese en los de Bolivia: que la observancia de este artículo como todas las diferencias se arreglasen de un modo claro en el convenio definitivo: que para las seguridades de este se solicitase del gobierno de L. M. Británica o del de los Estados Unidos, que afianzasen su cumplimiento: que aceptadas las bases, el ejército peruano desocupase el territorio de Colombia para proceder al tratado de paz; y que las partes contratantes se comprometiesen a mirarlas como forzosas para el tratado definitivo.

El presidente Lamar, fundándose en que más bien parecían condiciones puestas en el campo del triunfo a un pueblo vencido, que proposiciones hechas a un ejército que tenía todas las probabilidades de la victoria, puesto que eran injustas y degradantes para el Perú, las desechó con arrogancia. Al devolverlas, propuso, por su parte, el reemplazo de cuantos hombres había sacado Bolívar del Perú después de la batalla de Ayacucho por las bajas -300- del ejército auxiliar, o por tal falta, una

indemnización pecuniaria: que Colombia pagase los gastos en la guerra: que el departamento de Guayaquil volviese al estado que tenía en 1822, antes de incorporarse a Colombia: que una comisión liquidase las cuentas y fijase los límites de las dos repúblicas; y que el gobierno de los Estados Unidos fuese el árbitro para los arreglos, debiendo ser de la cuenta de Colombia la obligación de solicitar y recabar el consentimiento.

No era posible que tan encontradas pretensiones dieran con el justo medio que fuera conveniente para la transacción, y más cuando las proposiciones de Lamar venían después de profanado el suelo colombiano. Sin entrar Sucre en el examen de lo que contenía la minuta de tales bases, y fundándose en que esta no hablaba de quien estaba a la cabeza del gobierno de Colombia sino como de un simple general, la devolvió a su vez; pero insistiendo en que se nombrasen comisionados para que más fácilmente pudieran zanjar a la vez las dificultades con que tropieza al explicarse por escrito. El general Lamar convino con ello; mas, aunque designando al general Orbegozo, designó también al mismo señor Villa, rechazado en Bogotá; y este nombramiento no podía inspirar confianza, como lo observó el capitán colombiano. Con todo, Sucre nombró de comisionados al general Heres y a O'Leary, quienes conferenciaron con los del Perú en los días 11 y 12 de febrero en el puente de Saraguro, límite divisorio de los dos ejércitos. Las conferencias no dieron provecho ninguno; pues, como era de temerse, los contratantes se mantuvieron aferrados a sus intentos.

El ejército colombiano, durante el vaivén de los oficios que se cruzaron entre los generales Sucre y Lamar, se hallaba situado en Paquishapa. Por la tarde del 12, Sucre recibió dos partes: uno de que el enemigo se había movido por el flanco derecho con el fin de posesionarse del pueblecillo de Girón, no conservando de frente sino dos o tres cuerpos para ocultar aquel movimiento; y otro de que una columna de trescientos peruanos había entrado en Cuenca (en el trecho de Lamar) el día 10; -301- pero que el general González, defendiéndose con los enfermos del hospital militar, había alcanzado una honrosa capitulación. El primer aviso dejaba de claro en claro que el General Lamar quería aprovecharse de la inacción del ejército colombiano, para colocarse a espaldas de este y hacer más embarazosa su posición.

Como el segundo suceso era ya irreparable, el general Sucre se ocupó sólo en apercibirse contra el otro, y retrocediendo con el ejército, dispuso que se atacasen los puntos avanzados del enemigo, puesto que no podía esperarse ningún arreglo, y aun habían comenzado ya las hostilidades.

El general Flores cometió esta empresa al general Luis Urdaneta, quien se puso en marcha a media noche del mismo 12 con la compañía de granaderos del Cauca, recientemente llegada de Guayaquil, y veinte hombres del Yahuachi. El puente de Saraguro estaba destruido casi del todo, y Urdaneta tuvo que pasar el río por distintos vados después de vencidas las avanzadas peruanas. Replegaron estas a dos compañías que encontraron sobre una altura inmediata al río, y el coronel León, a la cabeza de los veinte soldados del Yahuachi, sin reparar en el número de enemigos, los atacó, envolvió y persiguió hasta Saraguro, donde paraban los cuerpos de los de la retaguardia peruana. En el punto en que León hizo alto, se le unió el comandante Camacaro con un piquete de caballería, y el general Urdaneta ordenó que continuasen juntos para ese pueblo. Hallábanse allí los

batallones peruanos Primero de Ayacucho y Número 8.º, grueso de mil trescientos hombres; y Urdaneta, creyendo sin duda que sólo acometía a las dos compañías que las llevaba ya de calle, cargó al amanecer del 13 contra aquellos cuerpos. Resistieron algunos instantes; mas sus oficiales, creyendo también seguramente que eran atacados por mayores fuerzas, abandonaron sus puestos, y muy luego los soldados siguieron el mal ejemplo. La oscuridad de la mañana impidió que fuese activa la persecución; pero se tomó casi todo el parque, se incendiaron los almacenes de víveres, y, sobre todo, los vencedores -302- quedaron engreídos de haber puesto en fuga, con tan pocos soldados, a mil trescientos enemigos. El coronel Luque, destacado después con doscientos soldados del Rifles, quemó lo restante de los despojos peruanos, destruyó dos piezas de artillería, inutilizó cien cargas de municiones, tomó algunos prisioneros y doscientas mulas, y completó la dispersión de dichos cuerpos, que fueron a parar entre Loja y Papaya. Por desgracia, el triunfo fue manchado con el incendio de Saraguro que dispuso el general Urdaneta, a pretexto de haber favorecido a los enemigos.

Púdose atacar el grueso del ejército enemigo por las espaldas, pero era necesario atravesar el río Girán y meterse en las malsanas tierras de Yunguilla, y Sucre prefirió retroceder hasta Nabón, de donde, separándose del camino ordinario de Jima, fue por los desfiladeros del nudo del Portete a situarse en el pueblo de Girón, que era el punto hábil de las aspiraciones de Lamar. Burlados con tan hábil movimiento los deseos del general Lamar, se contentó este con acamparse en San Fernando, asentado al frente occidental de aquella aldea.

Vencidos algunos días en esos continuos y cautelosos movimientos que emprenden dos ejércitos en acecho de buena ocasión para embestir con ventaja, el mariscal Sucre llegó a situar tres batallones y un escuadrón en lo que llamamos Portete de Tarqui, al amanecer del viernes 27, después de haber andado toda la noche desde Narancay. Hizo alto en este punto, por aguardar a que se le incorporase la segunda división del ejército que había quedado bien atrás, y en este tiempo precisamente se oyeron los primeros tiros del enemigo contra el escuadrón Cedeño, que estaba a la vanguardia.

El Portete, uno de esos nudos que de trecho enlazan por el centro las dos cordilleras de los Andes ecuatorianos, cruza de oriente a occidente, separando con su elevación los ríos que forman el venaje del Paute, que va para el Atlántico, de los que componen el del Jubones que se encamina hacia el Pacífico. A las faldas septentrionales donde está nuestro ejército (S. O. de Cuenca), -303- se extiende la llanura de Tarqui, ancho y lindo ejido vestido de verde, y a las meridionales, donde paraba el enemigo, se ven tiernas escarpadas, selvas y colinas que favorecían su posición. El Portete, es, pues, una como puerta por donde el nudo abre paso a las tierras de occidente por Hornillos, y a las del sur por Girón y San Fernando, y ese es el punto de que se había posesionado el general Plaza, jefe de la división de la vanguardia enemiga. Tenía a su frente una quebrada bastante profunda, a la derecha breñas y despeñaderos, a la izquierda selvas tupidas, y a las espaldas el grueso y nervio del ejército. Casi no cabía dar con mejores resguardos, pues hasta otro de los desfiladeros de las inmediaciones era tan estrecho que sólo podía

atravesárselo por contadero, por lo cual sin duda ni había pensado Plaza en defenderlo.

El escuadrón Cedeño, puesto a riesgo de ser aniquilado en aquella garganta por el incesante fuego de los enemigos, fue protegido por el batallón Rifles. La falta de claridad suficiente y los embarazos que presentaba el terreno obligaron a que este solo cuerpo sostuviese el combate por más de un cuarto de hora. El capitán Piedrahita, del batallón Quito, destacado horas antes con ciento cincuenta hombres sacados y escogidos de todos los cuerpos, para presentarlos a la vanguardia, se había extraviado en el camino, y asomado por la retaguardia del Rifles cuando ya se estaba combatiendo. Piedrahita rompe su fuego contra Rifles, y Rifles los suyos contra Piedrahita, destrozándose mutuamente nuestros soldados. Por fortuna, el engaño duró pocos instantes; se aclaró el día y se conocieron.

En seguida se dispuso que la compañía de cazadores del Yahuachi se moviese para nuestra izquierda, y el general Flores, con los de este cuerpo y el Caracas, avanza por las selvas del ala derecha. Reforzado así el Rifles con la compañía del Yahuachi, vence el paso de la quebrada y desconcierta a la carga la división del general Plaza. Preséntase el general Lamar con una gruesa columna y restablece el combate, y de seguida se presentan -304- igualmente por la colina dos cuerpos de la división del general Gamarra, y queda generalizada la batalla.

El general Flores, entre tanto, había logrado situar de frente el batallón Caracas, y a este tiempo se incorpora la segunda división colombiana que se esperaba. Reunidos Caracas, Yahuachi y Rifles, y dueños de las breñas los cazadores del segundo cuerpo, se precipitan simultáneamente sobre los enemigos al tiempo que se arroja con el mismo ímpetu el escuadrón Cedeño. No pudieron resistir al vigor de tan ruda carga, y a las siete de la mañana, Colombia, aunque con sentimiento, venga el ultraje de la invasión y añade un número más al largo padrón de sus victorias.

El campo estaba ya libre de enemigos, y todavía cuantos fugaron por el desfiladero de Girón fueron a encontrar su sepulcro en este punto. El coronel Alzuro que perseguía activamente por su lado a los fugitivos, fue a dar algo más lejos del campo de combate con el general Serdeña puesto a la cabeza de un cuerpo, y tuvo también la suerte de vencerle; como vencieron igualmente Guevara y Brown en otros puntos.

Satisfecho el vencedor con estos triunfos, envió un oficial de estado mayor en busca del general Lamar, que se había retirado a una llanura, a ofrecerle los medios de salvar las reliquias de su ejército, para que le fuera menos funesta su derrota. Lamar le contestó pidiendo la manifestación de las concesiones que se le ofrecían, y Sucre despachó al punto a Heres y O'Leary para que se las llevaran y ordenó que se suspendiese la persecución.

El enemigo tenía más de dos mil quinientos hombres entre muertos y heridos, prisioneros y dispersos. De los primeros estaban tendidos en el campo mil quinientos, y por despojos se tenía multitud de armas, banderas, cajas de guerra, equipos, etc.

El general Sucre, sin abusar del triunfo, instruyó a sus comisionados que presentasen por bases de negociación las mismas de Oña, propuestas antes de la batalla, -305- y todavía los comisionados peruanos contestaran

que esas condiciones eran las que un ejército vencedor impondría a un pueblo vencido, y que no podían aceptarlas. Se acercaba ya la noche cuando Sucre recibió esta contestación y la devolvió en el mismo instante con el ultimatum de que, si no las aceptaban hasta el amanecer del día siguiente, no concedería ninguna tregua sin añadir a las bases de Oña la entrega del resto de sus armas y banderas, y el pago efectivo de todos los gastos de esta guerra.

Mientras viniera el resultado, dictó el decreto de honores y premios para los vencedores, y por el artículo 1.º dispuso que se levantase en el campo de batalla una columna de jaspe, de cuatro caras, destinadas las tres para inscribir los nombres de los cuerpos del ejército del sur, y los de los oficiales y soldados muertos. La cuarta cara, con vista al campo enemigo, debía llevar esta inscripción: «El ejército peruano, de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia el 27 de febrero de 1829».

Casi no cabe creer que el cuerdo y modesto Sucre fuere el autor de semejante artículo, cuando no tenía por qué lastimar el orgullo del ejército vencido que se portó en la batalla con toda bizarría, ni necesidad de realzar la bravura del colombiano ya de más a más afamado en el mundo culto. Pero así va la cordura del hombre siempre expuesta a desquiciarse por el arranque de las pasiones del momento, y ese decreto, brote del entusiasmo producido por la victoria, germinó largos disgustos y las penalidades de una segunda campaña como ya veremos.

A las cinco de la madrugada del 28 se presentó en el campamento del mariscal de Ayacucho, un coronel peruano, solicitando, a nombre del general Lamar, la suspensión de toda hostilidad, y que el mismo Sucre designase las personas de su confianza que, por parte de aquel, debían nombrarse de comisionados. Sucre contestó que todos los jefes peruanos le eran iguales; pero que deseaba fuese uno de ellos el general Gamarra, su antiguo -306- compañero de armas. En consecuencia, a las diez del mismo día se reunieron al frente de Girón el general Flores y el coronel O'Leary, comisionados por Sucre, y los generales Gamarra y Orbegozo por el presidente Lamar.

Los tratados se celebraron y firmaron con arreglo a las mismas bases propuestas antes por el general Sucre, sin otras adiciones que las de que el Perú devolvería la plaza de Guayaquil, su marina y más elementos entregados en depósito; igual devolución de la corbeta Pichincha; el pago de ciento cincuenta mil pesos para cubrir las deudas que hubiesen contraído los departamentos de Guayaquil y Azuay, y en retribución de los daños particulares; la desocupación del territorio colombiano que debía verificarse dentro de veinte días por la vía de Loja; y el compromiso de que serían amnistiados los colombianos en el Perú, y los peruanos en Colombia por sus opiniones a causa de esta guerra.

La pérdida del ejército colombiano apenas subió a ciento cincuenta y cuatro muertos, contándose entre estos los comandantes Camacaro, Nadal y Villarino, y los heridos a doscientos seis, con inclusión de ocho oficiales. En virtud de las facultades con que el director de la guerra estaba investido, ascendió a Flores en el mismo campo de batalla, a general de división, como el capitán más señalado entre otros que se afamaron en la jornada de Tarqui⁵⁰; y a O'Leary a general de brigada. El

-307- mariscal Sucre, terminada la campaña, se volvió para Quito, acaso más contento de continuar con el reposo de la vida privada que del esplendor de su triunfo.

Las hojas del folleto titulado Campaña de treinta días son bien dignas de compaginarse con las de la campaña de Ayacucho.

-[308]- -309-

Capítulo X

Comisión del congreso para el general Páez.- Conferencias con los comisionados de Venezuela.- Constitución de 1830.- Elección de presidentes y vicepresidentes de la república.- Acta de separación del Ecuador.- Se convoca el congreso constituyente del Ecuador.- Insurrecciones militares en el centro.- Sucesos de Venezuela.- Urdaneta a la cabeza del gobierno de Colombia.- Bolívar en Cartagena.- Asesinato de Sucre.- Muerte de Bolívar.

IV

Y hemos dicho la última página de Colombia porque hasta esa corta esperanza que había quedado para conservar su nombre con la asociación del centro y sur, vino a desaparecer también por los mismos días. Como si el Ecuador se hubiera contenido sólo por un acatamiento al -310- congreso constituyente, y como si, por una comunicación telegráfica de las que ahora se han inventado, hubiere recibido la noticia de que cerrara sus sesiones el día 11; se levantó el 12 y siguió los pasos de Venezuela. El doctor Ramón Miño, que hacía de procurador general en Quito, elevó en esta fecha al prefecto del departamento una representación, exponiendo llanamente que, pues la mayor parte de los departamentos había manifestado la disolución del convenio con Colombia, y pues aun el poder ejecutivo había solicitado que el congreso declarase extinguida la existencia de la nación con un gobierno central; debía el Ecuador, en uso de sus derechos, proceder también a la organización de un gobierno separado, para lo cual, y con el fin de no alterar la tranquilidad pública, pedía se convocase a los padres de familia, a que expusiesen franca y libremente sus opiniones acerca del modo y forma con que quisieran constituirse.

Hacía entonces de prefecto el general José María Sáenz, uno de los jefes más adictos al Libertador, y no quiso acceder a semejante representación, mientras no fuere reiterada por los miembros de la municipalidad. Tan apurados anduvieron los que componían este cuerpo en dar su consentimiento, que dentro de muy pocas horas pasaron al prefecto el respectivo oficio insistiendo en la solicitud del procurador.

En seguida trasmitió el general Sáenz esta comunicación al general Flores,

entonces prefecto general del distrito del sur, y Flores que se hallaba en una hacienda de las de Pomasqui (a tres leguas de Quito), contestó en la misma fecha accediendo a la petición de los municipales; por manera que a juzgarse por este vaivén del día 12, es de persuadirse que lo ocurrido como parto de improvisación, fue obra de algún arreglo bien discutido y reflexionado desde muchos días antes. A pesar de la gravedad del asunto, viose todo muy hacedero, y lo fue en efecto; pues, el 13, muy temprano, se reunieron en el salón de la Universidad, unas cuantos de lo más granado de la ciudad, y así sin ninguna discusión, cuanto más con dificultades que vencer, declararon: primero, que constituían -311- el Ecuador como Estado libre e independiente; segundo, que, mientras se reuniese el congreso constituyente del sur, encargaban el mando supremo, civil y militar al general Juan José Flores; tercero, que se autorizaba a este para que nombrase los empleados públicos y ordenase cuanto fuere necesario para el mejor régimen del estado; cuarto, que quince días después de recibidas las actas de los demás pueblos que debían componer el Estado, convocase un congreso constituyente, conforme al reglamento de elecciones que tuviera a bien dictar; quinto, que si hasta dentro de cuatro meses no pudiese reunirse este congreso, el pueblo se congregaría de nuevo para deliberar su suerte: sexto, que el Ecuador reconocería en todos tiempos los eminentes servicios prestados por el Libertador a la causa de la independencia americana; y séptimo, que estas declaraciones se pasasen al jefe supremo, para que las trasmitiese a los otros departamentos del sur por medio de diputaciones.

La sesión fue, como hemos dicho, tranquila y ordenada, no habiéndose detenido en otro punto que en la fijación de las bases que el procurador Miño quiso se pusiesen a todo trance como reglas a que debía sujetarse el jefe supremo, mientras se organizara el gobierno de un modo constitucional.

El general Flores, que es quien, por la cuenta, había preparado con destreza las peticiones y resultados, se limitó mañosamente a comunicarlos al gobierno de Colombia, protestando sí, según había podido traslucir (son sus palabras) que los habitantes del Ecuador deseaban conservar el glorioso nombre de Colombia, y mantener con los demás sus leales y francas relaciones, por medio de la federación que deseaba establecer con los Estados del centro y norte.

Guayaquil, por el acta que celebró el 19 del mismo, se puso de todo en todo de acuerdo con lo arreglado en Quito, y sucesivamente en Cuenca, por acta del 20, y las demás ciudades y pueblos de los tres departamentos se encarrilaron por el mismo orden. Aunque parece que al principio no fue muy general el entusiasmo con que se -312- recibió la separación del gobierno de Colombia, posteriormente, y mucho más cuando se supo que Bolívar se había retirado a la vida privada, se popularizó de un modo uniforme y cuasi completo. La constante dictadura de Bolívar, delegada, con más o menos restricciones, a los jefes superiores, a los comandantes generales, intendentes o prefectos, gobernadores, etc.; las facultades extraordinarias con que también casi constantemente se mantuvieron investidos el poder ejecutivo y las autoridades inferiores a quienes las trasmitía; los estorbos de todo género, procedentes de la inmensa distancia de la capital de Colombia; las muy pocas, por no decir ningunas,

consideraciones que se había tenido por los departamentos del sur, las repetidas y enormes contribuciones impuestas por los congresos colombianos, por el gobierno, por Bolívar o por los jefes superiores; y, más que todo lo dicho, las aspiraciones y deseos de mandar, reduciendo para ello el teatro en que no habían podido darse a conocer ni hacer mucha figura que digamos; fueron motivos que los ecuatorianos adujeron, comentaron, amplificaron y hasta exageraron a las mil maravillas para aceptar con entusiasmo la separación del gobierno de Colombia. A juzgarse por el sentido de las actas, el Libertador había sido el único vínculo que tenía reservado el pensamiento de declarar soberano al Ecuador.

Conformada en todo el sur semejante separación, los actos oficiales del general Flores con el gobierno del centro fueron ya como los de la cabeza de un gobierno independiente; esto es, sirviéndose de un secretario general, destino que lo desempeñó el doctor Esteban Febres Cordero. El jefe supremo expidió luego con fecha 31 el decreto de convocatoria para la reunión del congreso constituyente, el cual debía congregarse en la ciudad de Riobamba el 10 de agosto, y de seguida el reglamentario de elecciones para la diputación.

El artículo 28 de este último decreto, y su inciso dicen: «Cada departamento tendrá siete diputados, cuyo nombramiento se distribuirá en esta forma: En el Ecuador, la provincia de Pichincha nombrará cuatro diputados, -313- la de Chimborazo dos, y la de Imbabura uno. En el de Guayaquil, la provincia de este nombre elegirá cuatro, y la de Manabí tres. En el de Azuay, la de Cuenca nombrará cuatro, y la de Loja tres». El inciso: «La provincia de Pasto y las demás que se incorporasen al Estado del sur deberán nombrar un diputado por cada una de ellas que reúna las calidades prevenidas, y sea natural o vecino de la provincia que lo nombrare».

Para comprender el sentido de la primera disposición, es preciso saber que los departamentos de Guayaquil y Azuay, al conformarse con el acta de separación hecha por el del Ecuador, lo verificaron con la condición de que ellos habían de gozar de la misma representación que este, sin miramiento ninguno a su mayor o menor número de habitantes. Para comprender la segunda, es de saberse que los hijos de Pasto, a consecuencia de la revolución de Venezuela, de las conmociones de Cúcuta y del Socorro, y de lo desasosegada que estaba la provincia del Cauca, se habían dirigido al prefecto general del sur en 27 de abril, esto es antes de la separación del Ecuador, pidiendo incorporarse al departamento de este nombre, ya que desde muy atrás se hallaban en lo judicial y militar, subordinados a su jurisdicción.

El jefe supremo, al participar este intento al gobierno de Colombia, se explicó diciendo que estaba resuelto «a sostener con el poder de la opinión y de las leyes la voluntad que han expresado (los habitantes de Pasto) y a combatir contra los esfuerzos que el espíritu de la pretensión pudiera tal vez intentar para contrariar la voluntad de un pueblo».

El general Flores, como se acaba de ver, obró de ligero en ambos casos. Por el primer artículo, aceptando un principio desconocido en el derecho constitucional, que apuró el azote del provincialismo, y un semillero de cargos, protestas y desconfianzas, entre los departamentos; y, por el segundo, provocando una guerra que muy luego vino a realizarse y terminar

con resultados que no correspondieron a sus propósitos. Esto, fuera de haber sido -314- impolítica e injusta la provocación que hizo a las demás provincias que se incorporasen al Estado del sur.

En medio de la precipitación con que el Ecuador procedió a constituirse, el jefe supremo dirigió desde Guayaquil una comunicación, con fecha 30 de junio, al encargado del poder ejecutivo en el gobierno del centro, provocándole a una confederación entre el Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, sin perjuicio de conservar la unidad de Colombia. El secretario General pasó otra, con el mismo fin, al de relaciones exteriores, y aun se nombraron dos comisionados para que partiesen, como en efecto partieron, a Bogotá y Caracas, con el objeto de ponerse de acuerdo con los gobiernos respectivos acerca del modo de llevar al cabo este proyecto. Cuando el general Antonio Morales, comisionado para el centro, llegó a Bogotá, estaba ya alterado el orden constitucional, y se hallaba a la cabeza del gobierno del general Rafael Urdaneta, quien eludió las proposiciones, arrimándose a la razón de que en asunto de tanta gravedad debía reservarse para que lo resolviera el Libertador, llamado de nuevo por el voto de muchos pueblos. Tampoco tuvo mejor éxito la comisión del general Antonio de la Guerra, enviado a Venezuela por esta sección de Colombia, como vamos a ver, tenía manifestado ya que no entraría en arreglo ninguno con las del centro y sur, mientras se conservase Bolívar en el territorio de la gran república.

Suspenderemos en este punto los sucesos del Ecuador, porque desde la reunión de su congreso constituyente ya no tendremos que tratar de las otras dos secciones, y pasemos a narrar las últimas ocurrencias de estas, cuando ya Colombia andaba en agonías.

V

Desde antes de saberse en el centro las novedades del sur, habían ocurrido otras de suma trascendencia en sus provincias. El batallón Boyacá, acantonado en Riohacha, -315- siguiendo el ejemplo de los de Maracaibo, que habían conformado sus opiniones con las de los otros pueblos de Venezuela, salió de la ciudad y se encaminó al departamento de Zulia a ponerse bajo la protección del general Páez. Algunas partidarios de Bolívar, descontentos con el rumbo que iban tomando los negocios del congreso constituyente de Venezuela, habían tratado, atrevidos, de disolverlo, y proclamar en mala hora la dictadura por medio de un motín o cosa semejante; por fortuna, la trama fue descubierta en tiempo, y merced a las oportunas disposiciones del gobierno había llegado a sofocarse. Un nuevo trastorno había ocurrido también en Bogotá un día antes del en que iba a salir el Libertador para Cartagena. El Batallón Granaderos y el escuadrón Húsares del Apure, compuestos ambos en la mayor parte de gente venezolana, prendieron a sus jefes y oficiales, manifestando la resolución de volverse para su patria, y exigieron, armados, se les satisficiera los crecidos sueldos que, de tiempos atrás les debía el gobierno. Por demás

angustiosa era principalmente entonces la situación del Erario, y el gobierno, impotente para hacerse obedecer, tuvo, que entrar en arreglos con los sublevados. Los generales Portocarrero y Silva sirvieron de mediadores entre las autoridades y la tropa, la cual, contentándose con algunas promesas hechas por el gobierno, salió de Bogotá bajo las órdenes de aquellos capitanes. Los cuerpos se dirigieron a Pamplona, y allí se incorporaron a las fuerzas con que el general Mariño cubría las fronteras occidentales de Venezuela desde meses atrás.

Tampoco Venezuela se había mantenido tranquila desde su separación de Colombia, pues si hubo jefes y oficiales que abrazaron contentos la revolución que en ella se verificó, hubo también otros ardientemente decididos por Bolívar, y por la unidad y conservación de la gran república que iba ya a desaparecer. Y no sólo esto, sino, que, habiéndose ordenado por el Libertador el movimiento de algunas tropas hacia Pamplona, vínosele al general Paéz discurrir que se trataba de rendir a Venezuela por la fuerza; y en tal concepto, juzgando también de su -316- deber ponerse en armas y defenderla, acantonó por escalones algunos cuerpos, con el general Mariño a la cabeza de la vanguardia del ejército.

En medio de este aparato bélico fue cuando vino a verificarse la reunión del congreso constituyente de Venezuela, y fue en tales circunstancias cuando este cuerpo, suponiendo hallarse todavía reunido el de Colombia, le pasó una comunicación (28 de mayo) declarando que Venezuela estaba pronta a entrar en transacciones con Quito y Cundinamarca. En esta misma comunicación ¡quién había de pensarlo! se añadía que, siendo Bolívar el origen de todos los males sufridos por Venezuela, y temblando todavía de haber estado expuesta a ser por remate su patrimonio, protestaba que, mientras este permanezca en el territorio de Colombia, no podrían verificarse aquellas transacciones. Si es que la historia sirve de enseñanza para las generaciones futuras, la historia enseñará que los diputados José Osío, Luis Cabrera y Ángel Quintero, hombres desconocidos por sus servicios en la guerra de la independencia, fueron los que, en la sesión del 28 de mayo, pidieron y recabaron que el congreso dictase aquella declaratoria; y que los diputados Ramón Ayala y Juan Evangelista González, para empañar más su memoria, propusieron que se pusiera a Bolívar (al que ellos habían redimido) fuera de la ley, si llegaba a poner el pie en Curazao, y a cuantos otros se le unieran.

Y no era por primera vez que se oían esas palabras acres y candentes, sino repetición de otras acaso más agudas y atroces, vomitadas por la prensa de Venezuela y Nueva Granada. El Ecuador, por el contrario, interesándose adolorido en la suerte y fama de aquel varón insigne, y mostrándose reconocido porque a él debía su ser, veneración y amor, suplicando se sirviera elegir para su residencia esta tierra que le adoraba y admiraba por sus virtudes; y viniera a vivir en nuestros corazones, y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se debe al genio de la América, al Libertador de un mundo. El Congreso constituyente del Ecuador, rebotando de estos -317- mismos deseos expidió el decreto de 24 de setiembre proclamándole Padre de la Patria y protector del sur de Colombia, confirmando y ratificando en su favor los títulos conferidos por leyes colombianas anteriores, y ordenando se decorasen con su retrato las salas de justicia y de gobierno, y se tuviese el aniversario de su nacimiento

como día de fiesta nacional.

El oficio del congreso de Venezuela, que lo recibió el presidente Mosquera, encargado ya del gobierno desde el 15 de junio, le llegó por desgracia en muy malas circunstancias; y en los conflictos de no tener un partido prudente que tomar, por que todos, a cual más parecían indiscretos, ni como atender únicamente a la voz de su magnánimo corazón, adoptó el siempre temerario de transcribírselo al Libertador que moraba en Cartagena pobre y sin salud. Es fama que se adoptó esta medida por la voluntad e influencia de los ministros del señor Mosquera, desde buen atrás enemigos políticos de Bolívar, y principalmente por la del doctor Vicente Azuero, a cuyo cargo estaban los ramos de lo interior y justicia. Y no digamos que los movimientos ocurridos en Riohacha, donde se alzaron algunos de sus vecinos y los militares proclamando la jefatura suprema del Libertador y la integridad de Colombia, justifican aquella temeridad; porque ni se temía tal alzamiento, ni fue por tal causa que los diputados de Venezuela incurrieron en tan insólita ingratitud, ni el suceso fue tampoco de gran importancia para que demandase medida tan impía. Tan cierto es lo dicho que, pocos días después, el general José Tadeo Monagas, comisionado por el general Páez para entenderse con los rebeldes se arregló con ellos del modo más pronto y fácil, y quedó restablecida la tranquilidad de todo ese territorio.

Por otro género de dudas y desconfianzas azarosas tuvo también que pasar Venezuela con motivo de la incorporación que hicieron en Cúcuta algunos batallones a las fuerzas del general Mariño; pues era lengua que varios de sus jefes y muchos oficiales se hallaban inclinados, -318- si no ya decididos, a resucitar la dictadura. Pero la llegada del Granaderos y de los Húsares del Apure, y la certeza de que el Libertador había dejado definitivamente el mando de la república, los redujo a la necesidad de conformarse y entrar en Venezuela, donde fueron desarmados unos, y refundidos otros en distintos cuerpos.

Consecuente el gobierno con lo que había decretado el congreso colombiano, envió un comisionado para Venezuela a que ofreciese a sus pueblos la constitución que acababa de dictarse y publicarse. El comisionado fue bien recibido y atendido, pero los gobernantes no quisieron admitirla; antes al contrario, declararon que la separación de su territorio era irrevocable, y estaban prontos a entrar en arreglos federales con las otras dos grandes secciones colombianas, tan luego como estas quedasen organizadas y como el general Bolívar desocupase el territorio.

Venezuela, pues, quedó definitivamente constituida cuando el congreso cerró sus sesiones el 14 de octubre, y en este día se desanudaron nuestros vínculos de familia social con esa hermosa porción de Colombia, semillero de tantos héroes y cuna de muchos hombres, cuenta aun por otros varios respectos. Venezuela hizo entonces cuanto pudo por constituirse con el mayor acierto posible en sus circunstancias, y por mejorar su estado político. Venció con firmeza las dificultades que oponía la desenfadada soldadesca, dispuesta a continuar con su vida licenciosa y nombró presidente del Estado al general José Antonio Páez.

VI

El gobierno del centro, andando como a ciegas en punto al rumbo que le convenía seguir, se hallaba zozobante, pues sentía a su derredor tal efervescencia que no estaba seguro de poder subsistir. Solícito por conservar -319- la tranquilidad de los pueblos que le habían prestado obediencia, se esmeraba por afianzar su condición, mas, por desgracia, tenía que obrar y obraba bajo la influencia de las pasiones más exaltadas, sin que le fuera dable reprimirlas.

El partido liberal que, con la elección del señor Mosquera, creía haber triunfado de los Bolivaristas, creía también, acaso de buena fe, que sus enemigos, con inclusión de Bolívar, valiéndose de las tropas acantonadas en la capital, intentaban fraguar una conspiración para subvertir el orden de entonces y resucitar el antiguo, y se agitaba por impedir la realización de un proyecto que en realidad no había. Este partido que, apreciando la revolución y separación de Venezuela, había, por consecuencia, apreciado la disociación de Colombia, había también festejado a sus anchas el nombramiento de los dos primeros magistrados, y añadido a los repiques de campana, música y vivas de costumbre, otros vivas al general Santander, al señor Soto y, en fin, a los más de los perseguidos y castigados por la conjuración del 25 de setiembre. Estos desacordados procedimientos habían naturalmente inquietado a los Bolivaristas, los cuales, a su vez, temieron que los otros pensaban castigar su fidelidad al Libertador y los deseos de sostener la integridad de Colombia. Obra de tal estado de desconfianzas fue el movimiento de los cuerpos Granaderos y Húsares de Apure de que antes hablamos, y obra de ese mismo estado el que después, a la entrada de los setecientos hombres del batallón Boyacá, compuesto únicamente de oficiales y soldados granadinos, se los recibiese con los mismos vivas, y más cuando también venían incorporados varios de los conspiradores de setiembre.

Pocos días después entró el batallón Callao, grueso apenas de doscientas cincuenta plazas, y compuesto sólo de gente venezolana; y los partidos, ya desde antes muy enconados, llegaron a exaltarse más y más, por las atenciones y miramientos habidos con el Boyacá, y reservas y frialdad con el Callao. El señor Mosquera, apurado por la bandería liberal que, en sus deseos de vengar las consecuencias -320- del atentado contra la vida de Bolívar, quería deshacerse estrepitosamente de los Bolivaristas, procuraba calmar a los unos, proteger a los otros, buscar la paz y seguridad para todos, y sin embargo nada obtuvo; y acongojado y aburrido en su impotencia se enfermó y tuvo que salir al campo en busca de salud. El señor Caicedo, que se encargó del poder ejecutivo, tan discreto como el señor Mosquera, empleó los mismos medios suaves para dar con la apetecida tranquilidad, y, con todo, la efervescencia continuó con igual, si no mayor, pujanza. Ocurriósele en tales conflictos el arbitrio de ordenar que el batallón Callao saliese de Bogotá y fuese de guarnición a Tunja; y su jefe, el coronel Florencio Jiménez, uno de los más valientes y atléticos de Colombia, hombre sencillo y moderado, pero de cortos alcances, y tan ignorante que apenas sabía medio leer y escribir, obedeció, como militar

de orden, y se puso en camino para su destino. Llegado a Gachancipá, distante cosa de diez leguas de la capital, se le presentaron algunos vecinos de las inmediaciones y pusieron en sus manos una representación en que le pedían suspendiese la marcha del cuerpo o pasase sobre sus cadáveres. Jiménez, incapaz de deliberar por sí, y observando lo alborotado que andaban los pueblos de la Sabana, dirigió al punto un oficio al gobierno exponiéndole lo ocurrido y observado, sin cambiar por esto la resolución de seguir su marcha. Como los vecinos de Gachancipá tenían interés en suspenderla, se anduvieron en rodeos para no proporcionar bagajes, y mientras venían o no venían, los milicianos de la sabana, decididos por el antiguo orden de gobierno, tomaron a un oficial, conductor de un oficio procedente del Estado mayor general para el comandante de armas de Tunja, por el cual se le prevenía que, caso de haber motivo para desconfiar del batallón Callao lo disolviese. Este oficio levantó la grito de los alborotadores hasta el cielo, y aun el manso Jiménez, conceptuándose víctima, no del gobierno, sino del partido bajo cuya presión obraba, se resolvió a suspender la marcha y a terciar con los rebeldes. En consecuencia, quedaron incorporados a sus filas unos como trescientos hombres que, con sus armas -321- y respectivos jefes y oficiales, se le habían presentado.

Dos compañías del batallón Boyacá que el gobierno había destacado a Cipaquirá, fueron vencidas por otras dos del Callao en la Peña del Águila, y desde entonces ya se miró como imposible todo arreglo entre tan enconados partidos. Con todo, el vicepresidente despachó al general Ortega a que se entendiese con los sublevados y viese lo que deseaban, y esto a pesar de la repugnancia y alborotos del partido liberal, a cuyo juicio no cabían transacciones de ningún género.

El general Ortega encontró en Chía al coronel Jiménez, el cual, después de manifestarle lo imprescindible que le había sido acoger el pronunciamiento de los pueblos, y el pesar de haber ofendido a los dos primeros magistrados, por quienes guardaba sumo respeto; concluyó por decirle que sólo deseaba el cambio de los ministros de Estado, debiendo llamarse en su lugar a otros que prestasen garantías a entrambos partidos, pues la amnistía ofrecida por el gobierno sería ineficaz, y por lo mismo inaceptable.

Los ministros al traslucir la solicitud de los disidentes, elevaron, como lo demandaba la delicadeza, las renunciaciones de sus destinos, y se asegura, que el vicepresidente, movido del interés de cortar males que podían llegar a ser mayores, estaba inclinado a admitirlas. Por desgracia, una junta de exaltados liberales, en la cual se trató de no obedecerle si admitía la proposición de los rebeldes, le resolvió a negarse a la admisión. Por suma petulancia cabía en efecto conceptuar la pretensión de los facciosos, y cumplía al decoro del gobierno rechazarla sin examen; mas, atentas las circunstancias, también cumplía a los ministros insistir en sus renunciaciones.

Los rebeldes, entre tanto, aumentaron sus filas con el escuadrón de milicias de Fontibón y con otras milicias de las correspondientes al departamento de Cundinamarca, porque la facción de día en día iba extendiéndose a más y más. El gobierno, por su parte, pensó también -322- hacerse de más fuerzas y con tal intento pidió auxilios a Tunja,

Socorro y Casanare. El general Moreno, jefe de las tropas de Casanare, no pudo moverse por falta de medios, y sucedió además que los coroneles Mares y Reyes, después de la salida de los 650 milicianos de Tunja, se sublevaron en esta ciudad, proclamando al Libertador generalísimo de los ejércitos, y luego les siguieron otros y otros pueblos de Bogotá. Las fuerzas del Socorro se sublevaron, asimismo, con el escuadrón 2.º de Húsares y las milicias que había reunido el general Antonio Obando, y pusieron los insurrectos a su cabeza al general Justo Briceño.

El coronel Jiménez, cuya defección era más bien obra de flaqueza que no de voluntad propia, se dejó muy pronto dominar y arrastrar por la de los jefes, oficiales y más Bolivaristas, que se le habían unido, tan exaltados como sus enemigos, y asomó a la cabeza de los rebeldes en el ejido de Bogotá en la alborada del día 15 de agosto. La inquietud en que entraron sus moradores fue tamaña; pero entusiastas y briosos como eran para no dejarse combatir por la facción, corrieron a las armas y se prepararon para la defensa. El gobierno, en sus conflictos, ocurrió al medio de enviar dos comisionados para que ofreciesen amnistía a los disidentes o se entendiesen con ellos; comisionados que, en resumen, sólo obtuvieron una como exposición dirigida al vicepresidente acerca de las causas que motivaron la insurrección del Callao y pueblos de la Sabana, y en que pedían, entre otras cosas, el cambio de los ministros, con excepción del señor Borrero, quien podía continuar en su despacho; el aumento de las plazas del dicho cuerpo hasta igualarlo con los que había en Bogotá; el olvido de lo pasado; la orden de que los conspiradores de setiembre no pudiesen residir en la ciudad ni obtener mando ninguno; y que se instase al general Rafael Urdaneta para que se encargase del ministerio de la guerra. En tal exposición volvieron a hablar de su temor en obligar al gobierno a dar pasos humillantes, cuando deseaban respetarle y obedecerle al estar libre de la opresión ministerial, mas, añadieron atrevidos, -323- que pasada la hora que fijaban para el cumplimiento de lo propuesto, no serían los exponentes responsables de la sangre que se derramase. El gobierno les envió otros comisionados, y parece que entre ellos y Jiménez se convinieron en que este retiraría sus fuerzas a seis leguas distantes de la ciudad, y que el gobierno daría orden de suspender la marcha de las tropas que había llamado en su auxilio. Jiménez, en efecto, se volvió para Fontibón; mas, como en seguida supo que se habían destacado doscientos veteranos para proteger la entrada de las milicias de Tunja, también se volvió a venir, y escribió al presidente (había vuelto ya del campo) manifestándole la opresión en que se hallaba el gobierno y el quebrantamiento del convenio, y suplicándole pasase a su campamento a disponer de las fuerzas, con la persuasión de que no pretendían sino la libertad del mismo gobierno y la seguridad para todos, con inclusión de la de sus propios enemigos.

En efecto, el presidente pasó al campo enemigo y se vio con Jiménez en la hacienda Techo, donde los conmitones de este le entregaron un escrito que contenía, entre otras de menor importancia, estas proposiciones: que el batallón Boyacá saliese para el Cauca, el Callao para Guaduas, y el Cazadores de Bogotá para Tunja; y que el gobierno, olvidando lo pasado, les asegurase la vida, propiedades y destinos de cuantos andaban empeñados en tal orden de cosas, sin exceptuar ninguna clase, condición ni estado.

El presidente sometió las proposiciones al consejo de Estado, y a pesar de la recomendación con que lo hizo; añadiendo que, por medio del general Urdaneta, en quien los rebeldes tenían suma confianza, aceptarían la amplia amnistía que debía ofrecérseles, fueron rechazadas. Acordó, eso sí, que se diese un decreto de amnistía, y el ministro Azuero, a quien correspondía autorizarlo, se negó también a esto. Instado de nuevo, se convino al fin en redactarlo, pero lo redactó de tal manera que, lejos de poder servir para el arreglo y tranquilidad que se buscaba, debió forzosamente dar contrarios resultados, pues -324- todos los considerandos, a cual más eran ultrajantes para los descarriados. El general Urdaneta, cuya decisión por el Libertador se enfriara algún tanto con motivo de la disconformidad de opiniones en punto al nombramiento del presidente de Colombia, había sido acogido desde entonces por los del bando liberal con agasajos, y hasta perdonado de sus ingerencias en el castigo de los conspiradores contra la vida de Bolívar, y Urdaneta, en consecuencia, llegado a ser persona en quien confiaban ambos partidos. Moraba este general en una hacienda suya, y cuando supo la insurrección del Callao escribió al gobierno ofreciendo, sus servicios, y el gobierno los aceptó de buena voluntad. Como eran sinceros los ofrecimientos, se puso en camino para la capital; mas sucedió que en el camino se encontrase con el coronel Jiménez que se había acercado a Bogotá para impedir la entrada de las tropas de Tunja y con tal motivo se fue con este para Fontibón, de donde ofició al Ministro Azuero y escribió al señor Mosquera pidiéndole las instrucciones correspondientes para entablar los apetecidos arreglos. La reunión del general Urdaneta con Jiménez hizo creer a los ministeriales que eran traidores esos ofrecimientos, y se echaron ¡muera! «contra el asesino de los mártires de la libertad, de los ínclitos patriotas del 25 de setiembre», y se pusieron letreros en las paredes, pidiendo la cabeza del general Urdaneta, de todo lo cual fue menudamente informado.

Las instrucciones que este general recibió consistieron en el decreto que antes tratamos, y no viendo en él sino los ultrajes hechos a esos mismos a quienes iba a reconciliar con el gobierno, se enfadó y temió, como era muy natural, que se pensaba en perderle a él mismo, juntamente con los rebeldes. Esto, y el haber recibido también por añadidura el desdén de que podía retirarse, le resolvió a entregar el pliego a Jiménez, y desde tal ocurrencia, y no antes, vino a complicarse en la revolución. El enfado que la lectura del decreto causó en el coronel Jiménez y cuantos le acompañaban subió de punto.

-325-

Así, pues, si hubo culpa, y muy tamaña de parte de los pueblos de la Sabana, si la hubo de parte de Jiménez, de los demás jefes que secundaron su defección, y de Urdaneta mismo por haber puesto en mano de los facciosos el malhadado decreto, producción enconada del partido sedicente liberal; húbola mayor, dicha sea la verdad, de parte de los de esta bandería en violentar las inclinaciones pacíficas del presidente y vicepresidente, los cuales, contentando a los rebeldes con alguna concesión honesta, habrían mantenido el decoro del gobierno, y salvado al fin a Nueva Granada de tantísimos quebrantos. Los ministros Azuero y Rieux, los más exaltados de entre ellos, y de quienes desconfiaban también

más los disidentes, debieron empeñarse, rogar y hasta importunar para que fueran admitidas sus renunciaciones, y sin otro sacrificio hecho a la vanidad de su bandería, se habrían dado los facciosos a partido.

Una vez resuelto Urdaneta a terciar con la facción, ya no tenía por qué retroceder: dio las respectivas instrucciones a Jiménez, indicándole que se situase en el Santuario, naturalmente defendido por las ciénegas que lo circuyen, y se volvió a su hacienda para regularizar y dirigir los pronunciamientos de Socorro y Tunja.

En medio de tanta inquietud, creciente de hora en hora, todavía pensaba el señor Mosquera que podía haber algún avenimiento, y se andaba dando cuerda a la cuerda para no expedir la orden de cargar contra los rebeldes. No pudo al fin resistir más a la vocinglería de los exaltados, y el 27 de agosto el coronel Pedro Antonio García, a quien se le confió el mando en jefe, puesto a la cabeza de unos como mil hombres, entre infantes y artilleros y gente de caballería, salió tras Jiménez, que, con cosa de seiscientos plazas y bien asentado tras los parapetos levantados en Santuario, le recibió con fuego muy nutrido, siendo García mismo una de las primeras víctimas que cayeron. Desconciértanse sus tropas con el incesante fuego que sufren en el angosto atolladero en que se hallaban metidas, y Jiménez aprovechándose de ese desconcierto, sale con los suyos de los parapetos, las -326- carga y vuelve a cargar, porque son rechazados hasta por tres veces, y queda dueño del campo y de la victoria. Percieron de los vencidos obra de 225 hombres, y cayeron prisioneros algo más de 500.

La victoria dio a los vencedores la posesión de la ciudad, previa una capitulación a que la necesidad por ella impuesta obligó al presidente a ratificarla, para evitar así, a lo menos los desafueros que habrían cometido, no las tropas de línea, sino las milicias y esa turba de gente gregaria que nunca deja de entrometerse en las guerras civiles. Por uno de los artículos de la capitulación impusieron los vencedores la condición de que habían de salir desterrados para Cartagena los señores Marques, Matilla, dos Arrublas, dos Azueros, dos Montoyas, Vargas Gaitán y Barriga; bien que no salió ninguno a consecuencia de un brote de generosidad con que días después procedió el general Briceño.

A pesar de que el presidente ya no quería ejercer acto ninguno como tal, urgido de nuevo en que continuase en su puesto arregló otro ministerio nombrando a los señores Gual, Gutiérrez, Moreno, Caro y general Urdaneta, el cual se había presentado en la ciudad el día 30. El 2 de setiembre se reunió el pueblo en cabildo abierto, y resolvió, desconociendo ya el gobierno legítimo, que se llamase al Libertador para que se hiciera cargo de los destinos de Colombia y, mientras viniese, se encargara el general Urdaneta del mando supremo. Este llamamiento a Bolívar, que había sonado por primera vez en las proclamaciones de Socorro y Tunja, sedujo luego a Jiménez y compañeros, y vino al cabo a tener eco en la capital, a pesar de que Urdaneta se opuso a él desde muy antes; por manera que ni este, cuanto más el Libertador, tuvieron parte ninguna en semejante novedad.

El general Briceño, uno de los más violentos del bando vencedor, y activo como pocos, influyó en el coronel Jiménez para que suscribiese, en junta de él, un oficio dirigido al presidente en que le preguntaba: 1.º Si el gobierno estaba dispuesto a seguir el rumbo que habían -327- tomado

los vencedores, la opinión pública y la voz de las provincias que llamaran al Libertador; 2.º Si para contentar a los pueblos se decidía el gobierno a llamarle, enviando al puesto una comisión; y 3.º Si se le recibiría con el título que quisieran darle los pueblos. Tan altanero cuanto inesperado oficio no merecía ni ponerse en discusión: la virtud y dignidad del primer magistrado demandaban pronta y clara resolución; y el señor Mosquero, previo acuerdo del consejo de Estado, contestó por medio de su ministro que cesaba en el ejercicio de su autoridad, y dejaba francas las puertas del palacio presidencial, como realmente lo desocupó en la tarde del 4 de setiembre. Un nuevo acuerdo municipal ratificó el acta del 2, y quedó así consumada una revolución en que no se había pensado, y que sin embargo se realizó por la exaltación de unos pocos hombres, y por las malas circunstancias que vinieron a apurarla más.

El general Urdaneta, en cuya moderación, tino e influencia en los vencedores, vinieron a confiar de nuevo los vencidos, despachó muy luego de comisionados a los señores Vicente Piñeres y Julián Santamaría a que fuesen a verse con Bolívar, y noticiarle el cambio que acaba de efectuarse y su llamamiento.

Bolívar, como antes indicamos, había tocado en Cartagena con el sincero y firme propósito de trasladarse a Europa. Al principio, la falta de un pasaporte que el gobierno se había descuidado en dárselo; luego, el haber tenido que esperar la vuelta de la fragata de guerra Shanon, salida para la Guaira; de seguida, sus graves achaques y, en fin, lo que pareciendo increíble era sin embargo lo más cierto, su pobreza; le obligaron a diferir día a día aquel viaje con cuya realización iba a dejar a sus enemigos con la hiel de la vergüenza y el arrepentimiento. Además, sus amigos sinceros y decididos, temiendo exponer la vida del gran hombre, si le dejaban partir en el mal estado de salud en que le veían, le rogaron y apremiaron que no la jugase tan sin urgente motivo en la navegación y lejos de la patria, protestando que le acompañarían luego como la restableciese de un -328- modo formal. Bolívar, hombre de alma apasionada y ardiente, más sensible a los afectos de la amistad y más pagado en sus demostraciones, que ofendido por el odio y enconos de sus enemigos, no se aferró mucho en salir al punto de Colombia, y esperó, como dijimos, la vuelta de la Shanon para embarcarse en ella.

Entre tanto, las noticias de los acontecimientos de Bogotá iban llegando sucesivamente a Cartagena, y los Bolívaristas, aprovechándose de ellos, empeñaron al comandante general del departamento a que convocase una junta militar. Reunióse el 2 de setiembre y resolvió la junta, como había pedido Jiménez, que se solicitase el cambio de los ministros de Estado, y se llamase a Bolívar a la cabeza del gobierno. El prefecto convocó otra junta para el día siguiente y, reunidos los vecinos de la ciudad, se conformaron en el todo con lo resuelto por la militar.

Ocupose en seguida el comandante general en acantonar por escalones a un escuadrón y cuatro batallones desde Mompos a Ocaña, con el fin de darse la mano con los emisarios y encargados de generalizar la revolución en Bogotá.

Bolívar, mientras tanto, resistía prudentemente a los embates de cuantos se le acercaron para empeñarle a que aceptase el mando, y resistió como cabía a su fortaleza de alma. Pero al cabo, falto de salud, y el corazón

lacerado con las amargas penas que le causaran los ingratos; luego acariciado, rogado, apremiado por unos cuantos hombres de séquito y nombradía, fatigado más bien que convencido, y deseando librar a sus enemigos de la escisión en que iban a caer, y a Colombia de la ruina en que iba a sumirse, si redondamente respondía que no aceptaba el mando; tuvo la ligera condescendencia de aparentar que lo aceptaba y dio una proclama que, por entonces, y aun mucho tiempo después de su muerte, mantuvo amancillada su memoria. Se le juzgó como a hombre de los comunes, de esos que no pueden vivir separados del poder que una vez llegaron a paladear. Y decimos que aparentó aceptar el mando, y no que lo aceptó, porque, -329- sobre ser la misma proclama bastante ambigua, escribió a los siete días una carta que ha visto la luz pública muchos años después, en la cual dejó de claro en claro su modo de pensar a tal respecto, y los motivos que le habían obligado a disfrazar su firme resolución de apartarse de Colombia.

No contentos los cartageneros con haber llamado a Bolívar al mando del ejército, y al ver que otros pueblos daban pasos más avanzados, le nombraron jefe supremo de la república. Los comisionados de notificarle esta nueva, le dijeron por órgano del señor García del Río: «No creáis que vos sólo hacéis sacrificios encargándoos del mando supremo. También los hacemos nosotros, amantes del orden y de la libertad, cuando traspasamos la barrera de la ley para confiároslo.... Podéis ser insensible a los infortunios del País, corresponderéis mal a nuestra confianza, faltaréis a la bella misión que la Providencia os destina, tan sólo por salvar las apariencias de una legalidad que ya no existe en parte alguna, y por conservar inmaculada una gloria que desaparecerá como un vapor ligero desde el instante en que Colombia, abandonada por vos, desaparezca?... Si quisierais permitir a un sincero admirador de vuestras virtudes cívicas que os hiciese en estas circunstancias una indicación a nombre del heroico pueblo de que tengo la honra de ser órgano, os diría: Señor, medita bien vuestra resolución: considerad bien que Colombia y la América, la Europa y el mundo aguardan en vos un acto sublime de consagración: la historia misma os contempla ahora para fallar sobre vuestro mérito, según la conducta que adoptéis en esta ocasión. Ella no os dará el título de grande hombre, si vuestro sucesor en Colombia es una anarquía perdurable, sino le dejáis por legado, al fin de vuestra carrera política, la consolidación de la libertad y de las leyes».

Harto seductor, bien que extraviado, era semejante lenguaje; mas Bolívar, llevando adelante sus reservados afectos que no los franqueó ni a sus más íntimos amigos de cuantos andaban a su lado, y consecuente con su ya tomada resolución, se limitó a decir: «He ofrecido que -330- serviré al país en cuanto de mi penda como ciudadano y como soldado... Pero decid, señores, a vuestros comitentes que por respetable que sea el querer de los pueblos que han tenido a bien aclamarme como jefe supremo del Estado, sus votos no constituyen aún aquella mayoría que sólo pudiera legitimar un acto. Decidles que si se obtiene aquella mayoría, mi reposo, mi existencia, mi reputación misma las inmolaré sin titubear en los altares de la patria adorada, a fin de salvarla de los disturbios intestinos y de los peligros de agresión extraña, para volver a presentar a Colombia ante el mundo y ante las generaciones futuras, tranquila, respetada, próspera y

dichosa».

Pedir que se obtuviera esa mayoría de votos, cuando ya el Ecuador y Venezuela se hallaban constituidos en Estados independientes, y cuando no cabía que se uniformasen ni entre los pueblos mismos del centro; era pedir imposibles y negarse a las claras a lo que ya tenía resuelto no acceder.

VII

Para dar fin a la narración de los sucesos que fueron comunes a las tres secciones de Colombia, quedamos todavía, después de haber pasado por la amargura de verla desaparecer, que arrojar nuestros últimos gemidos por la memoria de los dos capitanes que más contribuyeron a consolidar la independencia de la patria, y la fama egregia de las armas colombianas. Hablamos de la memoria de Sucre y de Bolívar, muertos durante las agonías de Colombia, el primero por el puñal del asesino, y el segundo acongojado de pesares.

El Mariscal de Ayacucho que, como diputado presidente del último Congreso de Colombia, se había hecho notar por la templanza de sus opiniones y rectitud de juicio, se volvía tranquilo para Quito a consagrarse a las atenciones de su familia e intereses, si no contento ni -331- siquiera sosegado por las desgracias que pesaban sobre la patria, satisfecho de no haber expuesto su conciencia a los desmanes de las banderías.

Atravesando andaba ya el 4 de junio las selvas de Berruecos cuando una descarga de fusilería arrojada por sus espaldas le dejó tendido al punto, víctima de la ambición y envidia de asesinos alevosos. Cuando le fue dada al Libertador tan triste nueva, derramó lágrimas tiernas por su amigo y compañero, y «Santo Dios, exclamó, se ha derramado la sangre de Abel!». La voz de tan ruin cuanto infame asesinato cundió por los rincones de Colombia con espanto, pero sin decirse cosa ninguna de los asesinos que no fueron conocidos. No más que el duelo silencioso corrió por algún tiempo, hasta que más tarde recayeron las sospechas, primeramente en los generales José Hilario López y José María Obando, y luego en el general Juan José Flores.

De los procesos levantados para averiguar y perseguir el crimen, resultó que quienes habían servido de instrumentos materiales para el asesinato, fueron los llamados Andrés Rodríguez, Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodríguez, con los cuales, al parecer, se combinaron los mal afamados Sarria, Erazo y Morillo, guerrilleros de la escuela del general Obando. En cuanto al director o directores, los verdaderos reos, los jueces que conocieron de la causa, declararon que el proceso no daba ninguna luz. Los tres primeros murieron repentinamente, envenenados, al parecer, por quienes tenían interés de quedar libres de toda revelación ulterior. Los generales Obando y López ocurrieron, según dijimos, al gobierno de Bogotá, pidiendo se les juzgase de la imputación que había recaído sobre ellos; mas el estado de desconcierto en que por entonces se hallaba Nueva Granada, no dio lugar para la formación del juicio, quedando sólo así

pendiente el de la opinión pública. La inocencia que sufre algunos quebrantos repetidas veces, vino a purificarse dentro de poco respecto del general López, y desde entonces no quedó pesando el crimen -332- sino sobre los generales Obando y Flores. Tiempo después, el primero insistió con empeño en que se le sometiese a tela de juicio; mas, cuando parecía que iba a darse fin a su demanda, surgió una revolución promovida por él mismo, como veremos en su lugar.

No sólo informaciones y procesos, no simples artículos de periódicos ni folletos, sino libros enteros, en diferentes épocas, en los pueblos de que se componía Colombia o en las naciones extranjeras han visto la luz pública con respecto a tan grave materia. Nada puede colegirse de las pruebas testimoniales ni juzgarse por su mérito con acierto, porque han sido rendidas en el Ecuador cuando imperaba el general Flores o después de su caída, o porque fueron producidas en el Cauca cuando el General Obando mandaba en este departamento, o en los tiempos de su persecución y destierro; esto es, por haberse dado a influjo de Flores y por los enemigos de Obando, o a influjo de Obando y por los enemigos de Flores. Uno y otro se han acusado recíprocamente y deseado con razón que la mancha sólo recayese en su enemigo, y ambos, por sí o por medio de terceros, han apurado los datos, y presentado presunciones más o menos acertadas, o del todo impertinentes. Los gobiernos del Ecuador y Nueva Granada han apurado igualmente cuanto había que hacer en la materia, según los tiempos y circunstancias, según sus miras e intereses a fin de afianzar la opinión; y la opinión dividida entre los dos se mantuvo firme contra ambos por algunos años, pero con esta diferencia. Los enemigos del general Obando, los indiferentes y aun muchos de sus propios amigos, aunque conviniendo en que el general Flores tuvo parte en el asesinato, también convenían en que la tuvo Obando; mas, en cuanto a Flores, no fue generalizada la opinión, porque, a lo menos, sus amigos y muchos indiferentes no asentían en que hubiese tenido parte.

Nuestro juicio, que no vamos a formarlo por afecciones ni odios que no hemos tenido nunca por ninguno de los dos generales, está movido de la verdad y la justicia, y vamos a exponerlos con el desenfado propio del que se halla en la obligación de llevarlas por delante.

-333-

Sin apreciar, pues, para nada las pruebas atestatorias, producidas, como llevamos dicho, por Flores contra Obando, y por este contra aquel o por sus amigos o enemigos, resulta que contra el primero sólo obran los indicios deducidos los más, del interés que se supone haber tenido en apoderarse del sur de Colombia; y semejantes indicios, sobre no ser vehementes, tampoco pueden servir de cargos bien ajustados.

No así respecto al general Obando, contra quien obran sus propios conceptos y documentos. En el decir de Obando, la noticia del asesinato del general Sucre la tuvo en Pasto el 5 de junio, y con tal motivo dirigió al prefecto del Cauca la comunicación que sigue, literalmente copiada:

«República de Colombia.

Comandancia General del Cauca,

Cuartel General en Pasto, a 5 de junio de 1830.

Al señor prefecto del departamento del Cauca.

Señor:

Ahora que son las ocho de la mañana acabo de recibir de la hacienda Olaya, en esta jurisdicción, una noticia que al expresarla ¡me extremezco! Ello es que el día de ayer se ha perpetrado un horrendo asesinato en la persona del general Antonio José de Sucre en la montaña de la Venta, por robarle.

»El parte es tan informe, que apenas comunica el suceso sin detallar ningún particular; sino que un tal Diego pudo escapar y fugar. En este mismo momento, marcha para ese punto el segundo comandante del batallón Vargas con una partida de tropa para que asociado con la milicia de Buesaco, inquiera el hecho, haciendo conducir el cadáver a esta ciudad para su reconocimiento. -334- Al mismo tiempo ordeno a este jefe, que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias; que tale esos montes y persiga a los fraticidas hasta su aprehensión. Ellos probablemente deben haber seguido hacia esa ciudad, cuando se cree que los agresores han sido desertores del ejército del sur, que, pocos días ha, he sabido han pasado por esta ciudad. El esclarecimiento de este inesperado suceso le es al departamento del Cauca y a sus autoridades tan necesario, cuanto que en las presentes circunstancias puede ser este fracaso, el foco de calumnias para alimentar partidos con mayores miras. Dios guarde a US.
José María Obando».

En la misma fecha, y quien sabe si de seguida, dirigió al general Flores la carta siguiente:

«Pasto, junio 5 de 1830.

Mi amigo:

He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraído puramente a mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agobiaba mi alma, ha sucedido la desgracia más grande que podía esperarse. Acabo de recibir parte que el general Sucre ha sido asesinado en la montaña de la Venta el día de ayer 4: míreme usted como hombre público; y míreme por todos aspectos, y no verá sino todo un hombre desgraciado. Cuanto se quiera decir, va a decirse, y yo voy a cargar con la execración pública.

»Júzgueme y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creía ver en este general el mediador de la guerra que actualmente se suscita.

-335-

Si usted conociera con toda su frente, usted vería que este suceso horrible acaba de abrir las puertas a los asesinatos; ya no hay existencia segura y todos estamos a discreción de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del departamento: todos los indicios están contra esa facción eterna de esa montaña; quiso la casualidad de haber estado detenida en la Venta la comisaría que tenía algún dinero, quedó ésta allí por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin; pero como mandé bestias

de aquí a traerla, vino ésta, y llegaría la partida cuando no había la comisaría, llegando a este tiempo la venida de este hombre. En fin, nada tengo que poder decir a usted, porque no tengo que decir sino que soy desgraciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al capitán de Vargas, para que puedan decir a usted lo que no alcanzamos.

Soy de usted, su amigo

José María Obando».

No haremos deducción ninguna de estos documentos, que no han sido negados por el general Obando, hasta no ver los descargos que ha dado. En la Contestación justificativa y documentada que dio a la estampa en Popayán el 22 de octubre de 1830, se explicó diciendo a la página 18: «Cuando escribí a Flores mi carta de 5 de junio fue en el acto mismo de recibir la noticia, en cuyo momento se fue el capellán de Vargas para Quito.... Después de marchar dicho capellán para Quito, corrió en Pasto la noticia de haber pasado unos desertores del ejército del sur con dirección para ésta (Popayán): entonces fue cuando escribí al prefecto y al comandante de armas de este circuito.... No fue, pues, a una misma hora, aun que sí en un mismo día, que escribí al señor Flores una cosa, y al señor prefecto otra; los conceptos no podían fijarse -336- hasta que por la tarde, era casi general la opinión de que el asesinato hubiese sido proyectado por Flores, que después se fue fortificando con los avisos y diligencias que se practicaron».

Fuera de que esta contestación no es satisfactoria, resulta que en el oficio al prefecto del Cauca no le dice que, después del viaje del capellán del Vargas para Quito, corrió en Pasto la noticia de haber pasado los desertores del sur, sino pocos días ha, he sabido han pasado por esta ciudad (la dicha Pasto); lo que equivale a confesar que ya sabía el paso de los desertores cuando comunicó la noticia del asesinato el día 5. Este particular de tanta cuenta para el general Obando, puesto que temía iban a recaer las sospechas en él, debió ponerlo en conocimiento del general Flores, si no para hacerle los cargos que muy luego le echó a la cara, para fijar con claridad una circunstancia de mucho bulto para la materia. Hay, pues, una contradicción manifiesta entre lo que dijo en el oficio al prefecto, y lo que expuso, para el descargo, en su Contestación justificativa y documentada.

Para no juzgar de ligero en punto a los diversos sentidos que encierran el oficio al prefecto y la carta al general Flores, escritos ambos el 5 de junio, ocurrimos al folleto titulado Los acusadores de Obando juzgados por sus mismos documentos, etc., publicado en Lima en 1844, creyendo hallar en él una explicación más satisfactoria, y pasamos por el sentimiento de no verla, sin embargo de que el autor procuró con cuanta fuerza debía a su ingenio sacar airosamente al acusado. Desentendiose, como quien oye llover, del cargo que se le hizo respecto de la contradicción que encerraban el oficio y carta del cinco de junio.

Y todavía confiamos en que la muy hábil pluma de este mismo autor que, a

nombre de su cliente, publicó en 1847, el folleto titulado «El general Obando a la Historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, publicada por el señor Antonio José Irizarri», nos desimpresionaría de los cargos que fluyen de los citados -337- documentos; y pasamos, no sólo por el nuevo sentimiento de ver que los dejó desadvertidos, sino que se nos vino la grave presunción de que este silencio procedía de la fuerza incontestable de los dichos cargos. El señor Cárdenas, muy digno competidor del conocido cuanto ilustrado señor Irizarri, que con una lógica seductora, pero no más que seductora ha defendido con singular maestría la causa del general Obando, hasta el término de haber mantenida zozobante la opinión contra el general Flores; dejó en todo su vigor la fuerza de aquellas observaciones, y con su reserva, más que patente la mala causa del defendido. Obando, pues, fue el único asesino del Mariscal de Avacucho.

Que el asesinato fue puramente político, es juicio en que se hallan todos acordemente convenidos, bien que sin atenuar por eso la enormidad del crimen.

VIII

El general Simón Bolívar, detenido en Cartagena por el mal estado de su salud, aunque al parecer ya mejorado, mantenía en toda su fuerza la causa que había de dar fin a su existencia, porque el mal, menos que en el cuerpo, estaba en el alma. Haberse dado una patria afamada y llena de gloria; haber llenado y fatigado a la América toda con su renombre en otro tiempo, y no poder ya, sin embargo, concertar, y menos consolidar y encaminar la suerte de sus conciudadanos; haber nacido en Venezuela, y recibir de su propio techo descompasados y amargos anatemas; haber aparentado, frágil, acoger la conspiración que fraguaron sus extraviados amigos, y manifestado ostensiblemente su consentimiento con la proclama del 18 de setiembre, contentándose con encubrir en sus adentros la genuina resolución que tenía; no eran dolores que podían aplacarse con los apósitos que da la ciencia, sino dolores que, brotando de una alma lacerada y por demás adolorida, sólo habían de cesar -338- con el aniquilamiento del cuerpo. Una alma ardiente, devoradora, como la suya, no podía caber ya en un cuerpo achacoso y agobiado con las fatigas de su vida militante y tempestuosa.

Creyendo sus amigos que el aire libre repararía los quebrantos que le aquejaban, se lo llevaron a Sabanilla tan luego como la enfermedad subió de punto; y como fue aumentándose más y más, se le trasladó el primero de diciembre a Santa Marta, y el 6 a la quinta de San Pedro, una legua distante de la ciudad. Los arbitrios de la medicina y los desvelos de la amistad fueron inútiles, porque el mal se desenvolvió con fuerza, y el mismo paciente y cuantos le rodeaban desesperaron de alcanzar la más leve mejoría.

El 10, aprovechándose de los ratos de alivio, dictó la siguiente proclama:

«Colombianos: habéis presenciado mis esfuerzos por plantar la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad y hollaron lo que es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

»Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bienestar y la unión de los pueblos, obedeciendo al actual gobierno para libertaros de la anarquía, los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

»Colombianos: mis últimos votos son por la felicidad de la patria; si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro».

-339-

En el mismo día otorgó su testamento, escritura de pocos renglones, que apenas contienen catorce cláusulas, con inclusión de cinco de las rituales. Los bienes que dejó, si pueden llamarse tales, los de un hombre que había dispuesto de tres grandes naciones, estuvieron reducidos a unas alhajas y las tierras de Aroa, heredadas a sus padres; a una medalla obsequiada por el congreso de Bolivia, que mandó devolverla a esta República, a dos obras que, habiendo pertenecido a Napoleón, le fueron regaladas por el general Wilson, que las legó a la Universidad de Caracas, y a una espada, obsequio del mariscal de Ayacucho, que también dispuso fuese devuelta a su viuda. Bolívar, que había nacido con cuantiosos bienes, murió pobre.

Al anochecer del propio día recibió los últimos sacramentos de manos del obispo de Santa Marta. Los siguientes transcurrieron de congoja en congoja hasta la una de la tarde del viernes, 17, aniversario del día en que se dio la ley fundamental para Colombia, en Angostura; tarde en que, después de una corta y sosegada agonía, fue a resonar su voz en la eternidad.

Bolívar era de estatura y facciones regulares, frente ancha y espaciosa, cejas arqueadas y espesas, ojos rasgados y centellantes, color tostado por el sol que alumbra la zona tórrida y por las fatigas de la guerra, la cerviz enhiesta y ligero en el andar. Predominaban en su índole la actividad, la inquietud, la fortaleza y la perseverancia llevada hasta el capricho; sus concepciones eran rápidas, los pensamientos elevados, poéticos, volcánicos; el alma por demás viva, sensible, apasionada, ardorosa; y su lenguaje oral o por escrito, aunque alguna vez descuidado, era persuasivo, elocuente, irresistible, de esos con que se doma a los hombres más tercos y obstinados, porque en su hablar y escribir, juntamente, se dejaba palpar ese don de los grandes oradores. En los goces lo mismo que en las penas, se elevaba o abatía hasta donde le llevaban sus pasiones y fantasía; y ese hombre que lloraba a mares y como niño por la tierna esposa que perdió, tiraba, en los ratos de exaltación, los manteles y cubiertos de las mesas más espléndidas y concurridas. -340- París, cuando andaba en amores con la condesa de... la amante de Eugenia Beauharnais, y Quito, en la Quinta del Placer, fueron testigos de tales

arrobamientos.

La historia de su vida pública puede cifrarse así. Vivió en un tiempo de cerrazones, tempestades y ruina, luchando contra la naturaleza, la mendicidad, las ingraticudes, las derrotas, las traiciones y la opinión hasta de sus mismos conciudadanos; pero luchando con premeditación y fe, con dignidad y resignación, con ardor y ecuanimidad, y luchando como soldado, filósofo, legislador y juez. Bolívar, en quien a la postre vinieron a parar todas las glorias de la independencia americana, sin reservar la de Washington, contra el cual sólo se conmovieron las pasiones y enconos poco profundos de un pueblo ya educado y culto; Bolívar, reparador del nombre defraudado al que redondeó la tierra con el descubrimiento del ese Colón, uno de los mayores ingenios que admira el mundo.

Venezuela que tanto le había ultrajado, dictó, para reparar de algún modo los agravios hechos a su hijo, el decreto de honores fúnebres de 30 de abril de 1842, y ocurrió, sin reparar en gastos, por las cenizas del grande hombre. La traslación de ellas, que principió con pompa en Santa Marta el 21 de noviembre, fue seguida de otros muchos actos espléndidos y solemnes, celebrados en la travesía del mar, en la Guaira y en Caracas hasta el 17 de diciembre, aniversario de su muerte. Ahora reposan en un sepulcro de mármol trabajado en Italia⁵¹; y ahora que el tiempo ha consolidado ya su grandeza, es de esperar que la América llenará el suelo con monumentos levantados a la memoria del padre común de cinco pueblos que se rigen por sus propias leyes y magistrados.

-341-

IX

Con la muerte de Bolívar huyeron para siempre las esperanzas de conservar la integridad de la gran república; y así desapareció, nacida apenas, esa nación que partía términos con el océano Atlántico y el mar de las Antillas, desde el río Exequivo hasta el cabo Gracias a Dios; con el océano Pacífico desde el golfo Dulce hasta el río Tumbez; y por el sur con el pongo Lamas y lago Savalla, más allá de las márgenes del Marañón. Así desapareció esa nación que contaba con cien puertos en los dos mares, con ríos tan grandes como el océano, y que presentan, mediante sus diferentes direcciones, el más bien combinado sistema hidrográfico para las vías fluviales.

Bolívar es la figura colosal del nuevo mundo, no porque se nos antoje decirlo sin más ni más, sino por el juicio que de él han formado los extranjeros. Véase, si no, lo que dijo Benjamín Constant: «Si Bolívar muere antes de haber ceñido una corona, será para los siglos venideros una imagen singular. En lo pasado no tiene semejante, porque Washington mismo nunca tuvo en sus manos el poder que Bolívar abarcó entre los pueblos y desiertos de la América del Sur». Véase lo que en otros términos dijo el general Foi: «Bolívar que nació esclavo, redimió un mundo y murió hecho ciudadano, será para América una deidad redentora, y para la historia el

ejemplo más vivo de grandeza a que puede aspirar el hombre». Véase lo que dijo Pando que personalmente le conocía: «Nadie pudo más antes que él; nadie podrá más después de él. Arrancar al despotismo medio planeta, constituirlo en naciones y entregarlo a la libertad, reservando para sí... sólo su nombre». Véase, en fin, lo que le escribió el general Lafayette, con ocasión de enviarle la medalla de oro dedicada a Washington, el retrato de este héroe y algunos pelos de su respetable cabello: «Mi religiosa y filial consagración a la memoria del general Washington no podía apreciarse más por su familia que -342- honrándome con el encargo que me ha hecho. Satisfecho con la semejanza del retrato, tengo el gusto de pensar que de todos los hombres de los actuales tiempos, y aun de todos los de la historia, el general Bolívar es el único, a quien mi paternal amigo habría preferido hacerle este obsequio. ¿Qué más puedo yo decir al gran ciudadano, a quien la América Meridional ha saludado con el nombre de Libertador y confirmádole los dos mundos, y que, provisto de una influencia igual a su desinterés, lleva en su pecho el amor de la libertad y de la república sin amancillarse con otra cosa». Graves, acaso tamañas, son las culpas que Bolívar pudo cometer, principalmente en punto a conservar la dignidad y compostura, que más de una vez las perdió con sus arrebatos; pero estas son fragilidades, que no imperfección, del hombre echado a peregrinar por donde nada puede ser perfecto.

-343-

Tomo IV

Capítulo I

Congreso constituyente.- La constitución del Estado.- Revolución de Urdaneta.- Su campaña y resultados.- Diferencias entre los gobiernos del sur y el centro.- Legislatura de 1831.- Insurrección del batallón Vargas.- Trabajos legislativos.

I

Convocado, como dijimos, el congreso constituyente para el 10 de agosto de 1830, aniversario del día en que se dio por nuestros padres el grito de independencia, se verificaron, no sólo tranquila, sino acordemente las elecciones parroquiales, provinciales y departamentales. Cuantos pasos se daban en lo político, parecían movidos de un solo impulso, del deseo vivo

de apartarse del régimen colombiano, -344- y librarse cuanto antes de la influencia con que obraban las otras secciones de Colombia. Harto áspera había sido, en efecto, la protección con que granadinos y venezolanos vinieron a favorecer nuestro grito del 9 de octubre, y era preciso acoger y amparar a todo trance las ideas de los hombres de suposición, a cuyas manos se habían confiado los destinos de la patria. El ejército del Sur de Colombia, acantonado en nuestros departamentos con motivo de la campaña de Tarqui, se mantuvo quieto bajo la conocida influencia del general Flores, cuya autoridad había llegado a ser omnipotente desde que le nombraron jefe supremo civil y militar. Si algunos de los jefes y oficiales Bolivaristas, y algunos ciudadanos enamorados de la grandeza de Colombia no pudieron dejar de sentir por el descuartizamiento de la gran república, y aun se quejaron amargamente de los que lo promovían, lo hicieron muy en secreto y se mostraron luego hasta conformes, persuadidos de que Bolívar se había apartado ya para siempre de la escena pública. Todo fue, pues, hacedero, porque todo concurrió como de acuerdo para constituir el Ecuador en Estado independiente; los hombres de cuenta y la gente del vulgo juntamente andaban solícitos tras el mismo fin, aunque movidos de diferentes impulsos.

Reunidos los diputados en la ciudad de Riobamba el día 14 de agosto, se incorporaron con el jefe supremo, y se dirigieron juntos a la iglesia matriz a oír la misa del Espíritu Santo. Acabada la misa, se trasladaron al salón destinado para las sesiones, y después de pronunciado un corto discurso por el jefe supremo, declaró este legalmente instalado el congreso constituyente.

Cúpole la silla presidencial al diputado José Fernández Salvador, conocido ya desde los sucesos del año de nueve, cuya fama de jurisconsulto insigne había crecido con sus años. El vicepresidente y secretarios del congreso fueron los señores Nicolás de Arteta, Pedro Manuel Quiñónez y Pedro José de Arteta, y los que debían presentar el proyecto de constitución que había de discutirse, los diputados Manuel Matheu, Vicente Ramón Roca -345- y José Joaquín Olmedo, a los cuales se agregó después el mismo presidente del congreso, por solicitud del señor Olmedo, y Miguel Ignacio Valdivieso por igual solicitud de los diputados de Cuenca. En la misma sesión se resolvió que el general Flores continuase provisionalmente encargado del mando supremo, hasta que fuera publicada la constitución. La comisión de constitución presentó el proyecto al andar de pocos días; proyecto vaciado, con respecto a los principios sustanciales, en la turqueza de la de Cúcuta, y lo discutieron tan a la ligera que el 11 de setiembre estaba ya terminada la ley con que iba a regirse un pueblo nuevo, recientemente hecho soberano. El único punto que provocó a un largo y acalorado debate, que duró por los días 31 de agosto y 1.º de setiembre, fue el de la igualdad de representación departamental; condición expresa, según el tenor de las actas, con la cual aceptaron los departamentos de Guayaquil y Azuay la de independencia celebrada en el del Ecuador. Los diputados Matheu, Salvador, Manuel Espinosa y Ante, fueron los oradores que defendieron el inconcuso principio de que la representación debía tener por base la población, fundándose principalmente en que la forma de gobierno representativo, como era el que

estaba al regir en el Ecuador, envolvía la idea de que los pueblos serían representados conforme al número de sus habitantes; y en que, al no entrar en cuenta semejante idea, pecaban contra aquella forma y echaban por tierra un principio común, establecido por todos los publicistas y aprobado por cuantas naciones había en la tierra. Los diputados Olmedo, Cordero, Ramírez Fita y Marcos sostuvieron el artículo del proyecto, apoyados en que, habían quedado las provincias independientes, quedaba también a su voluntad y albedrío fijar las bases de asociación con tales o cuales pactos, porque antes de aquella fijación tenían la potestad y el derecho de proponer, aceptar y desechar los que quisiesen. La sesión del 31, que toda ella se concretó a este único debate, terminó sin resultado ninguno, porque los diputados del departamento del Ecuador, convencidos de que al ponerse a votación el artículo -346- combatido era seguro el triunfo de sus contrarios, que contaban con las dos terceras partes, apuraron hasta vencer el día toda especie de argumentaciones y medidas para obtener un paradero más conforme con los principios comunes del derecho público.

Al romperse el debate al día siguiente, dejó el diputado Salvador el asiento presidencial, y expuso que para dar fin al punto cuestionado, proponía: 1.º que se dejase a la decisión del congreso de plenipotenciarios de los tres Estados de Colombia⁵², sometiéndolo al de N. Granada y Ecuador, en el caso que no se reuniesen los diputados de Venezuela, o bien sólo a los de este Estado o sólo a los del primero, si tampoco se verificaba la congregación del centro y sur; 2.º que la solicitud de este arbitramiento se hiciese a nombre del congreso ecuatoriano; 3.º que si llegare a reunirse el primer congreso constitucional del Ecuador antes que los árbitros hubiesen decidido la contienda, el departamento de este nombre había de concurrir con tres diputados más que los de Guayaquil y Azuay; y 4.º que los diputados pudiesen ser elegidos indistintamente, con tal de ser ciudadanos del Estado. Suscitose una nueva y acalorada discusión con motivo de estas proposiciones, hasta que, modificada últimamente la primera por el diputado Olmedo, se aprobó en los términos siguientes: «La cuestión sobre si la representación de los tres departamentos debe ser igual, a pesar de la diferencia de su población, se deja a la decisión del congreso de plenipotenciarios de los Estados de Colombia, o a otro que exista o se instale dentro de la nación, en conformidad de principios con el Estado del Ecuador, aunque no sea general». Apasionadamente ciego estaría el que no viese la futilidad del argumento deducido de la diferencia de población, cuando así quedaba en vigor el mismo principio en que se fundaba la cuestión, y aún es mucho más admirable que un Olmedo, -347- de fama excelsa y merecida, fuera el que discurriese saliéndose de su acostumbrada discreción.

Fueron igualmente aprobadas la segunda y cuarta, proposiciones, y negada la tercera por votación nominal. La contienda vino a la postre a quedar zanjada con el aspecto precario que le dieron, mientras pende el juicio del árbitro designado sobre si los tres departamentos han de ser representados en congreso según el censo de su población, o si han de concurrir con igual representación. (Art. 21.) Como hasta ahora no se ha verificado tal arbitramento, la cuestión ha vuelto a suscitarse en otros

congresos de los constituyentes; bien que no ya con el calor que en el primero, y aun puede asegurarse que sin empeño, puesto que los diputados se nombraban indistintamente, sin fijarse en la cuna departamental. En otro, lugar diremos cómo y cuándo vinieron al cabo a imperar los principios comunes del derecho público.

II

Por lo demás, la constitución de 1830 que, en cuanto a la forma de gobierno y división de los poderes, es igual, sino idéntica, a la de Cúcuta, quedó atrás del modelo en algunos puntos, y avanzó bastante respecto de otros. El derecho de sufragar que por la primera se concedía a los mayores de veinte y un años, dueños de una propiedad raíz, valor de cien pesos, se limitó sólo a los mayores de veinte y dos, siendo dueños de una propiedad cuyo valor libre de todo gravamen montase a trescientos pesos. Las atribuciones de las asambleas electorales quedaron reducidas al nombramiento de diputados y los suplentes, cuando por la de Cúcuta los electores estaban también llamados a votar por el Presidente y Vice-presidente de la República. Según esta, podían ser Ministros de la alta Corte de justicia los abogados que tuvieran treinta años de edad, y por la del Ecuador se requerían cuarenta; y si por la primera se establecieron concejos municipales -348- en todas las cabeceras de cantón, por la segunda sólo se organizaron en las capitales de provincia. La diferencia más notable que hay entre los dos códigos, es la de requerirse por el ecuatoriano que, para ser Presidente o Vice-Presidente de la república, era necesario tener una propiedad raíz del valor de treinta mil pesos con la añadidura de que habían de ser elegidos con los votos de los dos tercios de los diputados presentes.

En cambio, quedó vedada la reelección del Presidente de la República, que por una vez permitía la constitución de Cúcuta, sin que pudiera ser nombrado de nuevo sino después de transcurridos dos períodos constitucionales, y quedaron relegadas las facultades extraordinarias; esto es, las causadoras de los abusos, y de muchos de los disgustos producidos en algunos pueblos de Colombia. Que se proscriba para siempre la facultad de declarar en estado de asamblea una provincia o cualquier pueblo, dijo el diputado Salvador; y el diputado Marcos añadió que, aunque el enemigo esté ya en los arrabales de la ciudad, debía conservarse el orden legal. El Consejo de Estado quedó igualmente más bien organizado que por la constitución de Cúcuta, pues debía componerse del Vice-presidente de la República, del Ministro secretario de estado, del jefe de estado mayor general, de un Ministro de la alta Corte, de un eclesiástico respetable y de tres vecinos de buena reputación nombrados por el congreso, sin que pudieran ser destituidos por el gobierno ni suspensos sin justa causa.

La constitución de 1830, por buena que hubiera sido, no podía llamarse tal, porque no se dio sino para tiempo limitado; pues, constituyéndose el

Ecuador de una manera federal con los otros Estados de Colombia, en la suposición de que Nueva Granada y Venezuela se constituirían también con la misma forma, se declaró por el artículo 5.º que quedarían derogadas cuantas disposiciones fundamentales resultasen en oposición con el pacto de unión y fraternidad que había de celebrarse con los demás Estados de Colombia. Las disposiciones de los artículos 71 y 75 proceden también del mismo supuesto. -349- Si la inestabilidad de nuestras instituciones proviene generalmente de la inconstancia y carácter sacudido de los pueblos, y en particular de la afición al poder que se ve en ajenas manos; ¿cuánto más veleidosos no lo serían, autorizados ya, diremos así, por la misma constitución?... Era darles el mejor pretexto para romperla cuando quisieren.

Hay que apreciar debidamente la liberalidad con que fueron reputados ecuatorianos: 1.º los naturales de los otros Estados de Colombia, sin más que hallarse avecindados en el Ecuador; 2.º los militares que estaban a su servicio al tiempo de declararse independiente; y 3.º cuantos extranjeros eran ya ciudadanos en la misma época, sin establecer distinciones sobre si lo eran por nacimiento o naturalización. Pero si semejante generosidad es de muy justa apreciación, no, así aquella con la cual llegó a lastimarse tan descomedidamente el orgullo nacional, ya que, después de establecerse de un modo absoluto el principio de que, para ser Presidente o Vice-presidente de la república, era necesario ser ecuatoriano de nacimiento, se le amplía de seguida en los términos siguientes: «Esta disposición no excluye a los colombianos que, hubiesen estado en actual servicio del país al tiempo de declararse en estado independiente, que hayan prestado, al Ecuador servicios eminentes, que estén casados con una ecuatoriana de nacimiento, y que tengan una propiedad raíz, valor de treinta mil pesos». Ni Nueva Granada ni Venezuela, que más o menos se hallaban en el mismo caso que el Ecuador, llevaron a tanto su liberalidad, sino que llana y rotundamente establecieron como requisito indispensable ser granadinos y venezolanos de nacimiento.

También los soldados granadinos, compañeros de armas de los malogrados Girardot, D'Elúyar y Ricaurte, que hicieron con Bolívar la primera campaña en Venezuela, habían hecho servicios eminentes a este Estado: también los soldados venezolanos, compañeros del mismo Bolívar y de otros valientes que vinieron de Venezuela a combatir en Boyacá, prestaron servicios relevantes a Nueva Granada; también esos mil ecuatorianos llevados -350- por el Virrey Sámano, y luego incorporados, después de tal batalla, a las fuerzas libertadoras, y que combatieron juntos en Nueva Granada y Venezuela, principalmente en el segundo Carabobo, por la independencia de Colombia, habían servido en provecho de estas dos secciones; y con todo, ni Nueva Granada ni Venezuela arriesgaron premiar con la primera magistratura a ciudadanos que no nacieran en sus Estados.

La verdad es que el congreso del año treinta, al cual hacemos la justicia de que obró con bastante independencia, demostró también su flaqueza en tan importante punto que, temprano o tarde, con razón o sin ella, había de exasperar los ánimos y brotar funestas consecuencias. El mariscal de Ayacucho no pudo evitarlas en Bolivia, a pesar de su fama excelsa y de la modestia de su carácter: el general Lamar, llamado libre y espontáneamente para regir los pueblos del Perú, cuando lejos de ellos y acá, en su

patria, no podía haber pensado en la presidencia de esa república, fue a gemir y morir en Centro América; y nuestros legisladores, sin embargo, no entraron en cuenta estos recientes cuanto palpables ejemplos.

El poder legislativo debía ejercerse anualmente por un congreso de diputados, compuesto de una sola cámara. Hubo el acierto de que el despacho de los negocios de Estado, conforme a la pobreza y necesidades del Gobierno y del pueblo, dividiéndose en secciones, interior y exterior la una, y hacienda la otra, había de desempeñarse por un solo Secretario, bien que el jefe de estado mayor general debía encargarse de los asuntos de un año, al cabo del cual se establecieron inconstitucionalmente, por la legislatura ordinaria de 1831, dos Ministros, fuera del jefe de estado mayor que equivalía al de guerra.

Entre las atribuciones del poder ejecutivo, hay la de nombrar, a propuesta en terna de los consejeros de Estado, a los ministros de justicia, y luego a los Obispos, dignidades y canónigos, y a los generales y coroneles. También el nombramiento de los presidentes de la alta Corte y Cortes de apelación correspondía al gobierno según la -351- ley orgánica del poder judicial, expedida por el mismo congreso; y así el poder público, por medio de tantos extravíos propios de la época, venía a parar casi todo él en manos del jefe del Estado.

En la sección Garantías, hallamos dos artículos recomendables por su originalidad, y porque prueban el atraso de entonces de nuestros pueblos. El 58 dice: «Ningún ciudadano puede ser distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisión especial. Se conserva el fuero eclesiástico, militar y de comercio». El 68: «Este congreso nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas (indios), excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase de inocentes, abyecta y miserable». Cualquiera advertirá la palpable contradicción que resulta por el primero, entre tener jueces naturales, y conservarse no obstante los fueros eclesiástico y militar; y por lo que hace al segundo, los lectores recordarán lo que han escrito los académicos Juan y Ulloa, respecto de la conducta de los curas para con los indios, y habrán también observado por sí mismos que los españoles del año de 1830 eran, más o menos, semejantes a los de 1745. Y tan ajustada nos parece la observación, que el mismo Gobierno establecido por tal constitución tuvo, al andar de sólo dos y medio años, que expedir una circular encaminada a cortar el intolerable abuso con que algunos curas exigen cada año a los indígenas de sus parroquias medio, un real o más con título de confesión y también les obligan a ponerles maderas selectas a pretexto de monumento. Según estos antecedentes, lejos de ponerse a los indios bajo el amparo de los curas de entonces, lo que convenía y tal vez convenga todavía en algunos pueblos, es redimirlos de esta tutela, perenne fuente de especulaciones ilícitas, al par que provechosas para los que les han servido de guardadores.

En la sesión del 11 de setiembre se procedió al nombramiento del Presidente del Estado. Veinte eran los diputados presentes y el general Flores obtuvo diez y nueve votos, habiendo recaído el único restante en el señor Manuel Carrión, hijo de Loja, y ciudadano distinguido -352- por la cultura de sus modales y virtudes domésticas; es fama que este voto fue del diputado Salvador. En la del día 12 se ocupó el Congreso en la elección del Vice-presidente y, después de repetida la votación hasta por

diez y ocho veces, contrayéndose únicamente a los señores José Joaquín Olmedo y general Matheu; porque ninguno de estos obtuvo las dos terceras partes que requería la constitución, salió el ilustre cantor de Junín.

El general Flores se juramentó y se posesionó del destino el 22 del mismo mes, por haberse hallado en Guayaquil cuando le nombraron. Si se exceptúan unos pocos, el pueblo recibió tal elección casi con entusiasmo, porque por entonces era también casi general la popularidad del elegido.

El mismo congreso decretó que la ciudad de Quito fuese la capital del Estado. Expidió las leyes orgánicas de tribunales, de hacienda y municipal; dio la de elecciones, tan mezquina como la fuente de que emanaba, y las de procedimiento civil, de sueldos y de conspiradores; suprimió la alcabala que se llamaba presunta, con excepción de la causada por las ventas de bienes raíces; prohibió el comercio y tráfico de esclavos, como el mayor de los ultrajes hechos a la naturaleza por las instituciones humanas, pero con la inconsecuente restricción de que se exceptuaban los destinados para la agricultura y minas; desestancó los ramos de aguardientes de Quito y Guayaquil, rebajó el valor de la arroba de sal, que se elaboraba de cuenta del gobierno, a cuatro reales; e hizo los nombramientos de los Consejeros de Estado, de los miembros de la alta Corte de justicia y los de los tres tribunales de distrito. En la manía en que dio de hacerlo todo por sí mismo, hasta nombró a los miembros de que debían componerse los consejos municipales de los cantones, cabeceras de provincia. Las demás leyes o decretos expedidos por ese congreso son de corto interés, y cerró sus sesiones el 28 de septiembre por la noche.

Los empleados que compusieron el supremo gobierno, fueron los señores José Félix Valdivieso, como Ministro -353- secretario de Estado, y coronel Antonio Martínez Pallares, de guerra, como jefe de estado mayor general.

III

1830. Hallábase pues ya legalmente constituido el Ecuador, y hallábanse ya satisfechos los vivos deseos del pueblo por hombrarse con las otras naciones como soberano y libre; mas, las circunstancias en que entraba a ejercer sus derechos propios eran las menos adecuadas para el bienestar, cuanto más para el progreso y prosperidad. Una ley fundamental y leyes secundarias cargadas de vicios y llenas de vacíos; una división departamental mal meditada y que había de brotar celos recíprocos; un ejército permanente, compuesto en la mayor parte de extranjeros, de los cuales andaban unos contentos con la tierra de promisión que habían encontrado (así se dijo poco después), con motivo de las consideraciones y halagos que les prestaba el jefe del Estado, y ofendidos otros por falta de colocación entre las filas o en los destinos civiles, o por la imposibilidad de no tener como retirarse a sus techos propios; ejército imponente por el número y fama de valeroso y aguerrido, pero hambriento, desnudo e inmoral que, lejos de servir de seguridad para el sosiego de la nación, era mucho más probable que se alzara fácilmente contra el Gobierno

al oír el nombre de la primer bandera colombiana que se levantase en cualquiera de las tres secciones de la recientemente extinguida gran república; un sistema de hacienda que, si lo había, no podía llamarse tal; multitud de créditos pasivos de deuda doméstica o extranjera; otra multitud de aspirantes a los nuevos destinos que se habían establecido, y por consecuencia natural otra de descontentos porque no entraban a la parte con los empleados; intereses disconformes entre los tres departamentos de que se componía el Estado; pretensiones pendientes y encontradas entre las naciones vecinas; escasez de hombres -354- públicos o entendidos en materias de gobierno, y escasez de luces en las de rentas y contabilidad; enojos y amenazas de parte del Gobierno del centro que pretendía restablecer la integridad de Colombia; una campaña abierta ya contra el departamento del Cauca, a fin de impedir que penetre en las provincias del Ecuador la revolución ya entonces acaudillada por el general Rafael Urdaneta, y a fin de que se conservase aquel territorio como parte integrante del Estado, conforme al querer de sus pueblos, manifestado por medio de actas; desconfianza o, más bien dicho, puntillo nacional, bien que muy encubierto, al ver que el Ecuador quedaba, como antes de constituirse, bajo el influjo de gente forastera; celos y murmuraciones contra los empleados públicos; tales eran los obstáculos con que la pobre patria, hecha ya señora y soberana, iba a tropezar en su camino, y tal la triste perspectiva con que entraba a hombrearse con las viejas naciones del antiguo y nuevo continente. Ya veremos presentarse uno a uno, o reunidos, muchos de esos obstáculos, atajando, cual nuestras montañas gigantescas, los pasos bien o mal encaminados que se daban para conducir al nuevo Estado por la senda del progreso.

IV

El General Luis Urdaneta, pariente y amigo del que acaudillaba la revolución sostenida por el coronel Jiménez en Bogotá, había llegado a Guayaquil por el mes de noviembre. Venía desde Cartagena por el Istmo, y venía, según se descubrió después, con el objeto de secundar en el sur de Colombia el grito de rebelión dado en el centro.

Había acantonados, en la plaza de Guayaquil, el batallón Girardot, y en la de Zamborondón el Cauca y el escuadrón Cedeño. Urdaneta, a quien conocen ya los -355- lectores desde el grito del 9 de octubre, no era hombre de insinuación ni de influencia, cuanto más de buena fama, y, antes por el contrario, teníaesele por soldado de mala índole y hasta corrompido; y con todo, sin más que hablar con los jefes y oficiales de aquellos cuerpos a nombre del Libertador y de la integridad de Colombia, logró seducirlos al momento. Jefes y oficiales perdidamente enamorados de Bolívar y del antiguo orden de gobierno, se vieron y concertaron de la manera más uniforme, y sin ningún otro examen de las circunstancias ni estado de las cosas, dieron el 28 de dicho noviembre el grito de insurrección contra las

instituciones que acababan de jurar. Forjaron luego una acta infundada; desconociendo el nuevo gobierno y proclamaron al Libertador en los propios términos que lo habían proclamado los departamentos del centro.

Poco después, (2 de diciembre) la guarnición de Cuenca, compuesta del batallón Carabobo y escuadrón Húsares, siguió el mal ejemplo de los de Guayaquil, y sucesivamente las milicias de las otras poblaciones de estos dos departamentos.

Tan mal recibida fue esta insurrección que, sin embargo de hallarse presente el General Urdaneta en Guayaquil, y haberse uniformado completamente en el departamento del Azuay, las autoridades y vecinos de aquella plaza no dieron su acta de insurrección sino el 14 de diciembre, y fueron muy pocos los que la suscribieron. La escuadrilla misma no celebró la suya sino después de haberse prendido al comandante de ella, capitán de navío Leonardo Stagg, y a otros varios oficiales. Como era bien natural, ni la primera ni la de la escuadrilla se diferenciaron en cosa ninguna de la militar, y el General Urdaneta quedó provisionalmente encargado del gobierno hasta que lo dispusiera de otro modo el Libertador.

En Guayaquil, en Cuenca y en las demás poblaciones obligadas a dar eco a la voz de los cuarteles, se giró la constitución sancionada en Bogotá por el último congreso de Colombia, y aun se posesionaron de sus destinos -356- algunas personas que habían recibido los nombramientos del gobierno que ya no existía.

Cuando ocurrieron estos sucesos desgraciados, el General Flores se hallaba en Pasto organizando los cuerpos que había acantonados en esta plaza para sostener las manifestaciones de incorporación al Estado que habían hecho acordemente todos los pueblos del departamento del Cauca, unos de un modo llano y absoluto, y otros de una manera precaria o condicional, hasta que cesasen los disturbios del centro. El doctor Fernández Salvador, encargado del poder ejecutivo, como Presidente del congreso, fue, por ausencia del General Flores, quien tuvo que pasar por el dolor de ver alteradas las instituciones de la patria y desconocida su autoridad. Pocos días después, aun tuvo que amargarlo más, al ver que en la noche del 9 de diciembre se insurreccionó también el tercer escuadrón de Granaderos, acantonado en Quito, cuyos jefes y oficiales aceptaron en todas sus partes los términos del acta de Guayaquil.

Esta insurrección fue promovida por el coronel Sebastián Ureña, primer jefe del citado cuerpo, y a influjo de los Generales Sáenz, Aguirre y Barriga, amigos y apasionados del Libertador. Dado el grito de insurrección, depusieron a las autoridades, y, prendiendo al coronel Vásquez que hacía de comandante general, le obligaron a que entregase el cuartel de artillería, guardado por algunos milicianos.

Era de creerse que con este acontecimiento desaparecería del todo la reciente organización de nuestro gobierno, cuando por un bien meditado y atrevido ardor que idearon el General Matheu, el mismo General Barriga y el coronel Vásquez, a quien se había puesto ya en libertad, se logró prender al coronel Ureña en casa del segundo, y a otro Ureña, sargento mayor, en casa del último y que el cuerpo rebelde, en cuyo cuartel se presentó Vásquez, contando con el segundo jefe, comandante Casanova, volviese a la obediencia, y celebrase el día 11 una contra acta, Barriga y Casanova, haciendo y -357- deshaciendo cuanto se les antojó en el

transcurso de cincuenta horas, obraron con turbulenta destreza.

El Presidente del Estado estuvo de vuelta a la capital el 17, y se ocupó desde entonces activamente en desconcertar la campaña emprendida ya por el General Urdaneta, cuyas fuerzas estaban en camino para Quito. La opinión pública de todo el departamento del Ecuador se declaró abierta y ardorosamente por la causa de la patria, y el General Flores obtuvo de los pueblos cuanta cooperación demandaban tan apuradas circunstancias. Pero nada de esto era bastante, cuando las fuerzas materiales del gobierno consistían apenas en cuatro compañías del batallón Vargas, en los escuadrones segundo y tercero de Granaderos, en el batallón Quito, que estaba recientemente en camino desde Pasto para acá, y en algunas partidas de milicianos. Arduo por demás era, por consiguiente, pensar, no en vencer, mas en sólo contener con pocas tropas a los dos mil veteranos, flor del ejército colombiano, a cuya cabeza venía Urdaneta.

Los conflictos subieron de punto con la sublevación del segundo escuadrón de Granaderos, ocurrida en Ibarra el 24, a influjo de su propio jefe, coronel Manuel María Franco, quien como los Ureñas, hizo que se victorease la causa proclamada en Guayaquil.

Al saber el General Flores que este cuerpo rebelde se había movido ya de Ibarra, con la intención de proporcionarse camino por la cordillera oriental e incorporarse con el ejército de Urdaneta, salió al punto para el norte hasta Guayllabamba con el fin de oponerse a tal intento. El escuadrón que traía a retaguardia el batallón Quito y venía como picándole las espaldas había avanzado ya por otros caminos hasta el Quinche, y Flores mandó entonces situar, a órdenes del comandante Zubiría, las compañías del Vargas en la quebrada Huapal, en Pintag. La ventajosa posición que ocupó Zubiría, la sorpresa que recibió Franco al dar con esas tropas en un punto que no temía encontrarlas, y la destreza y serenidad con que maniobraron estas, obligaron al escuadrón -358- a rendirse sin resistencia, y el gobierno, a lo menos por entonces, dulcificó sus amarguras.

El escuadrón fue incorporado al batallón Quito que, entre tanto, había llegado ya a la capital, y el General Flores pudo entonces destacar dos cuerpos a Latacunga, no con la resolución de que fueran a combatir, sino a lo más con el fin de retrasar los avances del enemigo, y tomar así medidas para robustecer sus filas, poner el departamento en mejor estado de defensa, y dando tiempo al tiempo, vencerle por medio del engaño y las intrigas que sugieren la guerra y la política.

El general Urdaneta había precipitado la salida de Guayaquil por librarse de la temporada de aguas que se acercaba⁵³, y había además incorporado ya las fuerzas de esta plaza con las que traía desde Loja y Cuenca el coronel Anzoátegui. El ejército enemigo ocupó a Riobamba en los primeros días del mes de enero de 1831.

El General Flores, demasiado conocedor del poco talento y carácter indeciso del General Urdaneta, y demasiado astuto y entendido para saber emplear las maquinaciones del tiempo, le dirigió de comisionado al doctor Joaquín Pareja con el fin de que fuera a proponerle medidas de pacificación, puesto que no podían conceptuarse encontrados los intereses que de seguro iban a obligarlos a entrar en guerra fratricida. La tentativa no surtió en verdad buenos resultados; pero a lo menos se

suspendieron los movimientos por algunos días, y el tiempo era para Flores el mejor elemento con que contaba. Urdaneta, penetrado seguramente de los fines de su enemigo, desechó la paz y levantó su campamento, camino de Ambato, donde entró el 14 del propio mes.

-359-

No por esto se dio por vencido el Presidente, y confiando siempre en triunfar del rebelde por medio de la seducción y ardidés, porque aun con los refuerzos que había obtenido, se consideraba flaco para resistir a las fuerzas invasoras; hizo que el Ministro de Estado le dirigiese una larga comunicación manifestando el derecho y razones que habían tenido los departamentos del sur de Colombia para constituirse como pueblo independiente, y concluyendo por instruirle que enviaba una comisión, compuesta del General Whitte y el coronel José Modesto Larrea, con el fin de que arreglasen definitivamente cuantas diferencias hubiera para establecer la paz. Urdaneta dio, por conducto de su secretario, señor Acebedo, una contestación más larga todavía que la que la motivaba, rebatiendo las razones aducidas por el Ministro, pero conviniendo al fin en que, por amor al orden y la paz, había acogido a los comisionados del gobierno y estipulado un armisticio transitorio, en tanto que nombraba a los que habían de serlo de su parte.

Efectivamente fueron nombrados los coroneles Ambrosio Dávalos y Cervellón Urbina, y se reunieron con los otros el 17 de enero en la hacienda de Pucarrumí. Los comisionados del gobierno propusieron: que se reuniera un congreso ecuatoriano con el fin de que deliberase de la futura suerte del Estado; que el General Urdaneta retirase su ejército a los departamentos del Azuay y Guayaquil; que se restableciese la correspondencia pública y el comercio; que las elecciones de diputados se verificasen con entera libertad; que se admitiesen en el congreso a los diputados del Cauca; y que se persiguiese a los asesinos del gran mariscal de Ayacucho.

Los artículos 1.º y 4.º fueron modificados por Dávalos y Cervellón Urbina, poniendo Asamblea del sur en lugar de Congreso ecuatoriano; el 1.º, 3.º y 6.º fueron aceptados; y negado el 5.º, porque adujeron la razón de que Popayán se había sometido a la deliberación de la asamblea de Buga.

Propusieron además los comisionados de Urdaneta: que, durante el tiempo en que había de congregarse la -360- asamblea, no se ocupase la provincia del Chimborazo por las fuerzas del gobierno; que dicha asamblea se reuniese en Riobamba, debiendo concurrir los tres departamentos con igual número de diputados; que se diesen seguridades a las personas y propiedades de cuantos en el Chimborazo se hubiesen comprometido con uno y otro de los partidos; y fuesen puestos en libertad el General Sáenz, y los demás jefes y oficiales presos a consecuencia de la insurrección de los escuadrones de Granaderos; debiendo expedírseles los pasaportes, si los pedían. Hízose igual oferta de parte de Urdaneta, con respecto a los individuos que también él conservaba presos en las cárceles o cuarteles. Como los comisionados apenas tenían poderes limitados, no pudieron arreglar cosa ninguna de provecho, cuanto más restablecer la paz, y las conferencias terminaron al día siguiente, con motivo de una comunicación que los del gobierno pasaron a los otros anunciando la partida de Bolívar para Europa, según resultado de los impresos que acompañaron, suceso con el cual, dijeron, habían desaparecido las razones en que se fundaran las

actas de los cuerpos que comandaba el General Urdaneta. Los coroneles Dávalos y Cervellón Urbina se limitaron a decir que también carecían de poderes, y que pondrían en conocimiento del General en jefe los documentos a que se refería el oficio de los primeros.

Todo este decir, conferenciar y arreglar redundó, como era consiguiente, en provecho del gobierno que había provocado el armisticio; pues el general Flores, entre tanto, aumentó sus fuerzas, organizó atinadamente unas cuantas partidas francas, fortaleció algunas alturas, remontó los escuadrones, etc., etc. Diríamos que también Urdaneta quiso ganar el mismo tiempo para que vinieran de Guayaquil parte del batallón Girardot y el escuadrón Cedeño que había dejado en esta plaza, y le llegara asimismo una parte o el todo del Ayacucho que se le había ofrecido enviar de Panamá; pero el intruso General no necesitaba de estos auxilios, porque sus fuerzas eran numerosas y aguerridas, como dijimos, y eran, por -361- lo mismo, más que bastantes para acabar con las del gobierno.

Como se ha visto, aun se presentaron en el campamento enemigo papeles públicos que noticiaban el viaje del Libertador para Europa; porque Bolívar, lo diremos aquí, era la persona de entidad en que mutuamente se apoyaban así los que habían fraguado la revolución como cuantos sostenían al gobierno. Las comunicaciones oficiales y cartas particulares que se cruzaron por ese tiempo, las conferencias públicas y conversaciones privadas, los periódicos y más impresos sueltos, no hablaban sino del amor y respeto que mantenían por el Libertador, y todos, todos, por violentas que fuesen las deducciones que pensaban hacer de sus raciocinios, sentaban previamente por bases indispensables las consideraciones y adoración que debían conservarse por el Grande hombre.

1831. Urdaneta, a pesar de sus cortos alcances, no se dejó embaucar con la noticia de la separación de Bolívar, y comprendiendo que el Presidente Flores sólo trataba de contener los movimientos de las tropas rebeldes, se resolvió a continuarlos, rompiendo a un tiempo el armisticio, que todavía no terminaba, y las hostilidades. Jugáronse, en consecuencia, algunas escaramuzas en Mulalillo y en las márgenes del Naxichi entre las guerrillas del gobierno y las centinelas partidas del enemigo, en que las primeras salieron malparadas; y el General Urdaneta ocupó tranquilamente a Latacunga el día 30. El General Flores replegó para Saquisilí con una columna de tropa y situó otras a su izquierda con el ostensible objeto de provocar al enemigo a que le atacara separadamente, y con el verdadero de colocarle en la incertidumbre de la marcha que debía seguir; porque mientras el Presidente contaba con muchos y buenos espías, el General Urdaneta carecía de ellos casi del todo.

Ora porque este General fuese de temperamento flemático, o porque en estos días se diese más a la crápula que la tenía de viejo, se dejó estar en Latacunga perdiendo un precioso tiempo que su enemigo lo empleaba con provecho, y se contentó con enviar un edecán, conductor -362- de algunas cartas de Bolívar para los Generales Flores y Sáenz, traídas por el teniente de navío José María Urvina, con el fin de desmentir lo que habían asegurado los impresos acerca de la partida de aquel, para Europa. El Presidente, que andaba siempre tras ocasiones que le dieran campo para desconcertar al enemigo, se aprovechó de esta que tan a la mano le venía, y le disputó al General Farfán a que le hablase de nuevo por la paz y

evitar así el escándalo de una contienda civil, suscitada a nombre del Libertador, cuando todos estaban conformes con ponerlo a la cabeza del gobierno de Colombia, en el caso que consintiese en semejante sacrificio. El General Urdaneta, si no por cobarde, porque probablemente le asistían algunas razones secretas para portarse como hombre dócil, se dio a partido, y el 4 de febrero acordaron entre él y el General Farfán los preliminares de una transacción. Con arreglo a estos, se reunieron el 7 en la hacienda llamada Ciénega, el Ministro Valdivieso y el General Matheu, comisionados del gobierno, y el coronel Federico Valencia y el comisario de guerra señor Francisco Antonio Córdoba, comisionados por Urdaneta, y, ajustaron las siguientes capitulaciones:

1.^a- Suspensión y término de las hostilidades, debiendo situarse las tropas de Urdaneta en la provincia del Chimborazo, y las del gobierno en las de Pichincha e Imbabura; 2.^a aunque el cantón de Latacunga no podía ocuparse por ninguno de los ejércitos, las autoridades civiles debían ser nombradas por el gobierno, 3.^a una comisión especial arreglaría la indemnización de los gastos causados por uno y otro ejército, así en el Chimborazo como en Latacunga; 4.^a otra comisión nombrada por ambas partes partiría por Buenaventura a saber de la existencia y paradero del Libertador, y si se encargaba o no del gobierno de Colombia; debiendo, en caso afirmativo, reconocer su autoridad el Estado del Ecuador; 5.^a si no existiese o se hubiese ausentado ya de Colombia, Urdaneta reconocería asimismo el gobierno del sur, y se sometería a su constitución y leyes; debiendo -363- proporcionar el gobierno los transportes necesarios a los jefes, oficiales y soldados que voluntariamente quisieren volverse a sus hogares o partir a la tierra que más les acomodase, previos los ajustamientos y pago de sus haberes, como lo permitieran las circunstancias del erario; 6.^a si antes de ponerse en camino la comisión a que se refiere el art. 4.^o, o durante el viaje de ella, se supiere oficialmente lo que se deseaba saber y conocer, debía al punto llevarse a ejecución lo arreglado por los arts. 4.^o y 5.^o; 7.^a los mismos comisionados debían interponer su mediación con las autoridades del Cauca, a fin de que cesasen las hostilidades en que todavía se mantenían sus pueblos, y arreglasen las diferencias de una manera amistosa; 8.^a durante la incertidumbre de las noticias que iban a adquirirse, no podían darse ascensos, fuera de lo que demandare una justicia rigurosa, ni aumentarse las plazas de los ejércitos, debiendo aun disolverse las partidas volantes que se habían organizado; 9.^a desde el instante de ratificados estos arreglos se abrirían al comercio y la correspondencia en el Estado; 10.^a en fin, cuantos militares y paisanos se hallaban presos o detenidos por cualesquiera de las partes contratantes, debían ponerse en libertad, y las autoridades franquearles los pasaportes, si los pedían; y nadie en adelante podía ser molestado por sus pasadas opiniones políticas. Las dos últimas capitulaciones son relativas al cumplimiento de ellas, cuya seguridad se dio con el canje de dos jefes que nombraron los contratantes para que vigilasen la puntual observancia de ellas. Concluidas el día 9, se ratificaron por el Presidente en Machachi el mismo día; y por el General Urdaneta el 11 en Latacunga.

En este mismo día celebraron otro arreglo adicional, reducido a la indemnización de que trata el art. 3.^o por el cual sólo debía ella

extenderse a los gastos hechos en Latacunga: a que los pueblos del Ecuador reconocerían a Bolívar, en el caso condicionado, como jefe supremo, y jurarían la constitución sancionada en Bogotá: a que, en el art. 5.º, los del ejército de Urdaneta no reconocerían, sino los que quisiesen, la constitución y leyes del Estado, quedando sí comprometidos a respetarlas durante su permanencia -364- en el territorio; a que si se traslucieren antes las noticias a que se refiere el art. 6.º, se pondrían inmediatamente en conocimiento de los jefes canjeados para que estos las participasen al suyo; y a que se afianzaba la inviolabilidad de la correspondencia y el tráfico seguro de los correos y del comercio. Tal fue el paradero de esta ruidosa campaña del General Urdaneta, cuyos resultados, a llevarse en adelante, habrían tal vez sido funestos para nuestras instituciones recientemente establecidas, porque de cierto, atendiendo al número y excelente calidad de las fuerzas de Urdaneta, el triunfo pudo haber sido suyo, y entonces habrían también continuado los conflictos de Nueva Granada más y más apurados.

V

No bien acababan de ratificarse los tratados, cuando llegó la noticia oficial y auténtica de la muerte de Bolívar. Para Urdaneta fue un golpe fatal, y a juzgarse por los documentos que le fueron interceptados, no pudo ser mayor su arrepentimiento por los arreglos que había hecho, y más cuando a consecuencia de estos, casi todos los jefes y oficiales de su ejército habían quedado sumamente disgustados, y las tropas comenzando a desmoralizarse desde que se les dio la orden de moverse en retirada. Al traslucirse la muerte del Libertador en Guayaquil, a donde había llegado la noticia de ella antes que a Quito, se reunieron espontáneamente los padres de familia, y acordaron y proclamaron, por acta de 13 de febrero, el restablecimiento del régimen constitucional del Estado. Precisamente en los instantes en que se hallaban deliberando acerca de tan importante asunto, se les presentó una copia de los preliminares ajustados con Urdaneta, y como estos fueron mal vistos y recibidos por algunos de sus comilitones residentes en la plaza, se aprovecharon -365- los buenos ciudadanos de tales impresiones, y consiguieron que aun la misma guarnición acogiese también gustosa el acuerdo de ellos. El Vice-presidente Olmedo, que también se hallaba en la ciudad, se puso a la cabeza del gobierno, y dictó las providencias más convenientes para conservar el orden y seguridad del departamento. Una vez hecha tal proclamación en Guayaquil, era ya casi seguro que Urdaneta iba de vencida, y que en breve quedaría rendido. Efectivamente la contra-revolución que acababa de verificarse en Guayaquil fue recibida en Cuenca con entusiasmo, y también allí se proclamó el restablecimiento del orden constitucional. Ciertamente que este suceso no podía aún dar fin a la guerra, mientras el General intruso fuera dueño de tantas y tan buenas tropas; mas los acontecimientos ocurridos en Chunchi y en

Biblián fueron para él mortales, y desde entonces ya no hubo cosa que temerse. El batallón Cauca y la columna de Girardot, atrasados en la marcha que hacían para Cuenca, prendieron el 16 de marzo al coronel Melo y a otros jefes y oficiales, proclamaron en la primera de esas parroquias el orden constitucional y replegaron inmediatamente para Alausí a presentarse al Presidente, general en jefe, cuyo cuartel general ya lo tenía entonces en Riobamba. El cuarto escuadrón de Húsares, sabido o no lo obrado en Chunchi, hizo lo mismo en Biblián el día 22, y de seguida se vino también con iguales fines a Riobamba.

El batallón Carabobo, único de los cuerpos de infantería que había entrado ya en Cuenca, se decidió al cabo por seguir el ejemplo de los anteriores; y aunque el escuadrón Cedeño trató de oponerse a la contra-revolución, fue en vano y, por el contrario, quedó rendido él mismo. Dos compañías del citado batallón maniobraron con maestría singular una rápida operación, con la cual no pudieron dar paso provechoso los de a caballo, y fueron todos prendidos y desarmados, quedando entonces del todo debelada la mala causa de Urdaneta. Verdad es que los comandantes Peti, Guerrero y Peraza, distinguidos aun entre malos por sus inmoralidades y ferocidad, pretendieron, impíos, conservar levantadas las armas contra -366- la patria que no era de ellos; pero bien pronto quedaron abandonados y oscurecidos.

En cuanto al General Urdaneta, su posición vino a ser de las más vergonzosas y desesperadas; pues tuvo que sufrir reconvenciones acres y aun insultos de sus mismos subalternos y, lo que es más, aceptar la protección de una escolta que generosamente le dispensó el General Flores para que pudiera viajar por los pueblos con seguridad hasta embarcarse y salir fuera del Ecuador. Harto bien merecía los rigores de la suerte, ya que no tuvo ni resolución para combatir, ni palabra para cumplir los arreglos celebrados; pues manifestó, apenas hechos, vivos deseos de quebrantarlos, no esperando para esto sino el arribo de la Gracia del Guayas que aguardaba de Panamá, y que la Guayaquileña entrase a Guayaquil con el batallón Ayacucho o parte de él, como se lo había ofrecido el General Espinar.

Así lo demuestran las cartas; datadas en Ambato y Biobamba, y dirigidas a sus comilitones y amigos de Guayaquil, antes de saber el contenido del acta del 13 de febrero; «A mí me es muy fácil entretener a Flores hasta esperar la "Gracia del Guayas"», dice en una del 15 del citado mes, esto es, cuatro días después de ajustadas las capitulaciones.

«Cuando recibí su apreciable carta, fecha 12 del actual, ya había destrozado mi corazón, hacía dos días, la misma noticia (la de la muerte del libertador), dice en otra del 19, y estábamos pensando en Colombia la pobre, en el General Flores, el ambicioso, y en hacer una gran masa militar para formar un gobierna que lo rija la espada y corte de raíz estas guerras.... Ya habrá observado que cada artículo (de los tratados) nos ofrece arbitrios.... Veremos qué efecto obra en Flores la vista de esas cartas (las que vinieron dirigidas a este desde Cartagena) que ya le he remitido, y mi comunicación en que le ofrezco la presidencia de la república (la de Colombia) haciéndole ver sus peligros, y que me he de llevar hasta los clavos viejos para hacerle la guerra por el Cauca y el Pacífico... Anzoátegui marchó ayer para -367- Cuenca a preparar todo

lo que debemos llevarnos, y explorar la voluntad de esos habitantes sobre si debemos marchar.... Ya dije a Lecumberri cuanto tenía Ud. que hacer por allá en orden a lo mismo».

En otra carta del 21 dice: «El ejército se halla con mejor resolución que antes para marchar contra don Juan José, pues el soldado atribuye a sus traiciones la muerte del Libertador; haga, pues, todo empeña para que vuele la parte de Girardot que le tengo pedida, como la de Cedeño, porque es imposible que Flores cumpla por su parte el tratado, y no ha de perdonar arbitrio para reducir y embrollar el tiempo. Yo no necesito más que el necesario en que debo reunirme con ese auxilio para marchar de frente; pues, entre tanto, Murgueitio o García le habrán llamado la atención por Pasto, y esto me basta para autorizar un rompimiento, lo mismo que sucederá; pues los vecinos de esta provincia (la de Chimborazo) me han protestado llegarán a embarazar mi regreso, caso que Flores tuviera con qué pagar el haber del ejército; y además me parece que igual oposición deben manifestar nuestros amigos de Guayaquil y Azuay, y por supuesto no abandonaré, porque este fue uno de los recursos que yo tuve presente para adoptar, en caso que el Libertador nos faltara.... También es muy interesante que por la Benaventura se le dirija al general Murgueitio la que le acompaño, pues en ella le hablo sobre el mismo ejército, y de la necesidad que tenemos en que marche sin demora sobre Pasto, sin hacer caso del artículo del tratado de paz, relativo a sus operaciones.... Generalmente dice toda la tropa que los ecuatorianos son la causa de la muerte del Libertador, y están locos por vengarla». Propensión es de todo caudillo alentar a sus parciales con cualquier género de invenciones, mas la de atribuir a los ecuatorianos la muerte de Bolívar, y atribuirle Urdaneta a nombre de sus tropas, sobre ser torpe como desmentida por los actos públicos con que le habían proclamado e invitádole a que viniese a morar entre nosotros, no podía surtir efecto ninguno ni en sus corresponsales ni en los capitanes de su ejército.

-368-

En fin, Urdaneta detenido en Puná, juntamente con otros de sus compañeros, hasta hacerse a la vela y salir en busca de mejor fortuna, tuvo que presenciar la ejecución de la sentencia de muerte pronunciada contra el coronel Manuel León (ya diremos por qué), uno de sus partidarios, y salir del Ecuador por el mes de mayo con rumbo para Panamá. Allá fue a tomar parte en la resistencia que aun oponía el coronel Alzuru, conocido por su mala reputación, y con tal motivo, después de la derrota que padecieron merecidamente, fueron ambos hechos prisioneros y de seguida fusilados. El General Luis Urdaneta no tenía ninguna de las prendas militares que tanto distinguieron a su pariente el General Rafael Urdaneta, y la mala suerte de aquel correspondió en todo a su mala índole y malas costumbres. El coronel León de quién hablamos, proscrito del Ecuador por haberse alzado contra sus instituciones, se alzó también contra el capitán de la goleta Luna en que fue llevado para Panamá. Desembarcó en esta plaza, y a las veinte y cuatro horas volvió a embarcarse con el capitán Sotillo y otros en número de veinte y dos, y se vino con rumbo hacia las costas del Ecuador, por vengar los agravios que había recibido, lavando sus pies (son sus propias palabras) en la sangre de este pueblo. Trató de saltar en Tumbez; mas habiéndose opuesto la autoridad local de esta plaza, se

transportó en embarcaciones, menores a Machala, donde comenzó a llevar a ejecución sus malos propósitos, primero con el espanto, luego con injurias, al fin con daños. Sin embargo de saber que ya estaban debeladas las fuerzas de Urdaneta casi en el todo, se empeñó en abrirse paso por medio de los pueblos para incorporarse con ese general que aun permanecía en Cuenca. El coronel Cestari, auxiliado de los vecinos de Machala, le prendió y desarmó, y llevado a Guayaquil se le sometió a juicio por los trámites de ordenanza, y fue condenado a pena capital. Con la formación del proceso vinieron a ser descubiertos los sangrientos propósitos que traía contra los pueblos del Ecuador, y tal vez a esta causa, aun cuando el mismo Consejo de guerra -369- hizo las debidas recomendaciones para que se le conmutara la pena, no tuvieron cabida en el ánimo del gobierno, y murió siempre fusilado. El coronel León, eso sí, era uno de los distinguidos jefes de Colombia por su bravura en los combates; su cuerpo estaba lleno de cicatrices, y aun el rostro lo tenía tajado con las heridas que en Ayacucho recibiera.

Con la caída de Urdaneta se descartó nuestro pueblo de veinte y dos jefes (inclusos dos generales y ocho coroneles), de cuarenta y cuatro oficiales y de quince individuos de las clases o tropa; siendo pocos los que merecieron que se sintiese por ellos. Entre estos debe hacerse especial mención del General Illingworth, uno de los honrados, apacibles y de buenas costumbres que vinieron a derramar su sangre por la independencia de Colombia. Sus entrañables afectos por el Libertador, bajo cuyo gobierno y amparo podían únicamente, en su decir, consolidarse las instituciones de su patria adoptiva, le envolvieron en la impopular y malhadada causa de Urdaneta, y tuvo que padecer persecuciones, y sufrir las malas consecuencias del destierro.

Pero si la nación se descartó en buena hora de unos cuantos jefes y oficiales díscolos y atrevidos, quedaron siempre otros muchos, aparentemente rendidos y sumisos, o posando en nuestras playas o en sus inmediaciones, prontos y dispuestos a lanzarse en las revueltas, si no a exitar ellos mismos todo género de contiendas para vivir a costa de los pueblos. Y prescindiendo de los de esta clase, recibieron ascensos cuantos se habían mantenido fieles al gobierno, y la nación, aunque reconociendo la lealtad de los servidores al gobierno, quedó abrumada bajo el peso de tantas charreteras y bordados. Entre nosotros, databa desde el año de nueve la manía de pagar con ascensos, acciones que no pasan de ser propias del pundonor y deber militares.

-370-

VI

Dijimos en el libro último que las ciudades de Pasto y Buenaventura, y muy luego Popayán misma, capital del departamento del Cauca, se habían incorporado al Estado del Ecuador. Sucesivamente habían seguido todos sus pueblos el ejemplo que dieron las capitales de provincia, sin otro desacuerdo, como anunciamos antes, que el haberse declarado unos

provisionalmente, mientras durasen los disturbios del centro, y otros sin condición ninguna.

El congreso del Ecuador, discurriendo y obrando con circunspección y lealtad, se había limitado a declarar que el colegio de plenipotenciarios de los Estados de Colombia sería el que por la ley fundamental, fijase los límites de los territorios.

El General Flores, fuera por librar al Estado del contagio de la revolución del centro, fuera que estuviese persuadido del derecho con que esos pueblos podían libremente incorporarse a los Estados del sur o centro, fuera, como quieren sus enemigos, por pura ambición o deseos de extender el territorio de la nación que regía; se apresuró a trasladar a Pasto dos cuerpos de infantería para que la resguardaran, y el mismo se fue poco después con el fin de arreglar la provincia de ese nombre, y proteger las manifestaciones de su voluntad. Ya vimos cómo, sin embargo de esto, tuvo necesidad de sacar de tal ciudad el batallón Quito, con motivo de la insurrección promovida por Urdaneta en Guayaquil.

Las actas de los pueblos del Cauca se habían celebrado desde antes que se diera la declaratoria del 16 de noviembre por la asamblea de Buga, por la cual se reconoció al General Rafael Urdaneta como encargado del mando provisional de Colombia, en los mismos términos que le reconocieron las de Bogotá y otras provincias. Y como, fuera de esto, no se la llevó adelante, sino que más bien fue contradicha por el acta del 1.º de diciembre, celebrada en Popayán, la capital del departamento, el General -371- Flores ya no tuvo embarazo ninguno en expedir un decreto ejecutivo, declarando formalmente incorporados esos pueblos al Ecuador; y esos pueblos juraron la constitución del Estado, y recibieron las autoridades que el Presidente tuvo a bien nombrar.

El General Urdaneta, como cabeza del gobierno que regía en el centro, se dirigió oficialmente al General Flores pidiendo la devolución de Pasto, cuya incorporación al Ecuador era la única de que hasta entonces pudo tener conocimiento. Fundose para tal demanda en la declaratoria de la asamblea de Buga, y como el Presidente, arrimándose a la del 1.º de diciembre, se negó a tal devolución, la pertenencia del Cauca llegó a ser objeto y causa de una larga contienda, y a producir tamaños disgustos entre el Ecuador y Nueva Granada, aun desde mucho antes que esta se constituyera. Por entonces, el buen pulso e indecisiones del Libertador, el aspecto bélico en que se mantenía Venezuela por conservar su reciente modo de ser, y, sobre todo, la insurrección levantada por los Generales Obando y López contra el gobierno de Urdaneta, según lo expusimos en su lugar; impidieron venir a las manos, y las cosas no pasaron de bravatas y amenazas.

El Presidente del Estado, fuera ya de las atenciones en que había entrado por la insurrección del 28 de noviembre, de la cual se libró mañosa y airosamente, volvió a colocar en Pasto un cuerpo de infantería, aparte de la mitad del Vargas que desde meses atrás se hallaba en esa plaza. Entre tanto, como los disidentes de Nueva Granada continuaban metidos entre los conflictos que dejamos relatados en su lugar, quiso también nuestro Gobierno contribuir a la pacificación de los departamentos del centro, y dispuso que la goleta de guerra Guayaquileña saliese tras la Ismeña y la rindiese, como en efecto fue rendida el 28 de marzo por el comandante en

jefe, coronel Soulin. Poco después envió para Panamá una columna de tropa a órdenes del comandante Pedro Mena, con el objeto de que contribuyese a destruir la facción levantada por el coronel Alzuru, como también fue destruida. «La columna ecuatoriana que venía a la -372- vanguardia, dice el Boletín de Panamá núm. 7.º del 27 de agosto, rompió el fuego, y con algunos cortos tiros del resto del ejército se pusieron en vergonzosa fuga Auzuru y sus viles secuaces». Aun el General Hilario López; puesto después del combate de Palmira a la cabeza de la división que iba a combatir contra los facciosos del centro, no obró sino como auxiliar del Ecuador, según él mismo lo expuso al Vice-presidente Caicedo, y aun según se explicó oficialmente con nuestro gobierno. Últimamente, habiéndose dado por el Prefecto del Cauca la noticia de que todavía quedaban en pie algunas reliquias de los disidentes en Cali, y pedido con tal motivo que se le enviasen de ciento cincuenta a doscientos veteranos, dispuso el gobierno que el batallón Quito se trasladase a Popayán a mantener su tranquilidad.

Por sanas y rectas que sean las acciones del hombre, nunca faltan quienes las interpreten a su antojo, y los enemigos del General Flores discurrieron que la ambición, y no otro ningún motivo, le movió a dar este paso para que, en son de guarecer a Popayán, fuera ese cuerpo a influir en los habitantes o, cuando menos, a estorbar el que deliberasen libremente sobre si habían de pertenecer al Estado del sur o al del centro. Mas, por las instrucciones que se dieron al coronel Zubiría, quien debía ponerse a la cabeza del cuerpo y encargarse de la comandancia general de ese departamento, se comprende que aquel paso fue obligado por la necesidad, y que, por parte del General Flores, se respetó la libertad de los caucanos.

Estas instrucciones, fechadas el 1.º de setiembre, contienen, después de las relativas al movimiento del cuerpo, las siguientes: «5.ª el Gobierno está íntimamente persuadido de que el Gobierno del centro no abriga miras hostiles contra el Ecuador, y que las tropas que vienen son las mismas que fueron de auxilio desde el Cauca, y que a la fecha se habrán licenciado seguramente, como sucedió con la columna Zarria. 6.ª En el caso de que efectivamente se presente en el Cauca alguna fuerza granadina con miras hostiles, el señor coronel Zubiría se retirará a Pasto dando antes una proclama a los -373- habitantes del Cauca, en que se diga que el Gobierno del Ecuador, consecuente a sus promesas, le ha ordenado preferir una honrosa retirada, antes que disparar un fusil contra unos hermanos cuya libertad respeta. 7.ª Para cumplir con el antecedente artículo examinará la opinión general de esos pueblos, y con especialidad la del vecindario sensato».

Vese, pues, que el Gobierno del Ecuador obró con laudable moderación y tino al limitar sus procedimientos, con respecto al Cauca, a preservarle de la guerra en que estaban las otras provincias gradinas, y que había contribuido también al restablecimiento del orden en el departamento del Istmo. Aun en las instrucciones reservadas que se dieron al encargado de los negocios del Ecuador en Bogotá encontramos la siguiente: «En el caso de que el Gobierno del centro le exija la restitución del gobierno del Cauca y Pasto, le manifestará que el Gobierno ecuatoriano está muy distante de aspiraciones locales, y que se somete gustoso a la resolución

del congreso de plenipotenciarios que debe fijar los límites de los Estados».

Por lo demás, las elecciones primarias, electorales y de diputados para el primer congreso constitucional se verificaron tranquilamente en todas las provincias del Cauca, y llegado el caso de la instalación concurrieron los correspondientes a este departamento, juntamente con los del Ecuador, Guayaquil y Azuay.

VII

Tales eran los antecedentes y rumbo que habían tomado los acontecimientos relativos al Cauca, cuando por conducto del Ministro de lo Interior, esto es por órgano que no era el regular, pasó el Gobierno del centro la comunicación oficial de 22 de julio, solicitando la devolución del departamento cuestionado como parte integrante de Nueva Granada.

-374-

La reclamación tuvo su fuente en la respuesta que el Prefecto del Cauca dio al Gobierno de Bogotá, con motivo del decreto de 7 de mayo expedido por el Vicepresidente Caicedo, convocando una convención, y por el cual llamaba a los diputados de los departamentos, con inclusión de los del Cauca. El prefecto Arroyo había contestado que daba cuenta a su gobierno (el del sur) con las comunicaciones recibidas del centro, porque a él no le era dable contrariar la voluntad de los pueblos del Cauca, unidos al Ecuador por su seguridad y bienestar futuro, mientras una asamblea general de la nación fijase los límites de cada Estado; que todo el departamento había jurado ya la constitución, y procedido a las elecciones primarias para las de diputados; y que si llegara a cumplir las órdenes del centro, todos los pueblos del Cauca levantarían el grito contra el Prefecto, quejándose de que volvía a envolverlos en la guerra civil.

El Ministro del gobierno del centro fundó sus cargos y reclamaciones en que la agregación de los pueblos del Cauca al Ecuador no podía conceptuarse sino provisional, como aconsejado por las circunstancias del tiempo; mas, queriendo en todo caso conservar inviolables las instituciones de la república de Colombia, y su fidelidad a las autoridades legítimas. Pero que, restablecido ya el gobierno constitucional, aceptada y jurada en todas las provincias del departamento la constitución del año 30, y reconocidos los empleados superiores que ella estableciera, debían volver a la unión con que la naturaleza y las instituciones políticas los habían ligado a los demás de los departamentos centrales.

El gobierno del Ecuador se limitó en su contestación a decir que, si era cierto que el Cauca jurara la constitución del año 30, lo había hecho hipotéticamente; esto es, en el concepto de que prevaleciera el sistema central desechado por la voluntad general, quedando los pueblos por consiguiente en pleno ejercicio de los derechos primitivos para conservar su existencia, y buscar la asociación política que fuere más conforme a

sus conveniencias; que el territorio del Cauca era tan independiente del Ecuador y de Nueva Granada como los demás del -375- centro, y que ninguno de los Estados podía decir que tenía posesión de él: que si se atendía a la antigua demarcación, la provincia de Popayán fue siempre parte integrante del reino de Quito, sujeta en lo judicial hasta la época de la transformación política; y que, convencido de estos principios, no había podido menos que dar acogida y amparo al voto libre y espontáneo de aquellos pueblos.

Mientras se cruzaban estos y otros oficios, relativos al mismo punto, los papeles públicos de Nueva Granada y Ecuador, y especialmente los primeros, se presentaron furiosos y hasta sucios, que no descomedidos, y virulentos, despedazándose mutuamente con denuestos a cual más graves, que, a decir verdad, deshonran la prensa de aquellos tiempos. El Cauca, hecho la manzana de la discordia, no podía él mismo saber cuál sería su paradero, sin que tampoco podamos nosotros afirmar cuál, de cierto, era su genuina voluntad, porque bien natural es que sus habitantes se hallasen divididos en los afectos, según los vínculos de sangre, amistad o intereses con los del centro o sur del antiguo virreinato. Lo que sí puede asegurarse es que los pueblos meridionales del departamento estuvieron más decididos por el Ecuador, y los septentrionales por Nueva Granada, sin otra razón que la sencilla y muy concluyente de que los pueblos quieren tener más expedito el despacho gubernativo en todos sus ramos.

El diputado Valencia, a cuyo decir nos arrimamos, por ser uno de los más ilustrados del departamento del Cauca, y entonces el más competente para hablar de la materia, se explicó en dicho sentido en la sesión del 3 de octubre, en que el congreso se ocupaba en ella. Necesítase de tino y detención, dijo, para resolver este punto, ya que las manifestaciones de algunos pueblos han sido simples y absolutas, y las de otros condicionales o reservadas, pues puedo exponer asertivamente que la agregación de los pueblos del Cauca fue libre y espontánea, mas no puedo asegurar lo mismo respecto de los pueblos del norte.

VIII

Sea de esto lo que fuere, el asunto no había avanzado un solo paso hasta el mes de setiembre, en que se reunió el primer congreso constitucional del Ecuador, abriendo sus sesiones el 20 con la concurrencia de seis de los diputados del Cauca, correspondientes a las provincias de Popayán, Pasto y Buenaventura.

La materia de que venimos tratando ocupó sus primeras atenciones, y el 7 de noviembre expidió el decreto cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º El departamento del Cauca queda incorporado al Estado del Ecuador, entre tanto que la convención general compuesta de diputados de todas las secciones de la república, haga definitivamente la demarcación de dichas secciones.- Artículo 2.º Se aprueban, corroboran y ratifican, tanto el decreto ejecutivo admitiendo la incorporación del departamento del Cauca, como las órdenes expedidas para que concurra con sus diputados al presente

congreso; reputándose desde su incorporación como una parte integrante del Estado, y con los mismos derechos y deberes de los demás departamentos». La legislatura, pues, se limitó discretamente a sostener la incorporación hasta que el congreso general resolviese otra cosa, y hay que apreciar la modestia y circunspección de semejante procedimiento. En las circunstancias en que se hallaba el Cauca, partiendo la tierra con los Estados del sur y centro y no pudiendo constituirse como pueblo independiente, según había pensado en los primeros días de la disociación de Colombia, su futura suerte no debía someterse al querer y antojo de los interesados, y menos aún a las maquinaciones de la política ni a la decisión de las armas. El congreso constituyente de Nueva Granada, valga la verdad, no tuvo el mismo miramiento con esos pueblos, sino que, sin andarse por las márgenes, declaró que pertenecían a su territorio.

-377-

He aquí la declaratoria que dio: «La convención resuelve. Sin perjuicio de las medidas y determinaciones que oportunamente decretará la convención respecto de los departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil, cuyas resoluciones marcarán la línea de conducta que debe guardar el poder ejecutivo; se declara que el mismo poder ejecutivo no podrá entrar en ninguna clase de arreglos, pactos ni transacciones con los departamentos expresados, sin que primero el gobierno que ahora los rije manifieste de una manera clara, terminante y expresa que desiste de toda pretensión sobre todos y cada uno de los pueblos del departamento del Cauca, según los límites que designa la ley de 25 de junio de 1824, sobre división territorial, y declare además que ha cesado la agregación provisoria, que de ellos se hizo en el año próximo pasado de 1830».

Por el mes de noviembre pasó el gobierno del centro un segundo oficio insistiendo en la devolución del Cauca, como consecuencia del principio *uti parsiditis* que conservaba al tiempo de la emancipación de España, y concluyendo con que, si no fuere devuelto el departamento, se vería en la precisa necesidad de emplear cuantos medios estuviesen en su poder para reincorporarlo, puesto que habían sido infructuosas las medidas conciliatorias que hasta entonces se propusieron en obsequio de la paz. Ciñéndose el gobierno en la contestación que dio al punto fundamental deducido del *uti possiditis*, único que se empleó en aquel oficio, aunque con varias amplificaciones, sostuvo que el territorio del Cauca estaba comprendido dentro de la antigua demarcación del reino de Quito, y que al tiempo de proclamarse la independencia era parte integrante de la Real audiencia, en cuya posesión había continuado hasta el nuevo arreglo, dispuesto en los tiempos de Colombia; que las casas de regulares del departamento cuestionado habían dependido siempre de las provinciales del de Quito; que en tiempo de la metrópoli también Popayán constituía un gobierno distinto de la antigua provincia de Santafé; que si el dicho gobierno dependía del virreinato, los demás gobiernos del sur se hallaban en el mismo caso, debiendo entonces hacerse -378- iguales cargos y con igual derecho, y que extrañaba se proclamase como vigente la citada ley del año 1829, cuando por esta se habían incluido hasta los cantones de Izcuandé, Tumaco y otros puntos de la costa que sin contradicción ninguna pertenecieron siempre a la presidencia en lo civil y eclesiástico, y la provincia de Pasto aun en lo judicial; siendo este el motivo por qué la

cabecera de ella había solicitada constantemente (era la verdad) separarse del departamento del Cauca, y decidiéndose a reasumir sus derechos, por la incorporación al Ecuador, sin restricción ninguna. Conviene, en que si no se pudiese resolver la contienda por el congreso de plenipotenciarios, la decidan libremente los mismos pueblos del Cauca, sin que esta libertad se extienda a los de la costa ni al territorio de Pasto, hasta donde alcanzaba la jurisdicción eclesiástica de Quito; y que si, a pesar de este desprendimiento, se declaraba la guerra, el Ecuador sabría defender sus derechos con el ejército de valientes, la opinión de los pueblos, los aliados poderosos, la justicia de la causa y la protección de la divina Providencia.

Raras, por no decir muy singulares, son las pruebas que la historia puede presentar como resultados de transacciones honestas en esta clase de contiendas. Los principios de la guerra y la política, comedidos y justos al parecer, no los aplican los hombres sino llevando por delante su provecho e intereses, y las resuelven siempre a su capricho. Nada habrá pues de extrañar, por consiguiente, que la contienda de entonces se decidiera al antojo de uno de los dos Estados y no por el arbitraje de un tercero, ni por la voluntad de los mismos pueblos.

El gobierno del centro pasó desenfadado y activamente de las amenazas a la ejecución, y fue preciso entrar en guerra con nuestros propios hermanos, cuando ellos y nosotros acabábamos de sacudirnos a malas penas de las guerras suscitadas por el restablecimiento de Colombia.

Quibdo fue el primer pueblo caucano que haciendo una manifestación en favor de Nueva Granada, llegó a obrar contra sus propios actos anteriores, y su gobierno procedió, como era natural, a nombrar las autoridades -379- del departamento, y a designar las personas que debían servir la prefectura y gobernaciones. La Capital del departamento, en los conflictos de ver su territorio expuesto a servir de teatro de la guerra que andaban preparando, a causa del violento sesgo que había tomado la cuestión, excogitó un arbitrio justo y al parecer el más atinado y discreto, con el cual pensó dar fin a la contienda. Reuniéronse los vecinos en asamblea y elevaron, a principios de diciembre, a los gobiernos del sur y del centro dos peticiones de un mismo tenor, solicitando que se autorizara al Prefecto para que convocase una asamblea representativa departamental revestida con el lleno de sus facultades, para decidir definitivamente acerca del lugar que habían de ocupar en la gran familia colombiana. Llena está la solicitud de observaciones sólidas que honran el juicio, discreción y dignidad de los que la suscribieron, para que dejemos de insertarla como un monumento favorable a su memoria.

Petición dirigida a S. E. el Presidente del Estado del Ecuador por el vecindario de Popayán.

«Exmo. Sr.- Los ciudadanos que suscriben, vecinos de esta ciudad de Popayán, exponen respetuosamente a V. E.: que constando por noticias auténticas de Bogotá que la convención granadina ha declarado comprendidas en el territorio del Estado central a las cuatro provincias de este departamento; constando también que está suspenso por la misma convención el reconocimiento del Estado ecuatoriano, y apareciendo por último en la "Gaceta de Colombia". N.º 555, el nombramiento de Prefecto y gobernadores para el Cauca, hecho por el

gobierno de Bogotá: todas estas novedades alarmantes nos ponen en la triste necesidad de elevar nuestra voz a V. E., y llamar su atención hacia un objeto, muy digno de fijarla, como que en él se interesan la paz y felicidad de estos pueblos.

»La mayor parte de los que suscribimos esta petición pusimos también nuestras firmas en el acta legítimamente popular del 1.º de diciembre de 1830, por la cual esta -380- ciudad, decidida a no reconocer jamás el usurpador Gobierno que ejercía en Bogotá el general Rafael Urdaneta, se puso bajo la protección de la constitución y leyes del Estado ecuatoriano, agregándose provisionalmente a su territorio, pronunciamiento libre y espontáneo que imitó después en los mismos términos y por iguales razones el resto del departamento, y que ha sido fielmente sostenido hasta ahora, como lo demuestran la razón, la conveniencia pública y la religiosidad del juramento. Durante este período hemos disfrutado de tranquilidad, de orden, de garantías: nos hemos visto altamente honrados y favorecidos por el gobierno de V. E.; y nuestros votos han sido atendidos con distinción particular para la confección de las leyes.

»No renunciando estos pueblos en manera alguna el innegable derecho que tienen para decidir por sí mismos de su futura suerte, se habían resignado a permanecer en su actual estado de fluctuación política, bastante perjudicial a sus intereses, hasta que reunida como se anunciaba una Convención general de toda la República, se fijasen por este augusto cuerpo su destino y sus vínculos sociales. La calma de las transacciones públicas y la esperanza de que en esa apetecida Convención serían legítimamente representados sus derechos, les hicieron prestar una tácita aquiescencia a esta idea racional, legal y prudente. Mas el tiempo ha alterado muy sustancialmente estas bases; la cuestión, sencilla en sus principios, se ha complicado, y es indispensable que el Cauca adopte sin dilatación un partido decisivo para evitar males graves y escándalos de mucha trascendencia.

»Los Estados del Ecuador y del Centro han entrado en una controversia bastante reñida, a que sólo da motivo la actual posición política de este departamento; y sus Gobiernos no pueden dirimir por vía de las negociaciones este punto, tanto por escasez de facultades propias, como porque sería un absurdo que cualquiera de los dos se creyere autorizado para disponer irrevocablemente de un territorio que a ninguno de ellos reconoce por dueño. Los vínculos antiguos del Cauca a Bogotá se disolvieron por sí mismos cuando las autoridades legítimas -381- y la constitución desaparecieron: sus vínculos presentes con el Ecuador son provisorios e interinos, que dejarán de existir luego que sea la voluntad de los pueblos. A pesar de esto, las mútuas reclamaciones y simultáneas protestas de los dos Gobiernos alimentan desconfianzas y enconos, y pudieran al fin dar ocasión al execrable recurso de las medidas de hecho: el azote de la guerra traería sobre nosotros nuevas calamidades, y se prolongaría indefinidamente el reinado de las intrigas, de la anarquía, la desmoralización y las bayonetas.

»El Congreso del Ecuador ha sometido por su parte la cuestión del Cauca a lo que resuelva el Cuerpo de Plenipotenciarios de todos los Estados de Colombia; pero la Convención granadina no ha hecho este mismo sometimiento; y no conviniendo las dos partes contendientes en este arbitrio, y a no es posible que se adopte.

»Este Cuerpo de Plenipotenciarios de toda la República que esperábamos con ansia, está todavía muy lejos de reunirse, según todas las apariencias. En Venezuela se propuso la cuestión, y el Congreso se disolvió remitiéndola para decidirse después. El Estado del Centro aun no está constituido, y las negociaciones con él para este objeto, aun cuando estuviese en buena armonía con los otros dos, deben dilatarse por esta razón todavía mucho tiempo. Entre tanto, la incertidumbre de sus relaciones futuras paraliza en el Cauca todas las empresas, mantiene en perplejidad los ánimos y puede más adelante originar movimientos populares parciales, desmembraciones de territorio y embarazos en la ejecución de las leyes. Este país afortunado, mansión de la libertad, modelo de civismo y de orden, vendría a perder su unidad de intereses, de moral y de espíritu público, por convertirse en un mísero teatro de intrigas, de facciones y de debates sangrientos.

»Por otra parte, los Estados pretenden concurrir a esa asamblea nacional, sea cual fuere su nombre, con igualdad de representación; cosa esencialmente justa en las negociaciones diplomáticas, pero que iba a ahogar y a convertir en la fracción de un voto parcial la voz de este -382- departamento; sus intereses ya quedaban mudos, y no podría esperar jamás una mayoría que se los afianzase.

»Sobre todo, Sr., los hijos de este departamento, al cual puede decirse que se debe la restauración de la libertad en el Centro, no son capaces de mirar con indiferencia, olvidados los eminentes servicios de este país, por el Cuerpo representativo constituyente de la Nación Granadina; hollados sus derechos cuando sin su concurrencia o asentimiento se le declara pertenecer a aquel Estado; y en la alternativa de entrar en una contienda sangrienta y muy desigual para sostener sus juramentos y sus fueros, o someterse bajamente para recibir la ley de ese Cuerpo representativo, cuyas resoluciones serán apoyadas por las bayonetas, creen que no queda otro camino honroso, para evitar uno y otro mal, que el de que el Cauca delibere por sí mismo sobre su suerte de una manera legal y pacífica, obteniendo antes las seguridades y garantías suficientes.

»Fundados en todas estas solidísimas razones, los ciudadanos que suscriben, tomando por necesidad la iniciativa para abogar por la salud y por el decoro del Cauca, hacen a V. E., en el presente conflicto de circunstancias, la petición siguiente:- Que supuesto el derecho que estos pueblos tienen para fijar por sí mismos su futura suerte, y atendiendo a que deben quitarse todos los pretextos para una escandalosa guerra fratricida que alejaría indefinidamente la consolidación del orden legal; se sirva autorizar V. E. a la Prefectura del Cauca para que convoque sin dilatación una Asamblea representativa departamental, revestida con el lleno de facultades para decidir definitivamente acerca del lugar que ha de ocupar este

país en la gran familia colombiana.

»Nosotros esperamos fundadamente que esta petición, que es el eco de la opinión pública en el departamento, no será desatendida por V. E., eminentemente popular en su administración, por V. E. que ha dicho en su Mensaje al Congreso que el Cauca no será otra cosa sino lo que él mismo quiera ser.

-383-

»Popayán, diciembre 6 de 1831.- El General J. H. López.- Salvador, Obispo de Popayán.- Manuel José Castrillón.- Rafael Urrutia.- Juan N. de Aguilar.- Ignacio Escobar.- El Jefe del E. M. G., Pedro J. Velasco.- José M. Grueso.- Mariano Urrutia.- Lino de Pombo.- Manuel J. Mosquera.- Francisco J. del Castillo.- Siguen noventa firmas».

El Gobierno del Ecuador aplaudió sinceramente la tan bien excogitada medida, como conforme a su modo de pensar; mas, fundándose en que la contienda iba a terminar por medio de una amistosa negociación, y en que todavía estaba pendiente la contestación que esperaba del centro, resolvió continuase el orden de cosas en su estado actual. Por lo que hace al Gobierno de Nueva Granada, estamos entendidos de que se negó rotundamente a tal intento.

Como la contienda no vino a terminar sino más tarde, suspendemos la narración de ella en este punto, con el fin de referir otros sucesos ocurridos con anterioridad.

IX

Habíase reunido el primer Congreso constitucional, como antes indicamos. Una gran corrida de toros, paseos, banquetes, bailes, cuantas diversiones, en fin podía brindar el Gobierno; todo, se había preparado y ejecutado en festejo de su instalación, y el Ecuador, a juzgarse por tantos recreos, se presentaba como rebotando de sosiego y dichas. Los periódicos, y mucho más el oficial pintaban la unión, la concordia y el contento de los pueblos como resultado de la prudente gobernación que los regía, y nacionales y extranjeros estaban a punto de pregonar la prosperidad y ventura del nuevo Estado.

Casi de seguida, sin embargo, los papeles públicos fueron desmentidos, y desengañada la opinión por el mensaje -384- del Presidente, en que hizo ver que, lejos de hallarse la nación con tan brillante perspectiva, sólo se habían dejado palpar los riesgos de su independencia, la desmoralización y el por demás angustioso estado de la hacienda nacional. El Presidente del Estado dio cuenta de la insurrección de Urdaneta, sus movimientos y resultados, de la defección de los dos escuadrones de Granaderos, de la paralización del orden y progreso gubernativos, y de la destrucción del edificio de las leyes, por haberse convertido el

territorio en un piélagos de crímenes. Por un mensaje separado, manifestó con claridad y desenfadado que había un déficit de trescientos mil pesos, sin incluir los gastos extraordinarios, ni las cantidades que debían reservarse para pagar los intereses de las deudas doméstica y extranjera; esto es, que el Estado no podía subsistir. El ministro añadió en su Memoria que el Gobierno se había visto en la dolorosa necesidad de imponer por vía de subsidio una contribución de treinta mil pesos al departamento de Quito, y en oficio pasado algunos días después, que aun sobrevendría la de declarar que la Nación se hallaba en estado de bancarrota. Y era la verdad, y ni era posible que, fuera de otro modo, cuando se mantenía un ejército de poco más de dos mil hombres, y una escuadrilla que, teniendo a la cabeza la fragata «Colombia», necesitaba de cuantiosas rentas, no para darle movilidad, sino muy apenas para conservarla.

Hay más. Ni ese ejército ni esos marinos estaban siquiera medianamente satisfechos de sus sueldos, porque o no había con qué, o si lo había era invertido entre los Generales y jefes de cuenta, y los empleados superiores favorecidos del Gobierno, hallándose los demás no sólo descontentos sino en mendicante miseria.

Uno de los funestos resultados de la congojosa situación de entonces fue la insurrección de las tres compañías del batallón Vargas; insurrección ocasionada por el hambre y desnudez de los soldados, que hacía meses no recibían un solo sueldo, por más que el Gobierno pretendió atribuirla a otros motivos. Verdad es que el sargento primero de la compañía de Volteadores, Miguel Arboleda, que la fraguó, se hallaba preso y expuesto a ser fusilado -385- por sentencia del Consejo ordinario de guerra. Pero esto, por sí solo, no le habría hecho obtener que fuera tan fácilmente seducida su compañía, cuanto más las otras, si todas las clases y soldados, no hubieran estado aburridos desde muy atrás de su miserable estado, viendo que se les retenía hasta el mezquino sobrante del pre diario que les pasaba la nación. Los jefes de los cuerpos, lo diremos de paso, por cuyas manos se pagaban alguna vez los sueldos, habían dado con los medios más hacederos y seguros de enriquecerse a costa del Gobierno, y a despecho del hambre de sus propios soldados, sin más que presentar como efectivas todas las plazas de que constaban, aunque estuviesen en comisiones o hubiesen desertado. Y aun en las raciones mismas escatimaban también cuanto podía ahorrando para sí los provechos procedentes de las compras que hacían por mayor para la comunidad del rancho. Un jefe de cuerpo estaba entonces más seguro de enriquecer que cuantos Ministros de Hacienda y tesoreros manejaban los caudales públicos, porque a lo menos estos tenían que presentar, llegado el tiempo, los documentos de ingresos y egresos y podía hacerse efectiva la responsabilidad. En cuanto a muchos de los jefes, digámoslo con lisura, no conocían el pundonor y la mala tentación era constante para dejar de aprovecharse de las ventajas que tan a la mano les venía. Generales hubo que continuaron sirviendo como jefes de cuerpo, por no perder tan lucrativos como seguros medios de enriquecer.

La insurrección la proclamaron los soldados en la noche del 10 al 11 de octubre. Los insurrectos prendieron cuantos oficiales tenía el medio batallón, y al General Comandante General del Departamento, Whitte, y de seguida se apoderaron del cuartel de artillería que, defendido por algunos

milicianos, se rindió después de una muy corta resistencia. El Presidente llegó a saber la insurrección a la una de la mañana, y tomando al punto diez hombres de la guardia del palacio, se dirigió a caballo a casa del General Whitte. A la llegada de aquel estaba ya éste preso y escoltado por treinta hombres, y con tal motivo ocurrió por veinte soldados más -386- de la misma guardia del palacio. El conductor de esta orden, Molano, asistente del General Flores, la halló también sublevada ya, y no sólo esto sino que, al acercarse al palacio, recibió algunos balazos y cayó muerto.

Desde antes del amanecer del 11, los insurrectos se habían posesionado de la plaza mayor y calles centrales, y montado dos cañones para su mayor seguridad. El General Flores, entre tanto, pasaba por crueles angustias sin saber el partido que debía tomar, porque tampoco sabía el objeto de la rebelión, hasta que, acompañado de unos pocos, se les presentó de sobresalto y arrojadamente en la plaza mayor, les arengó afeando su conducta y concluyó por preguntarles qué cosa necesitaban. Ser pagados de lo que nos deben, le contestaron lacónicamente. Esta demanda requería prontitud para calmar a los sublevados, y sin embargo, lo avanzado de la noche y la pobreza del tesoro se oponían a cuanto pudiera ocurrírsele para ver de contentarlos.

Consternada por demás, y con justicia, quedó la ciudad al despertar con tan grave suceso, y los conflictos subieron de punto, al ver la imponente y hostil actitud de los sublevados, con todo que hasta entonces no habían cometido ningún desafuero con la población.

Pensose desde luego en recoger cuanto dinero pudiera colectarse por medio de empréstitos y donativos, porque en caja no había un solo octavo; mas, en hora tan incompetente, era difícil hallarlo pronto, y los riesgos comenzaban ya a hacerse conocer, cuando algunos, aunque muy pocos, de los sublevados empezaron a dispersarse y embriagarse.

Mientras el General Farfán y el coronel Minger conferenciaban con Arboleda y los demás sargentos, pensando reducirlos a la obediencia, el Presidente, acompañado de algunos individuos del Estado mayor, oficiales retirados y unos pocos paisanos, se dirigió a la plaza de Santo Domingo y fue acometido allí por un soldado de los dispersos, que preparó y le encaró el fusil para matarle. El General Flores, ligero como un equitador, se recostó a la costilla del caballo en que montaba, cubriendo -387- su cuerpo con el del animal, y durante este corto tiempo, otro soldado de los mismos rebeldes, levantó con su brazo el fusil a que variara la dirección del tiro, y escapó así de tan inminente riesgo.

Al fin, a las nueve del día, se consiguió la corta suma de cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos, única que pudo colectarse en semejantes apuros; y los soldados, dándose por satisfechos con tan miserable cantidad, y las raciones que tan oficiosamente les proporcionó el señor José Pólit, desocuparon la plaza a las diez y media.

Tomaron el camino del norte con dirección a la provincia de Imbabura, haciendo a la salida algunos tiros, bien que sin causar ninguna desgracia.

Con la salida de las compañías insurreccionadas quedaron libres el General Whitte y los oficiales que habían sido presos. Whitte, soldado pundonoroso, tomó una partida de milicianas, y contando en mala hora con

que sería respetado por haber sido jefe de los insurrectos mucho tiempo, salió en su persecución el mismo día con el fin de reducirlos a la obediencia. Andando siempre tras los sublevados sin perderlos de vista, tuvo la imprudencia de adelantarse con el capitán Tamayo algunos estadios más del paso que llevaba su partida, y una emboscada puesta por los primeros los tomó y llevó presos hasta el puente de Guayllabamba. Allí fusilaron al General, y Tamayo que continuó preso, tuvo la buena suerte de fugar al día siguiente.

Obra de temeraria imprudencia, más bien que de la desmoralización de los soldados, fue la muerte de Whitte, pues, como no era de esperarse, guardaron ellos en el tránsito cuanto orden y disciplina cabían en sus circunstancias. Para desgracia de los rebeldes, y según acontece frecuentemente en las revueltas de los cuarteles, comenzaron a dispersarse aquí y allí, y de treinta que habían desertado hasta el día 13 fueron aprehendidos cinco, de los cuales se fusilaron cuatro, y se salvó al que salvó la vida del Presidente en Santo Domingo. Es de creer que estos treinta eran soldados ecuatorianos, que no quisieron dejar sus hogares por ir a mendigar en tierra extraña; -388- y más cuando el sargento N. Naranjo, el cómplice de Arboleda que hacía de segundo jefe, era también del Ecuador.

Bien pronto otra nueva partida de milicianos y los escuadrones Primera y Segundo de granaderos que, traídos de otros lugares, entraron ya en Quito, siguieron tras los rebeldes, y fusilando a dos o tres aquí, asesinando a otros más allá, o combatiendo más lejos, cerraron y acabaron con todos en el puente de Cuaiquer, al entrar en las selvas de Barbacoas. El coronel Otamendi, comandante en jefe de las tropas del gobierno, llevó hasta la barbarie el cumplimiento de la comisión, porque no perdonó a ninguno; y los últimos que se entregaron por una especie de capitulación, incluso Arboleda, el cabecilla, fueron traídos para Quito, en donde los pasaron por las armas. Sacáronse hasta treinta y dos a la plaza de Santo Domingo, para que en un solo acto y al mando de una sola voz cayesen muertos a un tiempo. Merced a la compasión y generosidad de los señores José Barba, José Pólit y otros, estando ya de rodillas para recibir los tiros, se redimieron seis de estos desgraciados, y se redimieron ¡por dinero!... Tusa y Tulcán habían presenciado también los suplicios de ocho, diez o doce individuos por partida.

El General Flores, al dar cuenta de estos resultados, al Congreso, en su mensaje del 1.º de noviembre, dijo: «Cuando la historia del Ecuador refiera que un cuerpo de tropas quebrantó las leyes de la obediencia y del honor militar, referirá también que la espada de la ley cayó sobre las cabezas de los cómplices en tan nefario crimen, y que ninguno de ellos sobrevivió al delito». La historia cumple como corresponde con su deber y con tan indiscreta recomendación, y refiere que perecieron asesinados o en el patíbulo a vuelta de trescientos veteranos de los fundadores de Colombia, Perú y Bolivia, porque ya no pudieron soportar más tiempo el hambre y la desnudez.

Dejamos ya referido cual fue la resolución que dictó el Congreso en punto a la incorporación del Cauca. Digamos ahora lo que ocurrió en esta legislatura, y demos cuenta de sus demás trabajos.

La sesión del 21 de setiembre fue bastante acalorada con motivo de haberse tratado en ella de la calificación del diputado Martínez Pallares, nombrado por la provincia de Imbabura, sin embargo de ser el jefe del Estado mayor general, como si dijéramos el Ministro de la guerra. No podía, en efecto, ser más repugnante su representación, y como se hallaban en igual caso los diputados Valdivieso, Ministro de Estado, José María Arteta, Nicolás Arteta, Ignacio Pareja y N. Liquerica, empleados unos en la alta Corte de justicia, y otros, lo que era peor, en el Consejo de Estado; la discusión se extendió aún con respecto a la calificación de estos. El Ministro Valdivieso sostuvo acaloradamente su nombramiento de diputado, fundándose en que no había prohibición constitucional; y el diputado Tamariz discurrió en el mismo sentido. Pero los diputados Larrea, Valencia, Ramírez Fita y, sobre todo, Arteta (Pedro José), manifestaron la violación de los principios más comunes del derecho constitucional, y hasta de los principios de la libertad pública, ya que venía a minarse la independencia del poder legislativo en las entrañas mismas de la cámara. Tan justas y convincentes fueron las razones aducidas, que el Congreso declaró por unanimidad que no podían ser diputados: el Presidente y Vice-presidente del Estado, quienes atendiendo sólo al vacío de la constitución, podían también haberlo sido legalmente; el Ministro Secretario y el jefe de Estado mayor general; los miembros del Consejo de Estado; y los Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

Hubo otra contienda suscitada por el diputado Pedro Santisteban, con la cual fatigó al congreso, en muchas de las sesiones, empeñándose en hacer revivir el grado -390- de General en jefe para dárselo al Presidente, en recompensa, dijo, de los grandes servicios que acababa de prestar a la patria, librándola de la insurrección de Urdaneta. Acaso la proposición se conceptuará como de poco interés público para detenernos en referirla; mas esta clase de asuntos hace conocer a los hombres, y conocer también el estado de servilismo o independencia en que se encuentran los pueblos respecto del que los gobierna. La historia al narrar las acciones que han constituido su objeto, ensalza o deprime a los actores sin adulación ni odio, no tanto para hacerlos conocer, como para que sirvan de estímulo y ejemplo a los hombres que tras ellos se levantan.

El proyecto, aunque combatido por el diputado Tamariz, que se apoyó acertadamente en que el grado de General en jefe era desconocido en la legislación militar del Ecuador, fue admitido a discusión. Tan ruidosa y censurada fue la proposición del Sr. Santisteban, que este, cuando ya se trataba de ella en tercera discusión, dijo al terminar su largo discurso, que nunca pudo persuadirse de que su proyecto hubiese sido la causa del escándalo de los necios y del triunfo de los ingratos. ¡Pero no fueron ni los necios ni los ingratos solamente, sino cuantos hombres estimaban el pundonor y dignidad de la nación, los que lo desecharon como brote de simple adulación. Levantáronse, al oír tan descomedido lenguaje, unos

cuantos diputados, no ya contra el proyecto que se discutía como contra las virulentas frases del orador, a quien debió llamarse al orden, dijo uno, y pidió otro que se sentase en el acta: «Hase creído, añadió el diputado Flor, que los que se oponían al proyecto eran unos necios e ingratos; pero este raciocinio no es exacto, porque los elogios dados al que dispone de las armas, y puede disponer de los empleos civiles, no prueban tampoco nada en su favor, cuando en iguales circunstancias se había elogiado a Tiberio. Muy al contrario, estoy persuadido que los que honraban verdaderamente al General Flores eran los del partido de la oposición, porque esto probaba que en el tiempo de su mando había una perfecta libertad y garantías, ya que cada individuo hablaba libremente y exponía -391- sus opiniones sin restricción». El resultado del proyecto en esta sesión fue que se decretase en favor del General Flores un premio cívico, debiendo presentarse el proyecto del decreto a discusión por la comisión de guerra.

Presentado este, y admitidos a discusión los tres primeros artículos, tuvieron los diputados que hacer alto al tocar en el siguiente, concebido en estos términos (dice el acta de 22 de octubre): «de que en testimonio de la gratitud pública, el Estado adopta a su primer hijo Juan José Federico Flores Jijón, y le señala desde el presente hasta que se emancipe mil pesos anuales en auxilio de su educación». No fue dilatada, cuanto más sostenida, esta segunda proposición, porque muy apenas la combatieron los diputados Ramírez, Fita y Larrea; y considerándola tan servil como la del diputado Santisteban, puesta a votación quedó negada. Dados así en tierra entrambos proyectos, se excogitó otro por el cual, elevado ya a decreto, se declaró que el Presidente era Benemérito de la patria, y padre y protector del Estado.

Fuera que el General Flores conceptuase estos títulos como obtenidos ya desde muy atrás, concepto en el cual no cabía estimarlos como nuevamente honoríficos, fuera modestia y verdadero desprendimiento, fuera sarcasmo con que quiso manifestar su disgusto por haberse desechado ambos proyectos; Flores hizo ver su gratitud hacia el congreso que, interrumpiendo sus importantes tareas, había acordado en favor suyo un decreto de inmerecidas recompensas, y devolvió el decreto sin sancionarle. El congreso se allanó a tales observaciones y quedó así orillado el asunto.

En la sesión del 17 de octubre, en que el Ministro, encargado de la sección de hacienda, se presentó en la cámara a pintar el lastimoso estado de las rentas públicas, anunciando una bancarrota sino se arbitraban los medios de nivelar las entradas con los gastos; se dejaron conocer de lleno todas las dificultades que oponía la nación, no para progresar, que esto habría sido mucho querer, sino tan sólo para conservar su estado ordinario y -392- regular. Un pueblo sin hacienda es como un cuerpo sin sangre, ha dicho alguno, y puede comprenderse de una manera cabal el lastimoso estado de entonces por el proyecto de decreto que presentó dicho Ministro, reducido a la supresión de las cortes de justicia del Azuay y Guayaquil; a la de las contadurías departamentales del Guayas, Quito y Cuenca: a la de una de las tesorerías del Guayas; a la simplificación de la policía de esta misma provincia, y aplicación de las dos terceras partes de las rentas que le estaban señaladas a los fondos comunes; a la expedición de

un decreto declarando a los Generales, jefes y oficiales en el goce de sólo la tercera parte de los sueldos; a la autorización al poder ejecutivo para que hiciese reducciones de los empleados subalternos; a la supresión de las secretarías de las comandancias de armas, y de las de las gobernaciones de las provincias; y a la suspensión de provisiones en las vacantes eclesiásticas.

El congreso oyó con pena intensa tan desconsolador informe, y aunque al principio estuvo por acoger el sistema de ahorros propuesto por el Ministro, se desentendió muy luego de él, y expidió en cambio los siguientes decretos: habilitación del puerto de Santa Elena en los mismos términos que habían sido habilitados los de Manta y Bahía de Caráquez por la ley del 25 de setiembre de 1830: una contribución mensual de doce mil pesos por el tiempo de tres meses; división provisional del ministerio de hacienda, esto es creación de un nuevo ministro para que exclusivamente se consagrara a este ramo: contribución personal sobre las propiedades, desde uno hasta cien pesos; autorización al Poder ejecutivo para que rehiciese las oficinas de hacienda; pensión mensual sobre fábricas de destilación de aguardientes e imposición de un nueve por ciento por la introducción de licores extranjeros; arreglo del derecho de toneladas sobre los buques nacionales o extranjeros que arribaren a los puertos del Estado; y aumento del derecho de alcabala por la venta de buques extranjeros. Ni una sola palabra acerca de la reducción del ejército, ni del desprendimiento de una marina del todo inútil, y más que inútil, costosa para un Estado pobre: De cierto que no cabía menoscabar el ejército, -393- porque aun se tenía cabal y pendiente la contienda del Cauca, pero la marina debió hacerse desaparecer del todo.

Semejantes leyes y decretos fueron, como era de temerse, insuficientes, y las necesidades públicas continuaron con la misma o mayor pujanza. En los últimos días del congreso (5 de noviembre) se presentó el Ministro de Estado con un oficio del Ministro de Guerra del Gobierno del centro, por el cual desconocía la independencia del Ecuador, y reprobaba la conducta de su Gobierno por haber introducido un cuerpo de tropas en Popayán. Más que profundas, de muy justo enfado, fueron las impresiones que produjo la lectura del oficio, no por su objeto sino por las palabras descomedidas con que se ultrajaba la dignidad de la nación; y se cruzaron y discutieron con tal motivo, unas tras otras, proposiciones a cual más candentes. Hablase de la injusticia del cargo, cuando era notorio que el mismo Prefecto del Cauca había pedido tropas para contener las tentativas de los abanderizados de Nueva Granada, refugiados en Cali con una de sus reliquias; de la vana temeridad con que se pensaba desconocer la independencia, cuando Venezuela, en idénticas circunstancias que el Ecuador, había merecido tantos miramientos de parte del Gobierno del centro; de que el Estado ya no tenía por qué confederarse con ese Gobierno que pretendía desconocer los derechos de otro para constituirse libremente; y de que, en último caso, valdría más ligarse con el Perú que con los déspotas que trataban de imponer su yugo por la fuerza, y más cuando el Ecuador contaba con todos los elementos para sostener su independencia y dignidad sin necesitar del auxilio de otra potencia. Tanto decir y tanto entusiasmo, sin embargo, vinieron a quedar reducidos a que se ordenase retirar a nuestro encargado de negocios, residente en Bogotá;

a que en la contestación al oficio se manifestase la moderación de los principios que habían guiado al Ecuador; al paso que el Gobierno del centro obraba de un modo tortuoso, falso y vergonzoso; y a que no se admitiesen sus comunicaciones -394- si no venían conformes a lo prescrito por el derecho de gentes, y aun por la buena moral y la decencia.

Para comprender la retirada del encargado de negocios, es de saberse que el Ecuador había enviado como a tal al coronel Palacios Urquijo, a que ajustase con el Gobierno del centro cuantos arreglos eran indispensables entre dos pueblos vecinos; objeto con el cual había enviado también otro agente (el señor Diego Noboa) al Perú y Bolivia, quien recabó de estos gobiernos el reconocimiento de nuestra independencia. El coronel Palacios Urquijo había sido reconocido en Bogotá como agente público desde el mes de julio, y a pesar de cuantos esfuerzos hizo no pudo ajustar capitulaciones de ninguna clase. Ora porque los gobernantes del centro pretendieran conservar íntegro el territorio del antiguo virreinato, o porque las manifestaciones del Cauca, de cuya reintegración no estaban seguros todavía, les impidiese entrar en francas y cordiales explicaciones, habían esquivado el reconocimiento de nuestra independencia sin comprometerse a cosa ninguna, hasta no contar con mejores probabilidades del buen éxito respecto de la incorporación del enunciado departamento.

XI

El Congreso de 1831 conoció de la renuncia que interpuso el señor Olmedo de la Vice-presidencia del Estado, y se nombró en su lugar al señor Modesto Larrea, después de sostenida una larga competencia con los señores Rafael Mosquera, ciudadano del Cauca, Ignacio Torres, Diego Noboa y General Matheu. El señor Larrea puso también su renuncia, pero no le fue admitida.

Entre las leyes, decretos o resoluciones de alguna nata que expidió la legislatura de 1831, fuera de lo relativo a la Hacienda pública, pueden citarse los siguientes: el decreto que autorizó al Poder Ejecutivo para que estableciese -395- una casa de moneda; el de igual autorización para que mandase observar el Código de Comercio, promulgado en Madrid el 30 de mayo de 1829, con separación del libro quinto, y que el consulado de Guayaquil siguiera rigiéndose por la cédula de 14 de junio de 1795; la ley orgánica militar; el decreto confirmatorio del de 28 de abril de 1826 que fijó el número de prebendas que debían tener las catedrales de Quito, Cuenca y Popayán; la ley que prohíbe imponer principales a censo a más del tres por ciento anual; y una nueva de procedimiento civil.

El Congreso cerro las sesiones el día 8 de noviembre.

Capítulo II

Insurrección del General López.- Negociaciones diplomáticas.- Campaña de Pasto.- Comisión del Gobierno del centro.- Sublevación del batallón Flores.- Traición de Sáenz.- Armisticio de Túquerres.- Tratados de paz.- Causas de la oposición al Gobierno.- Trabajos legislativos del Congreso de 1832.

I

Había dado ya fin el año de 1831, y la desagradable contienda entre el sur y centro de Colombia, con motivo del Cauca, se conservaba todavía en su ser al entrar en el de 1832, cuando el 10 de enero de este se insurreccionó en Popayán el General José Hilario López, que hacía de Comandante general de ese departamento. Extraño, y por demás, parecerá que quién, al incorporarse el Cauca al Ecuador, había dado a luz una proclama protestando sostener la constitución y leyes del Ecuador, y luego combatido en nombre de este Gobierno como su auxiliar con -398- las tropas de Jiménez y Briceño⁵⁴; que quien, después de esta campaña, había suscrito y elevado una solicitud, el 6 de diciembre último, como consecuencia de la deliberación de la junta reunida en Popayán, haciendo notar su nombre como el primero de entre los noventa suscriptores de lo granado de la ciudad; que quien, apreciando su elección de Diputado por el Chocó para el Congreso ecuatoriano de 1831, aunque sin concurrir a él, había remitido dos proyectos de ley para que fuesen considerados⁵⁵; que el General López, en fin, que por carta particular aun había solicitado la comandancia general de ese departamento, y estaba entonces desempeñándola a nombre del Gobierno del Ecuador, fuera el mismo que, cerrando los ojos a tales antecedentes y a su pundonor y lealtad, quisiese que el Cauca, su patria, dejase de ser ecuatoriano y se hiciese granadino. ¡Así pasan y pasarán los acontecimientos humanos reflejando al vivo la volteriedad de sus agentes; así se fija la suerte de los pueblos, pendiente a las veces, de la voluntad o acción de un solo hombre!

La veleidad, pues, con que cambió de banderas el que hacía de Comandante general del Cauca, cambió también de súbito el aspecto de la contienda. He aquí como se operó.

Desde algunos días antes se había retirado el batallón Quito, compuesto de doscientos y pico de hombres, porque amenazado por fuerzas mayores, se conceptuó, no sólo impotente para resistir, sino comprendido también en uno de los casos de las instrucciones. La guarnición de la ciudad estaba reducida a una compañía del batallón Tiradores de Palmira y a la milicia auxiliar de Popayán; el General López, poniéndolas en armas y formándolas en la plaza mayor, ordenó a sus oficiales que proclamaran a Nueva Granada.

En seguida les dirigió -399- una proclama, plagada de conceptos no muy conformes con la verdad, ofreciendo en conclusión dar un manifiesto con que escandalizará a todos los lectores.

Si es que el general López publicó el manifiesto ofrecido, nosotros no hemos podido dar con ese documento. Ojalá que en él se hallen (lo deseamos con sinceridad) otras razones distintas de las no muy concertadas que encierra la proclama, para que así quede justificada su conducta, pues en sus Memorias, publicadas en 1857, no hemos dado ni con mejor concierto ni mejores justificaciones. El hombre que quiere cobrar honra y fama, debe, en todos sus dichos y acciones, meditar bien lo que va a decir y ejecutar, para no quedarse con el antojo de merecerlas.

1832. Dictó luego una orden general, en la cual encontramos estos artículos notables «Trece, todas las tropas que me obedecen constituyen una división en campaña de la vanguardia del ejército del sur...: quince, la división vanguardia se considerará por ahora transeúnte en un país neutral...: diez y nueve, teniendo órdenes e instrucciones del Gobierno de Nueva Granada, emitidas en 9 de noviembre último, por las cuales me nombran General en jefe de este ejército, y me autorizan en los varios casos que pueden ocurrir; y no habiendo antes hecho caso de ellas, porque aun tenía un destino dado por el Gobierno del Ecuador, y porque pensé que no sería necesario esto para decidir la cuestión del Cauca, declaro que me hallo en el caso de investirme, como me invista, de dichas autorizaciones...».

El pueblo de Popayán no participó de la resolución ni entusiasmo del General López, y antes, por el contrario, fue un frío espectador de la transformación que acababa de hacerse. La Corte superior, el cuerpo más respetable del departamento, aun dictó, días después, un acuerdo muy honorífico para el Gobierno del Ecuador.

-400-

II

La proclamación de Popayán, que parecía quitar toda esperanza de un paradero amigable y concluyente, no desalentó a Palacios Urquijo, nuestro encargado de negocios, y todavía tentó los medios de un avenimiento formal, aprovechándose de la autorización que la Convención granadina dio al Poder ejecutivo para que entablase negociaciones con dicho agente. Por desgracia, los empeños del gobierno del centro ponían la cuestión fuera de lo que era objeto de la misma, y no pudo obtenerse arreglo ninguno. El señor Pereira, Ministro de lo Interior y justicia, propuso, entre otros artículos de interés secundario para entonces, que Nueva Granada reconociese la independencia del Estado del sur, compuesto de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, según los límites que tenían en 1830, fijados por la ley del año de 1824 que antes citamos, y que el gobierno del Ecuador se comprometiese a interponer su autoridad con el Prelado diocesano de Quito, a fin de que delegara en el de Popayán el gobierno eclesiástico de toda la parte de la diócesis que políticamente

pertenecía a N. Granada; quedando, en consecuencia el producto de los diezmos en favor de los Prebendados de la catedral de Popayán. Queríase también, mediante la misma proposición, que los superiores de las órdenes monásticas de Quito, delegasen asimismo su gobernación en los Provinciales de las propias órdenes, residentes en Nueva Granada.

El coronel Palacios Urquijo presentó un contra proyecto de arreglo, proponiendo que los Estados del Ecuador y Nueva Granada reconociesen mutuamente su independencia, y que la fijación de límites se hiciera con la mayor brevedad posible por una Convención especial de plenipotenciarios que, reuniéndose en Popayán, para conocer bien los pormenores del territorio caucano, pudiera señalar con más acierto los pueblos o puntos que habían de servir de línea divisoria.

-401-

Aun se cruzaron otros y otros oficios de gobierno a gobierno, insistiendo cada cual en sus derechos, sin venir por esto a un paradero amigable. Se ofreció por el del centro que no tardaría en hacer un reconocimiento explícito del Ecuador como Estado, según la juiciosa circunspección con que se maneje la cuestión caucana por el gobierno del sur. Se protestó, asimismo, por parte de este, que su Presidente, puesto ya a la cabeza del ejército en la provincia de Pasto, no avanzaría del Juanambú, siempre que los pueblos del Cauca no sean ocupados por tropas del centro, y se retiren con el General López las que oprimían a Popayán, hasta que se reuniese la Convención colombiana que debía fijar los límites de los tres Estados en que se había dividido Colombia; o por su falta, hasta que el Gobierno de Nueva Granada prestase de buena fe su consentimiento para que pueda reunirse la asamblea caucana, con el propio fin de fijar los límites de los dos Estados.

Conocidos estos antecedentes, fácil era pronosticar que desaparecerían, como desaparecieron, las esperanzas de todo avenimiento; y que iba a tronar una nueva guerra de las escandalosas. El General Flores, al apartarse de Quito a principios de febrero, dijo en la proclama que dirigió a sus conciudadanos: «Poneos en armas, y os ofrezco una victoria espléndida y gloriosa». Casi no hay capitán de ejército que, o llevado de vanidad o por alentar a sus soldados, no se explique con más o menos arrogancia en los trances de venir ya a las manos con otro ejército; y sin embargo no pudo entonces conceptuarse jactancioso aquel ofrecimiento, porque contaba Flores con muchas y aguerridas tropas. Pero semejante campaña se abrió sin tener lo necesario para alimentarlas y vestirlas, y cuando todavía, siendo colombianos nuestros pueblos, no se había deslindado bien el ecuatoriano del granadino; y esas tropas, las más de ellas del centro o norte de Colombia, lejos de servir a la causa del Ecuador, sirvieron sólo para lastimar la dignidad de su Gobierno.

-402-

III

El General Flores acantonó por escalones, unos cuantos cuerpos del

ejército desde Otavalo hasta Pasto, arregló otros de milicias, fortificó el Juanambú, sin desamparar por esto la línea del mayo, y resuelto a sostener con las armas las representaciones que nuevamente elevaron el cabildo y clero secular y regular de Pasto; se volvió a la capital con motivo de habersele noticiado que venían dos comisionados granadinos con el fin de arreglar la paz. Todas las probabilidades, al parecer, estaban en favor del Presidente Flores, y todas sin embargo le volvieron las espaldas.

El Presidente, al volverse dejó, en la provincia de los Pastos, de Comandante en jefe del ejército al General Antonio Farfán, y de Comandante general de la de Pasto al coronel José María Guerrero.

La comisión granadina que el Gobierno del centro se había resuelto enviar al Ecuador, tenía el origen que pasamos a explicar. La Convención de Nueva Granada, a pesar de la declaratoria que había dado con respecto al departamento del Cauca, y a pesar de lo turbados que estaban el comercio y comunicación de su Gobierno con el nuestro, tuvo el sesudo acuerdo de expedir el decreto de 10 de marzo, por el cual el Poder ejecutivo debía promover inmediatamente la reunión de una asamblea de plenipotenciarios de los Estados en que se había dividido Colombia, para que arreglasen con los nuevos gobiernos los pactos que estimaren convenientes para su común bienestar y prosperidad. Mancomunidad de los Estados en cualquier especie de tratados o convenio que quisiera hacerse con España; mancomunidad para el arreglo y pago de las deudas contraídas por Colombia; pacto recíproco de no ocurrir en ningún caso al funesto arbitrio de las armas para la decisión de las contiendas que se suscitaren entre los tres Estados; alianza común para defender la independencia política, la integridad territorial -403- y cualesquiera otros derechos de interés común para Colombia; solemne y sagrado compromiso de prohibir, bajo penas eficaces, el tráfico de esclavos; y compromiso igual para mantener por siempre la forma de Gobierno republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable; tales fueron entre otros de menor monta, los nobles fines que debía entrar en cuenta la asamblea de plenipotenciarios. Si hay algo de repugnante en tan atinado como honorífico decreto, es sólo aquella reticencia con que se refiere al Ecuador, mirando todavía como hipotético el reconocimiento de su independencia; porque sea cual hubiere sido el resultado de la cuestión sobre el Cauca, debió tenerse como seguro y evidente el derecho que tenía la antigua Presidencia de Quito para constituirse en Estado soberano, del propio modo que se reconocía el de la antigua Capitanía general de Venezuela.

El Congreso de Venezuela correspondió al punto y debidamente a este llamamiento, y dio en consecuencia el decreto de 29 de abril; y, más consecuente y justo que la Convención granadina, reconoció de plano la independencia de los Estados del sur y el centro.

El Ecuador se había mostrado ya solícito por estos mismos vínculos y mancomunidad desde los primeros, actos de su congreso constituyente, y así aparecía acorde y unísona la voz de toda Colombia para volver a fraternizar y estrechar las partes de aquel gran cuerpo que acababa de descomponerse. Pero la cuestión sobre Cauca, cuestión de falso engrandecimiento y de pura vanidad, ya que la grandeza y dicha de los pueblos nunca puede medirse por su mayor o menor extensión de territorio,

ni por otras dotes materiales, fue un negocio de tamaña cantidad para entonces, que no sólo nos privó de la paz y sus benéficos frutos, sino que engendró también odios profundos y enconados que no llegaron a calmarse sino después de transacciones humillantes para una de las partes, y de caprichos satisfechos para la otra.

Para llevar a ejecución lo dispuesto por el citado decreto, el Gobierno del centro diputó dos comisionados al Gobierno del Ecuador, con el fin de que arreglasen esa -404- fatal contienda; siendo de apreciarse, como se apreció, el que, dichos comisionados fueran los señores José Manuel Restrepo y José María Esteves, Obispo de Santa Marta, conocidos ambos por sus buenos antecedentes, en particular el primero, como historiador de la revolución de Colombia, y como Ministro de Estado de esta República. Pero si todo esto es de apreciarse, no así el que, a retaguarda de la comisión, vinieran también tropas que habían de pedir con las armas en las manos lo que no, se obtuvieran por voluntad y mutuo avenimiento.

Los comisionados que llegaron a Ibarra cuando ya el Presidente se hallaba de vuelta en Quito, habían sido recibidos desde Pasto con muestras de suma consideración.

El Presidente del Estado nombró de comisionados, por parte de su Gobierno, a los señores José Félix Valdivieso y Pedro José de Arteta, competentes ambos para entablar, dirigir y dar fin a tan delicado asunto.

Después de cruzados algunos oficios y de terminadas algunas conferencias, sin sacar ningún provecho, los comisionados ecuatorianos presentaron el 25 de mayo la siguiente proposición como base de los arreglos que debían hacerse: «Las provincias de Pasto y Buenaventura quedan definitivamente incorporadas al Estado del Ecuador, dejándose a la Convención general de Colombia la decisión sobre a cuál de los dos Estados deben pertenecer las del Chocó y Popayán». Los comisionados granadinos la rechazaron como inadmisibles, fundándose en el derecho que tenía Nueva Granada por el *uti possidetis* de 1810, por la ley de 25 de junio de 1824 y por la constitución colombiana de 1830. Los del Ecuador la sostuvieron, apoyándose en la necesidad que tenía Pasto de conservar más expeditas sus comunicaciones y comercio, perteneciendo al Estado del sur; en otra igual necesidad que el Ecuador tenía de fijar los límites en Pasto, como señalados por la naturaleza misma para que sirvieran de común seguridad a los pueblos finítimos; en que, aun aceptando el *uti possidetis* del año 10, la jurisdicción de -405- la antigua Real audiencia y también la eclesiástica se extendía entonces hasta el río Mayo; en que el gobierno de Popayán había sido independiente del virreinato de Santafé, motivo por el cual los gobernadores de esta provincia eran nombrados por los Presidentes de Quito; en que, aun por el mismo supuesto de posesión, este principio no podía aplicarse a pueblos hermanos y amigos que, conceptuándose libres e independientes con la reciente disociación, no debían atender a otras reglas que a las de su conveniencia y seguridad y en que la constitución y leyes de Colombia, dadas para cuando esta República se conservaba íntegra, habían caducado desde su disolución, tomando las secciones formas diversas para regirse por las leyes y doctrinas propias. Amplificáronse tendidamente por ambas partes unas y otras razones; pero, como antes, sin provecho ninguno y el asunto, en medio de haberse tratado y vuelto a tratar en repetidas conferencias, no avanzaba un solo paso.

Los diplomáticos, como se sabe, obrando a tono de negociantes, hacen primero entender la resolución en que están de no darse a partido, aunque en lo interior de su ánimo piensan de otro modo, y seguramente, ateniéndose a este principio práctico de la diplomacia, se mantuvieron firmes unos y otros. Propúsose al cabo por los del Ecuador esta modificación: «El Estado del Ecuador continuará poseyendo por ahora la provincia de Pasto y el cantón de Barbacoas en sus límites actuales. El Estado de Nueva Granada continuará poseyendo por ahora el territorio que se extiende más allá de los límites indicados y sobre el cual el Ecuador reclama sus derechos. Esta posesión temporal subsistirá hasta que la Convención general de Colombia o la autoridad que legalmente se constituyere, determine la demarcación y límites respectivos de ambos Estados».

Larga fue la conferencia que tuvieron con respecto a esta modificación, y es lengua que iba a ser aceptada; pero al fin, lo mismo que la primera proposición, fue rechazada. Los comisionados granadinos propusieron luego a su vez: «Que se suspendiesen las negociaciones por -406- tres meses, mientras se posesionaba el General Santander, Presidente propietario de la Nueva Granada»; y también fue rechazada por los otros la proposición. Últimamente el 14 de agosto presentaron los comisionados ecuatorianos el siguiente proyecto de tratado preliminar de paz: «Art. 2.º Los Gobiernos de ambos Estados se obligan y comprometen a transar tanto la presente cuestión sobre límites, como cualesquiera otras diferencias que desgraciadamente pudieran suscitarse en adelante, de un modo pacífico y amigable, bien remitiéndose a la gran Convención de Colombia o a un árbitro imparcial; por manera que jamás pueda ocurrirse al ominoso y detestable medio de las armas. Art. 13. Mientras los Gobiernos del Ecuador y Nueva Granada se convienen en sus diferencias, continuarán poseyendo el territorio en que actualmente ejercen su respectiva autoridad.... Art. 6.º Las tropas veteranas se reducirán a... hombres en cada Estado, luego que se ratifique el presente tratado. Art. 7.º Los cuerpos veteranos de Nueva Granada, situados en Popayán y el Cauca, repasarán al norte de Neiva. Los cuerpos veteranos del Ecuador, situados en Pasto y su Provincia, se retirarán a esta capital (Quito) para acantonarse en las provincias del sur...». Los Gobiernos disidentes debían solicitar del de Venezuela que saliese fiador del cumplimiento de este tratado.

También es fama que iban a ser aceptados estos artículos, según lo habían dado a entender los comisionados granadinos; pero sobrevino dos días antes un suceso, de cuenta, del cual trataremos muy luego, que cambió en el todo el aspecto de las cosas, y entonces estos se aferraron en la incorporación del Cauca a Nueva Granada sin consideraciones ni reservas posteriores, y se volvieron para su patria el 24 del mismo mes.

El suceso a que nos remitimos para conceptuarlo como causa que movió a los comisionados granadinos a rechazar las últimas proposiciones fue el siguiente. Hallábanse acantonadas en Latacunga cuatro compañías del batallón Flores, formado de las reliquias de los más antiguos -407- y mejores cuerpos que había tenido Colombia, y el 12 de agosto por la noche se repitió uno de aquellos actos de inmoralidad con que ya otras veces se había expuesto la seguridad pública. Fuera por desafecto al Gobierno, o simplemente llevadas del deseo de pillaje, se insurreccionaron las dichas

compañías, a la manera que las del Vargas, sin proclamar ningún principio ni bandera. Prendieron a los jefes y oficiales, los fusilaron de seguida, saquearon la ciudad y difundieron el espanto por todas las poblaciones a donde fueron sucesivamente llegando tan pavorosas noticias. El coronel López, primer jefe del cuerpo, fue el único a quien no asesinaron en la misma noche, pero se lo llevaron bien asegurado hasta San Miguel de Chimbo, donde le pasaron por las armas. Un oficial, de apellido Medina, tuvo la serenidad de levantarse y correr por donde pudo, cuando ya estaba de rodillas, en junta de sus compañeros, ¡esperando los tiros que iban a echarle por las espaldas! Los oficiales Manuel Tomás Maldonado (llegó a ser General), el citado Medina, Venegas y Peña, que lograron fugar oportunamente cuando fueron a prenderlos, son los únicos que escaparon de aquella atroz carnicería.

Aun después que la ciudad había sido ya entrada a saco, obligaron a la esposa del jefe político señor José Miguel Carrión, a que les diese dinero; y la señora, acompañada de tres o cuatro de los sublevados, tuvo que recorrer la población, pidiendo de puerta en puerta algunos donativos o caridades con qué saciar la codicia de los rebeldes.

También Ambato fue metido a saco. Entraron primero catorce hombres bien montados, no sabemos con qué objeto; pero habiendo encontrado en este lugar al Coronel Otamendi y al coronel Machuca, jefe político del cantón, y con cuatro o seis asistentes, se recelaron de ellos, a lo que parece, pues trataron de conservarse unidos, sin perder de vista principalmente al primero. Con todo, aprovechándose este de un momento de distracción que tuvieron los sublevados, movió el caballo en que montaba a trote largo; mas ellos que también se hallaban bien -408- montados, le persiguieron asestándole los fusiles como con ánimo de descerrarlos. Otamendi, intrépido en todas ocasiones, en viendo que le seguían y podía tocarle uno de los muchos tiros que iban a hacerle, volteose, las cejas arrugadas y lanza en ristre, y retándolos como si estuviesen bajo sus órdenes, logra que vuelvan los fusiles a sus puestos; bien que teniendo de incorporarse de nuevo a ellos. Conservose unido algunos ratos, siempre, eso sí, ojo avizor, porque temía le prendiesen o asesinasen.

Poco después, aparentando agasajarlos, les obsequió algunas botellas de aguardiente, consiguió distraerlos y que se embriegasen los más; y entonces, volviendo asesinato por asesinato, comenzó a matar a cuantos encontró dispersos. Había muerto ya cuatro, cuando los compañeros de estos, advirtiendo la falta, penetraron la realidad de lo que pasaba y se salieron al punto del lugar a incorporarse con el batallón que iba ya de Latacunga para Ambato. Así como entró el cuerpo, destacó Perales, el cabecilla, un buen piquete de soldados en persecución del coronel Otamendi que, con algunos milicianos y los asistentes, había huido, camino de Santa Rosa, y otros, entre tanto, saquearon a sus anchas la ciudad. No se detuvieron en esta sino una noche, y al día siguiente continuaron la marcha para Guaranda.

El Prefecto de Guayaquil, prevenido ya por las oportunas órdenes que había dictado el Gobierno, tan luego como entendió que los insurrectos se encaminaban para ese departamento, destacó dos compañías de artilleros y las dos del mismo batallón Flores que permanecían en la dicha plaza. Púsolas a órdenes del General Antonio de la Guerra, quien la reforzó con

las milicias de Baba y los licenciados residentes en Chilintomo, y se situó el 19 de agosto entre el Garzal y Palo-largo. Los sublevados se burlaron de estas fuerzas o, más bien dicho, el General Guerra, incapaz de sostenerse en el peligro, supuso que las dos compañías del Flores trataban de abandonarle, y se retiró de Palo-largo para Babahoyo. Retirada tal que no era de temerse, produjo una irritante desazón en la capital del departamento, y el prefecto, -409- General Cordero, tuvo que llamar a las armas a todo ciudadano capaz de vestirlas, y dictar unas cuantas medidas enérgicas, a fin de atender como era debido a tan urgente peligro.

Los sublevados seguían adelante su camino, sosteniendo aquí y allí algunos encuentros, y a veces con ventajas, como en Tresbocas, donde lograron desmontar los cañones de los botes que salieron en su persecución. En otros no fueron tan felices, y conociendo el sargento Perales que el río Babahoyo se hallaba bien defendido, puesto que se veía forzado a combatir a cada paso de su camino, cambió de repente la dirección de este, y fue a dar en Daule el 28. El 31 salió de este lugar, aguas abajo, como con ánimo de acometer a los defensores del orden público; mas a poco andar, cambió de ruta nuevamente y, haciendo una corta contramarcha, tomó la de Manabí.

El coronel Otamendi, que había seguido las pistas de los sublevados desde Ambato, se puso a la cabeza de doscientos hombres, y salió de Guayaquil en persecución de ellos el 2 de septiembre. El General Flores mismo anduvo tan activo al punto de saber lo ocurrido en Palolargo, que partió de Quito con quinientos soldados y se fue hasta Guayaquil, a librarle del saqueo a que estaba destinado, según el decir de los propios rebeldes. No hubo necesidad de tantas fuerzas para acabar con ellos.

Veamos cómo se expresó el mismo Otamendi en el parte que pasó de la bahía de Caráquez, el 13 de septiembre: «Hoy a las tres de la tarde han tocado en este punto los facciosos compuestos de doscientos cincuenta hombres (los ciento cincuenta restantes que faltaban, o habían sido ya muertos o andaban dispersos) y apoderados de la inexpugnable posición que expreso, se resolvieron a resistirme por segunda vez; pero fueron batidos por la columna de mi mando, y acuchillados en el campo de batalla setenta de ellos y cinco mujeres que perecieron en la carga de caballería, por hallarse uniformadas y entre la tropa. Quedan en nuestro poder catorce prisioneros, -410- doce mujeres.... Los sublevados (esto es los prisioneros), sufrieron el castigo que la ley impone a los traidores...». Tal fue el paradero de estos otros soldados que, sirviendo en distintos cuerpos, habían encanecido con más de veinte años de campaña y un largo sartal de gloriosos triunfos.

V

Mientras acá andábamos, como se ha visto, pasando por angustias y desengaños, las tropas granadinas, que desde el mes de junio habían

ocupado el Tablón de Gómez, ocuparon también sucesivamente a Tamiango y San Lorenzo, avanzando así día a día por el territorio que disputaban los dos Estados. El capitán Ayarza, y poco después el mayor Tamayo y el teniente Ríos las acometieron y vencieron sucesivamente en Pajajoi, en Cuevitas y en el mismo Tablón de Gómez, y las obligaron a reparar el Juanambú. Los hijos de Pasto se hallaban enteramente decididos por pertenecer al Ecuador, y con tales antecedentes, era casi imposible no salir airosos de la contienda.

Pero nuestro ejército se moría de hambre y desnudez, habiendo ocasiones en que jefes, oficiales y soldados no se desayunaban sino por la noche con maíz tostado o con zanahorias cocidas. El General Obando, entonces capitán de las fuerzas enemigas, incitaba con ascensos, con dinero u otros ofrecimientos a los oficiales de nuestro ejército a que abandonando a Flores, que se había hecho el árbitro y tirano del Ecuador, se pasasen a su campo, y tales ofertas las dirigía principalmente a los granadinos que servían en nuestras filas. Nada, nada recabó de estos, que se mantuvieron fieles a su nueva patria, y el Ecuador tiene que encarecer la lealtad de los Tamayos, Ayarza, Ríos y otros oficiales distinguidos.

-411-

Mas si no hubo granadinos que se dejaran seducir de los halagos de Obando, hubo un ecuatoriano que, llevado de su mala índole, cometió la infamia de hacer traición a las banderas de la patria; traición que resolvió en contra la suerte de la campaña.

Hallábase el teniente coronel Ignacio Sáenz, jefe de Estado mayor de la división de vanguardia, en Buesaco, a donde se había ido en son de reparar la salud, llevando el traidor proyecto de acercarse al enemigo para pasarse a sus filas con cuantas fuerzas tuviere a la mano. «En 1832, dice el General Obando en su contestación a la Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, estando (Sáenz) de guarnición en Pasto... se puso de acuerdo conmigo para abandonarle (a Flores) con cuantas tropas pudiese, tan pronto como yo me acercase a apoyar aquel movimiento con las fuerzas que yo mandaba, y lo hizo». Hízolo, sí, pasándose con doscientos veinte hombres del batallón Quito, dejando así descubierta la línea de Fuanambú, que la ocupó inmediatamente el enemigo, y dejando lastimado el orgullo nacional. Aun se habría llevado más gente, como pretendió, ordenando que el mayor Tamayo le dejase en Buesaco la compañía que estaba a sus órdenes; mas Tamayo, fundándose en que por entonces no podía reconocerle como jefe, por conceptuarle fuera del servicio por enfermo, le negó la obediencia.

Pretendiendo Sáenz justificar su traición, publicó un manifiesto, en que culpaba al General Flores del asesinato de Sucre y de otros muchos delitos, como causas que habían influido en su ánimo para abandonarle y pasarse al enemigo; mas, por ciertas y graves que fueran aquellas imputaciones, jamás será justificable semejante villanía, como tampoco se justificará la conducta del General Obando que, sirviéndose de medios prohibidos por la decencia y la honradez, ha confesado impudientemente su complicidad con un traidor. Sáenz aun envolvió en su traición a otros muchos ecuatorianos inocentes, presentándolos por el pronto tan traidores como él, cuando no fueron cómplices de tal delito.

-412-

El coronel Guerrero, que sabía el movimiento de Sáenz con dirección a la línea enemiga, pero que, no pudiendo penetrar la traición, supuso al contrario que había salido para atacar al General Obando, destacó al capitán Ayarza a que avanzase con su compañía hasta dar con Sáenz, por si este necesitara de refuerzo. Por fortuna, el Juanambú, que había crecido mucho, retardó la marcha de Ayarza, y a no ser por esta casualidad, también se habrían perdido él y sus soldados. Mientras esperaba que bajasen las aguas del río, se traslució ya la traición de Sáenz, y recibió entonces la orden de volverse a su cuartel.

El General Farfán, que se había movido de Tulcán para Túquerres, con el fin de cortar las disensiones suscitadas entre los jefes del escuadrón acantonado en este último lugar, y pasado poco después a Pasto con dicho cuerpo y una columna de doscientos provincianos; llegó a esta ciudad cuando ya era muy válida la voz de la traición de Sáenz. El suceso, en atención al jefe que lo había consumado, produjo un desconcierto tal, que ni Farfán ni los otros jefes, con excepción del coronel Guerrero, ni los oficiales se tuvieron por seguros desde entonces. Tanto se difundió la desconfianza en nuestras filas, y fue tan recíproca y general, que el jefe esperaba de momento a momento ser amarrado por alguno de sus mismos subalternos, y el oficial por su jefe u otro oficial.

Hemos dicho con excepción del coronel Guerrero, porque este, lejos de temer los malos resultados de la campaña, aun después de la traición de Sáenz, estaba seguro de salir airoso. Se había hecho dueño de todo el plan de campaña del General Obando, comunicado a los señores Tomás España y Fidel Torres por un paisano hijo de Pasto, y asegurado de tal secreto estaba a punto de cruzar cuantos movimientos emprendiera el enemigo, y aun con la esperanza de tomarle prisionero, como tal vez hubiera sucedido, a no alterarse sus disposiciones por el General Farfán.

El desconcierto subió de punto con la segunda traición hecha por el teniente Erazo que dirigía una partida -413- de observación en Tambopintado, y con la de otros soldados que, hallándose a órdenes del teniente Mogollón, le dijeron que se pasaban a Nueva Granada, porque no querían morir de hambre y en servicio del Gobierno del Ecuador. Dejaronle solo y abandonado, pues en efecto, se fueron.

Poco después cundieron en Pasto las noticias de la sublevación del Flores, y de la dispersión del Otavalo, cuerpo que capitaneaba el comandante Jerves. Parecióle luego al General Farfán que aun esa decisión que los hijos de Pasto mostraban por el Ecuador, era puramente simulada, y acaso traidora, por cuanto eran también muy conocidos los afectos de ellos hacia el General Obando. El hambre se había aumentado, las municiones eran pocas y, sobre todo, ya no contaban sino con trescientas; sesenta y dos plazas efectivas. Verdad es que Tamayo había sorprendido a Zarria en Pajajoi y obligádole a repasar el Juanambú; pero este suceso era de muy poca monta para balancear la mala posición de Farfán, y en consecuencia se resolvió este a salir de la ciudad, y venirse a la provincia de los Pastos.

Antes de ordenar la retirada reunió un consejo de guerra, al cual hizo presente el mal estado del ejército, si podía llamarse tal, y la falta de medios para la subsistencia y para resistir al enemigo, concluyendo por manifestar su parecer de abandonar a Pasto. Todos los jefes, con excepción de Farfán, el coronel España y el Gobernador de la provincia, opinaron en

sentido contrario, y hay que honrar la memoria de los coroneles Guerrero, Antonio Moreno, Pereira, Acuña y el comandante José Ignacio Fernández⁵⁶, que se opusieron briosamente a tan desacertado movimiento; pues, al participar el jefe de la división de igual manera de pensar, la contienda se habría resuelto de un modo más digno. No dejamos de penetrar las dificultades en que se hallaba; pero con unos pocos días más de sufrimiento, las cosas habrían cambiado de aspecto, ya que el Presidente se -414- movía de Quito para Pasto en los mismos días, llevándose el escuadrón Granaderos, y otros auxilios importantes. El General Farfán desocupó la ciudad el 19 de septiembre, y el General Obando entró en ella el día 22.

VI

La retirada de esta división, del todo contraria a los deseos e intereses de los ecuatorianos de entonces, fue condenada por todos, principiando por el Presidente mismo, y aun se llegó a poner en causa al General que la había ordenado. Fama era, aunque bien descabellada, que se había verificado por instrucciones secretas del mismo Presidente, porque discurría, lo repiten hasta ahora algunos de sus enemigos, que su dominación no era muy segura con la incorporación del Cauca al Ecuador. Pero fuera de que esta no es razón ni de mediano fundamento, y fuera de lo inverosímil de tal cargo, el General Farfán que, como jefe de pundonor, procuró justificar la retirada exponiendo el mal estado de la división en los términos referidos, lo cual está conforme con la relación conteste de los generales Ayarza y Ríos; Farfán, repetimos, las hubiera publicado después de la caída del General Flores si no lo hiciera antes por consideraciones al Presidente del Estado. Público fue, además, el destemple con que Farfán reconvinó a Flores a rostro firme en Túquerres, cuando supo que este había hablado mal de él con motivo de dicho movimiento, y ni el General Flores habría tenido por qué censurar al General Farfán, a ser ciertas dichas instrucciones, pues era de temerse que este las diera a la estampa, ni el General Farfán habría dejado de darlas en efecto, caso de tenerlas.

El General Flores ocupó a Túquerres el 1.º de octubre, en donde muy luego se le incorporaron las fuerzas que venían de Pasto. Veamos cómo se expresó él mismo -415- acerca de la retirada de Farfán, en una carta particular del 7 de dicho mes, dirigida juntamente al ministro Valdivieso y al Vice-presidente Larrea: «Tienen ustedes mucha razón en deplorar la conducta de Farfán en su inicua retirada; pues en ella hemos perdido como ya he dicho a ustedes 1.º la plaza de Pasto; 2.º trescientos y pico de soldados, incluso los que entregó Sáenz; 3.º dos piezas de batalla y dos obuces; 4.º quinientos fusiles y más de veinte mil tiros; 5.º la mayor parte de los equipajes; 6.º la bandera del batallón Vargas, que, aunque se halla oculta, hace falta en su cuerpo y además está en riesgo de caer en poder del enemigo; 7.º, en fin, las milicias de Pasto que valían por

algunos batallones. Todas estas fuerzas, todos estos elementos preparados contra Obando, los tiene hoy a su favor, mientras que nosotros nos hallamos debilitados por esta pérdida. La única ventaja que tenemos sobre el enemigo es la excelencia y número de nuestra caballería; mas esta ventaja no puede considerarse decisiva, por cuanto, siendo muy superior la infantería granadina, puede su jefe marchar por los cerros y montes de Pupiales hasta Tulcán y Huaco sin necesidad de bajar a la llanura. He dicho todo esto para que ustedes se persuadan que no me ha sido posible reocupar a Pasto, en razón de haberse anticipado Obando con sus tropas.... Ojalá hubiera podido ocupar este pueblo (Túquerres) el 20 del pasado, es decir un día después de la retirada, pues entonces habría tenido tiempo de reocupar a Pasto antes de que Obando se hubiera puesto en Tacines...». El General Flores, que aun tenía la esperanza de conservar a lo menos la línea del Guáitara, hizo proponer al General Obando un armisticio, por el cual, dejando el cantón de Túquerres como campo neutro, debía servir ese río de límite divisorio. Obando vino en ello, y ofreció que sus tropas no pasarían el Guáitara, pero a cambio de que las autoridades del Cantón se entendiesen con el gobernador de Pasto. Esta condición disgustó a Flores, y no fue aceptada, y comunicó tales particulares al Vice-presidente y al Ministro.

-416-

Estos, que no podían conocer la situación y circunstancias de nuestro ejército acampado en Túquerres, sometieron la correspondencia del general en jefe al congreso que se hallaba reunido; y el Congreso, que tampoco podía conocerlas más menudamente que el mismo Flores, dejó a su arbitrio el arreglo de las cosas de un modo que fuese conforme a ellas y al decoro de la nación. En consecuencia, cambiados algunos oficios entre los dos capitanes de los ejércitos, y aceptada la neutralidad del territorio de Túquerres, sin traer ya a consideración el modo como habían de entenderse las autoridades de este cantón; se determinó el Presidente a enviar un comisionado que arreglase la paz. Los Generales Flores y Obando se vieron en Túquerres, y los que habían sido tan enemigos y denigrádose mutuamente por descargarse de la culpabilidad del asesinato del Mariscal de Ayacucho, se abrazaron, se acariciaron, se obsequiaron, diéronse en fin por buenos amigos.

El nombramiento del comisionado recayó en el Sr. Pedro José de Arteta, quien, reuniéndose en Pasto con los señores Obando y Posada Gutiérrez, comisionados por el Gobierno de Nueva Granada, celebró el 8 de diciembre el tratado de paz. Reconociéronse en él los dos Estados como independientes, y se fijó el río Carchi como límite divisorio, con arreglo a lo dispuesto por el art. 22 de la ley colombiana de 25 de junio de 1824. Fuera del arreglo de límites, se hicieron todos aquellos que demanda la vecindad de dos naciones limítrofes, comprometiéndose ambas a enviar oportunamente sus Diputados para formar la asamblea de plenipotenciarios, o aquella corporación o autoridad que debía deslindar y arreglar los negocios comunes a las tres secciones en que se había dividido Colombia. Por un acto adicional de la misma fecha se dejó pendiente el arreglo de los puertos de la Tala y Tumaco, comprendidos en la provincia de Buenaventura, a solicitud del comisionado ecuatoriano, como pertenecientes a la Presidencia de Quito desde antes de 1810.

El tratado de Pasto dio fin a esa guerra de vanidad que duró más de un año; guerra poco o nada sangrienta, -417- pero productora de enconos que alteraron de algún modo y por algún tiempo los fraternales afectos con que se miraban los colombianos del sur y centro, y guerra, por remate, desairada para las armas del Ecuador. En el sentir de los enemigos del Presidente, los resultados de esta guerra echaron por el suelo esa su fama política y militar, ya que de grado en grado había perdido las líneas de Cali, Mayo, Juanambú y Guáitara; y sin embargo, la posteridad, que juzga de los acontecimientos pasados con rectitud, porque los juzga sin pasión, ha reducido otras causas para esos resultados.

El General López, sobre ser un jefe de los ya conocidos desde bien atrás, acababa de representar una gran figura como General en jefe de la campaña abierta para derrocar las fuerzas de Jiménez, y López, de vuelta a Popayán, se hace cargo de la comandancia del Cauca y se insurrecciona contra el Gobierno de quien había recibido tal confianza. Seis meses más tarde, cuando se estaba tratando de los arreglos, que podían cortar la contienda por las vías diplomáticas, se sublevan 400 hombres del batallón Flores y se dispersa el Otavalo. Casi por el mismo tiempo, el teniente coronel Sáenz, jefe del Estado mayor de la vanguardia del ejército ecuatoriano, se alza traidoramente contra su patria y se pasa al enemigo con 220 plazas del batallón Quito; y poco después, Erazo con una partida de observación, y luego los soldados de Mogollón siguen los torcidos pasos de Sáenz. Tras la insurrección de un comandante general, tras la sublevación de un cuerpo, dispersión de otro y traiciones de otros, el General Farfán, entonces comandante en jefe del ejército, aunque al parecer obligado por motivos justos, abandona la ciudad de Pasto que ocupaba, y de seguida se apodera de ella el General Obando. Resumidos así los sucesos, salta a la vista que los resultados de esa guerra debieron ser los que fueron, y queda en su punto la verdad.

Lo particular en la materia es que aun está pendiente el definitivo arreglo de límites entre las dos repúblicas, -418- porque una de las bases con que el Congreso ecuatoriano de 1832 aprobó el tratado, fue la de salvar los derechos del Ecuador. Así lo expuso nuestro comisionado en las conferencias de Pasto, así lo aprobó nuestro Gobierno, y así lo aceptó el de Nueva Granada.

Por fortuna, ahora son tantos, tan estrecho y fraternales los vínculos que ligan a estas secciones de Colombia, y hay tantas y tan poderosas razones para pensar que no los desatarán, cuanto más que discordarán hasta el término de hacerse guerra que, si no llegan a regirlas desatinados o desvanecidos gobernantes, podemos conceputar ese riachuelo Carchi como un río singular, sin vado, sin puentes, sin maromas ni barcos, por donde pasar siquiera diez soldados. Ecuatorianos, granadinos y venezolanos, hijos de una madre común y hermanos por glorias comunes, todos somos colombianos.

Mientras por parte de Nueva Granada se había puesto a pleito el derecho que tenía el Ecuador para hacerse independiente, a causa de la contienda suscitada por la pertenencia del Cauca, los gobiernos del Perú y Bolivia, con los cuales no había tal estorbo de por medio, se prestaron, según anunciamos antes, a reconocerlo como tal. Con el Perú, aunque se había celebrado ya en Lima (12 de junio de 1832) un tratado de alianza y comercio, bien que no llegó el caso de canjearlo, y al andar de pocos meses después tocó en nuestras playas don Francisco Mariátegui, acreditado de Ministro plenipotenciario en el Ecuador. En cuanto al reconocimiento de la existencia política de los Estados de Nueva Granada y Venezuela, el congreso del Ecuador los reconoció por decreto de 12 de octubre de 1832; esto es, antes de los tratados hechos en Pasto.

Conocidos los sucesos relativos al reconocimiento, amistad y trato con las potencias vecinas, pasemos a referir -419- los correspondientes a lo doméstico en el año que recorremos.

IX

El mal estado de la hacienda pública, que tanto había empeorado con el sostenimiento de la campaña por el norte, obligó al Gobierno a suprimir los juzgados de letras establecidos para el conocimiento de causas civiles y criminales en primera instancia; a imponer una contribución de diez mil pesos mensuales; a suspender temporalmente las Cortes departamentales del Guayas y Azuay; a suprimir las comandancias generales de los departamentos, las de armas de las provincias, y militares de los cantones y los Estados mayores de los tres distritos; a suspender las contadurías de Quito, Guayas y Azuay, dejando sólo una con la denominación de General en el primero, a la cual se atribuyó la facultad de glosar, revisar y fenecer las cuentas de los empleados de hacienda; a reducir varios destinos de algunas oficinas; y a suspender, mientras cambiaran las circunstancias, el pago de las deudas atrasadas. Convenientes y provechosas fueron estas providencias, pues, cuando menos, se descartó la nación de un tren militar poco análogo a las instituciones y por demás desproporcionado para sus rentas. Pero la supresión de las cortes superiores de los departamentos, de los juzgados de letras y de las contadurías, sobre no producir sino ahorros muy cortos, privó a los pueblos de la comodidad y expedición de que gozaban en el despacho de las causas.

Al mal estado de las rentas vino a unirse la falsificación de moneda, consentida, casi autorizada y tal vez acuñada por algunos empleados superiores; esto es, por los mismos que tenían obligación de perseguirla y castigarla. Cuantas platerías y caldererías tenía Quito, y algunas casas y tiendas particulares, se habían convertido en oficinas de acuñación de moneda, donde se trabajaban -420- reales falsos y de puro cobre, cuasi públicamente, con lisura, a la luz del día. El empleado, el comerciante,

el agricultor, cualquiera, en fin, que tenía con qué comprar un marco de plata para blanquear diez y seis o veinte de cobre, había dejado sus honestas labores por ser monedero falso, y los reales, todavía calientes, pasaban de las casas y tiendas a los mercados públicos. Oíanse de claro en claro los golpes de la acuñación, y gobernantes y gobernados, sin embargo, se encogían de hombros como convencidos de su impotencia para atajar aquel torrente devastador de monedas falsas, desdolorosa obra de tan criminal cuanto generalizada industria.

Tan grave era ya el mal, y tan difundido se hallaba por algunas provincias del Estado que, a pesar de las mil justas quejas de los vendedores y de los hombres de bien que no habían querido aprovechar de los seguros lucros de esa vergonzosa industria; tuvieron las autoridades que dictar enérgicas y repetidas órdenes para que se admitiesen aquellas monedas sin ley ni tipo legítimo, autorizando el crimen, diremos así, y alentando a los delincuentes a proseguir con su punible manera de buscar la vida, y hasta de enriquecer a poca costa. El Gobierno que antes había andado impotente para reprimir la falsificación, tuvo luego que portarse terco y enérgico contra cuantos pretendían rechazar los bregues o chifis (eran los nombres que el pueblo dio a esas monedas.) Y ¿para qué? Para dar poco después, de sobresalto, un decreto por el que se redujo el real a la mitad de su valor, y más tarde otro declarándolo sin ninguno.

Los de las confianzas del Gobierno y los covachuelistas, sabedores de que iban a expedirse tales decretos, se preservaron solícita y oportunamente de perder el valor, de los chifis, y el daño recayó sobre el menesteroso pueblo. Y todavía, aun después de esto, no faltaron atrevidos traficantes que mercando por ínfimo precio algunos miles de esa moneda contrahecha, los introdujeron clandestinamente en los mercados de las provincias meridionales de Nueva Granada.

En medio de esa grito general y lamentaciones amargas contra los monederos falsos, apenas y muy apenas, -421- fueron juzgados unos cuatro o seis de esos cientos de criminales, y aun la conciencia misma de los jueces tuvo también que relajarse, discurriendo equitativamente que no cabía imponer castigos rigurosos a esos infelices, cuando estaban convencidos de que hasta ciertas personas de alta suposición les habían dado la norma y el ejemplo, y avivado esa mala industria.

Y no sólo el poder judicial, mas también el legislativo mismo tuvo que entrar en cuenta la multitud de delincuentes, y expedir una ley de indulto en favor de los reos; porque el delito fue generalizado, dice, entre la mayor parte de artesanos de distintos gremios, por no haber estado al alcance del Gobierno impedir el mal en su origen. La ley fue objetada por el Poder ejecutivo; mas siempre quedaron impunes los culpados; y maltrechos el comercio e industria de la gente desvalida.

X

El General Flores que había sostenido en auge todo su prestigio hasta

finis de 1831, principi6 a perderlo desde el a6o siguiente. Aunque todav6a contemplativa y sorda, aunque desconcertada y vaga, la oposici6n empezaba ya a dejarse advertir, y a fines de 1832 era por dem6s palpable el descontento de la mayor6a de los gobernados. Era de nuestro deber indagar con cuidado y rastrear escrupulosamente el origen y causas de esa lucha tenaz, larga y sangrienta que sostuvo el Ecuador contra los sucesivos gobiernos de aquel General, y vamos a exponerlas sin odio ni afecci6n, ni otro inter6s que el de sacar en limpio la verdad. Los amigos de Flores tanto como sus enemigos, exagerando los hechos y comentando sus acciones con la l6gica del inter6s de partido, se han empe6ado y empe6an todav6a en elevarle o abatirle a su capricho, hasta desfigurarle de tal modo que la posteridad andar6a fluctuante en sus juicios si, participando tambi6n nosotros de los calores de un tiempo -422- que ya pas6, tom6ramos apasionadamente el pincel de los unos o la brocha de los otros.

Apuntamos ya en otro libro algunos rasgos de su f6sico, y otros de sus prendas y achaques, morales y militares; y ahora a6adimos que su afabilidad, caracter6stica y real, seg6n unos, y s6lo pol6tica o aparente seg6n otros, pero ejercitada en todas ocasiones y con todos los hombres, unida a la fama de su valor y al puesto que ocupaba, era una cualidad seductora a que muy pocos pudieron resistir. Enemigos de car6cter soberbio y aferrado se rindieron a tal prenda y a su don de gentes, y creemos que, merced a estas dotes, se sostuvo airoso por tanto tiempo en medio de tempestades y tormentas que otros no habr6an podido disipar. Por desgracia para 6l mismo, y aun para el Estado, esa misma 6ndole afable y blanda, llevada a mayor t6rmino, pon6a a riesgo la dignidad que demandaba el encumbrado puesto a que le hab6an elevado sus prendas militares, y empe6ado en quedar bien con todos ofrec6a de ligero lo que no pod6a, y a veces, lo que aun pudiendo estaba resuelto a no cumplir. Llevando por delante el principio de que le conven6a m6s ser amado que temido, atra6a a sus enemigos con ofertas y caricias, y lograba as6, no s6lo destemplar el encono de sus odios, sino convertirlos en apasionados amigos.

Sab6a, en ocasiones convenientes, tomar cierto aire de dignidad y desenvoltura, y disimular ma6osamente sus efectos; y si a veces quebrant6 sus prop6sitos y reglas, sab6a tambi6n confesar sus yerros y mostrarse arrepentido.

Deseaba hacerse de dineros, pero m6s bien para malgastarlos que para atesorarlos. Se mostraba aficionado a las letras y aun a las ciencias, pero m6s por la ostentaci6n de figurar como ilustrado capit6n, que por verdadera inclinaci6n. Las Poes6as que public6 poco despu6s, si se except6an algunas, no carecen de numen, ni de gracia, ni de naturalidad, con todo de ser 6sta contraria a sus deseos de encumbrarse a m6s de lo que pod6a.

-423-

Su achaque principal era el emplear la burla, y se burlaba con gracia, pero casi de todos y de todo; y esto no pudo menos que acarrearle enemigos rencorosos.

En cuanto a las causas que, como p6blicas, excitaron el descontento de los pueblos, all6 van cuantas se han sacado en limpio de entre el hervidero de las pasiones con que todav6a juzgan los diferentes partidos que han sobrevivido a la ca6da del General Flores.

1.^a Flores no había nacido en el Ecuador sino en Portocabello, ciudad de la heroica Venezuela, y la nota de extranjero y su decidida protección a los extranjeros fueron, para los pueblos, faltas que no podían tolerarse.

2.^a Igual decidida protección a los de su numerosa familia.

3.^a El mal estado de la hacienda pública y el fasto con que el Presidente y los empleados superiores daban tertulias y convites, hicieron conceptuar que lo primero procedía, no tanto de la escasez de rentas, como de las especulaciones ilícitas de cuantos corrían con el manejo de ellas.

4.^a Los hombres influyentes habían manifestado a Flores la inutilidad de conservar el grueso ejército que consumía todas las rentas, y pedido que lo disolviese, conforme a los deseos de muchos de los mismos jefes, oficiales y soldados. El General había mirado la demanda como justa y ofrecido que lo disolvería tan luego como se descartase de Urdaneta, y no lo disolvió.

5.^a La cordialidad con que los Generales Flores y Obando se trataron en Túquerres con motivo del armisticio que precedió a los tratados de Pasto, cuando aun pesaba sobre ambos el asesinato de Sucre, hizo que miraran al primero, sino como autor, como cómplice del segundo. Uno y otro se habían recriminado y hasta ofendido, sosteniendo cada cual su inocencia y cargando la culpa sobre el contrario, y se les había visto abrazarse y acariciarse, excediéndose en finezas a porfía; y estos agasajos se interpretaron cual pruebas palpables de la parte -424- que aquel tuviera en el asesinato. Ya tenemos abierto nuestro juicio sobre tal crimen; pero entonces, en 1832, todavía no estaba esclarecida la inocencia del uno.

6.^a La postergación u olvido de algunos jefes y oficiales ecuatorianos del tiempo de la guerra de la independencia o posteriores, como los Matheus, Sáenz, Montúfares, Elizaldes, Antes, Merinos, Gómez de la Torre, Lavayen, Barreras, Francos, Marchanes, etc. postergados por militares guapos y aguerridos, cierto, pero torpes e inmorales los más. La preponderancia de estos era tal, que el gobierno sólo contaba con ellos, aun para los destinos que requerían idoneidad.

7.^a Un suceso enteramente doméstico, de esos que se cruzan de salón a salón, irritante, es verdad, pero del todo particular. Habíase forjado por uno de los amigos del Gobierno una especie de sainete que tenía por objeto ridiculizar las costumbres de algunas familias respetables de Quito, y hubo otro que llevó su descaro hasta el término de leerlo en una tienda de comercio. Bien pronto lo supieron los agraviados, y con tal motivo se cruzaron amenazas y billetes de desafío, y el General Matheu echó públicamente bravatas contra el General Flores, porque así este como varios de sus empleados habían festejado el sainete. Irritado Flores contra Matheu mandó llamarle a palacio y, sentado bajo el solio y de etiqueta oficial, le recibió con ceño y reconvino con aspereza, concluyendo por decirle que sus títulos (los del Presidente) eran muy superiores a los pergaminos viejos en que el otro fundaba su representación social⁵⁷.

El General Matheu, patriota del año nueve, soldado del año doce, perseguido largo tiempo y desterrado por la causa de la independencia, defensor de la soberanía ecuatoriana cuando la revolución del General Luis Urdaneta; era un hombre muy considerado y estimado por esos antecedentes,

y por su gran hacienda y maneras -425- afables. Principalmente en Quito, su cuna, aunque censurado por la sangre que escupía, era por la generalidad del pueblo mirado con respeto, cual vástago de una casa acaudalada y solariega. El ultraje hecho por el Presidente lastimó el orgullo de la familia ofendida, luego el de sus allegados y luego el del pueblo mismo, para el cual no cabía poner en parangón los merecimientos del uno con los del otro; y el ultraje, al andar de pocos meses, levantó enemigos rencorosos contra el Gobierno.

8.^a El disgusto producido por el mal éxito de la campaña abierta con motivo de la incorporación del Cauca. Habíase hecho por el General Flores la oferta de una victoria espléndida y gloriosa y tenido por paradero un desairado fin.

9.^a El llamamiento al Ministerio de Hacienda al granadino señor Juan García del Río, conocido y merecidamente bien reputado por su oratoria e instrucción variada, tanto como por su orgullo y opiniones monárquicas, cuando la fantasía de algunos desconfiados del sistema republicano los llevó al delirio de querer cambiar el de Colombia. El nombramiento había tenido lugar el 10 de noviembre.

Tras este cúmulo de causas en que se ve confundido lo mezquino y liviano con lo de peso, lo justo con lo injusto, lo de interés público con lo particular, asomaba el mal deseo de oponerse a los gobernantes, maligna propensión de todos los pueblos contra todos los gobiernos y, de ordinario, por ambición o aspiraciones. El opositor sabe que es simpático para los pueblos y acariciado por ellos, porque piensan estos, algunas veces engañándose, que aquel es el defensor de sus derechos y libertad, cuando acaso, también algunas veces, sólo lleva por delante sus particulares intereses. El opositor, sin más que serlo, se tiene por patriota él mismo, y por tal le miran los pueblos; y el empleado, por libre e independiente que sea, es visto como servil, cuando no esclavo. El ser opositor, entre nosotros, constituye un título seductor que alienta aún a los más pacatos a inscribirse en el registro de los descontentos; el ser empleado un borrón que le mancilla y, tal vez, hasta deshonra.

-426-

Verdad es que el Gobierno, tras haberse organizado sobre malos cimientos, no tenía principios ni sistema que hiciera conocer a los pueblos los medios que pensaba emplear para el progreso de la nación; y esta falta, sin embargo, más que del Gobierno, era del tiempo y de las circunstancias. Apenas llevábamos dos años de existencia política, y aun estos dos años sin sosiego, cuando se quería que ya fuésemos más de lo que habíamos sido, como si un pueblo, por demás pobre y escaso de hombres públicos, pudiera levantarse de improviso y tomar vuelo.

Si todo esto es cierto, eso sí, también es cierto que el Ecuador, andaba todavía sin pabellón propiamente nacional. Los militares extranjeros, acostumbrados desde 1822 a deprimir y ultrajar a nuestro pueblo, continuaban entonces más altivos con la ocupación de los más de los destinos públicos, y el amparo del Gobierno; y los pueblos, ya hastiados con el despotismo militar, comprendieron que el nuevo Estado con que se constituyeran en 1830, no había mejorado en un ápice su condición anterior. Sobráales, por tal causa, razón para su descontento, y era

natural que apreciaran entusiastas a quienes pensaban hacerse de ese pabellón, y aun acudiesen a las vías de hecho, si de otro modo no podían conquistarle.

XI

Los trabajos legislativos de mayor importancia en 1832 fueron: la reforma de la ley orgánica judicial y dos adicionales a la misma: la ley que autorizó abrir acequias y llevar agua por heredades ajenas, previa indemnización de perjuicios; ley oportuna y bien consultada con que los campos de mal aspecto cambiaron de perspectiva, y tomó alientos la agricultura; una adicional a la de elecciones que reparó algunos de sus vacíos; otra a la de procedimiento civil; el decreto que estableció un Visitador de cuantas oficinas de hacienda había en el Estado; la resolución de que las juntas de este ramo -427- se arreglen a la antigua Ordenanza de intendentes; y la ley que determina las formalidades que deben observarse en los juicios de acusación contra los Ministros de Estado, y las penas que eran de imponerse. Como había sucedido en los dos congresos anteriores, y como sucederá mientras no cambiemos nuestro carácter perezoso, no faltó el decreto de autorización al Poder ejecutivo para que arreglase la administración de las rentas públicas; decreto ya de rutina y, a veces, de confianza peligrosa que puede venir en daño de la nación.

-[428]- -429-

Tomo VI

Costumbres públicas

I

Apuntando hemos venido aquí y allí algunos de nuestros desvíos en esta materia, y ahora vamos derechamente a ella, y a tratarla con cuanta extensión es compatible con un Resumen.

Por fortuna, la actual raza americana, raza dócil y comunicativa, ha recibido, no sólo sin repugnancia, antes con agrado, cuanto nos viene de Europa, y este es motivo que, nivelando nuestras costumbres con las de los

pueblos civilizados, con respecto a muchos puntos de la vida civil y social, hará que no aparezcamos extravagantes, ni que se advierta la falta de especialidad en nuestros hábitos.

-430-

En efecto, desde que el Ecuador conquistó su independencia y se puso en comunicación y comercio con los otros pueblos de la tierra, ha ido perdiendo poco a poco la especialidad de ciertos hábitos y acomodándose a los extranjeros. Sobra de lujo por sobra de vanidad, faltas de compostura y decoro por falta de civilidad o roce del mundo, son achaques que más bien pertenecen al individuo que a la sociedad, y más bien comunes a todos los pueblos que a ninguno en particular. Así pues, nuestros gustos, alimentos y vestidos son, más o menos, los mismos que los de los pueblos cultos, sin otra diferencia que la proveniente de la desigualdad de riquezas y de necesidades.

En las provincias de lo interior acostumbran casarse demasiado jóvenes, casi niños, pues hasta se han visto adultos de quince o diez y seis años casados con adultas de doce y medio. Resulta de esto que los jóvenes entran al estado matrimonial antes de conocer el mundo por ninguno de sus lados y que, hastiándose bien pronto de los halagos del matrimonio, comienzan por aburrirse y acaban, a veces, por cosa peor. En cuanto a las niñas que se casan muy tiernas, se marchitan apenas pasado el año de miel y, una vez perdidos sus hechizos, llegan con frecuencia a exponer el bienestar de toda la vida. Rebosando está la humanidad de graves flaquezas, y es bien difícil mantener leal el corazón de un esposo muy joven, cuando tampoco pueden mantenerse las ilusiones con que el amor se alimenta, por muy puro y casto que parezca. Acaso este ardor matrimonial sea una de las causas por qué no se conserva siempre la moral doméstica. En los pueblos de la sierra sería reparable que el marido sacase inmediatamente a su mujer de la casa de sus padres. En los de las costas, al contrario, el reparo provendría de que no la sacase en la misma noche de celebrado el matrimonio a la casa o estancia que oportunamente ha debido preparar. Los extremos, como se ve, se están haciendo cargos recíprocos.

Entre nosotros no hay, como en otros pueblos, necesidad de formalizar previamente el inventario de lo que -431- cada uno de los novios introduce a la sociedad conyugal, y menos matrimonios en que las dotes constituyan la resolución de celebrarlos; a no ser, y aun esto es raro, que sean de los contraídos por algún anciano rico con alguna joven. Las antiguas leyes, y más circunstanciadamente el Código Civil, comprenden muchas disposiciones relativas a tal necesidad, y con todo, casi no se conocen las escrituras dotes. Los novios y sus familias temen que se los atilde de codiciosos, y aunque en sus adentros no estén exentos de esta fragilidad, hay que aparentar lo contrario. A pesar de esto, por honra y orgullo de nuestro pueblo, debemos decir que, por lo general, no entran en cuenta los caudales, y son raras las jóvenes que, siendo hermosas, queden expuestas a servir de tías o destinadas para vestir santos. Si hay quienes se sacrifiquen dando su mano a una mujer de ancianidad o falta de alcurnia, hermosura u honra disputadas por hacerse de caudal, son bien contados, y así llevan sellada en su frente la ignominia.

II

Como en nuestros pueblos no hay propiamente lo que en las monarquías se llama alta sociedad, la del Ecuador, consecuente con tal falta, no tiene ceremonias de ninguna especie; y por lo que a esto mira, las costumbres no pueden ser más republicanas. Aun los bailes que principian con ciertos miramientos que huelen a etiqueta, pierden pronto su seriedad y acaban con una mediana y decente confianza.

En los bailes de la gente culta no se acostumbran otras danzas que las introducidas de Europa; danzas a escape, con poca dirección y pocas reglas; danzas-torbellinos que revuelcan cuanto hay a su paso, a veces con inclusión de otros danzarines; danzas sin orden ni unidad, porque la escuela del romanticismo es de carácter enciclopédico, y se habría echado muy a menos que -432- no tuviese entrada en los salones de Terpsícore. Atento lo mucho que han avanzado estas danzas, más que a galope, a toda carrera, es de creer que perderán pronto su reinado, porque la higiene, dándola de intolerante y delicada, ha comenzado a quejarse ya de los bien malos ratos que la causan. Por fortuna, las cuadrillas que han reemplazado a las contradanzas, sobre ser más arregladas y elegantes, moderan de rato en rato las tropelías de las otras.

Cuando ya en los bailes que han principiado con cierta etiqueta se pasa al del estado de confianza decente, se excita más la alegría y entonces se van a los bailes que llamamos sueltos, en que el hombre y la mujer, con pañuelos o sin ellos, se hacen entradas y atenciones que gustan a los bailarines y espectadores. El llamado Alza que te han visto se ha sustituido al que en los tiempos anteriores se llamaba Costillar. Muy parecido, cuando no del todo idéntico al de Alza que te han visto. En casi toda la sierra se mantiene viva la afición a lo que, entre los diversos acordes de la música, llaman tono triste, absolutamente desconocido en España, a la cual debemos la mayor parte de nuestras costumbres. Gustoles, sin duda, muy particularmente a los criollos del Ecuador, Perú y Bolivia, ya españolizados, los tradicionales yaravíes de los indios, y de tal gusto, tras pasado de generación en generación, ha provenido el encanto con que los oyen. El tono es, en verdad de una música triste que los entendidos en la materia no aciertan a dar con el género a que pertenece; pero que, lejos de causar tristeza, conmueve eficaz y gustosamente el ánimo para traer a la memoria las inocentes o no inocentes satisfacciones pasadas. Y tan así es su eficacia que, al oír de súbito el traspaso de la música alegre a la triste, echan un mal disfrazado y burlón suspiro y recitan a media voz los primeros versos del Canto a Teresa de Espronceda.

En las costas, la gente del pueblo se divierte por largos días y noches sin fastidiarse con los bailes sueltos y alegres, sueltos y muy sueltos en todo sentido. Entre los indios y la plebe de las Provincias interiores, el baile es -433- puramente lo accesorio; lo principal consiste en la beodez. La orquesta de los negros y zambos de los bosques de las tierras

bajas es la marimba; la de los indios de las serranías, una arpa y el alentado sobre la tabla superior.

III

De algunos años a esta parte se ha introducido con ardor el desmedido uso de colorines entre las mujeres. Conviene, dicen, auxiliar a la naturaleza que ha obrado con mezquindad en punto a generalizar la hermosura. No somos tan severos para presumir que el uso del jalbegue exponga la buena moral; pensamos sí que, presentando una hermosura afianzada en ficciones, por demás fáciles de ser descubiertas, echan a perder los fines que se proponen. La joven que viene al mundo con cara de Ángel no necesita de albayalde para que los hombres la sirvan de rodillas, y la que viene desprovista de gracias corporales, nunca será tan diligente que no nos muestre alguna vez sin colorido su lienzo ordinario o remendado. La que se pinta una vez, tiene que andar pintada para siempre.

Por lo mismo que el hombre se halla de continuo maldiciendo contra las ilusiones de la vida, prefiere a todo trance las realidades, y siempre estimará más la acanalada caoba que el barniz inventado para dar el color de la caoba. La hermosura natural nos retiene a su lado porque la estamos palpando; la postiza nos parece también hermosura, pero sólo de lejos, y al acercarnos lleva el riesgo de que volteemos a escape las espaldas.

No combatamos los colorines por este lado; combatámoslos por la insuficiencia del intento; por los resultados contrarios a la esperanza que abrigan en el empleo de ellos. En una muy provechosa obra, titulada Instrucción para el pueblo, leemos; «Hay cinco especies de cosméticos.

-434- De ellos, los que contienen sustancias minerales son muchas veces venenosos: los que contienen sustancias aluminosas y calcáreas cubren los poros de la piel y la fortifican; ciertos polvos vegetales cuya acción es corrosiva; y últimamente las pomadas de cohombro, de cacao, de agua de rosas, etc., que siendo simples, son susceptibles (no más que susceptibles ¿lo oís?) de dar al cutis alguna suavidad. En cuanto a la quinta especie de cosméticos, es sin duda de las más preciosas, porque blanquea radicalmente la piel, disipa las arrugas y las cubre de rosa; en una palabra, embellece y quita años, rejuvenece. Solamente (fijad bien, las que os pintáis, vuestra atención,) solamente que aunque se trabaja con afán, no se ha descubierto todavía».

De esto resulta: 1.º que si un cosmético de los venenosos no mata, puede a lo menos producir una enfermedad; 2.º que si no la produce, puede hacer envejecer; y 3.º que si no hace envejecer, es del todo inútil; de modo que, en resolución, ni aun por el codiciado fin del empleo de colorines debe gastarse un medio real en ellos. El agua pura, esta como panacea que Dios ha puesto a la mano de los ricos y pobres o, a lo más, el agua de rosas, son, a juicio de los entendidos, los únicos que las mujeres deben emplear, no para adquirir belleza, sino para mantener a lo menos la frescura por más largo tiempo, y hacer menos repugnantes la fealdad y la

vejez. Salud y alegría, belleza cría; atavío y afeite y cuesta caro y miente decía el sesudo Franklin.

IV

Las corridas de toros, introducidas al Reino de Quito desde que fue conquistado por Benalcázar, eran recibidas y vistas, no con entusiasmo, sino con furor por nuestros pueblos. Ni el tiempo, constantemente reparador de nuestros errores y flaquezas, ni la razón y civilización, ni la -435- manía de destruir todo lo vetusto para reinar sobre los escombros de ese pasado de bárbara fisonomía; nada era bastante para moderar el entusiasmo que produce no más que el anuncio de una corrida de toros; pues ahora mismo, sin embargo de lo prohibidas que están las dichas corridas, vuelven los deseos y el ahínco de tenerlas. Si nuestra raza no se regenera con la mezcla de otras, no hay remedio, la humanidad y la civilización se andarán, entre nosotros, abatidas y postradas por la omnipotencia de tan arraigada costumbre.

Como en los pueblos extranjeros puede creerse que las corridas de toros en el Ecuador eran como las de España y el Perú, nos detendremos en puntualizarlas para que, si reviviesen, como ha sucedido ya varias veces, al asombro de la barbaridad de jugar con toros, se agregue el asombro de la manera como los jugaban. Con tal fin reproducimos una de las Cartas tauromáquicas que escribimos en 1854, para el periódico El Filántropo que se publicaba en Guayaquil, con motivo de la corrida que hubo en Quito en dicho año. Dice así:

«La plaza mayor de esta capital, la destinada para la corrida de toros, alcanzó a comprender quinientos veinte palcos, según me lo informaron los estadistas tauromáquicos. Colocando no más que a quince personas en cada palco, pues si en unos había menos en otros hubo más, resulta que concurrieron siete mil ochocientos. Agrega a esta suma otra de unos mil, compuesta: 1.º del pueblo curioso que desde su niñez está acostumbrado a ver figurar él mismo en tal teatro, y que, no teniendo como ponerse fuera de los tiros o cariños cornucópicos, ocupa, velis nolis, el centro de la plaza en la extensión de todos sus radios; 2.º del pueblo inocente y rudo que, contando con el propósito de no provocar al toro, es incapaz de prever las contingencias de otros riesgos, como los procedentes de las carreras de los caballos o de los disparos de los morteretes; y 3.º del pueblo hambriento que, movido del interés de una linda colcha o de las pesetas que se apuntan contra la piel del toro, se presenta a la lid ansioso de llevárselas, y tendrás un producto de -436- 8.800 espectadores en la plaza. No hay que tomar mis observaciones a broma, pues no he puesto un solo inciso por hipérbole.

»A las sumas citadas agrega otra de cosa de dos mil que se andan paseando, a retaguardia de los palcos, por los atrios y portales, o

por las cuatro esquinas de la plaza, o que se halla inquieta por las alturas de la ciudad, y tendrás, cuentas ajustadas, la total de 10.800, si no vagabunda y criminal, forzosamente ociosa y en todo caso condenable.

»Y no por esto creas que cuantos otros constituyen la demás de la población, continúen con sus tareas ordinarias de trabajo. No amigo: aquel residuo imponente se ocupa también en preparar los adornos de los toros, en aderezar los carros, en dirigir las entradas de los barrios, en buscar disfraces y caretas, en los accesorios, en fin de los mismos toros.

»Pero vuelvo a la plaza cuando ya principia la diversión. Sale el toro galanamente enjaezado en medio de un bullicio de música, silbos, cohetes, disparos de los morteretes, carreras de los jinetes y las algazaras de los muchachos; y sale cuando es bueno, matando aquí a un hombre, hiriendo allá a tres o cuatro, golpeando a muchos y asustando a todos. Por seis u ocho minutos solo se ve el cuerpo compacto de un pueblo que se mueve y agita en dirección contraria al movimiento de la fiera. Cuando ya han pasado las primeras fatigas de ésta, cuando ya algo cansada ha moderado su carrera, principia la verdadera lid entre el toro campeador y el hombre campeador, precedida de un diálogo corto que cualquier escribano pudiera, sin exponer la fe pública, escribirlo textualmente como sigue:

»El de dos pies, presentando por delante su poncho o capa, los salvaguardias con que cuenta para librar el bulto, le dice:

-¡Ah toro! ¿a que no me cojes?

El de cuatro pies. -A que te cojo.

-437-

-A que no me cojes.

-A que te cojo.

»Este diálogo de tauromáquica ritualidad y que a lo más cambia de tono, se sostiene, más o menos, según la voluntad del campeador de cuatro pies o la porfía de su adversario. Se resuelve al fin el toro y acomete: recibe el inocente chasco de haber empleado en vano sus fuerzas y cuernos contra un cuerpo ligero y sin vida como el poncho; y vuelve y vuelve a la misma jugada y con el mismo campeador, o pasa de largo a jugar con otro, con quien cruza indispensablemente el diálogo consabido, dando, por lo regular, los mismos resultados o bien consecuencias nada divertidas.

»Los campeadores bípedos que, de seguro, no han consultado cuál es su ganancia en el caso de salir bien de la burla, se quedan como se estaban con la lengua en la boca, sin recibir un solo viva ni tener un solo adulador que los aplauda o admire. Por relevante que sea una acción, si es de las comunes, de las de todos los días, deja de ser relevante y no tiene mérito ninguno.

»En el caso contrario, cuando la palabra burlador se ha vuelto por pasiva al participio burlado, como tampoco entonces han consultado la pérdida, vuelan los campeones bípedos por los aires, o aran con su cabeza y cuerpo unas cuantas varas de terreno, o lo desempiedran si estaba empedrado. Esto, cuando no pasan a lo que decimos otro mundo, en el cual no sé si juegan toros, o al hospital o siquiera a

las afueras de la plaza.

»El pueblo espectador, tan indiferente como se muestra cuando el bípedo se burla del cuadrúpedo, levanta, al ser la burla por pasiva, un grito creciente según la duración de los maltratamientos, si no de compasión, causado a lo menos por la inquietud.

»Entonces caen diez, doce, veinte hombres sobre el hombre que yace roto y empolvado: por el suelo. Le miran, le examinan de arriba para abajo y le alzan en brazos para ponerlo fuera de las barreras, y pasarlo de -438- allí al panteón o al hospital; sucediendo a veces que los cargadores de ese fardo humano tienen que abandonarlo en la misma plaza, cuando a la fiera, en sus vueltas y revueltas caprichosas, le viene la humorada de moverse por donde se movía el grupo funerario. Si, por desgracia, el toro vuelve a dar con el hombre abandonado, le hiere si estaba sólo aturdido con los amurcos; le mata si sólo estaba herido; le magulla si sólo estaba muerto; y le envía a los infiernos, añadiría, si estuviese en la potencia de la fiera, y si el hombre sólo estaba magullado.

»Estas escenas que repetidamente alternan con mucha regularidad y orden entre lo cómico y lo trágico, no cambian de decoración en toda la tarde, a no ser que hubiese alguna entrada de barrio o escaramuza militar, en cuyo caso único vuelven los latidos del corazón a su estado natural. Termina la mascarada, y el pueblo vuelve a las mismas burlas, y la fiera a los mismos golpes o cornadas. Tanto como son los malos ratos que el buen toro da al alegre pueblo, así el pueblo es porfiado en seguir jugando con el toro.

»Cuando el hombre campeador se presenta con lanza o con espada, ora caballero o a pie, con la resolución de matar al toro campeador, entonces el diálogo de que se habló cambia la palabra del verbo; entonces es como sigue:

El bípedo.- ¡Ah, toro, que te mato!

El cuadrúpedo.- A que no me matas.

-A que te mato.

-Yo soy quien te matará.

»El cuadrúpedo muere efectivamente y en todo caso, pues, aunque él hubiese despachado a uno o dos bípedos, se presentan de luego a luego otros y otros, hasta que hacen prevalecer el a que te mato de los de nuestra especie. Por fortuna, en esta vez, habiendo sido los toros los burlados y muertos, no han podido llevar su amenaza a cumplimiento. El pueblo de picadores, (porque debes saber, que, aquí para entre nos, cualquier dueño de lanza -439- o espada es picador sin necesidad de escuela tauromáquica) se ha salido con la suya. No así el pueblo puramente capeador, porque, entre muertos, heridos y golpeados o maltratados, quedaron tendidos, en las siete tardes, algo más de sesenta en el campo de batalla.

»Cuando el pueblo, hambriento y ávido de las monedas que ve colgadas de la piel del toro, observa que éste se halla con cuatro lanzadas por el pecho, lejos de correr de él, le busca, se le acerca, le persigue, le agarra por la cola, le echa tierra a los ojos, le fatiga y rinde. El animal, con la desesperación del aburrimiento y agonías, hace de súbito una conversión hacia aquella compacta

muchedumbre que le abruma, y todavía tiene como aventar o tender a diez o doce, hasta que al fin queda vencido.

»¿Cómo pintar ahora esa competencia, esa porfía de las cien y cien manos concurrentes que se sientan sobre el pellejo de la tendida fiera, manos que se rechazan y golpean por arrancar un peso o una peseta? Supón toda una república de hormigas montada sobre un alacrán, y tendrás una idea cabal del pueblo asido al emplatado toro. Cuando se levantan esas mil manos y se aparta ya la gente, se ve al animal limpio como en su páramo, y entonces, con el auxilio de cuatro o seis cabestros que le echan por los cuernos y pies, le arrastran por medio de caballos hasta ponerlo fuera de la plaza. De seguida se vuelve al mismo prólogo, a la misma obra y a los mismos resultados.

»Tales son el comienzo, medio y fin de la jugada con un toro en cada tarde, y tal es el comienzo, medio y fin de todas las tardes de toros. En estas diversiones no hay monotonía que fastidie, en el decir de los espectadores en general.

»En algunas noches de la semana juegan con el que se llama toro embombado. Al animal, que se halla bien atado entre dos barreras muy estrechas, le echan dos mechones grandes y ensebados sobre los cuernos, y de añadidura una suave y calmante enjalma de fuegos artificiales -440- que no deben reventar sino cuando ya salga a la plaza iluminada. El capeo es el mismo que el de la tarde, aunque con aumento de riesgo para los capeadores, y aun para los palcos que pueden fácilmente incendiarse. Sucede a veces que el fuego de la pólvora se comunica con el basto o fuste de la enjalma, y entonces se ve al animal ardiendo por el espinazo, las costillas, el abdomen, las orejas y la cara; de modo que los llaneros de Venezuela podrían muy bien comerlo y digerirlo. El toro, llevado de las provocaciones de tantas voces y silbos, y del ardor y los tormentos, aumenta su rabia y propensiones; y el pueblo se ríe y silva más, y se festeja de velo con ese ardor y tormentos. El pueblo, en estos instantes, ejercita una burla vengadora, como en reparación de los amurcos que ha recibido de otros toros, o como en abono de los que todavía puede recibir. La humanidad y la civilización que nos han descartado de la inquisición, redimido a los esclavos, compadecídose del hambre y harapos del pueblo, no han tendido todavía su manto de amparo para estos animales que, si han nacido con el instinto de la ferocidad y lo conservan entre los páramos, sobre ser mansos y hasta sufridos en los poblados, son de los más útiles y provechosos para la vida.

»Si consideramos que el grave e incisivo don Melchor, ya difunto, y el tan saleroso y satírico don Modesto, nuestro contemporáneo, han hablado mal de las plazas de toros de España, de esas plazas bien resguardadas, donde sólo entran por turno los capeadores y picadores adiestrados desde la niñez, por medio de reglas conocidas y seguras; si consideramos que, no obstante las precauciones que allá se toman y de estar casi afianzada la vida de tales gladiadores, han calificado los susodichos don Melchor y don Modesto de bárbaras las costumbres tauromáquicas de la Península, ¿cuánto más habría dicho el primero, y cuánto más no haría reír el segundo al ver nuestros

palcos improvisados de la noche a la mañana; cuánto de nuestro pueblo que, por hambre, rutina o simple antojo, se ha hecho gladiador; cuánto de los espectadores que se divierten con estas fiestas; -441- cuánto del Gobierno que tan indolente las permite y, a veces, las provoca él mismo?

»No sé si me engañe; pero, a mi juicio, en toda temporada de toros se rompe de nuevo para nosotros otra caja de Pandora, y frescas y pujantes campean de una a una y con entera libertad cuantas malas pasiones obsequió a la tierra la pagan a caja. La justicia, castigadora de aquellos que, sin hacer diligencia ninguna para separar a dos hombres que riñen o se están matando, se han portado como simples espectadores; no sólo enmudece, más aun se hace cómplice, porque la justicia misma es tan tranquila espectadora de los asesinatos que se provocan, como pueden serlo cuantos otros violan la ley penal que habría aplicado. El Gobierno, el interesado en velar por el progreso de la industria y trabajo de su pueblo, en conservar la paz y en favorecer el aumento de la población; el Gobierno, digo, olvida, en tales temporadas, todos sus buenos propósitos y deja a los gobernados, no sólo ociosos, sino en ocasión de que se vuelvan vagabundos y criminales, no sólo reducidos a una estadística estacionaria, sino expuestos a una infalible disminución; porque, por miserables que sean los guarismos de diez o doce muertos, unos al contado y otros a plazos más o menos largos, pero que al fin llegan a vencerse, y de diez o doce muertos en cada uno de los cuarenta y tantos cantones de la República; son, en todo caso, guarismos de mucha entidad para la humana especie. La policía, perseguidora activa de los ebrios y vagos, a quienes destina a los lugares de colonización, la policía pronta siempre, y de día y de noche, para hacer acallar o corregir las riñas; la policía ve repartir a cántaros el aguardiente, lo reparte ella misma en el día de su turno, y tiene que desentenderse, como quien oye llover, de las consecuencias de la embriaguez, que también ella misma ha provocado. La humanidad que incesantemente anda vestida del riguroso luto de una madre que ha perdido a su hijo, se vuelve terca e insensible en estos días, y hasta se engalana y ríe, porque la humanidad se halla en abierta contradicción con las fiestas de toros. Observad sino el entusiasmo, aplausos y admiración con que en la plaza -442- se festeja al buen toro; esto es, al que ha muerto a unos cuatro, aventado a ocho o diez, o cuando menos tumbado a doce o catorce. Cuando la fiera no da estos resultados es una mala fiera, que no sirve cosa; de modo que viene a ser muy usual y hasta de retórica ajustada el decir bondad feroz, por más que huelga a gazafatón. La buena moral, en fin... ¡oh!... Doblo esta hoja, porque sería preciso descender a pinturas individuales, cuando yo sólo he visto las cosas, según lo habrás advertido, colectivamente y muy por mayor para no exasperar la sensibilidad de mis lectores...».

Ahora sólo tenemos que añadir que las corridas de toros, según ya lo

indicamos, se hallan prohibidas por decreto legislativo de 11 de febrero de 1868.

V

Algo menos bárbara que la corrida de toros, pero, mírese por el lado que se quiera, siempre ruda y salvaje, también se mantiene ufana y engreída otra costumbre de no muy bien averiguado origen, cuando no sabemos a punto fijo si viene del hebreo, romano, árabe o español; esto es, que no sabemos si la costumbre es cristiana o pagana, y si fue o no introducida entre los pueblos católicos so pretexto, en el decir de algunos, de una representación alegórica de las costumbres de los antiguos. Hablamos del Juego del Carnaval, tan sucio cuanto impúdico, tan repugnante cuanto expuesto a brotar enfermedades muy graves⁵⁸.

Según la Enciclopedia española, la voz carnaval proviene de la italiana carnaval o de la frase car-naval (se va la carne), porque, durante los tres días inmediatamente -443- anteriores a los de cuaresma, se comía mucha carne, como haciendo provisión de ella para los cuarenta de abstinencia. Según otros, procede del español, por aquello de caro vale (¡Adios carne!); y según otros, del simple, y cierto que bien simple, antojo de divertirse con bajezas, y de una como reparación anticipada de la vida de privaciones y expiación que debe suceder a las locuras de los tres días. A juicio de Cantú, es una ruda reliquia de los tiempos del paganismo, y como en esto no nos paramos, en tratándose de seguir por donde fueron sus licencias, licenciosos habíamos de ser nosotros, por mucho alarde que hagamos de haber nacido bajo la fe de Jesucristo. Legítimo o no el origen, ello es que los días del carnaval, para otros pueblos cultos época de la algazara y licencias reducidas a bailes y disfraces, a mojar con aguas olorosas, asestarse ramos de flores o apagar blandones; para nosotros es el tiempo de ensuciar la cabeza, la cara, las espaldas y hasta los pechos con tiznes, huevos y otros ingredientes que forman una borrhina por demás nauseabunda que da bascas con sólo ver desde lejos a los que se divierten tan festiva y acaloradamente. Entre nosotros, el festejo de los tres días se ha llevado hasta la desvergüenza de jugar con aguas y huevos corrompidos.

El gusto al aseo o, a lo menos, la repugnancia contra todo lo asqueroso, repugnancia que nos va llegando con los extranjeros que visitan el suelo ecuatoriano, han hecho al fin que siquiera la capital no guste ya mucho de tal diversión, y quede reservada para los pueblos cortos. En el día, aun podemos envanecernos de que sólo es diversión para la gente del pueblo, y aun para esta, no con el rudo furor de los antiguos hasta el tiempo del gobierno de Colombia. Con todo, el furor con que amparada por la familia de los empleados superiores, asomó en el carnaval de 1867, nos hizo volver a los tiempos rudos, y tuvimos que avergonzarnos de nuevo. El Congreso extraordinario de 1868, compadecido sin duda de tanta vergüenza, expidió el decreto prohibitorio de semejante juego, y ahora ya es de confiarse en

que no volverá a resucitar.

-444-

Así lo expresamos en la primera edición de este Resumen; mas ¡qué vergüenza! todavía hemos tenido que asquear tan pésima costumbre.

VI

Las fiestas religiosas como en todas partes, más o menos, son pomposas y solemnes en las ciudades grandes; pobres y desairadas en las pequeñas, e impropias en algunas poblaciones cortas del litoral, donde frecuentemente se ven cuatro o seis de los que decimos montubios⁵⁹ con muy buenos mostachos, desempeñando, vestidos de albas, el oficio de Santos Varones en la plática del descendimiento del sagrado cuerpo de Cristo.

Las fiestas que se celebran en la capital de la República, con excepción de las celebradas en parroquias urbanas, son de ordinario aparatosas, y las de la Catedral, principalmente, hasta majestuosas e imponentes por el sin número de sacerdotes y acólitos que acompañan a desempeñar los sagrados oficios, y por la asistencia personal del Jefe del Estado y más empleados superiores.

Las de la Compañía de Jesús, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, en las fiestas funerarias, son asimismo de edificante gravedad.

No podemos decir lo mismo con respecto a otras iglesias, y lo sentimos bien profundamente. En los pueblos de la costa se tocan tambores en lo alto de las torres, y las campanas se repican dando cierta consonancia musical con aquellos instrumentos. En los de la serranía se tocan dianas a las puertas de los templos, y se revientan cohetes y morteretes; bien que esto sólo debe entenderse en los días de celebración de alguna fiesta, y nunca, nunca en las Catedrales. La misa, en las celebridades de -445- fiestas que se hacen en las parroquias, sin perdonar a las urbanas de Quito, no es misa, si no ha habido tambores, chirimías, cohetes, chamarasca y otras cosas así, ni tampoco es sacrificio, porque el sacrificio para los priostes, consiste, al parecer, en lo que les ha costado la fiesta.

VII

En las parroquias de la sierra, los indios, en el Día de finados, se apoderan de las campanas y, asidos desde las vísperas de los badajos, no dejan de tocarlas hasta entrada ya la noche. Creen que se sacan almas del purgatorio con el tañido de las campanas, y esos inocentes trepan solícitos a las torres para hacer hablar a las campanas, como dicen, y dar alivio a las almas de los deudos que han perdido.

Las ofrendas que los indios llevan a los templos, consisten en pan, velas, ordinariamente pintadas de amarillo, huevos, cuyes o cosas así para dar a los sacerdotes o a los tonsurados, en retribución de los responsos que rezan.

Las velas de ofrenda se introducen de cuando en cuando en los cántaros de agua bendita que los indios llevan a propósito, con el objeto, dicen, de apagar las llamas con que las almas de sus deudos están abrasadas. Mientras se rezan los responsos, hurgan con los dedos la tierra que encuentran en las junturas del embaldosado de los templos, y la riegan con agua, a fin asimismo de refrescar a las almas.

En las procesiones del Corpus, que son casi generales en nuestros pueblos, se ven partidas de indios vestidos de Danzantes, saraos, diablillos o yumbos, que bailando ebrios y con las cabezas cubiertas delante del Sacramento, siguen todo el camino que llevan aquellas. Si esto no es una palpable profanación de lo más sagrado, no sabemos como calificarlo.

-446-

En las de los Octavarios de algunas provincias, en que también se saca el Sacramento, se van esparciendo por el suelo habas, mellocos, papas, rosetas de cintas, flores y cosas así, y los muchachos y gente del pueblo procuran recoger cuanto les viene a la mano y, a veces, a empujones lo de más allá. En las plazas se clavan cucañas de frutas, conejos, perdices, ollas de barro, dentro de las cuales están brincando por salir algunas lagartijas, cazuelitas, etc., y todo esto que se halla destinado para el pueblo que concurre a tales fiestas, se le da precisamente al tiempo que rodea la procesión por la plaza, como para provocar las risas y la algazara, la mayor bulla posible y casi, las más ocasiones, las puñadas de entre tantos competidores, ansiosos de llevarse alguno o algunos de esos objetos. Quebradas las ollas antes de bajar de las cucañas, porque se quiebran desde el suelo y a pedradas, caen las lagartijas y echan a correr; y ahí es de ver las carreras por huir de ellas, los ascos de los elegantes, las pataletas de las nerviosas, etc., etc., Ubinam gentium sumus? ¡Si aun estaremos viviendo en tierra de paganos!

Aun quedan muchas verdades que decir en la materia; mas punto en boca.

«Que si mengua o escándalo resulta,
honra más la verdad quien más la oculta».

Olmedo

VIII

La temporada de Inocentes, que sigue a la de aguinaldos, es en Quito una

temporada en que la sociedad casi toda despliega su contento y buen humor, y esto es demasiado natural en un pueblo que carece enteramente de recreos y diversiones públicas, si exceptuamos las -447- de toros, cuando las había, y las del teatro cuando asoman compañías de cómicos. En los tres primeros días sólo se divierten los grupos de la gente común, vestidos de manos y belermos (betlemitas), y los niños a quienes las madres los visten de gala, bien significando alguna cosa o sin significar ninguna. Desde la noche del último día o desde el cuarto siguiente a los tres anteriores, comienzan a asomar por las calles y plazas, de ordinario de tres a cuatro de la tarde, partidas de enmascarados, a pie o a caballo, jugueteándose y chanceándose con cuantos encuentran. Hay quienes se presentan vestidos con suma compostura, quienes intencionalmente haraposos o ridículos, con caretas de todos los tipos físicos y aun imaginarios; los más de ellos sin comprender ningún sentido ni alusión y fastidiosos, otros de sarcástica significación, y algunos hasta percucientes con sus dichos; y todos, todos, con inclusión de algunas mujeres, se andan y corren echando bromas agudas o martillando con el eterno e insulso me conocís (¿me conoces?) por las calles, plazas, atrios, portales y casas.

La plaza principal, llena de espectadores y de máscaras, presenta una mole formidable de semblantes graciosos o grotescos, de distintos aspectos y coloridos; mole que se mueve, se agita, ríe o aplaude, según que las máscaras hacen cabriolas, o sueltan chistes sobre chistes, o inventan chascos y travesuras contra el curioso pueblo que los rodea y sigue las pistas.

Al entrar la noche se aumenta el número de enmascarados y se presentan nuevas partidas, con música o sin ella, y se detienen a bailar dentro de los portales o en la plaza, o no hacen sino atravesar la compacta muchedumbre de gente para meterse en tales y cuales casas de habitación, donde se chancean, bailan, beben y se divierten hasta la hora que más les acomoda. A veces salen en aumento las partidas, pues los de la casa invadida, exaltados por el ejemplo o los humos de las copas, no pueden ya resistir a las tentaciones de buscar también la flor del berro. A veces prolongan el baile hasta el amanecer, ábreseles de nuevo el contento, ya algo vencido -448- por las agitaciones de toda la noche, y montan a caballo y van a darse una pavonada por las afueras de la ciudad. Las partidas que salen con música van alumbradas por diez y seis o veinte blandones. A las que van sin música las llaman bárbaras, y de cierto con alguna razón; y, con música o sin ella, invaden una casa de sobresalto, o entran a las que ya están prevenidas de antemano con alumbrado y mesas de refresco.

La diversión pública se prolonga generalmente hasta las doce o una de la noche, y la de los enmascarados hasta rematarla, como se rematan los bailes, a las cuatro o cinco de la mañana, según les dura el buen humor. Hay veces que la temporada de inocentes pasa de diez días, y hasta hace poco se sacaban toros de los introducidos para el consumo, y los jugaban embetados por las tardes. Esto para el pueblo, era un aliciente más que centuplicaba su alborozo.

Otras veces remataba la diversión en el Día de Reyes, en que los indios y cholos de la ciudad se disfrazaban de mindalas (indias placeras) o de negros con camisas que dejan sueltas para afuera de los pantalones, y

atadas las cinturas con ceñidores. Ordinariamente salían llevando en la mano un paraguas abierto; de manera que, uniéndose y entrelazándose con ciertas proporciones, formaban vistosas figuras al bailar una mala contradanza con música alegre o triste (esta diferencia no es al caso), para manifestar su contento por medio de cabriolas. De diez y seis o veinte años para acá cambiaron de forma y trajes, y se presentaban a caballo ¡quien había de pensarlo! vestidos de ángeles, de reyes, de coroneles, de señoritas, etc., etc., y recorrían la ciudad a escape por distintas direcciones, y se paraban al frente de tal taberna, y se desmontaban y bailaban, y volvían a montar y correr, y ya embriagados, empezaban a caer hasta concluir la diversión en sus casuchas o en las tiendas.

Cuando no hay toros en la temporada de Inocentes, es a la verdad una muy inocente y cumplida diversión que, en miniatura, refleja los carnavales o los bailes de -449- máscaras de las grandes ciudades de Europa. Lo malo es que se prolongaba hasta serlo de sobra, y que, favoreciéndola por tantos días, se favorecía también nuestra connatural holgazanería.

Las demás ciudades y pueblos de la República seguían, como era de ser, las costumbres de la capital, con las indispensables y muy naturales diferencias del menos lujo, menos gasto y menos gusto. Y esto que decimos en cuanto a Inocentes, ha de entenderse también en punto a carnavales y procesiones, con más las fiestas de San Juan o de San Pedro que los indios, en algunas provincias, las hacen durar por quince días.

En los pueblos de la costa hay menos decisión por las mascaradas, y las partidas de máscaras que salen al público, en los años que los hay, sólo son de bárbaros. La careta, en los lugares de temperamento ardiente, debe ser intolerable.

IX

En el mismo día de Reyes se alzaban hasta ahora algunos años dos tablادillos en la plaza de Santo Domingo de la capital⁶⁰; uno, simulacro de Belén donde nació nuestro Señor Jesucristo; y otro, también simulacro de un palacio donde encaramaban a dos polichinelas, cubiertas las caras con sus respectivas larvas y vestidos de rey y reina, en remedo (decían los directores de la función) de los de Jerusalén del tiempo en que los Reyes magos vinieron a pedir permiso para adorar al Rey de los Reyes, al niño Dios.

-450-

Mientras llegaban los Reyes magos, los de Jerusalén se paseaban por el tablادillo con un garbo grotesco, garbo de rey-mono, que hacían reír por semejante majadería, o se sentaban como enojosos y meditabundos, reflexionando acerca de la osadía de quienes han dicho que había nacido un único y verdadero Rey. El pueblo, siempre andariego y ansioso de diversiones, y los muchachos, alborozados de contento, los contemplaban de hito en hito, sin perder ninguna acción de los farsantes y se mantenían

andando o de pies al lado del tabladillo hasta por tres o cuatro horas. Los Reyes magos, el viejo, el mozo y el negro, montados a caballo, entraban a la plaza por el Sur y Norte de ella (fijaos en los conocimientos geográficos e históricos de los señores directores de tal función), precedidos y acompañados de pastores, de coroneles y de comandantes (fijaos asimismo en el conocimiento de dichos señores, en punto a costumbres), u otros disfraces de la laya. Se encaminaban de seguida y derechamente al palacio de Herodes, y cada uno de los magos le dirigía un discurso, modelo de oratoria, en solicitud del permiso de ir a adorar al recién nacido Rey de los cielos. Nuestro Herodes, puesto que no hay como decir lo sea también de otros, contestaba echando ternos y pestes, haciendo muecas y contorsiones, y mostrando una rabia que la dejaba conocer aún al través de su disfraz; pero los magos, burlándose de tales enojos que no pasaban de bravatas seguían adelante y riéndose para Belén.

Llegados a este lugar se oía otro discurso, del ángel que, tomando la forma de una estrella, les había servido de guía, y se oían otros discursos de los pastores que los habían acompañado y sin más ni más quedaba acabada la representación.

Si no hubiera habido tanta necedad y ridiculez, así en las personas como en sus acciones y palabras, en los vestidos, en el estado en que estaban, en cuanto se hacía y festejaba, en fin, diríamos que era uno como auto sacramental de esos que representaban en los tiempos -451- remotos y atrasados, disculpable (y tal vez hasta apreciable), entre nuestros mayores. Pero la función no podía merecer tan honroso calificativo, porque no era dramática, ni dialogada ni siquiera racional, sino fiesta profana y ruda, ridícula y mal dirigida entrada de barrio con que se procuraba entretener al pueblo, y atentatoria contra el respeto que se debe a la historia sagrada, y nada más.

La falta de otro género de recreos, la falta de instrucción y hasta de buen sentido en ciertos personajes que quieren darlas de entendidos, hace que el pueblo concurra novelero a todas las fiestas religiosas; no por devoción, eso no, mas por matar el tiempo, huir del trabajo y satisfacer sus congénitas disposiciones para llevar una vida de holgazanes. Se anuncia una fiesta de San Jacinto de Yahuachi, del Cisne, del Señor del Huaico, del señor de Ficuno, de la Virgen del Quinche, etc.; pues ahí están el pueblo curioso y ávido de diversiones, y los que desean hacer ganancias por medio del juego; ahí los amantes impedidos a quienes ha reunido la casualidad, y la venta de naipes, de frescos, frutas y licores; ahí las borracheras con todas sus consecuencias; ahí, en fin, lo de andar a la gala del niño Jesús.

X

Individuemos ahora las costumbres de los indios, únicas que difieren propiamente de las de otros pueblos. Para dejarnos comprender con

facilidad, tomaremos a un indio desde su nacimiento, e historiaremos a vuela pluma la vida que llevan los de su desgraciada raza.

No porque el niño indio haga conocer que ya tiene vida en el vientre de la madre, toma esta ninguna precaución para librarse de las consecuencias de un mal parto, ni altera en nada sus hábitos de trabajo, sean cuales fueren, con tal de ser conformes con su estado y condición; pues sigue tranquila en sus labores, abandonada -452- enteramente a los cuidados officiosos de la naturaleza. Un par de trapos que ha zarceado en los poblados o en los basureros de la hacienda de su patrón o de las vecinas, los lava y remienda como puede, y sin necesitar de más ya tiene preparados los pañales para su hijo.

Llega el instante del alumbramiento; se acuesta sobre el casi desnudo suelo de su choza, si es que las labores del campo no la han detenido en otra parte, sale el niño a luz, corta ella misma el cordón umbilical con su único y mal afilado cuchillo, o golpeándolo entre dos piedras, lava a la criatura, la envuelve con una mala faja entre los preparados trapos que los lleva siempre consigo, se lava ella misma, y alguna, sino muchas, continúa con el trabajo interrumpida por el parto. Si esto último no es absoluto, lo de ordinario es que una india no hace cama ni guarda más dieta, dieta de privación de trabajo, que por tres días; pues, con respecto a los alimentos, son los mismos de todo el año, los mismos de toda la vida.

Ese niño que viene al mundo tan indolentemente desatendido, como lo habían sido sus padres y abuelos, no tiene el derecho de interrumpir con lágrimas ni gritos las tareas de la madre, pues ora fuere esposa de un concierto⁶¹, ora porque su miseria la obligue a un incesante trabajo, no puede dejar de hacer lo que está haciendo por ir a acallar a su hijo. El niño, aburrido de tanto llorar y gritar, se cansa al cabo y duerme hasta que en ocasión más oportuna pueda la madre satisfacer las necesidades o deseos del hijo. Yendo y viniendo por donde va y viene la madre, porque no le aparta ni puede apartarlo de sus espaldas sino es en los instantes de darle el pecho o por la noche, el niño se desarrolla a todo sol, aguas y vientos, y vive bajo este régimen hasta dos o dos y medio años en que se le desteta.

-453-

De diez a doce de edad, a los ojos de sus padres ya es un indiezuelo que puede servir; y cuando ellos se ausentan de sus casuchas, ponen bajo el cuidado de tal niño y de un perro ordinario, que nunca les falta, los trapos, sogas, vasijas de barro, dos o cuatro gallinas y algunos cuyes, que por todo constituyen, con más o menos diferencia, el patrimonio de la familia. ¡Ay del pobre indiezuelo, si se ha descuidado en algo de lo que se dejó a su cargo, a no ser porque no pudo resistir a fuerzas mayores! Desde los ocho o diez hasta los diez y ocho años, si pertenece a padres conciertos, tiene, por ser longo⁶², el deber de concurrir en ciertas noches y mañanas de la semana a la hacienda de los patrones a aprender la doctrina cristiana, enseñada por otro longo mayor o por un ciego, y enseñada en una especie de canto fúnebre y desacorde. Esta enseñanza que nada enseña, porque tampoco sabe el maestro lo enseñado, no es gratuita, pues los patrones han establecido la costumbre de obligar a los longos al trabajo de la faena por dos o tres cuartos de hora; faena reducida, eso sí, a un trabajo proporcionado a las fuerzas de semejantes obreros.

Desde la misma y hasta la misma edad, bien el longo viva en las haciendas de temperamento caliente, bien en las de páramo u ovejerías, su cuerpo sólo se cubre con el ponchito de jerga, y su cabeza sólo con la copa del sombrero viejo de lana y lleno de saín que ya no sirve para sus padres o una especie de gorro formado de bayetas de distintos colores. En los páramos, el indio añade a este vestido un par de mangas de cuero de carnero para cubrirse los brazos, y un pedazo de bayeta, azul o negra, envuelto a la manera de ancha corbata, para abrigar el pescuezo o cuello. Nada de calzoncillos mientras dura su estado de longo; y nada de camisa tampoco, y -454- menos de chaqueta, aunque entre en mayor edad, y aun cuando se concierte. Los mayores de diez y ocho años se cubren con cuzmas (túnica o algodón corto de lana, sin cuello ni mangas, que baja hasta los muslos), calzoncillos de lienzo que llegan hasta las rodillas, poncho de jerga o de manta ordinaria y sombrero de lana, de tres o cuatro reales de valor. En otras provincias llevan, en lugar de calzoncillos, pantalones de bayeta ordinaria. El uso de zapatos o sandalias les es desconocido. ¿Con qué habrían de comprar calzado? Si a los que hacen de arrieros se los ve con pedazos de suela pegados a las plantas de los pies, es seguro que son de los desprendidos de algún calzado viejo que hallaron tirado en los albañales. Desde los diez y ocho años hasta los cincuenta entraban en la obligación de pagar el tributo en los términos que expusimos en su lugar. Al fin, desde ahora, treinta años (1857) la razón y la piedad, vencidas y humilladas por algo más de tres siglos, alcanzaron justicia y se decretó la abolición de tan inhumano impuesto. Débese tal redención a la legislatura de dicho año y muy particularmente al Sor. Manuel Gómez de la Torre, miembro del Senado, que demostró con atinados y enérgicos discursos la ignominia del tributo, el desdoro de las instituciones republicanas, el clamor general de los sensatos y la necesidad y hasta conveniencia de la abolición. Háblala propuesto piadosa y encarecidamente el Ministro de Hacienda, Sr. Francisco P. Icaza; mas el recelo de que, extinguiendo el tributo de un golpe y sin el reemplazo correspondiente a la renta fiscal, resultaría un déficit crecido contra el tesoro público, dio pie a que el mismo Ministro y algunos Senadores opinaran para que la definitiva redención de los pobres indios fuese paulatina hasta por tres años, o se suspendiese al menos por ocho o diez meses. Los Senadores, Gómez de la Torre, García Moreno y Treviño los contradijeron ardientemente, y entonces la mayoría del Senado la decretó sin restricción ninguna⁶³. Y que resultara o no aquel déficit crecido, -455- y se empeorara o no nuestra escasa hacienda pública, estas no eran razones con que podía sostenerse la ignominia impuesta por el derecho de los conquistadores, y la legislatura de 1857 (la cámara de Diputados estuvo de acuerdo con la del Senado), bendecida por medio millón de almas, tiene de calcarse en la memoria de la raza americana-ecuatorialiana. Que se expusiera o no nuestra agricultura, como pensaban muchos hacendados, que se arruinaran o no cuantos se servían de los indios, el tributo constituía tamaña iniquidad, y lo inicuo debió desaparecer.

Estamos pues ya, a Dios gracias, libres de tener que lamentarnos por las consecuencias del tributo; mas, principiando por compadecer la supina ignorancia de quienes apenas han comprendido o no comprendido, tal vez, el bien de su redención, todavía nos sobran grandes motivos de dolor por la

suerte de estos desdichados.

Los indios, antes dueños comuneros de las tierras que ahora poseemos, no tienen, por lo general heredades ningunas, y si hay algunos pocos que cuentan entre sus bienes, con tierras, labrantías o terrasgos en qué trabajar y sembrar, y son tan reducidos que su valor subirá, cuando más, a veinticinco, cincuenta o cien sures. Teniendo hambre y desnudez, y no teniendo como satisfacer estas necesidades, acuden a concertarse con los propietarios de las haciendas, y mediante las cortas anticipaciones que estos les dan, a lo más de diez, veinte o cuarenta sures, según las costumbres de las provincias o de las parroquias, quedan los brazos de los indios empeñados para siempre. Lo que el indio ha recibido de socorro (este es el nombre que dan a la cantidad anticipada), no le basta sino muy apenas para comprar el poncho y la cuzma para él, y un rebozo y anacu para su mujer, cuando el socorro no se ha hecho para pagar algún priostazgo; y si, prescindiendo del alimento de la familia, sobreviene la muerte de un hijo, una alcaldía, un compromiso de hacerse danzante u otro género de necesidades urgentes, es claro que se pone en la de volver los ojos a su patrón para obtener nuevo socorro. Procediendo las más veces, por no decir todas, de esa -456- manera, como el primer socorro no estaba devengado todavía, remacha más y más su concierto, y la esclavitud sólo acaba con la muerte.

Verdad es que el indio, sino siempre, frecuentemente muere debiendo, como no podía ser de otra manera, y que el patrón, también cuasi siempre, pierde los socorros anticipados, por lo mismo que el otro no deja bienes ningunos para el pago de sus deudas. Mas, fuera de ser estas muy cortas para los hacendados o colonos, tampoco faltan corazones de bronce que hacen, cuando menos, la prueba de querer obligar a la viuda o hijos a que las devenguen con su trabajo, ni han faltado algunos que efectivamente las han cobrado.

El indio poseedor de cuatro o seis hectáreas de terreno en propiedad, que es dueño de algún rebaño de doce o diez y seis carneros, o de un par de bueyes o borricos, es también tenido como rico entre los de otras castas. El que tiene estas comodidades no se conierta; vive con independencia, cuida afanosamente lo suyo, viaja por las costas a sacar sal o chalanear en el comercio de ganado vacuno, carneros y cerdos, y a fuerza de privaciones y economía ahorra al año sesenta, ochenta o cien sures. ¿Para qué? -Si no siempre, para gastarlos al recibir la vara de alcalde de doctrina, al hacerse danzante o prioste de alguna fiesta, pedida a veces por él mismo u obligado por el párroco. Cuando él mismo pide el priostazgo es, entre otras causas, por librarse de la tacha de ser longo todavía. Cuando pagaba tributos lo hacía sin quejarse, porque pensaba ser de muy justa obligación el satisfacerlos; y cuando los abolieron, hasta hubo indios quejosos de que se privase a La Majestad (pensaban y todavía piensan algunos que somos colonos y súbditos del Rey de España) de un derecho legítimo y sagrado. ¡Ya se ve! No puede escandalizarnos tanta ignorancia, cuando los polacos, siervos del terruño, se conmovieron en sabiendo que iban a ser libres; cuando en Wurtemberg se suscitaron graves quejas, no sólo entre los nobles, interesados en mantener el antiguo orden, mas entre escritores y jurisconsultos -457- de suposición, a consecuencia de haberse abolido en 1817 la esclavitud personal. Si aun en

los pueblos europeos hay tal gente, no es mucho que acá suba a tanto punto la ignorancia de los indios.

Las indias desde longas visten de anacu (pedazo de bayeta azul o negra, envuelto al ruedo del cuerpo desde los pechos hasta algo más abajo de las rodillas, y sostenido por una ancha faja, tejida por ellas mismas), y de otro pedazo de bayeta llamado pachallina o tupullina, agarrado al pecho con un tupu (aguja grande de cobre u otro metal) para cubrir las espaldas y brazos hasta los codos. En algunas provincias del sur visten polleras en lugar de anacus, y las indias del campo, en las serranías, no conocen camisa en su cuerpo, y el calzado ni las que habitan en las ciudades, a no ser cuatro o seis por maravilla.

Indios e indias son decididos por los colores vivos, principalmente por el púrpura. Así, en todos sus disfraces o cuando visten de gala para concurrir a las procesiones u otras fiestas, buscan o alquilan las telas o trastos del color más subido, y tal vez proceda de este gusto propio de nuestra tierra el que las mestizas y las cholos de las provincias subalternas de la sierra, tengan asimismo una preferente afición a las telas de color bien encendido.

Indios e indias comen o, más bien dicho, lamiscan cuanto pueden, a cualquier hora del día o de la noche, y sin reparar en que estén o no fríos o calientes los alimentos. Jamás rechazan lo que se les da a comer; pero también resisten al hambre por largas horas, y lo primero prueba que viven hambreados de por vida.

Duermen al suelo raso dentro de sus casuchas, o en los corredores de las haciendas, con la misma comodidad que otros sobre colchones y en estancias abrigadas. No se quitan los vestidos para dormir, pues son raros los que tienen mantas, y pocos los que cuentan con un par de zaleas para el descanso de la noche. Se acuestan muy temprano, rendidos a no dudar de su sempiterno trabajo, y se levantan igualmente muy temprano.

-458-

No aceptan médicos ni drogas para la curación de sus enfermedades, y antes se dejarían matar que resolverse a que les echen lavativas. La frugalidad de sus alimentos, y la agitación producida por su constante trabajo bastan para que la naturaleza triunfe de los más de los achaques y quebrantos de la salud; bien que, en su decir, el restablecimiento lo deben las más veces al curandero que ha propinado algunas bebidas simples y proferido ciertas palabras, para nosotros sin sentido, para ellos significativas, ora acercando la boca a las mismas bebidas, ora al cuerpo del paciente. El que las da de curandero es un indio o cholo, de los zorreros y rapaces que han logrado, entre los de su clase, ser tenidos como Esculapios.

Entre las enfermedades comunes para todos los hombres no adolecen los indios ni de sífilis ni de obesidad.

Casi no tienen noción ninguna del bien y el mal, ni del pundonor, ni de lo bello y, tal vez, ni del amor; quizás también no conocen lo que se llama curiosidad. Se casan, no tanto porque se quieren, sino las más veces porque se necesitan mutuamente para hacer más llevadero el trabajo; procediendo de esto que los indios prefieran para esposas a las viudas con hijos. Sin embargo, no dejan de ser frecuentes los incestos y los adulterios dobles.

Es tal la abyección y tal el convencimiento de la miseria en que viven,

que jamás resisten como deben a los mandatos y aun caprichos de otros hombres, blancos, mestizos, cholos o negros, y constantemente se ven dominados por la impertinencia y travesuras de los muchachos, con especialidad en las concurrencias públicas. Si, por ejemplo, se necesitan algunos para que carguen las imágenes de los santos en las procesiones, se esparcen los muchachos en busca de indios, y los agarran por los ponchos, y los arrastran al lugar donde está la necesidad. Se disgustan del servicio a que los obligan, refunfuñan algo; pero sin resolución ni vigor, como convencidos de que no les asiste derecho para emplear sus puños en semejantes casos, convencidos de que el sufrimiento es para -459- ellos un deber. Para el tránsito o marcha de las tropas servían, hasta hace poco, de medios bagajes o bagajes menores, porque se los tomaba, a falta de bestias, para el transporte de una media carga o de un sobornal, a diferencia de los animales, bagajes mayores, que transportan carga entera.

Su alimento ordinario consiste en comer papas, cebada y maíz; las papas, a lo más cocidas o asadas; la cebada, reducida a polvo o a cocimiento; el maíz, tostado. Otros se alimentan con lo que decimos zambos (especie de calabazas con mucha carne por dentro o sea cidracayote), habas, ocas, mellocos y coles; todo lo cual, también a lo más, cocido o asado. Raras veces comen carne, tal vez a duras penas en los casos que refieren Juan y Ulloa, según lo expusimos en otra parte; tal vez, asimismo, habrá muchos que no conocen el sabor de la manteca y mantequilla, a menos que hayan servido de huasicamas (guarda casas). Una shigra (fardelejo tejido de cabuya) de mahzca (harina de cebada) entremezclada con maíz tostado, chochos desaguados, algunos granos de sal y un par de ajíes o lo que llamamos rocotos (ajíes gruesos y crespos, los más); basta para el fiambre de un camino de seis u ocho jornadas; fuera, eso sí, del cántaro de chicha de jora que indispensablemente lo toman, cuando no en el tránsito, en las posadas donde se alojan.

Los conciertos, mayores de diez y ocho años, tienen obligación de concurrir por dos días en la semana a la enseñanza de la doctrina, lo mismo que cuando longos, y deben concurrir con sus mujeres, si son casados. La enseñanza la dirige el mayordomo de la hacienda o un ayudante de él, y principia a las cuatro de la madrugada; consiste, como la de los longos, no en la explicación de la doctrina, pues serán muy pocos los mayordomos que la entiendan, sino en la repetición de las palabras del rezo. En estos días tienen también el deber de trabajar la faena por dos o tres cuartos de hora, concluida la cual se reparten para los distintos trabajos de la hacienda.

Los indios sueltos (esto es, libres o no conciertos) asisten a la enseñanza de la doctrina los días domingos a los -460- cementerios de las parroquias a que pertenecen, una hora antes de celebrarse la misa del medio día. La aprenden medio cantada; y si faltan se les da algunos látigos, no obstante la absoluta prohibición que hay para ello, aunque, a decir verdad, esto sólo se ve en las parroquias distantes de la cabecera del cantón, o cuando los párrocos son de aquellos que no comprenden que también los indios están formados del mismo barro y a semejanza de Dios. Después de recibidos los látigos, a presencia de cuarenta, cincuenta o más personas, se levantan y dan el Alabado al que los azotó. Varias veces

hemos sido testigos de esta santa humildad de los indios en algunos cementerios y haciendas. El que azota es el maestro de capilla, de ordinario indio como los azotados, o el indio alcalde de doctrina, de orden del párroco o del síndico de la iglesia, y a fe que azotan de buena gana.

La oración (Alabado sea) con que los católicos bendecimos y saludamos al Santísimo Sacramento, es la forma que se ha dado a los indios para su salutación a los blancos y aun a los que no son de raza pura, como a los mestizos, cholos y hasta negros. Santa y muy santa salutación, si nos la diéramos recíprocamente entre todos los cristianos; pero reservada, como está, sólo para los indios cuando saludan a hombres como ellos, y sólo por pertenecer a la más atrasada de nuestras razas, es incurrir en una vanidad impía con que abatimos más y más la prosternación de esos desgraciados. ¡Consolémonos con saber que no faltan algunos buenos ciudadanos que se empeñan en hacerles comprender que con ese alabado sólo debe saludarse al Altísimo, y que, para saludar a los hombres, deben servirse de las mismas palabras o formas de que se sirven los blancos!

Todos los gustos, todos los goces de estos miserables están reducidos a tener qué beber y embriagarse, y creemos que sus vivos empeños por celebrar una fiesta, por vestirse de danzantes, su fervor por las procesiones, priostazgos y romerías, y hasta la mala arpa que alguna vez se oye rascar en sus casuchas del campo; llevan por objeto principal, cuando no único, el de tomar aguardiente -461- y chicha, y emborracharse. Si fueran hombres siquiera de sentido común o de algunos afectos nobles, diríamos que los mueve el deseo de no pensar en su condición ni destino, y en hallar en la embriaguez el olvido, aunque muy efímero de cierto, de las miserias de su penosa vida. Tal vez los nobles de la raza india, que fueron las primeras víctimas cuando la conquista, obrarían impulsados de ese deseo; mas en quienes ahora viven con nosotros, en quienes carecen absolutamente de todo conocimiento con respecto a lo que fueron sus mayores, no hallamos como explicarnos esta tenaz cuanto decidida inclinación por los licores espirituosos.

Véase lo que hasta ahora pocos años eran los Danzantes citados tantas veces. Dos o tres meses antes del día de Corpus hacían los indios alcaldes una solemne entrada en la plaza mayor de las cabeceras de los cantones, acompañados, entre otros muchos deudos, de los que han de servir de danzantes, sus mujeres y familias. Esto es lo que, en su decir, se llamaba ganar la plaza, ganancia en la cual salían, cuando menos, ocho o diez de los concurrentes rotos de las cabezas, porque los más de ellos se presentaban ebrios, y tal vez sin otro objeto que el de bailar al frente de las iglesias matrices, dar vueltas y revueltas al ruedo de la plaza, también bailando, y asimismo darse de puñadas entre los allegados a los alcaldes y los danzantes. Tiempo, objeto y resultados varían, es cierto, según las costumbres de cada una de las provincias de lo interior; mas, ajustadas bien las cuentas, todo se va a dar allá.

Los comprometidos a servir de danzantes en la procesión del Corpus, lo eran por medio de una merendita bien frugal (de ordinario, la que decimos runauchu o ají de polvo de alberjas, y una vianda compuesta de granos de maíz cocido y entremezclado o sazonado con miel, llamado champús), y algunos cántaros de chicha; una y otros repetidos por dos o tres veces.

Los comprometidos comprendían bien lo caro que iba a salirles la merendita y la chicha; mas como proporcionarse ocasiones para beberla por muchos días era para ellos vivir del modo -462- que lo apetecen, daban su palabra sin andar en vueltas y se llevaban la carga.

Una vez ajustados los compromisos y llegado el Corpus tenían los danzantes la obligación de presentarse en la procesión de este día y en el Octavario, cubiertos los rostros con caretas, las cabezas con una especie de turbantes arqueados por la parte superior y alhajados, o redondos y sin alhajas, con grandes plumajes; y de dichos turbantes colgaban, por la parte posterior, cortinas de tisú, damasco de seda o lana que bajaban hasta cerca de los tobillos. En los cuerpos llevaban camisas bordadas y llenas de cintas, chalecos grandes de tisú, brocado o terciopelo, pollera corta hecha de las mismas telas o de otras inferiores, bordadas con franjas de oro o plata, buenos calzoncillos, también bordados o vaciados, medias de algodón de color verde o rosado, y zapatones pintados. En una mano llevaban un pañuelo, y en la otra un corto alfanje de madera pintado, plateado o encintado, y se ataban cascabeles en las traseras de las canillas. Bailaban y daban vueltas, ora de rotación cuando iban solos, ora recíprocamente al rueda de sus compañeros, como si jugaran alguna contradanza, al son de un tamborillo y un pingullo (flautín con la embocadura hacia una de sus extremidades), y caminaban incesantemente bailando, precedidos de sus alcaldes, quienes iban vestidos de capas largas y con todos sus alfileres, y acompañados de una máscara, hecho diablillo, que llevaba en la mano un rebenque.

Ocho días con sus noches se pasaban alternando entre beber, danzar y dormir, sin hacer caso del alimento, porque la chicha los fortifica demasiado, y se contentaban con comer lo poco que les daban los alcaldes, o los allegados de ellos o los dueños de las casuchas en que iban a bailar. Las esposas de los danzantes y las de los alcaldes iban en grupo tras sus maridos, cuidando de los vestidos alquilados que les costaban desde seis a diez sures en unas provincias, y desde diez y seis hasta treinta, y aun cuarenta, en otras, principalmente en las del sur. Las que velaban por los trastos alquilados no bebían una sola taza de chicha ni copa ninguna de aguardiente, -463- ni se les exigía que bebiesen a fin de hacer completa la vigilancia.

Los indios que hacían de danzantes eran bien considerados por los de su clase, mientras se andaban de tales. Las indias los tenían por ángeles, sin que acertemos a dar con la idea de semejante extravagancia; y quien ya vestía turbante, cortinas y pollera, no pertenecía a la clase de longos desde entonces, pues hacían gala de haber gastado en ello buenos sures⁶⁴.

Fuera de este fervor con que se divertían de danzantes, y fuera de su decidida inclinación por las bebidas espirituosas, los indios casi no conocen otros vicios, y, entre los de juego, ni los inocentes cuanto más los de envite. Alguna vez, los tenidos por ya civilizados o relativamente algo más acomodados que moran en las ciudades, juegan uno o dos cántaros de chicha a lo que llaman palmo, no como el de los muchachos, sino haciendo rodar bolas chicas de barro o cuerno sobre un suelo bien aplanado. También alguna vez, de ordinario en la muerte de uno de ellos, juegan al huairo, sirviéndose de un hueso de figura cónica, pero truncada,

y tirándolo para arriba y dejándolo caer. Una de las caras del hueso, que todas son pintadas, indica, según cual haya salido, lo que ganan o pierden. No conocen tampoco el vicio de la prostitución, y se hallan más libres todavía de esos otros que han inventado la malicia y corrupción de los pueblos civilizados. Un clero como el de los maronitas, de los cuales trata Lamartine en su Viaje al Oriente, encontraría en nuestros indios la índole más a propósito para arraigar y aclimatar, diremos así, la buena moral, porque difícilmente pueden hallarse hombres de mejor genio, ni más candorosos, ni más dóciles.

No piensan jamás en lo que son, ni tienen conocimiento, como llevamos dicho, de que sea tan triste y humillante su destino. Menos pueden dar cuenta de su -464- ser, ni siquiera admirar las maravillas de la naturaleza; se ven sin saber quiénes son, y ven las cosas sin contemplarlas ni examinarlas; son máquinas que se dirigen y mueven por los sentidos. Y sin embargo ¡tienen, como cualquier otro de nosotros, una alma inmortal, una cabeza para pensar, un corazón para sentir! Si no conociéramos el estado de civilización en que se hallaron al tiempo de la conquista de Benalcázar, por imperfecta como era, si no hubieran asomado de cuando en cuando hombres de talento, y despejado y hasta sobresaliente, que clamarían a gritos contra la temeridad de nuestro juicio, enseñándonos su género de vida en justificación de tanto embrutecimiento; diríamos ser bastante inconcebible que también ellos pertenezcan a la familia humana. La indolencia y la desconfianza son los distintivos más característicos de su índole. En todos sus contratos, en todas las acciones de su vida, se ve de claro en claro que no creen en nadie, que se está tratando de engañarlos o no se cumplirá con lo ofrecido; y esto sucede principalmente cuando sus negocios se cruzan con los blancos o con quienes no pertenecen a la raza de ellos. ¡De cuántos engaños habrán sido víctimas para haber hecho tan palpable la suspicacia, y hasta el punto de tenerla como distintivo de su carácter!

La fisonomía de los indios es desabrida, grave, melancólica, como amortiguada por la miseria, y su indiferencia raya en cinismo. Fuera de las bebidas espirituosas, no hay halagos, no hay prendas con qué poder seducirlos, ni hay insultos ni desprecios que los irriten cuando los hacen los de las otras castas, ni amenazas ni temores que los amedrenten. Quien quiera y delante del mayor concurso puede decirles que son unos borrachos, unos ladrones, y verdugos y otras cosas así, con la seguridad que no han de querellarse de injurias ni siquiera ofenderse de ello. A la muerte la ven sin inquietud ni susto, y con la misma indiferencia que se tendría por el acto de pasar de una heredad a otra inmediata. Si ven algo en la muerte, es el recelo de que el párroco trate de privar -465- a los hijos del par de bueyes o carneros que testan, por los derechos del entierro; y así, el primer pecado de que se acusan, cuando se hallan ya de muerte, es que no dejan bienes ningunos⁶⁵.

Tal es la imagen de la vida de un indio ya civilizado, ya cristiano, ya social, imagen formada sin coloridos ni sombra, sino muy al natural, a lo más dibujada en perfil, tal vez del todo descarnada. Tal es, por lo general, la vida de los indios de las serranías con bien cortas modificaciones y bien raras excepciones; vida que llamaríamos de expiación si los indios fueran hijos o descendientes de las conquistadoras Roma o

España; vida de ignorancia supina que se deslizará como la vemos, y lloraremos hasta Dios sabe cuando.... ¡Cuántos de ellos, Príncipes o Grandes señores, hijos del sol, a quienes hoy estaríamos cargando sobre nuestros hombros, y cargándolos con cierta vanidad, se hallarán en nuestra servidumbre o llevándonos sumisos sobre sus espaldas cuando lo queremos! ¡No! La independencia de que tanto blasonamos, no puede referirse a los indios, a cuyo nombre hablaron nuestros padres para conquistarla, a cuyo nombre se granjearon las simpatías de las naciones ilustradas. La raza redimida sólo es la misma española, antes conquistadora, sin otra diferencia que haber sido europea la del siglo XVI, y americana y mestiza la de la actualidad. El blanco, el mestizo, el cholo, el mulato, el negro; todos, cual más, cual menos, han participado de los beneficios de la independencia y del comercio libre con los pueblos de la tierra. ¡Sólo el indio, descartado apenas hace treinta años del tributo, ha seguido y sigue todavía caminando por entre brazas y zarzales! Sin duda, principalmente a ellos, a los pobres indios, es a quienes deben referirse estas santas palabras de Jesucristo: No contéis con los frutos, -466- pues uno es el que siembra, y otro el que siega. Si hubiera en el mundo alguna causa capaz de justificar la repetición de las Vísperas sicilianas, tal vez no se hallaría otra más cabal que la causa de los indios.

Debemos sí decir que este destino lamentable a que están condenados los indios del campo, por lo general, se halla bastante modificado respecto de los que habitan en las ciudades; y los de las costas, principalmente, aun gozan de los mismos beneficios y derechos que los demás hombres. En la sierra misma, el indio que aprende el oficio del carpintero, del zapatero, del músico o hace de sacristán, maestro de capilla, etc., goza ya de algunas comodidades y no es tan completa su abyección; y aun hay quienes alcanzan a ser considerados, cuando son sobresalientes en su profesión u oficio. En los días de gala visten camisa de algodón bordada del cuello, calzones de paño, terciopelo o pana que les viene, eso sí, desde sus tatarabuelos, calzones ajustados a la cintura con ceñidor de seda, zapatos con hebillas de plata, cuzma angosta y chica, de terciopelo o de macana muy fina, bien encarrujada y galoneada con franjas de plata o cintas, capa larga de paño fino con vueltas de terciopelo colorado, verde o carmesí, y sombrero de castor, que han pasado también de padres a hijos. En los días comunes llevan siempre camisa, poncho de algodón o lana, calzones y zapatos; y hay otros, en fin, que rompiendo de frente con el que dirán los de su raza, han dejado el vestuario de su clase y acogido el común de chaqueta y pantalones que usan los demás hombres. Entre los dedicados al comercio del ganado para el abasto público, aun hay algunos a quienes puede tenerse por ricos hasta cierto término.

Debemos también añadir que casi todas las legislaturas han dictado disposiciones que tienden a mejorar la condición de esos infelices, y que gozan de unos cuantos privilegios decretados en favor suyo. Pero no es de leyes ni de privilegios que necesitan más los indios, sino de que las otras castas mejoren sus costumbres sociales. Una vez que estas no los desprecien ni se arroguen el -467- derecho de mandarlos gravosa y despóticamente cuanto se les antoja; que los niños traviesos aprendan a considerarlos como a sus semejantes; que el soldado no obligue al indio aguador que encuentra en la calle a llevar al cuartel el agua que él debía

cargar o pagar a quien se ofreciere a servirle; que el párroco le mire como a hermano, más todavía, como a su hijo, pues el párroco es el pastor y el padre de la grey puesta a su cuidado y protección; entonces, es bien seguro, el indio se conceptuará tan hombre como nosotros.

Débase empeñar principalmente en que los indios aprendan el idioma español, pues se ha observado que quienes lo hablan han llegado a conocer que también son hombres, y principiado a conocer sus derechos y las cosas, y porque este sería el modo de desindializarlos, como tan atinadamente dice Humboldt. Que sean verdaderas y sean prácticas las seguridades y privilegios concedidos, respetando sus personas como nos respetan ellos, y comenzarán entonces a repararse tantas desdichas.

XI

Las costumbres de los jíbaros o salvajes de nuestras selvas y tierras bajas orientales, son del todo distintas de las de los indios serraniegos, y por lo mismo de pertenecer a hombres que no han salido todavía del primitivo estado de la naturaleza, son pocas y muy sencillas. Los que se hallan en este estado, sin tener otras necesidades que las de comer, medio vestir y reproducirse, y estando a su mano la caza, la pesca, las frutas, el platanal, la yuca y la chicha de esta misma raíz y la de chontaruro que sirven para alimentarse, una corteza de árbol y plumas para cubrirse y adornarse, y cuatro o más compañeras para la generación; no tienen, a decir verdad, por qué establecer hábitos separados de tan mezquinas necesidades. Su vida, les cierto, adolece de quebrantos, puesto que se desliza en incesante desamparo; pero en cambio, -468- gozan de la más completa libertad, y tienen lo necesario para la satisfacción de sus menguados anhelos. Rodeados de una ostentosa vegetación, dueños de bosques cuajados de sabrosas frutas y flores olorosas, y gozando de su independencia a todas anchas, sin conocer el verdadero Dios, ni gustar de la absorción y contemplaciones del alma; deslizan su vida animal por el perpetuo y espantoso estado de no tener en qué ocuparse. Sin pararse a contemplar quienes son, ni de dónde proceden ni qué será de ellos, se saborean con los beneficios de la pródiga naturaleza, como se saborean los animales sin conocerla. Apenas malician que hay o debe haber un Ente invisible y Todopoderoso, criador y conservador de cuanto tienen a la vista, y aunque este corto e instintivo conocimiento de Dios los ha librado del ateísmo, han caído en el ridículo fetiquismo. Algunas tribus más bien inspiradas, o de mejor organización o porque les llegó tradicionalmente la religión de los Incas, adoran los astros.

La religión de los jíbaros no pasa, pues, de ese mezquino culto de un pensamiento pasajero; pero creen que hay otra vida eterna, como consecuencia lógica de la existencia del Criador de todas las cosas. Si hubiera quién les diese nociones del bien y el mal, ese relámpago de luz que los hace columbrar a Dios, tal vez sería bastante para que mejoraran sus acciones.

Viven casi desnudos, porque viven en las regiones calientes y a la sombra del espeso ramaje de los árboles. Los más solo usan el túnico llamado llanchanza, formado de la corteza de un árbol del mismo nombre; corteza que la lavan, golpean y dejan secar, y abriendo luego una abertura en el centro para introducir por esta la cabeza, y cerrando sus dos lados; obtienen el vestido de una tela más blanca y tal vez más fuerte que la del cáñamo. Otros sólo cubren de su cuerpo la región pelvial con plumas, con hojas de árboles o con fajas angostas, tejidas de pita. Andan con la cabeza descubierta o con corona de las plumas relucientes de las aves que han cazado. Pintan o chafarrinan sus cuerpos o caras, y hasta -469- las llanchamas con la planta llamada huito que da un color negro, con manduro (achiote) u otros tintes caprichosos; o bien calcan sus carnes con punzones y el polvo azul que echan encima, y quedan delineadas algunas figuras de animales u otros jeroglíficos.

Acostumbrados desde niños al rigor de toda intemperie, y a lidiar con las víboras y fieras, adquieren singular agilidad y robustez. La flecha, el dardo, la lanza, la cerbatana y la red constituyen todo su armamento, bien para combatir, para cazar o para pescar. La caza y pesca, que constituyen su única y ordinaria ocupación, no son tampoco trabajos de todos los días, pues procuran proveer su corta despensa para cuatro o más días, a fin de seguir acostados en sus hamacas sin hacer cosa que valga.

Las mujeres de algunas tribus tampoco se cubren otra parte del cuerpo que la misma de los hombres. Sírvense para esto de lo que llaman pampalinas, especie de sandal, simétrica y graciosamente tejido con los huesecillos de las aves o de los peces que sus maridos han cazado o pescado. Las de otras tribus se cubren con delantales de plumas o con llanchamas.

Debe entenderse que cuanto digamos con respecto a los usos de los salvajes, varía en la proporción de la diversidad de las muchas tribus esparcidas por la inmensa extensión de la provincia de Oriente. También debe entenderse que, en esta materia, sólo damos algunas generalidades de las recogidas por los que han morado entre esos salvajes, o por los que los han visitado de paso⁶⁶.

Las mujeres son las que llevan, si no el todo, la mayor parte del trabajo, no sólo en lo interior de sus cabañas, más aun en los sembrados y en las otras labores de la tierra. A ellas corresponde plantar, beneficiar y recoger la yuca, la única especie tal vez que la cultivan por mayor, pues sin yuca no tendrían despensa ni chichería. -470- Ellas tejen las hamacas de pita y los huayucos (delantales) de que se sirven para sí mismas y para que se cubran sus maridos; ellas recogen y cargan la leña y agua que necesitan, etc. Cuando por su flaqueza o falta de agilidad no pueden cargar un bulto de mucho peso, o trepar algún árbol poco enramado y alto, entonces llaman a los hombres para que las ayuden, o estos mismos las dispensan oficiosamente de esos trabajos.

Si las mujeres no son dueñas de muchos hombres, los hombres, prevalidos de sus fuerzas, se han arrogado del derecho de tener muchas mujeres. La unión se verifica sin otras formalidades, de parte del hombre, que aparecer a los ojos del padre y familia de la doncella como buen tirador del arco, como ágil, valiente y capaz de defenderla y sostenerla. Si el pretensor está en la persuasión de poseer tales prendas, la pide con la seguridad de que no ha de ser desairada su demanda.

En otras tribus el pretendiente se va a la casa de aquella con quien desea casarse, se sienta a su frente y le tira, a la derecha, una piedrecilla que ha llevado a prevención. Si la doncella la recoge y guarda, es prueba de que le acepta por marido: si la arroja hacia él, la señal es negativa. Cuando les nace un hijo lo festejan con danzas y bebidas por ocho días seguidos. Le bautizan, si se nos permite emplear esta voz, con los nombres de las aves, flores, víboras, fieras, etc., que les son conocidas; y a veces, varían los nombres ya puestos con otros aplicables a alguna acción o cualidad que posteriormente llegan a distinguirlos, como Pitisinga (nariz chica o cortada), nombre que dieron al Régulo de una tribu por haber perdido la nariz en un combate. Parece que esta costumbre fue tomada de los civilizados pueblos del imperio de los Incas, pues hasta la voz compuesta pitisinga es enteramente quichua, bien que corrompida por la introducción de la g en lugar de la c.

Sus bailes consisten en movimientos monótonos y desairados, no de los pies, sino de los cuerpos, al son -471- de tamboriles, flautines o una especie de guitarras. A veces bailan juntas hasta doscientas personas, y algunas tocando, al mismo tiempo, los instrumentos o cantando sus trovas nacionales.

Todas las mujeres duermen en la misma habitación que su marido, cada una en hamaca separada. La que ocupa el hombre se halla colgada a mayor altura que la de las mujeres, y la de la última que ha tomado por esposa, es la más inmediata a la del padre de familia. En otras tribus viven en habitaciones separadas.

Si alguna mujer incurre en el delito de infidelidad, se reúnen los miembros de la familia del marido y, tomando a la adúltera por fuerza, la bañan y azotan con ortigas, y luego, llevándola a un lugar lejano y aislado, la abandonan sin compasión para no volver a verla. Otras veces el marido se contenta con restituir la esposa a casa de sus padres, los cuales, en pago de semejante comedimiento, y en el caso de estar convencidos de la falta de la hija, o de no ser calumniosa la acusación, le dan otra de sus hijas en reemplazo de la culpada.

Las cabañas son regularmente construidas, y algunas tan grandes que se parecen a las humildes capillas de los anejos de parroquia. Sólo tienen dos puertas correspondientes a las dos culatas, y las habitaciones están separadas por tabiques, cuando la cabaña es común para tres o cuatro familias.

Cuando muere alguno de la familia, se abandona la cabaña y los sembrados que la rodean, y pasan los sobrevivientes a ocupar otro lugar distante. Esto no sólo se acostumbra entre los moradores de la provincia de Oriente, más también entre los indios colorados que habitan en las tierras bajas de los bosques occidentales, y nosotros mismos hemos platicado largo con una familia que encontramos en dichas selvas, y sabido de su propia boca tal costumbre.

Otros salvajes tienden el cadáver, danzan a su ruedo al compás de tamborillos y flautiles, y por la noche lo arrojan al campo para pasto y nutrición de las hormigas. -472- Al día siguiente, que lo hallan ya reducido a esqueleto, lo ponen al sol para que se seque, y se guardan, de ordinario, el cráneo y las manos.

Otros abren la sepultura que debe encerrar el cadáver, y después de

colocado en el hoyo, bajan los parientes de uno en uno a proferir algunas palabras a la oreja del difunto; luego lo cubren con tierra sin arrojar una lágrima ni manifestar sentimiento, y se retiran tranquilos como si sólo hubiesen enterrado alguna simiente.

Otros doblan o encorvan el cadáver al punto que el salvaje ha pasado a la otra vida, y le atan de pies y manos, a fin de que no se levante a asustar a los vivos apareciendo por las noches. Lo sepultan en la actitud de sentado en cuclillas, abriendo la sepultura dentro de la propia morada que ocupaba cuando vivo, para abandonarla de seguida, y lo entierran juntamente con los adornos, armas, utensilios y manjares de que más gustaba.

En algunas tribus se sostiene todavía la costumbre de que las mujeres o queridas deben sepultarse, voluntariamente o por la fuerza, con sus maridos o amantes. Así, en la década de 1850 a 1860, una indezuela de once años, con quien se había casado un anciano que murió poco después de su matrimonio, fue obligada por los parientes de este a enterrarse con él, para que fuera, como una de las queridas, a servirle en el otro mundo. El miedo natural a la muerte le animó a burlar la vigilancia de sus custodios, y fugó y se vino a tomar asilo en el pueblo de Zarayacu. El teniente parroquial, Cadena, hijo de Guano y casado con una zápara, la tomó bajo su protección, la catequizó y logró que se dejara bautizar con el nombre de Magdalena. Poco después, los parientes del muerto vinieron a pedir la extradición de la culpada, alegando que debía sujetarse a las costumbres de su tribu; y Cadena, como era de ser, se negó con energía, y aun se apercibió para la guerra con que le amenazaron, en caso de no acceder a las reclamaciones de ellos. El Señor Spruce, botánico y viajero inglés que ha vivido largos años en nuestras selvas orientales, y a quien debemos la narración de esta anécdota, conoció a Magdalena -473- y recogió de su boca unos cuantos pormenores acerca de las costumbres de la tribu de ella.

El estado de guerra es el estado natural de los salvajes, y las causas de tanta guerra, de ordinario, los deseos de poseer mayor número de mujeres. La mujer es para ellos la conquista, el despojo y la gloria: pues, en cuanto a los hombres vencidos, los matan sin misericordia. Con respecto a las cabañas, sembrados y más cosas que poseen estos, los miran con desprecio.

Hay una especie de salvajes llamados orejones, no por el sentido y jerarquía que tenían los llamados también así entre los ejércitos de los Incas, sino porque, cortando en tiras bien delgadas la circunferencia de las orejas, como se sacan las correas de un cuero de res, las sueltan y dejan colgadas a la manera de zarcillos, o las recogen y montan sobre las partes centrales que no se cortaron. En Pelileo vivió algún tiempo uno de estos orejones, indio ágil y bien robusto que demostraba ser de buen entendimiento, principalmente de vivacidad. Comprendió dentro de poco el sentido de las palabras castellanas, y llegó también a pronunciarlas con bastante propiedad, mas no a trabarlas para poder tomar parte en las conversaciones. A un amigo nuestro, que era cojo, le gritaba chanceándose ¡cojo! ¡cojo! y se le acercaba con ademanes amenazantes, el indio, riendo a carcajadas, le decía: ojo y señalaba con el dedo para manifestarle que había oído mal y tomada una voz por otra.

Los pocos salvajes que a las veces salen de sus bosques para nuestras poblaciones, acompañándose de otros ya catequizados y acostumbrados a rozarse con nosotros, echan a mal verse en la necesidad de pedir para comer, y no tomar libremente cuanto quieren; pues el comunismo, entre la mayor parte de esas tribus, es de uso al parecer consuetudinario. Se fijan muy poco y hasta con cierta especie de intencional indiferencia en nuestros templos y habitaciones; mas no pueden prescindir de curiosear con suma atención las partidas de tropa reglada y sus ejercicios.

-474-

En medio de la taciturnidad y astucia, patentes de por vida, que muestran en sus rostros, son hospitalarios, sociales y generosos con la gente blanca, y las puertas de las cabañas las tienen siempre abiertas para cuantos quieren ocuparlas.

Por lo general, son ásperas y repulsivas las facciones del salvaje, y sus ojos, sobre todo, apenas se asemejan a dos líneas anchas, por lo muy caídos que tienen los párpados superiores. Sin embargo, hay muchos bien apersonados, y casi todos son de cuerpo tan esbelto y elegante, que pueden excitar la envidia de las señoritas. Se encuentran, asimismo, algunos blancos y de pelo taheño, procedentes, a no dudar, de las españolas y mestizas que arrebataron de Logroño.

La lengua de los salvajes, en fin, como varían sus fisonomías y costumbres, así varía también de tribu a tribu, sin que falten algunos dialectos provenientes muy a las claras del quichua de los pueblos citramontanos. Los del Napo para abajo hacen agua de hablarla con mayor pureza que los de acá.

Si también a estos indios se los ha de civilizar como se ha civilizado a los que viven con nosotros, lo decimos con pena, pero con todo desenfado: valdrá más dejarlos errantes por los desiertos, y que sigan morando entre las víboras y fieras, a las cuales tienen siempre avasalladas. Sí: valdrá más esa vida de la naturaleza inculta pero hermosea con la prenda de la independencia, que la por demás abyecta y ruin que llevan entre los pueblos cristianos y civilizados que, sin hacerlos participantes de los beneficios de la sociedad ni de los consuelos de la religión, han agregado a su ignorancia primitiva algunos vicios, las preocupaciones y la miseria de las ciudades. El cielo, el sol, el rayo, la opulencia de la vegetación que los rodea, las tierras que los alimentan, su vida misma, en fin, les ha hecho calar, aunque sólo instintivamente, que hay alguno que los ha criado, y los gobierna y conserva, y conserva cuanto ven; y Dios, cuya existencia les ha dejado traslucir, sabrá, con su infinita sabiduría, la manera como recoge a su seno a esas pobres criaturas a quienes quiso animar con el soplo de la vida.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

